



Ilustre Municipalidad de Requínoa



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE REQUÍNOA



2009 – 2013

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es uno de los instrumentos fundamentales encargados de establecer las condiciones base para definir una mirada organizada y de futuro de una comuna como Requínoa.

El Pladeco nos permite hacer realidad el desarrollo local; a éste lo concebimos como un proceso basado en la alianza entre actores que se genera en un ámbito territorial inmediato, con el fin de impulsar procesos de cambio para el mejoramiento de su bienestar colectivo. En ese sentido el desarrollo local se propone una producción social integral y holística.

La gestión local, supera al gobierno local. La gestión requiere necesariamente de la concertación de actores públicos y privados del territorio, y de fuera del territorio, para potenciar los recursos que permita la superación de carencias o problemas, evidenciadas como relevantes por la propia sociedad local y que de una u otra forma conflictúan la convivencia social y asimismo, provocan inercia social al no ser participantes de la configuración de las estrategias de solución. El municipio es una plataforma privilegiada para la articulación de iniciativas en apoyo al desarrollo económico local, es el punto de encuentro para el entendimiento político y motor fundamental para activar la participación ciudadana en asuntos de interés común.

Los nuevos enfoques acerca del papel de las administraciones comunales ofrecen la posibilidad de lograr significativos avances tanto en materia de crecimiento económico como en la promoción del desarrollo social.

La multiplicidad de funciones que deben cumplir las municipalidades, la necesaria correspondencia entre sus propias acciones y aquellas que emprenden en conjunto con otros organismos supone la necesidad de planificar el futuro, orientado a lograr la máxima eficiencia en la gestión de los

asuntos comunales e impulsar con éxito las diversas iniciativas de desarrollo económico, social y cultural.

En esta perspectiva el PLADECO que se elabora para el periodo 2009-2013 busca conciliar el nivel de vida de las personas que viven en la comuna, con criterios que digan relación con el modo de vida de estas personas. La idea es enfocar un desarrollo, que preocupado de fortalecer la institucionalidad de los distintos programas públicos y privados garantes de la modernidad y crecimiento de la comuna, se desarrolle también el clima para un desarrollo humano que fortalezca el sentimiento de colectividad, de comunidad, de identidad así como la participación real de las personas, sus intereses y motivaciones.

El presente documento tiene por objeto entregar el primer informe diagnóstico sobre la realidad comunal de Requínoa que permita próximamente definir una propuesta de desarrollo local para el periodo 2009 – 2013. El documento está separado en tres partes, su ejecución ha sido efectuada por el equipo gestor municipal y con la participación activa de dirigentes sociales y funcionarios municipales que han participado en asambleas con el objetivo de contar con la información lo suficientemente actualizada para lograr el objetivo planteado.

INDICE

INTRODUCCIÓN	2
I. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	6
II. ANTECEDENTES GENERALES	8
A. LA REGION DE O´HIGGINS	8
B. LA COMUNA DE REQUÍNOA	10
1. Situación Político Administrativa.....	10
2. Territorios de Intervención como subsistemas.....	16
3. Antecedentes históricos.	25
4. Antecedentes Geográficos	26
5. Antecedentes Demográficos	28
III. DIAGNÓSTICO COMUNAL.....	36
A. DIAGNÓSTICO DEL AREA ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	36
1. Conformación territorial urbana de la comuna de Requínoa.....	36
2. Desarrollo Urbano	38
3. Vivienda y Habitabilidad.....	40
4. Servicios Básicos.....	42
5. Infraestructura Vial	43
6. Infraestructura Ferroviaria	44
7. Transporte Público	45
B. DIAGNÓSTICO DEL AREA SOCIAL	46
1. Educación	46
2. Salud.....	58
3. Población en Situación de Pobreza	69
4. Participación Social.....	71
5. Grupos Prioritarios	73
6. Seguridad	81
7. Deportes y Recreación	86
8. Arte, Cultura y Patrimonio	89
9. Política.....	90
C. DIAGNOSTICO DEL AREA ECONOMIA Y PRODUCCION	92
1. Trabajo y ocupación.....	92
2. Ejes Productivos	95
3. Fomento Productivo.....	97
4. Turismo.....	98
D. DIAGNOSTICO, ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA MUNICIPAL	99
1. Estructura Organizacional.....	99
2. Sistema presupuestario Municipal.....	101
3. Relaciones con otras organizaciones públicas.....	104
E. DIAGNÓSTICO CUALITATIVO INTEGRADO	113
IV. PLAN DE ACCIÓN	126
A. EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA REGIÓN DE O´HIGGINS.	127
B. VISION Y MISION DE LA COMUNA DE REQUINOA	130
C. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	132
D. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE REQUÍNOA ..	133
V. PLAN DE ACCION DEL PLADECO	136
1. POLÍTICAS GENERALES.	136
2. PRINCIPIOS ORIENTADORES	137
3. INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO COMUNAL	138

4.	INICIATIVAS POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	145
4.1.	<i>Lineamiento Estratégico N° 1:</i>	145
4.2.	<i>Lineamiento Estratégico N° 2:</i>	149
4.3.	<i>Lineamiento Estratégico N° 3:</i>	151
4.4.	<i>Lineamiento Estratégico N° 4:</i>	154
5.	INICIATIVAS POR AREA ESTRATÉGICA	156
5.1.	<i>Área de Desarrollo Social y Cultural</i>	156
5.2.	<i>Área de Desarrollo Económico y Productivo.</i>	157
5.3.	<i>Área de Infraestructura y Equipamiento</i>	158
5.4.	<i>Área Manejo y Protección del entorno y el Territorio</i>	159
5.5.	<i>Área Modernización y Gestión Municipal</i>	159
6.	PRIORIZACION DE LAS INICIATIVAS DE INVERSION.	160
7.	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO.	172
7.1.	<i>Propuesta de seguimiento y control de gestión.</i>	172
7.2.	<i>Funciones y alcance de esta comisión</i>	174
7.3.	<i>Alcances de la comisión</i>	175
8.	RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN.....	180
ANEXO N° 1		184
FICHAS DE INICIATIVAS DE PROYECTOS.....		184

I. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo es uno de los instrumentos fundamentales para orientar la gestión de las autoridades locales, como asimismo de los diversos actores del ámbito público y privado. Combina una fotografía de la realidad con la búsqueda de un espacio de realización del sueño comunal al que se aspira, identificando los caminos para esa imagen objetivo.

El Plan permite reunir a la comunidad en torno a esa imagen de futuro e intenta impulsar iniciativas de los diversos agentes públicos y privados coherentes con las políticas nacionales, regionales y sectoriales; organiza y coordina el uso de los recursos disponibles; y facilita los acuerdos y decisiones de la administración comunal, en particular sobre proyectos y prioridades de financiamiento.

La comuna de Requínoa, al proponerse este desafío, busca hacer frente al nuevo milenio con ideas innovadoras que permitan conducir la comuna a un mejor futuro, favoreciendo un desarrollo económico y social más integral y armónico.

Hablar de lo local y de un Plan de Desarrollo, no solo importa desarrollo económico, sino que significa contar con una serie de intangibles presentes: factores sociales, psicológicos, políticos, valóricos, históricos, y ello supone circunscribir el desarrollo de lo local con un fuerte componente de territorialidad.

Lo intangible, si bien es cierto es parte de cualquier comunidad o grupo humano, no necesariamente es visto como parte inmanente del desarrollo local de un territorio.

Y es en ese sentido, que este hecho reafirma la idea que el concepto de desarrollo local, no es un abstracto y uniforme, ni tampoco es una receta que se aplica en cualquier territorio, sino que hace hincapié en la integración de las

realidades sociales, en las potencialidades de aprovechamiento de los recursos existentes en cada territorio, en la movilización y el desarrollo de los recursos humanos y en la consecución de un acceso más equitativo de los medios de producción. De una u otra manera el desarrollo local abarca aspectos de organización de la población, de ordenamiento del territorio, de dotación de infraestructura y servicios, de pertinencia en la aplicación de políticas públicas, como también de una construcción democrática participativa del territorio.

Es en ese sentido que el Plan de Desarrollo Comunal se traduce no sólo en la co-construcción de un instrumento, sino que en la generación de un proceso basado en la alianza entre actores que se genera en un ámbito territorial inmediato, con el fin de impulsar procesos de cambio para el mejoramiento de su bienestar colectivo. El Plan de Desarrollo deja de ser asimilado exclusivamente al crecimiento económico y de infraestructura pública, sino que incorpora variables como: humanidad, recursos, sostenibilidad y territorialidad.

En esta perspectiva el PLADECO que regirá el periodo 2009-2012 busca conciliar el nivel de vida de las personas que viven en la comuna, con criterios que digan relación con su modo de vida.

La idea es enfocar un desarrollo que preocupado de fortalecer la institucionalidad de los distintos programas públicos y privados garantes de la modernidad y crecimiento de la comuna, se desarrolle también el clima para un desarrollo humano que fortalezca el sentimiento de colectividad, de comunidad, de identidad así como fortalezca y de sentido a la participación real de las personas.

II. ANTECEDENTES GENERALES

A. LA REGION DE O'HIGGINS

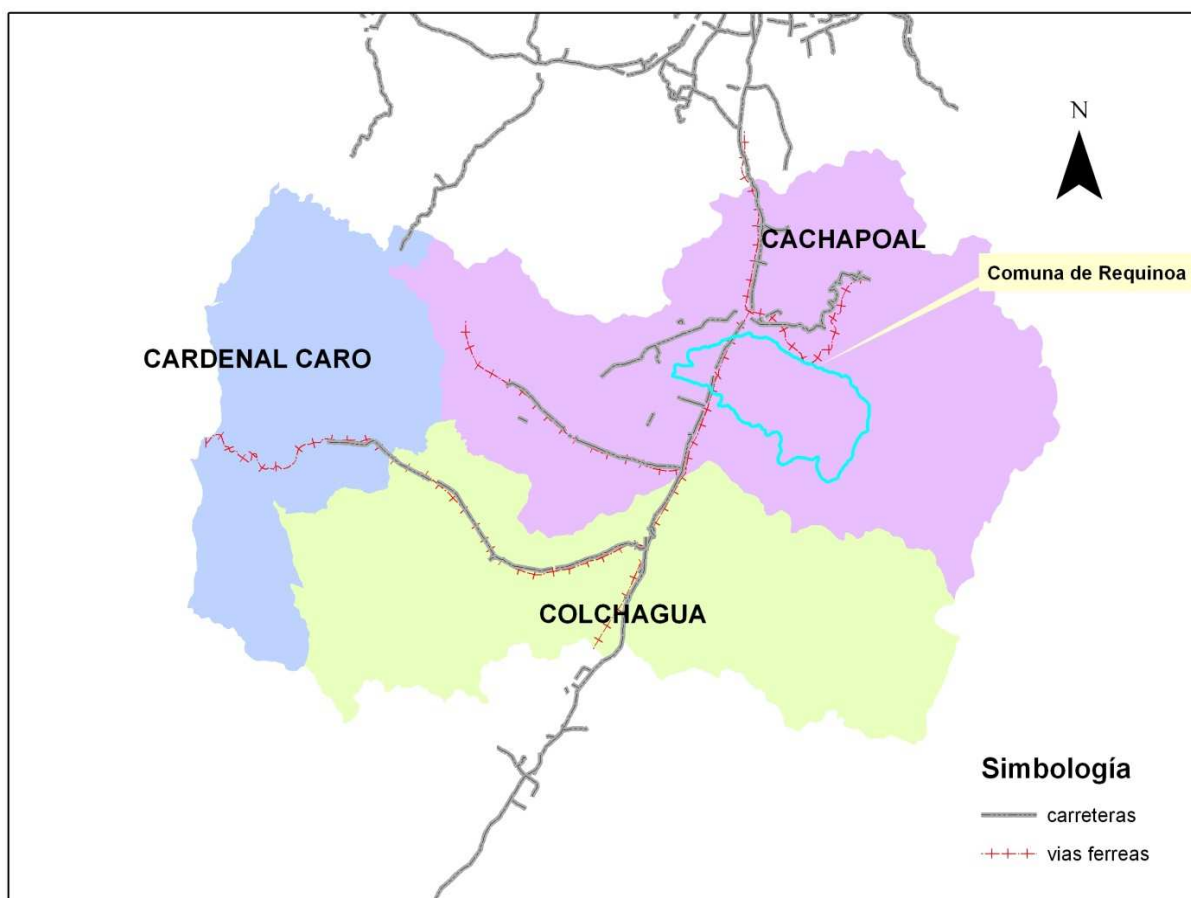
Requínoa se ubica en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, en la parte central del territorio chileno limitando; al norte con la región Metropolitana, al sur con la región del Maule, al este con la Cordillera de Los Andes y al Oeste, con la región de Valparaíso y el Océano Pacífico.

La población regional proyectada al año 2006, es de 849.120 habitantes que representa el 5,2% del total nacional. La población urbana en la región representa el 71,1% de la población total¹, mientras que en 1992 era del 63,9%, este dato ratifica aún más la idea general de la paulatina migración campo-ciudad del país. Esta población urbana se concentra principalmente en las comunas capitales de la región y de las provincias; se fundan y desarrollan en torno a la ruta 5 sur – conocida como la carretera panamericana – eje que atraviesa a la república de norte a sur; columna vertebral de las migraciones, el transporte y el desarrollo económico nacional.

La superficie es de 16.387 Km², que representa el 2,2% del territorio chileno continental y la densidad poblacional es de 51,8 hab./Km², esta situación explica la dispersión y marginalidad geográfica que afecta a localidades rurales de la región.

¹ Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2002, Instituto Nacional de Estadísticas

Figura N° 1: Requínoa en la Región.



Fuente: Elaboración Pet Sexta S.A

La Región se crea en el año 1974, a través del Decreto Ley N° 575, que busca descentralizar y desconcentrar el país; pero es en 1991 cuando se genera una institucionalidad denominada Gobierno Regional, con personalidad jurídica y patrimonio propio, destinada a velar por el desarrollo económico, social y cultural.

La administración de la Región está a cargo del Presidente del Gobierno Regional, que a su vez es el Intendente que representa los intereses del poder ejecutivo nacional en la región; es designado por la Presidencia de la República y se mantiene en el cargo mientras dure la confianza depositada en él; se cuenta además con un cuerpo corporativo denominado Consejo Regional, que es elegido de manera indirecta – votan para su elección los concejales municipales de cada una de las comunas por provincia -, duran cuatro años y el

número de consejeros regionales elegidos por provincia está condicionado al número de habitantes de cada una de éstas.

De acuerdo a los resultados de la encuesta de caracterización socioeconómica nacional, en la región hay un 11,2% de pobres al año 2006, de los cuales el 2,1% son pobres indigentes, esta pobreza se distribuye de manera desigual entre provincias, ya que en Cardenal Caro se cuenta con un 17,8% de personas en situación de pobreza, superando largamente la media regional.

El Índice de Actividad Económica Regional de 2006 experimentó un crecimiento del 4,4% respecto de igual trimestre del año anterior, pero 4,4 puntos porcentuales menos que en el cuarto trimestre del año 2005. Se manifiesta una desaceleración del crecimiento. Respecto a la situación de empleo de la región, en el último trimestre de 2006 la tasa de desocupación fue de 3,0%, siendo la segunda más baja del país.

B. LA COMUNA DE REQUÍNOA

1. Situación Político Administrativa

La Comuna de Requínoa es parte integrante de la Provincia de Cachapoal; se posiciona en el 37° 17' de latitud Sur y los 74° 54' de longitud Oeste.

Integra junto con las comunas de Mostazal, Graneros, Codegua, Machalí, Coinco, Rengo, Olivar, Doñihue, Quinta de Tilcoco, Coltauco y Malloa, el Distrito Electoral N° 33 y pertenece a la 9ª Circunscripción Senatorial (O'Higgins).

Requínoa esta inserta en el valle central chileno, tiene una superficie de 673.3km², teniendo como características generales un terreno cultivable de aproximadamente 260 Km², el resto de la extensión es ocupada por la Cordillera de Los Andes, la cruzan una cantidad suficiente de canales y acequias de regadío, todas derivadas del río Cachapoal.

Requínoa, se encuentra al Sur de la capital regional de Rancagua (10 Km.) y a sólo 16 Km. de Rengo. Las condiciones naturales de la comuna hacen que su economía esté fuertemente marcada por la actividad agrícola y vitivinícola.

Los principales centros poblados son: Requínoa urbano y el pueblo de Los Lirios ubicado 4 km al norte, la población se concentra en estos lugares. Asimismo se cuenta con varios sectores rurales; El Abra, El Rincón, Chumaco, Totihue, Pichigüao, Santa Amalia, Los Castaños, Los Boldos, Pimpinela, El Trigal, Los Quillayes, Las Cabras, El Vaticano, Las Rosas, Santa Lucila y Las Mercedes entre otros.

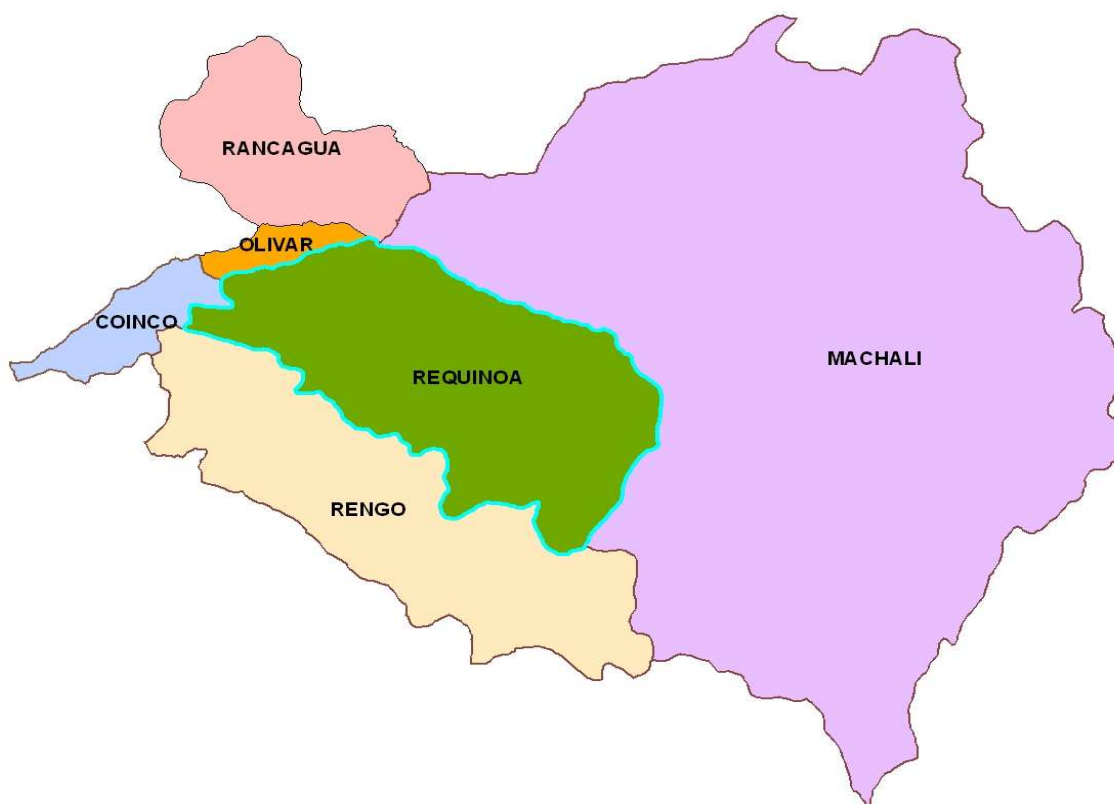
Cuenta con una población proyectada de 25.105 habitantes al año 2008², donde la población urbana corresponde a un 50,39% y la población rural a un 49,61%. Hacia el año 2012 tiene una proyección de población de 26.265 habitantes.

Requínoa limita con las siguientes comunas:

- Norte: comunas de Machalí y Rancagua
- Sur: Comuna de Rengo
- Este: Comuna de Machalí
- Oeste: Comunas de Olivar y Coinco

² Fuente: INE, Proyección de población con datos base según Censo de Población y Vivienda año 2002.

Figura N° 2: Límites comunales



Fuente: Elaboración Pet Sexta S.A

1.1. Elementos del Sistema Comunal de Requínoa:

Actividades Residenciales: Se desarrollan en mayor porcentaje en el suelo urbano de la comuna, están conformadas predominantemente por viviendas de un piso, de material sólido, con arquitecturas que identifican distintas épocas a través del tiempo, todo esto de acuerdo a una traza urbana definida por manzanas. En el suelo rural, hay un amplio desarrollo de la agricultura, por lo que las actividades residenciales son dispersas.

Actividades Comerciales: Se desarrollan principalmente en torno al centro urbano de Requínoa - Calle Comercio -, conformando una pequeña estructura económica que permite satisfacer las necesidades básicas de la comuna, estas corresponden a pequeños locales como: negocios o almacenes, locales de comidas, restaurante, pastelería, botillerías, ferreterías, librería, fotografía, etc.

Además el centro dispone de dos bancos: Estado y del Desarrollo.

Actividades Productivas: La principal actividad económica y productiva en la comuna es la agricultura, concentrada en la fruticultura, la vitivinicultura y los cultivos anuales, existiendo además gran cantidad de frigoríficos agroindustriales.

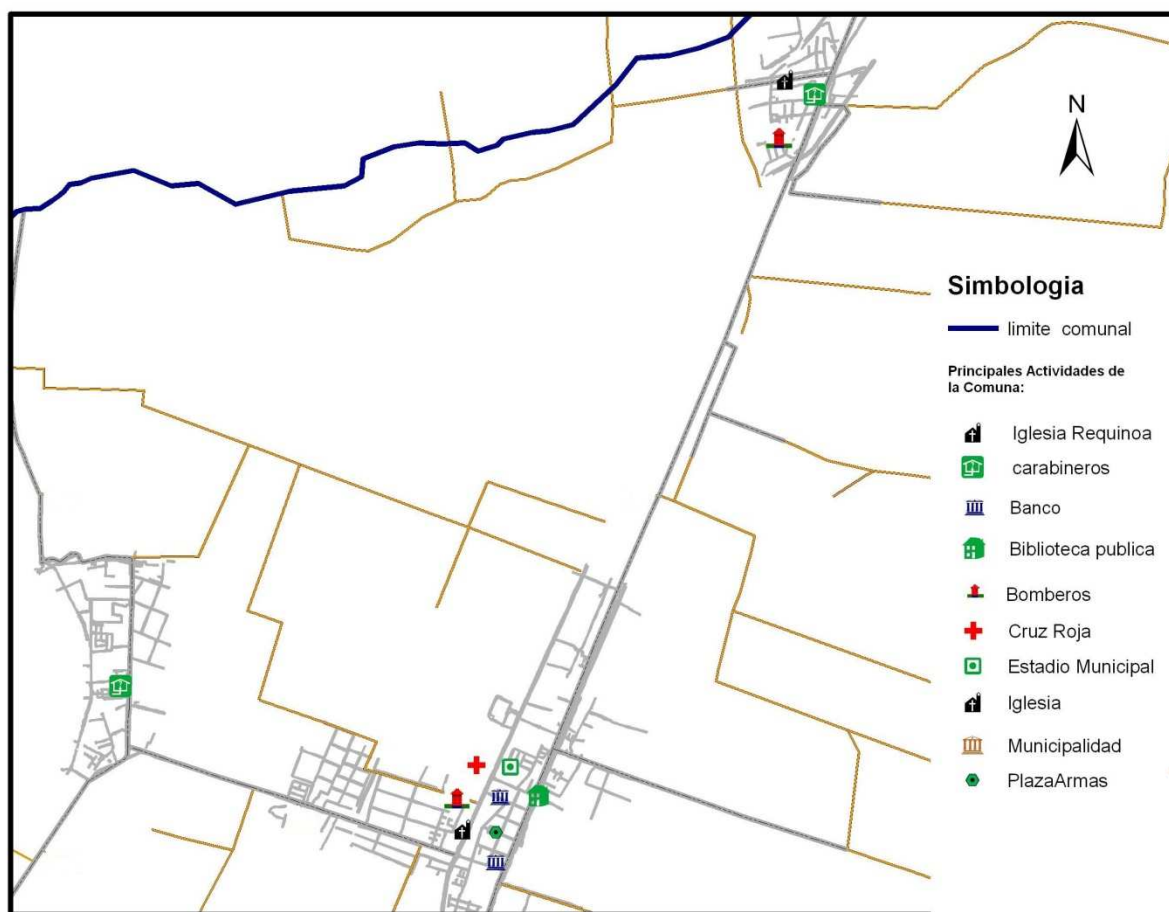
Actividades Educativas: la comuna presenta una oferta educacional de 16 establecimientos, con educación prebásica y básica, dos de ellos imparten educación media. De estos establecimientos, catorce se encuentran bajo administración municipal y dos son particulares subvencionados. Existe desplazamiento de estudiantes a otras comunas, como Rengo y Rancagua.

Actividades de Salud: la comuna cuenta con un Centro de Salud General Rural y tres Postas de Salud Rural: Los Lirios, El Abra y Totihue, todos bajo administración municipal. No existen servicios de atención privada.

Actividades Religiosas: La Religión Católica es la predominante en la comuna, existiendo tres congregaciones religiosas que son: Los Padres Josefinos de Murialdo, Los Padres Pasionistas y las Religiosas de Santa Marta. También están presentes diferentes denominaciones de la Religión Evangélica, de las confesiones Testigos de Jehová e Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones).

Actividades Públicas: es la Municipalidad el principal órgano público comunal, que de acuerdo al marco legal se encarga de administrar la comuna y se constituye en una fuente laboral relevante; asimismo se cuenta con una Oficina del Servicio de Registro Civil y en el periodo estival se instala una oficina del Servicio Agrícola y Ganadero, que procura el cumplimiento de las actividades fitosanitarias para la exportación de productos agrícolas. No se cuenta con otros organismos públicos con asiento en la comuna.

Figura N° 3: Actividades principales.



Fuente: Elaboración Pet Sexta S.A

1.2. Relaciones del Sistema Comuna de Requínoa:

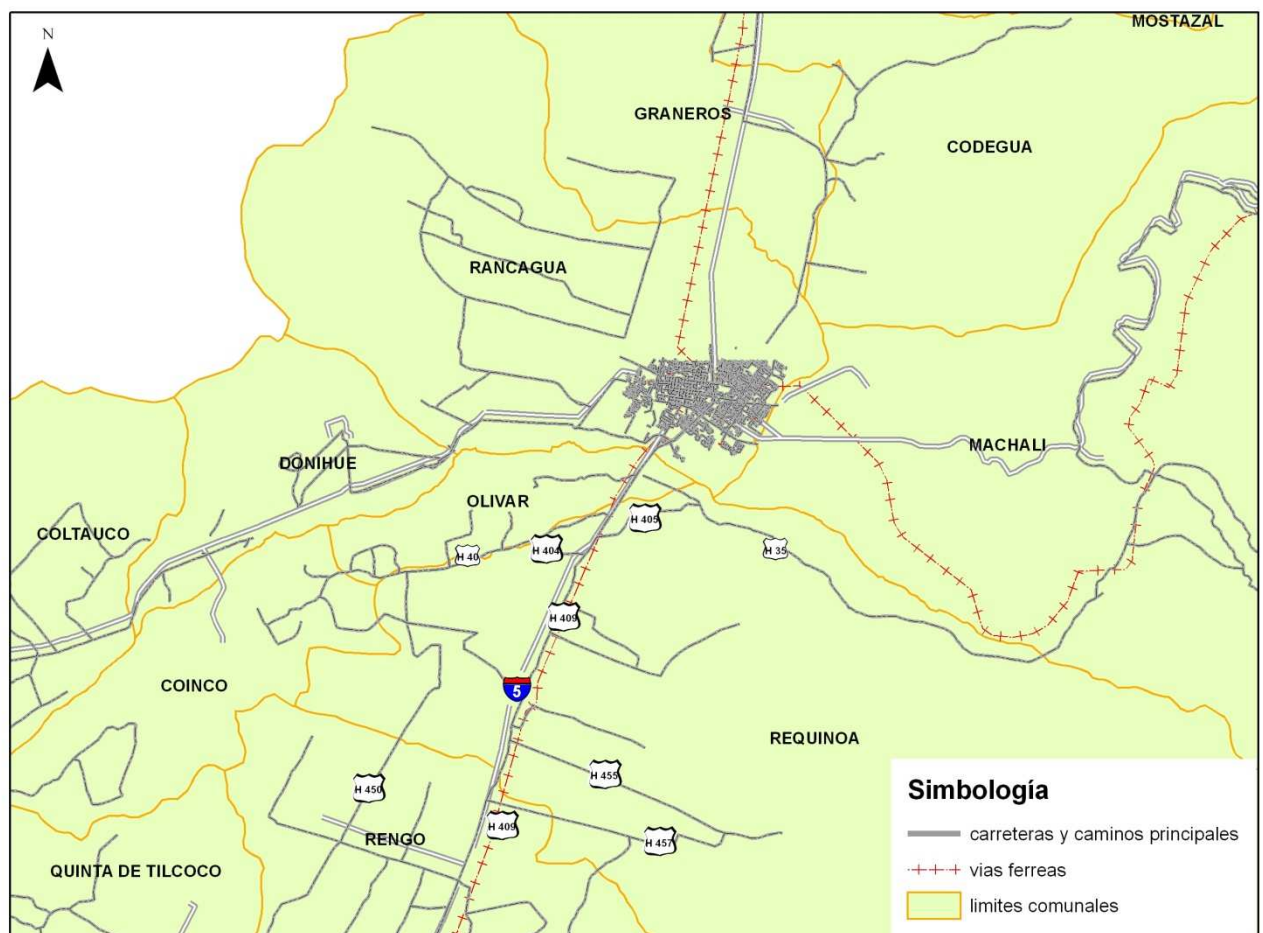
Las relaciones del sistema mayor comuna de Requínoa están representadas por canales o vías de comunicación tales como ejes estructurantes y ejes dispersantes. Los ejes estructurantes están compuestos por las avenidas y calles principales que dan forma a la ciudad, y los ejes dispersantes son los que permiten el acceso al interior y salida al sistema.

Ejes Estructurantes: Las dos vías que dan sentido a la comuna y que conecta a la cabecera comunal con sus diversas localidades son en el eje norte-sur, Manuel Rodríguez - camino Longitudinal antiguo – Comercio – camino a Rosario y en el sentido este-oeste, la Calle Leonardo Murialdo – Avenida El Abra. En torno a ellas se genera una trama de relaciones secundarias, que conforman el esqueleto de cada localidad, entre los principales tenemos

Gabriela Mistral, Emilio Valdés, Daniel Vial, Valentín Zúñiga, Guillermo Shell, Rafael Tagle, Caupolicán y Pablo Rubio; en el caso de Los Lirios corresponde a Rosalinda Ahumada, Avenida Los Lirios y Teniente Merino; en El Abra son: Camino El Abra, Calle Los Paltos, Camino Las Garzas.

Ejes Dispersantes: Los Principales son: Ruta 5, Camino a Chumaco, Avenida El Abra, Ruta H-450 Camino Requínoa- El Abra -Esmeralda, Ruta H-409 Camino Los Lirios-Requínoa-Rosario, Camino a Pimpinela y la línea del Ferrocarril.

Figura N° 4: Caminos comunales.



Fuente: Elaboración Pet Sexta S.A

2. Territorios de Intervención como subsistemas

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de Requínoa, el equipo gestor municipal analizó y configuró la trama socio-productiva comunal, que posibilitó la identificación de cinco territorios. Cada uno de ellos presenta sistemas relacionales propios pero a la vez dependientes entre sí.

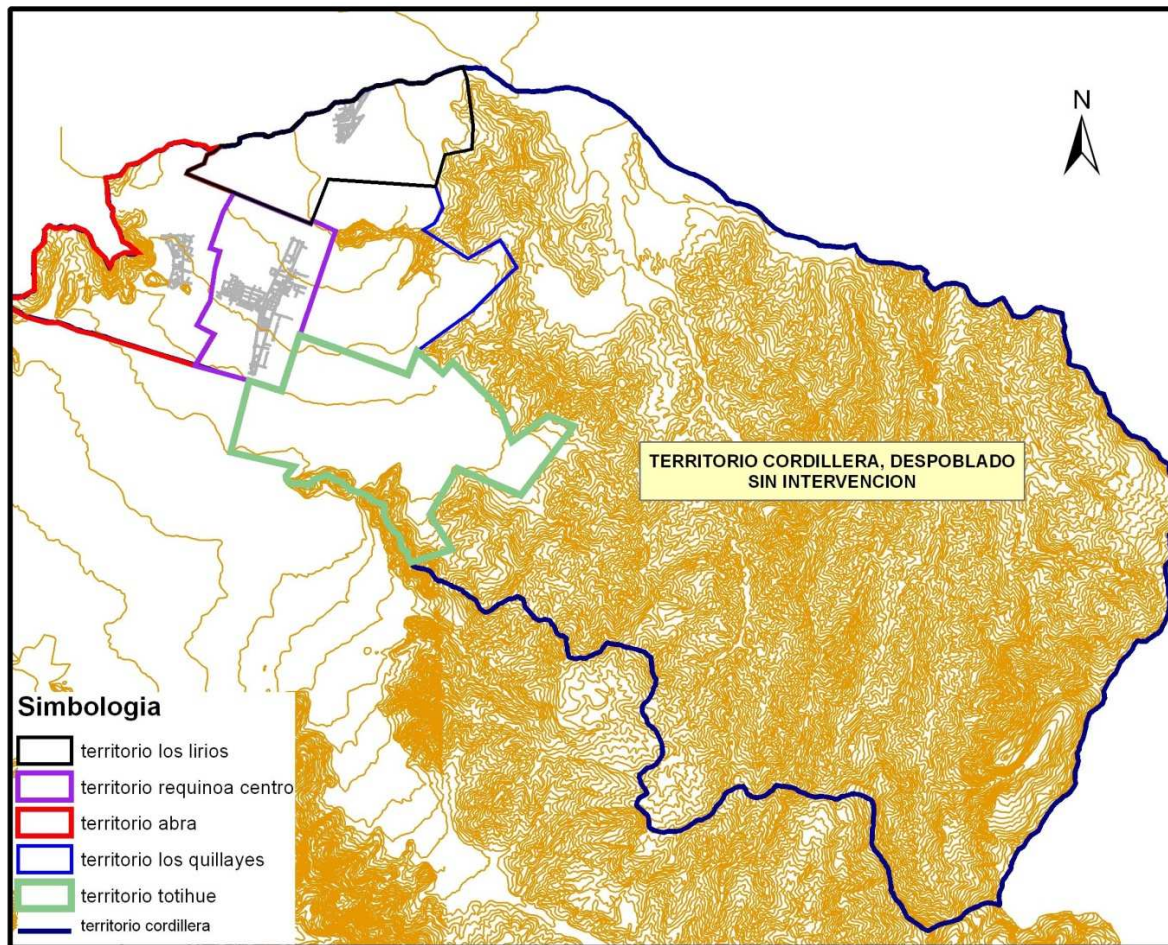
Los territorios se definieron de acuerdo a criterios presentes en todo proceso de territorialización, considerando que territorio es siempre un espacio habitado, vivido, por lo tanto histórico y cultural, donde existe sentimiento de pertenencia territorial o sentido de lugar.

Los criterios adoptados fueron los siguientes:

- Polo de desarrollo: que en torno a éste exista un centro de concentración de actividades, e interrelaciones de flujos o vías de comunicación.
- Coherencia interna de los sectores: territorios homogéneos paisajísticamente (infraestructura y arquitectura de viviendas, calles, avenidas, servicios, áreas verdes, etc.)
- Accesibilidad: relacionado a la “distancia social” que separa a las personas en un espacio.

Los territorios de la comuna de Requínoa son los siguientes:

Figura N° 5: Territorios comunales.



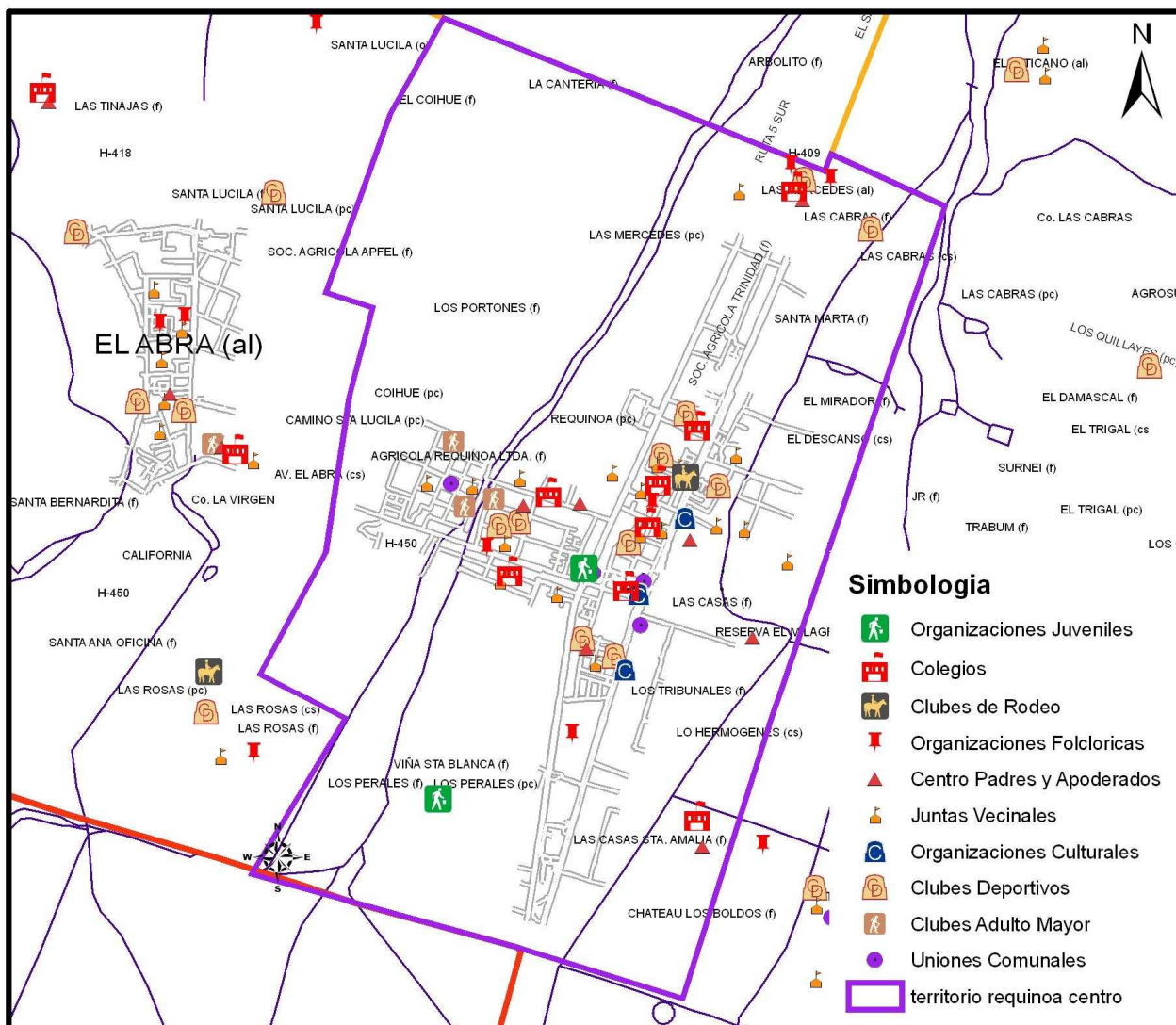
Fuente: Elaboración Pet Sexta S.A

2.1. Territorio Requínoa Centro

Contiene los 3 criterios de territorio, constituye el corazón o núcleo de desarrollo comunal, existe homogeneidad paisajística urbana, y las personas cuentan con fácil acceso para satisfacer sus necesidades.

Límites: **Norte:** Sector Las Mercedes. **Sur:** Sector los Perales. **Este:** demarcado por el término del sector urbano, al oriente de la línea férrea. **Oeste:** demarcado por el término del sector urbano al poniente de la comuna.

Figura N° 6: Requinoa centro



Fuente: Elaboración Pet Sexta S.A

Se desarrollan numerosas actividades, entre ellas:

Actividades Residenciales: el sector centro mantiene similares características arquitectónicas de un piso y de material de adobe en su mayoría, también están presentes arquitecturas mas modernas y sólidas, mostrando distintas épocas a través del tiempo. Hacia las poblaciones o villas se cuenta con infraestructura de material sólido y de similares características.

Actividades Comerciales: la actividad comunal está concentrada en este territorio, especialmente en torno a calles Comercio y Leonardo Murialdo: pequeños negocios, bancos, locales de comida, restauran, zapaterías, entre

otros.

Actividades de Educación: se cuenta con los dos únicos establecimientos de educación media de la comuna y los dos principales colegios que cubren gran parte de la demanda educativa comunal. El Liceo Municipal Berta Saavedra, surge a principio de 2003 como anexo de la escuela de educación básica del mismo nombre; su creación permitió atraer al grueso del alumnado que se trasladaba a otras ciudades a satisfacer sus necesidades de educación.

Actividades Salud: en este territorio tenemos el único establecimiento de atención primaria que atiende las necesidades de la comuna, no existe otra oferta de atención privada y para acceder a la atención secundaria se debe acceder al centro de derivación Hospital de Rengo y Rancagua respectivamente.

Actividades Recreacionales y Culturales: en este territorio se cuenta con un complejo deportivo, constituido por el estadio municipal y el gimnasio, aledaños al Liceo Municipal; junto al edificio consistorial municipal se tiene al teatro municipal, además de la plaza de armas; en algunas poblaciones o villas hay infraestructura comunitaria a escala vecinal.

Organización: En este territorio hay 18 juntas vecinales, 2 centros juveniles, 1 club de rodeo, 5 agrupaciones folclóricas, 6 centros de padres y apoderados, 3 organizaciones culturales, 1 organización de familiares y amigos de personas con discapacidad, 10 clubes deportivos, 3 clubes del adulto mayor. Además tienen domicilio en este territorio 4 uniones comunales.

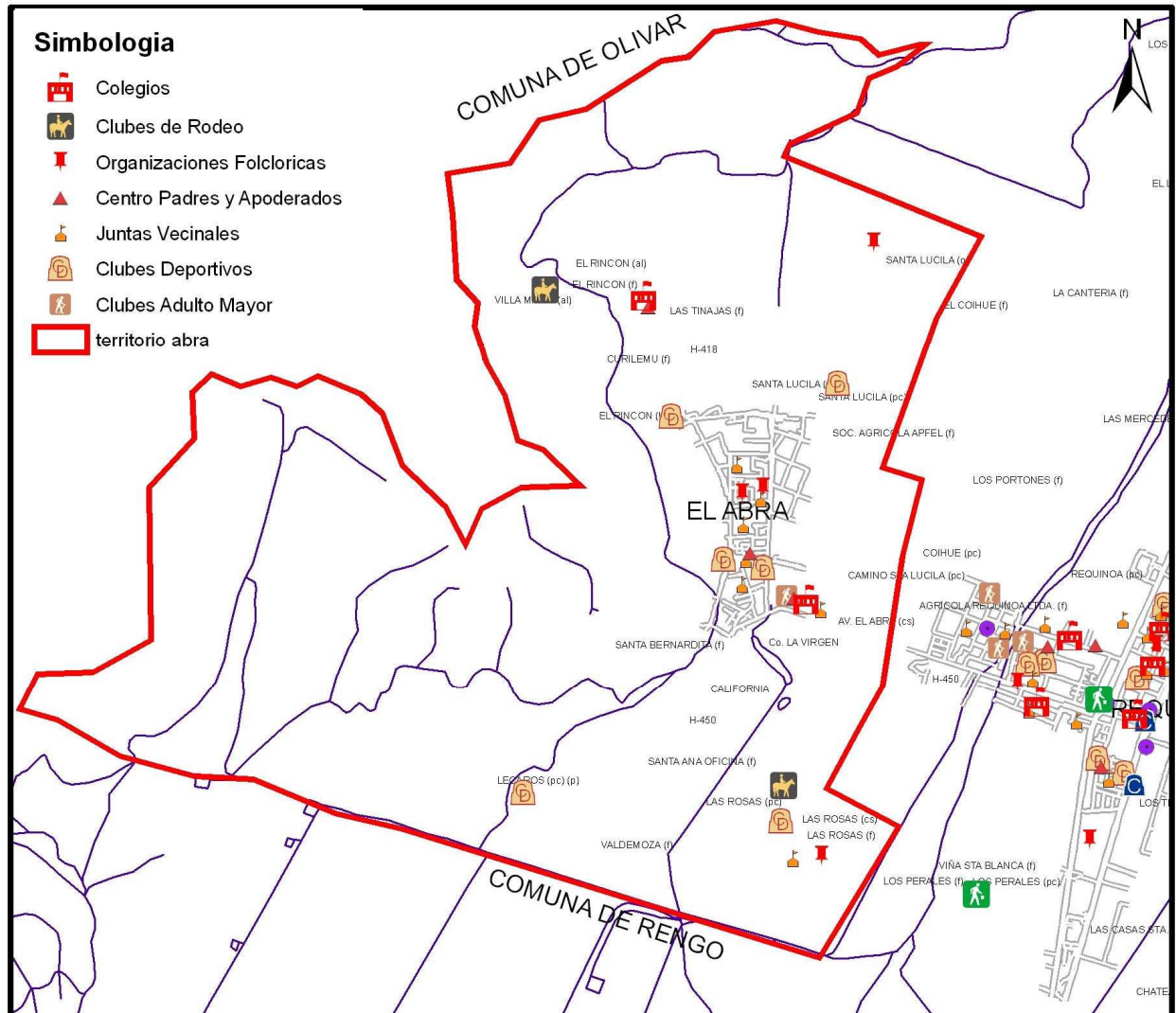
2.2. Territorio El Abra

Este territorio fue definido por dos criterios, ya que forma un pequeño núcleo urbano, en torno al cual existen localidades rurales y predomina un único paisaje de carácter rural.

Limites: **Norte:** Sector Santa Lucila. **Sur:** Sector Las Rosas. **Este:** demarcado

por el término del sector centro urbano, al poniente de la comuna. **Oeste:** demarcado por el límite con la comuna de Coinco.

Figura N° 7: El Abra



Fuente: Elaboración Pet Sexta S.A

Las principales actividades son:

Actividades Educativas: se cuenta con dos escuelas municipales: Campo Lindo y El Rincón que imparten educación general básica

Actividades de Salud: Sólo hay una posta de salud rural en El Abra que atiende a la población de todo el territorio.

Actividades Educativas: se cuenta con la Escuela Municipal República de Francia, ubicada en el eje principal que estructura los Lirios, calle Manuel Rodríguez.

Actividades de Salud: en este territorio tenemos la posta de salud rural de Los Lirios, sin existir otros establecimientos; cabe destacar que por su cercanía y accesibilidad de transporte con la ciudad de Rancagua; la población tiende a ir a la capital regional a obtener servicios de salud.

Organización: cuenta con 7 juntas vecinales, 2 clubes de rodeo, 1 organización folclórica, 2 centros de padres y apoderados, 1 organización cultural, 2 clubes deportivos, 1 club del adulto mayor, 1 unión comunal.

2.4. Territorio Los Quillayes

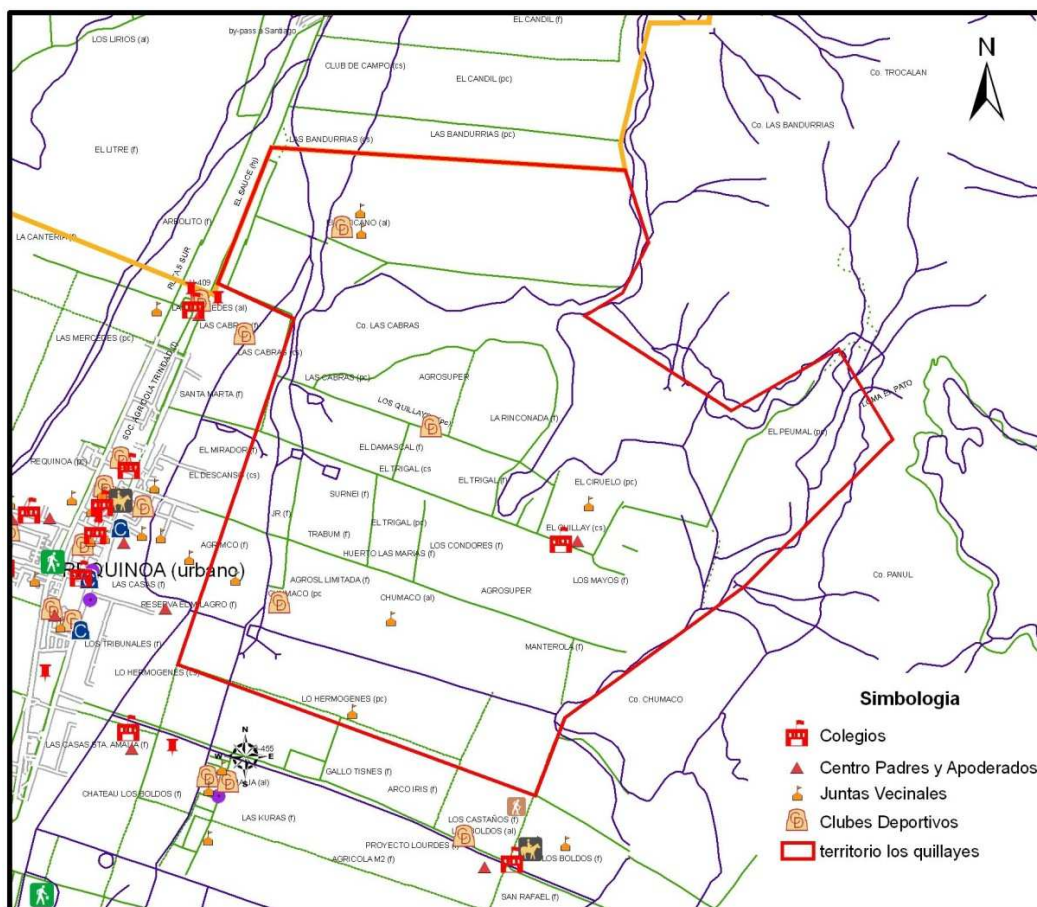
Los Quillayes es netamente rural, definido por su coherencia paisajística y por su ruralidad. La distancia social es más amplia para las personas que viven en este territorio, que les es complejo acceder al núcleo urbano de Requínoa.

Limites: Norte: Sector El Vaticano. Sur: Lo Hermógenes. Este: Cordillera de los Andes Oeste: demarcado por el límite urbano del centro de Requínoa.

Actividades Educativas: Se cuenta con la escuela municipal Presidente Eduardo Frei, localizada hacia el sector oriente del territorio en el Camino Público Los Quillayes.

Organización: en el territorio hay 6 juntas vecinales, 1 centro de padres y apoderados y 3 clubes deportivos.

Figura N° 9: Los Quillayes



Fuente: Elaboración Pet Sexta S.A

2.5. Territorio Totihue

Totihue es identificado por su definida ruralidad, indicando homogeneidad, y por la distancia social, definida por personas agrupadas en localidades aledañas.

Limites: **Norte:** Sector Lo Hermógenes, Cordillera de los Andes. **Sur:** Limite Comuna de Rengo. **Este:** Cordillera de los Andes **Oeste:** Sector Pichiguao, Sector Santa Amalia.

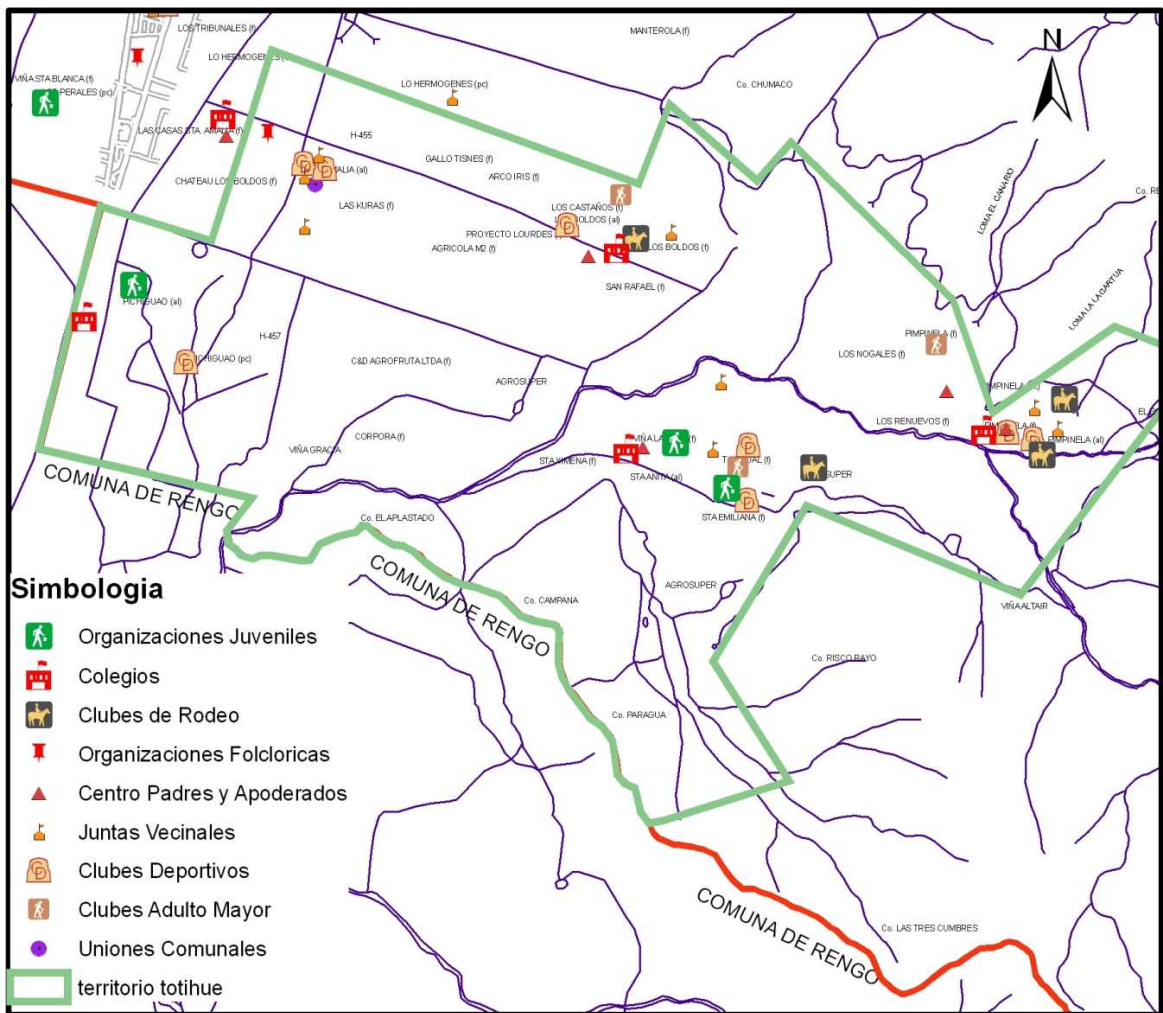
Actividades Educativas: en este territorio se cuenta buena cobertura de actividades educativas, están distribuidas en 4 zonas del territorio, estos son: Pichiguao, Escuela Humberto Correa Labra; Totihue, Escuela Suecia;

Pimpinela, Escuela La Pimpinela; Los Boldos, Escuela Marta León.

Actividades de Salud: En salud se cuenta sólo con la Posta de Salud Rural Totihue.

Organizaciones: Hay 9 juntas vecinales, 3 organizaciones juveniles, 4 clubes de rodeo, 1 organización folclórica, 4 centros de padres y apoderados, 8 clubes deportivos, 3 clubes del adulto mayor y 1 unión comunal.

Figura N° 10: Totihue



Fuente: Elaboración Pet Sexta S.A

3. Antecedentes históricos.

En su etimología, Requínoa tiene dos acepciones: **Pueblo Sobre Piedra o Lugar de Quina**, hierba de la cual se sacaba una semilla que servía para bebida.

A la llegada de los españoles Requínoa era un pequeño caserío indígena, en donde habitaban los Promaucaes como en todo el valle del Cachapoal.

Requínoa fue creada a partir de la publicación de la Ley de Comuna Autónoma el 22 de Diciembre de 1891 y su cabecera comunal recibió título honorífico de Villa por Decreto Supremo del 26 de Noviembre de 1898.

La historia consigna dos hechos de armas que tuvieron como escenario a la comuna; el primero fue antes de la Batalla de Rancagua, el General O'Higgins envió al Capitán Cajaravilla al mando de un destacamento, con la misión de distribuir los restos del baraje de campaña que quedó a este lado del Río Cachapoal y que fue imposible trasladar por presión de tiempo y distancia del General Español Don Mariano Osorio. Estaban cumpliendo su cometido cuando fueron sorprendidos por las avanzadas de Osorio, se entabló un combate, lográndose poner en retirada a los españoles. Conocida la noticia, Osorio se apresura a recurrir a la zona e instaló un cuartel general en las casas del fundo El Abra, al pie del cerro del mismo nombre.

El otro hecho importante fue el Combate de la Requínoa, el día 30 de Marzo de 1818, en que el legendario comandante Bueras derrotó un cuerpo de caballería española, cuando se dirigían a los campos de Maipú. Esta batalla se desarrolló en lo que hoy es el fundo "Los Tribunales" de la familia Hermógenes de la Cerda. En los jardines se han encontrado restos de arreos, sables y municiones, reliquias de este enfrentamiento.

La comuna de Requínoa además posee una serie de tradiciones que se han mantenido por muchos años, entre los cuales destacan los tradicionales

desfiles del 21 de mayo y 18 de septiembre, realizados todos ellos en el recinto Estación, punto de desarrollo por muchos años de la comuna, y que en la actualidad ha revivido con la activación del metrotren hasta la ciudad de San Fernando.

Otro pulmón de encuentro que ha logrado sobrevivir es el actual Teatro Municipal, quien en su época de gloria se transforma en el centro cultural comunal, actualmente se realizan algunas actividades artísticas y es el principal centro comunitario de reuniones sociales.

Esta construcción ha logrado sobrevivir al paso del tiempo, su construcción data de 1930 siendo el Señor Hermógenes de la Cerda su diseñador y constructor.

4. Antecedentes Geográficos

4.1. Clima

Se distinguen un clima templado cálido con estación seca prolongada (7 a 8 meses), muestra características mediterráneas con veranos cálidos y secos e inviernos lluviosos, frescos y húmedos. También hay 7 meses con precipitación inferior a 40 mm., que van de octubre a abril. La cordillera de la Costa limita el alcance de la influencia marítima, lo que se manifiesta en una menor cantidad de días nublados que en el litoral. En Requínoa caen en promedio 450 mm. anuales. Los meses lluviosos son mayo, junio, julio y agosto. Las temperaturas promedio durante el día oscilan entre los 7,5 grados Celsius en el mes más frío y 30 grados Celsius, el más cálido, en los meses de verano Enero, Febrero y Marzo.

4.2. Hidrografía

Requínoa se inserta entre la subcuenca del río Cachapoal por el norte, y la cuenca del río claro de Rengo por el sur. La comuna esta compuesta por un sistema hídrico importante, el sector del valle es cruzado por numerosos canales y caudales menores. Predominantemente la superficie de esta comuna la compone el sector cordillerano, por lo cual cuenta con una riqueza de afluentes y ríos numerosos. En este sector además se encuentran cuerpos de agua como: el embalse Cauquenes y la laguna del mismo nombre.

4.3. Flora

Esta comuna se inscribe dentro de la zona fitogeográfica, en la que se distinguen las siguientes formaciones: Matorral arborescente de la cordillera de la Costa, ubicado en la cordillera de La Costa y cerros de la depresión intermedia. Sus especies más representativas son el Litre, Peumo, Espino y Maqui. Estepa de espino, que ocupa sectores planos de la depresión intermedia y de la cordillera de Los Andes asociada con otras especies. Su aspecto es de un matorral de árboles y arbustos bajos y espinudos, la especie predominante es el Espino encontrándose además el Quillay, el Litre, el Boldo y el Maitén. Matorral preandino de hojas lauriformes, ubicado en las pendientes de los primeros cordones cordilleranos, entre sus especies se pueden citar el Peumo, el Quillay, el Litre y el Boldo.

4.4. Fauna

Los mamíferos con mayor presencia en la zona corresponden a micromamíferos como: zorro culpeo, zorro, conejo, ratón de los espinos, guarén, degu, cururo. En cuanto a las aves mas comunes con presencia en la comuna tenemos: chuncho, pequen, picaflor, lechuza, diuca, loica, tordo, garza, pato, peuco, jote, queltehue, aguilucho, entre muchos otros. Con respecto a los reptiles se encuentran las siguientes especies: culebra de cola larga, lagartija oscura. También anfibios como: el sapo de rulo y el sapito de cuatro ojos.

4.5. Suelos

Desde una escala provincial, podemos definirlos como suelos de origen aluvial ligeramente profundos, de topografía plana, con o sin microrelieves, dentro del abanico aluvial asociado al río Cachapoal. Son suelos de color pardo grisáceo muy oscuro a pardos, de textura franco arcillo limosa a franco limosa. El drenaje de los suelos es bueno, la permeabilidad es rápida y el escurrimiento superficial lento. La capacidad de uso de suelo predominante en la superficie del valle central de la comuna corresponde a clase III, es decir, tienen aptitud agrícola, y requieren de prácticas moderadas de conservación y manejo.

5. Antecedentes Demográficos

5.1. Estructura de la población

Según los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2002, la población de la Comuna de Requínoa aumentó de 19.432 a 22.161 habitantes, de los cuales 11.167 se localizan en el área urbana y 10.994 habitan el área rural. En 1992, un 55,25% de la población era rural y en el 2002 lo es un 49,61%. La población tiende a concentrarse en los sectores urbanos, pero aun así la población rural es importante dentro de la comuna. **(Gráfico N° 1)**

Gráfico N° 1

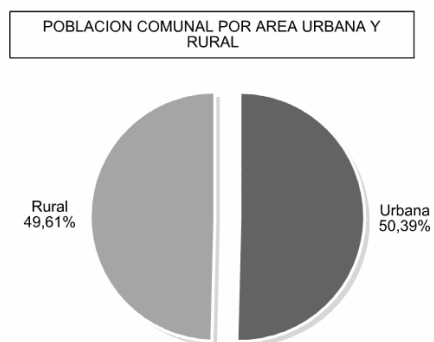


Tabla N° 1: Población Censo Requinoa 2002	Región	Provincia
22.161	780.627	542.901
% Comuna	2,8	4,1

Fuente: Censo de Población año 2002, elaboración Pet Sexta S.A

Fuente: Elaboración Pet Sexta S.A

La Población comunal corresponde a un 2,8% del total regional y a un 4,1% del total de población provincial (**Tabla N° 1**)

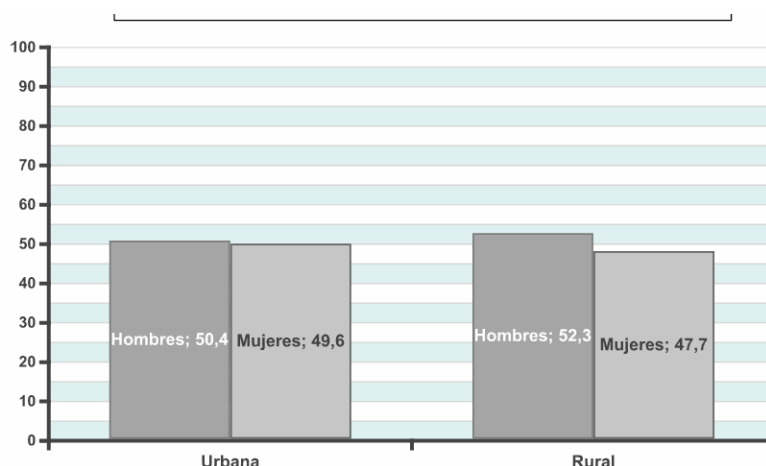
La **tabla N° 2** nos muestra la distribución de población femenina y masculina por área urbana y rural y podemos observar que la población por sexo predominante al año 2002 es la masculina, de acuerdo al índice de masculinidad.

Tabla N° 2: Población por sexo y area.	Total	Hombres	Mujeres	Índice Masculinidad
Comuna Requínoa	22161	11378	10783	105,52
Urbana	11167	5624	5543	101,46
Rural	10994	5754	5240	109,81

Fuente: Censo de Población año 2002, elaboración Pet Sexta S.A

Como lo señala el **Gráfico N° 2**, el 49.6% de la población urbana es de sexo femenino, mientras que el 50.4% corresponde a población de sexo masculino. El sector rural, presenta resultados similares siendo el mayor porcentaje la población masculina, con un 52.3%, mientras que el 47.7% lo constituye la población femenina, situación que se explica principalmente por la demanda de mano de obra masculina para las labores agrícolas del sector, se puede inferir que la población femenina migra hacia el sector urbano o a otras ciudades en busca de nuevas perspectivas de trabajo.

Gráfico N° 2: Pobl. por sexo, área urbano – rural.



Fuente: Censo de Población año 2002, elaboración Pet Sexta S.A

5.2. Población por sexo

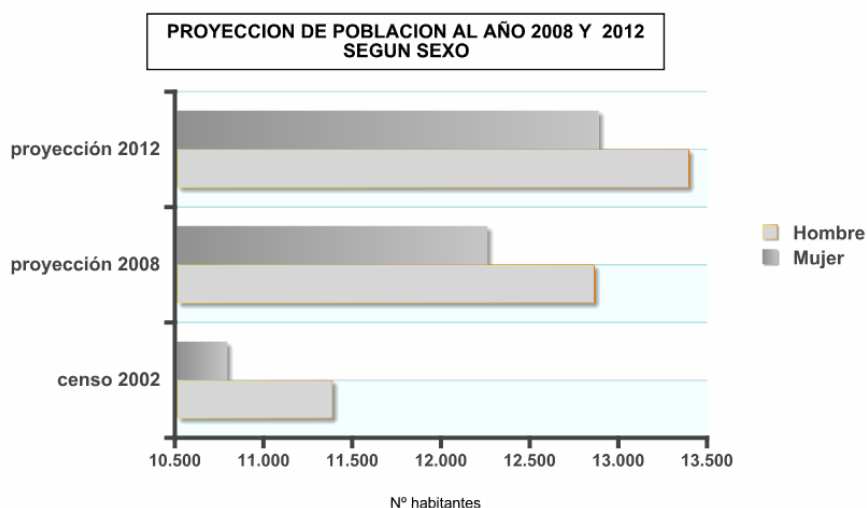
De acuerdo la proyección de Población Total, el año 2012 habitarán 26.265 personas, es decir la comuna continuará teniendo un crecimiento progresivo.

Tabla N° 3: Población	Año 2002	estimada 2008	proyectada 2012
Hombre	11378	12854	13386
Mujer	10783	12251	12879
Total	22161	25105	26265

Fuente: Proyecciones INE, elaboración Pet Sexta S.A

El **gráfico N° 3** muestra la población estimada al 2008 y al 2012 según sexo, y la población femenina se proyecta con menos habitantes que la masculina; esta característica es propia de las comunas rurales, donde hay mayor oferta laboral para los hombres en las actividades agrícolas.

Gráfico N° 3:



Fuente:

Proyecciones INE, elaboración Pet Sexta S.A

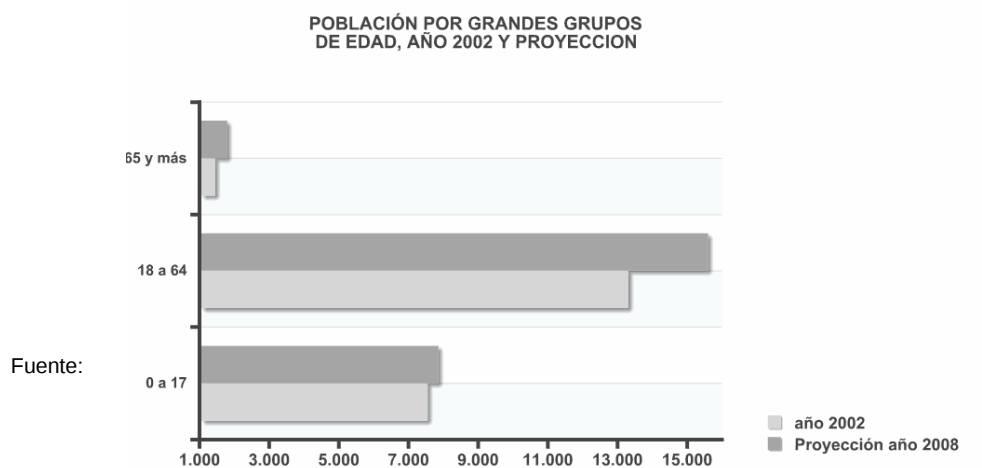
5.3. Población por grandes grupos de edad

Se agrupa a la población en tres grandes tramos de edad, que son:

- 0 a 17 años (Población infantil y adolescente)
- 18 a 64 años (Población Adulta)
- 65 y mas (Población Adulta Mayor)

En base a la proyección del INE la población, desde el censo 2002 a la fecha, ha tenido incrementos en los tres grupos etáreos. Siendo el grupo de Población Adulta (18 a 64 años) en el que se concentra con 15.500 habitantes. Luego le sigue el grupo de población infantil y adolescente, con alrededor de 7.800 personas, y aún en minoría a los adultos mayores siendo estos alrededor de 1.700. **(Gráfico N° 4)**

Gráfico N° 4:



Proyecciones INE, elaboración Pet Sexta S.A

Si bien en Chile la población menor de 15 años aún supera a la mayor de sesenta años, en los últimos diez años los adultos mayores han aumentado significativamente, mientras los menores de 15 años han disminuido.

En Requínoa el porcentaje de población menor de 15 años disminuyó desde 30,1% a 28,6%, mientras que, el porcentaje de personas de 65 años o más aumentó desde 5,1% a 6,3%.

La población entre 15 y 65 años, ha variado en esta comuna desde 64,9% hacia 65,1%.

5.4. Población por Grupos Etáreos, proyectada al 2008

Como muestra el **gráfico N° 5**, la pirámide poblacional refleja una comuna adolescente y joven, los grupos etáreos más homogéneos corresponden a los 0 a 9 años y de 32 hasta los 49 años, en ambos sexos. Luego el grupo joven que va de los 25 a 34 años es más reducido que los anteriores. La cúspide de la pirámide esta en la tercera edad, es decir corresponden a la minoría.

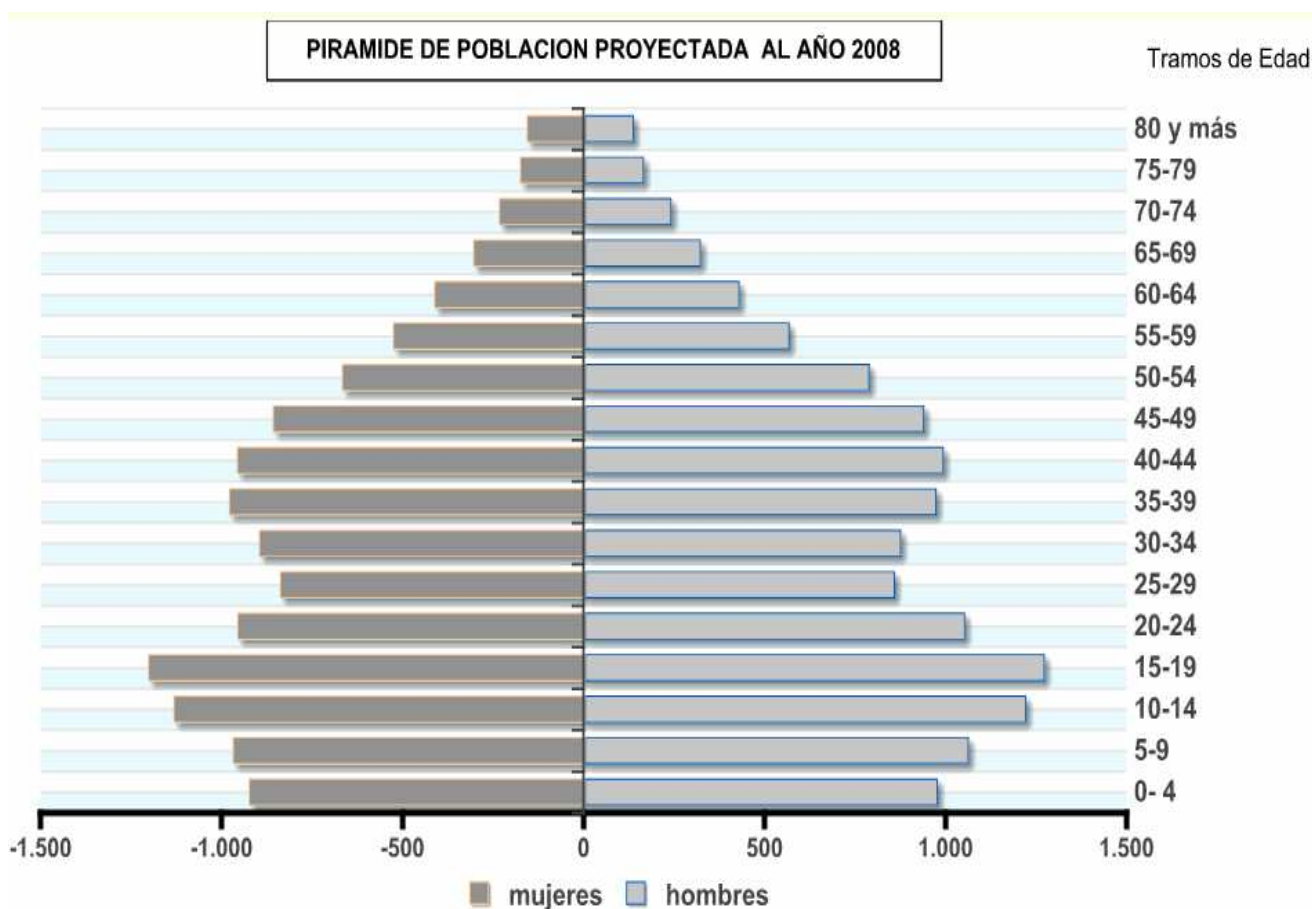
Los cambios demográficos, natalidad, mortalidad y migración, influyen directamente en la estructura de la población por sexo y edades a través del tiempo, cambios que a su vez son consecuencia de la incidencia de los factores sociales, económicos y culturales sobre las pautas de comportamiento Sociodemográfico.

Se aprecia el fenómeno que la población, tanto masculina como femenina, nacida en el periodo 1975 – 1985 es significativamente menor en ambos sexos, se desconoce las razones de este comportamiento; sin embargo puede deberse a que la población de este tramo etáreo se encuentra en plena edad productiva y se produce una búsqueda laboral fuera del territorio.

La pirámide tiene una forma triangular, lo cual da sentido a la presencia de una población en estado transicional moderado, en el cual hay menos personas que nacen y aumenta levemente la esperanza de vida.

En ese sentido se puede manifestar que ha mejorado las condiciones de salud de la población y su calidad de vida.

Gráfico N° 5:



Fuente: Censo de Población año 2002, elaboración Pet Sexta S.A

5.5. Población según confesión religiosa

En cuanto a preferencia religiosas, la comuna de Requínoa, se declara predominantemente Católica con un 82,12% de su población, le siguen quienes se declaran Evangélicos con un 12,43%. Las personas que profesan otras religiones corresponden a un 1,9% y quienes se declaran agnósticos ascienden al 4,5%, como indica el **gráfico N° 6**

Gráfico N° 6:



Fuente: Censo de Población año 2002, elaboración Pet Sexta S.A

5.6. Población por Etnia Declarada

La población que dice pertenecer a alguna etnia originaria en Requínoa alcanza a un 2, 6%, es decir, 566 personas. Ello ubica a la comuna en el lugar 168 del país según la proporción de población indígena. Un 56% de la población étnica cuenta con educación básica completa (**Tabla N° 4**).

TABLA N° 4: POBLACION POR ETNIA DECLARADA				
	Año 1992		Año 2002	
	Población	%	Población	%
Declarada	1132	8,1	566	2,6
No Declarada	12782	91,9	21595	97,4
Total	13914	100	22161	100

Fuente: Censo de Población año 2002, elaboración Pet Sexta S.A

5.7. Tendencias migratorias

Con respecto a las migraciones de población, a la región de Ohiggins, entre los años 1987 a 1992 llegaron un total de 41.558 habitantes, de los cuales 1238 personas - correspondiente a un 3% de las migraciones - arribaron a la comuna de Requínoa.

Con relación a la población total de la comuna, la población migrante no supera al 5%.



III. DIAGNÓSTICO COMUNAL

El diagnóstico de la comuna ha tomado como base diversos sectores agrupados en áreas; el planteamiento surge por la necesidad de integrar los distintos factores que influyen en el desarrollo económico local y, a partir de ello, pudiesen determinar una estrategia más integrada para Requínoa. Las áreas identificadas son las siguientes:

- Área Ordenamiento Territorial
- Área Social
- Área Economía y Producción

A continuación se efectúa un análisis cuanti-cualitativo de la realidad actual de la comuna.

A. DIAGNÓSTICO DEL AREA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Conformación territorial urbana de la comuna de Requínoa

El sector urbano de Requínoa, se divide en tres territorios:

Poblado de Los Lirios, localizado en el sector norte, se puede definir como un suburbio conurbado a la capital regional, y por ende con tendencias de potenciar su crecimiento hacia Rancagua, en la medida que logra satisfacer mayor cantidad de servicios que con la cabecera comunal. Por su emplazamiento se constituye en la puerta norte de la intercomuna del Río Claro. Se estructura en torno a una plaza, en base a manzanas.

El asentamiento antiguo de Los Lirios se emplaza hacia el sector poniente, con viviendas heterogéneas, de diversos materiales y conservando un carácter de ruralidad. Este poblado cuenta con Iglesia, carabineros y bomberos. En el sector oriente hay asentamientos humanos más recientes, aquí se emplaza el Parque Residencial Los Lirios, El Club de Golf, Loteo Santa María y Loteo El

Maitén, el que constituye un sector en proceso de consolidación residencial, con población de ingreso per cápita superior a los \$500.000.

Un aspecto significativo del poblado de Los Lirios es que se encuentran construcciones de carácter patrimonial, entre ellas la antigua casa del General Manuel Baquedano.

Este asentamiento constituye las opciones de emplazamiento residencial de la población rancagüina, especialmente aquella de mayor ingreso y cuya localización laboral es del orden de los 20 km o 15 minutos de distancia/tiempo. El sector Poniente y oriente de este poblado urbano es dividido por la Carretera 5 Sur y la línea férrea, que lo cruzan de norte a sur.

Sector Centro de Requínoa, en este sector se ubica el damero fundacional de Requínoa, se emplaza un núcleo de actividades que dan vida al desarrollo comunal, un comercio menor, algunos servicios y la estación de ferrocarril. Además se concentra la oferta educativa de la comuna.

Una característica del casco urbano se relaciona con estar limitado por dos barreras que condicionaron su crecimiento en sentido norte – sur y que corresponden a la ruta 5 sur y la línea del ferrocarril; sin embargo en la década de los ochenta, la barrera de la ruta 5 sur es atravesada con la construcción de poblaciones hacia el poniente que tiende a dar respuesta al problema habitacional de las familias allegadas, así nacen el sector El Esfuerzo y El Porvenir. Este sector comienza a consolidarse y por lo mismo se inicia un lento proceso de provisión de servicios básicos, viales y de educación.

Previo a la construcción del paso bajo nivel de la ruta 5 sur, este sector encontraba aislado del casco central de Requínoa por las dificultades que planteaba su atravesamiento peatonal y vehicular; sin embargo la separación de la red vial nacional (ruta 5 sur concesionada) y la vialidad local (calle Leonardo Murialdo – Camino El Abra), han permitido configurar un solo poblado.

En la década de los noventa comienza la ocupación de suelos de aptitud agrícola, hacia el sector nororiente de la línea férrea con lo que se ha producido un crecimiento notorio, con viviendas de tipo social básico. Se encuentran la Población Santa Gemita, Villa Los Ángeles, Población Nuevo Amanecer, Villa San José y Villa Francia. Este sector no se encuentra consolidado y presenta serias carencias de mobiliario urbano.

Poblado El Abra, se localiza al sector surponiente de la comuna, se estructura en base al Camino El Abra, el asentamiento se forma hacia el poniente del camino de manera espontánea, como un post desarrollo en “calle larga” Este asentamiento según el INE es clasificado como aldea. Aquí se localiza el Cementerio, el Centro comunitario, y la escuela municipal Campo Lindo.

El resto de los sectores de la comuna mantienen su perfil rural, conformados por calles largas, con callejones que la atraviesan y un modo de vida bucólico y carente de mobiliario urbano, entre los asentamientos rurales se encuentran Pimpinela, Pichiguao, Totihue, Los Boldos, Chumaco y Chumaquito.

2. Desarrollo Urbano

La comuna de Requínoa gracias a sus suelos de buena calidad, tiene ventajas competitivas que se orientan al desarrollo agroindustrial, haciendo necesario cautelar los suelos agrícolas del valle, con la idea de ir generando asentamientos de población en armonía con el entorno rural de baja intensidad.

La comuna tiene instrumentos de Planificación territorial, como el Plan Regulador Comunal, aprobado el 28 de julio del año 1987, y el seccional Urbano de la Localidad de Los Lirios, aprobado en la misma fecha del anterior. Otros instrumentos que tienen competencias en el desarrollo urbano comunal es el Plan Regulador Intercomunal de Rancagua, aprobado en el año 2001 y que incluye a la comuna de Requínoa en el territorio regulado.

Ambos instrumentos cuentan con más de 20 años de antigüedad desde su aprobación y dado a que no están respondiendo a las nuevas condiciones de desarrollo de la comuna, se encuentran en fase de estudio el Plan Regulador de la Intercomuna del Río Claro, que abarca a Rengo, Requínoa, Quinta de Tilcoco, Coínco y Malloa y un Plan Regulador para la localidad de Los Lirios. Ambos instrumentos están siendo financiados por el Gobierno Regional, la Seremi Minvu y los municipios involucrados.

La tendencia de desarrollo urbano, ha sido más acelerado hacia el sector oriente de la línea férrea, aquí se han concentrado los proyectos inmobiliarios y programas de vivienda. Una muestra de esto son las cifras en viviendas construidas y por construir. Se estiman en 1.179 viviendas hacia el sector oriente y 352 hacia el sector poniente. **(Tabla N° 5 y 6)**

Tabla N° 5	Sector Poniente
Proyectos	N° viviendas
Villa San Jorge	252
Villa Canciller Letelier	34
Villa Araucaria	36
Villa Los Bonzos	30
Total Viviendas	352

Fuente:

SECPLA Requínoa

Tabla N° 6	Sector Oriente
Proyectos	N° viviendas
Villa Los Cristales	42
Pobl. Sta Gemita	30
Villa Los Ángeles	120
Pobl. Nuevo Amanecer 1	140
Villa Francia	30
Villa San José	32
Sector El Descanso	20
Sector Chumaquito	30
Proyecto San José de la Dehesa	*296
Las Canchas	*105
Proyecto Pacal	*250
La Ilusión	*33
Los Girasoles	*23
Pobl. Nuevo Amanecer 2	*28
Total viviendas	1.179

Fuente: SECPLA Requínoa

(*) proyectos por ejecutar



Los problemas en el desarrollo urbano comunal más importantes son: falta red de alcantarillado, falta de espacios públicos al aire libre, contaminación de las aguas y aire por la agroindustria y una estructura vial que no integra armónicamente a todos asentamientos existentes.

Es necesario relevar la ausencia de un centro de documentación, que permita acceder de manera fácil y expedita a los instrumentos de planificación territorial e información fundamental para la toma de decisiones.

3. Vivienda y Habitabilidad

3.1. Análisis comparativo años 1992- 2002

Las características de las viviendas de las familias de Requínoa, es una de las Variables que mejor refleja la calidad de vida de sus habitantes. Requínoa, según datos del censo 2002, cuenta con 5.545 viviendas ocupadas y 5.846 hogares en total.

El Censo indica que de las viviendas ocupadas, un 92% (5.104 viviendas) corresponden a viviendas permanentes, es decir, casas o departamentos, lo que contrasta con el 87% (3.547) del Censo del año 1992. La diferencia indica el número de viviendas que han dejado de ser mediaguas, chozas o rucas, formas estructurales precarias de mala calidad de vida.

La **tabla N° 7** clasifica las viviendas por tipo de material en un análisis comparativo entre los años 1992 y 2002. En el año 1992 solo el 31% de las viviendas estaba construida con material sólido, cifras bajo el nivel país que era de un 49%. Si bien al año 2002 se han incrementado en un 14% las viviendas de material sólido, aspecto muy positivo, aun las cifras están bajo el nivel país, que para dicho año asciende al 59%. En el año 1992 predominaban las viviendas de madera y adobe, característica importante de sectores rurales. Al 2002 estas cifras tuvieron una baja importante, debido al aumento de viviendas de material sólido (ladrillo, hormigón)

Tabla N° 7: Tipo de material de las paredes de las viviendas de Requínoa				
Tipo de material	1992	País 1992	2002	País 2002
Paneles, estructura Hormigón, piedra, ladrillo, bloques prefab.	31%	49%	45%	59%
Madera o tabique forrado, adobe	68%	50%	53%	37%
Internit, desechos, lata, cartones, plásticos.	1%	1%	2%	4%

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, año 2003.

3.2. Calidad y condición de las viviendas

En base a información estadística de la encuesta casen 2006, tenemos la distribución de hogares de acuerdo a un indicador de materialidad de las viviendas, como muestra la **tabla N° 8**.

La comuna tiene valores sobre la media regional y nacional. El 82% de las viviendas están clasificadas como “Buenas”, un 6,7 % son viviendas “aceptables”, solo un 3,5% son viviendas “recuperables” y las viviendas deficitarias corresponden al 7,7%, estas últimas cifras bajo el nivel regional y nacional, lo que constituye un aspecto positivo en cuanto a calidad de las viviendas y que se traduce en mejores condiciones en la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Tabla N° 8: Distribución Porcentual de los Hogares por Indicador de Materialidad				
	Viv. Buenas	Viv. Aceptables	Viv. Recuperables	Viv. Deficitarias
País	76,8	6,7	7,7	8,8
Región	75,2	6,7	8,7	9,4
Requínoa	82,0	6,7	3,5	7,7

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, año 2003

De acuerdo al censo del año 2002. De las viviendas existen 441 en estado irrecuperable, si le sumamos los hogares allegados y el grupo de los núcleos allegados, hacinados e independientes, obtenemos un requerimiento de 940 viviendas para Requínoa. **(Tabla N° 9)**

Tabla N° 9, Comuna Requínoa					
N° viviendas	N° hogares	Viviendas irrecuperables	Hogares allegados	Núcleos allegados, hacinados e independientes	Total requerimiento s vivienda nueva
5.545	5.846	441	301	198	940

Fuente: Estadísticas CASEN, 2002

4. Servicios Básicos

Con relación a la disponibilidad de servicios básicos, es posible afirmar que la conexión a red de agua potable asciende al 96,2% a nivel comunal **(tabla N° 10)** y la conexión a la red eléctrica es del 93,2%, solo el 3,8% de las viviendas no cuenta con sistema de energía domiciliaria **(tabla N° 11)**

Tabla N° 10: Origen del Agua	N° Viv.	%
Red pública	5.334	96,2
Pozo o noria	76	1,4
Río, vertiente, estero	135	2,4
Total	5.545	100,0

Fuente: INE

Tabla N° 11: Red eléctrica	N° Viv.	%
Red pública	5.170	93,2
Generador propio o comunitario	165	3,0
Placa solar	2	0,0
No tiene	208	3,8
Total	5.545	100,0

Fuente: INE

En cuanto a la disponibilidad de colector público de aguas servidas, la comuna tiene una cobertura de 74,7% de red de alcantarillado, un 22,8% utilizan el sistema de cajón sobre pozo negro, y el 2,4% restante utiliza otros métodos de disposición de aguas servidas. **(Tabla N° 12).**

Tabla N° 12:Red Alcantarillado	N° Viv.	%
Conectado a alcantarillado	4.142	74,7
Conectado a fosa séptica	30	0,5
Cajón sobre pozo negro	1.265	22,8
Cajón sobre acequia o canal	7	0,1
Químico	1	0,0
No tiene	100	1,8
Total	5.545	100,0

Fuente: INE año 2002.

5. Infraestructura Vial

El trazado vial de la comuna responde a un modelo del tipo “espina de pescado”, asumiendo la Ruta 5 Sur como columna principal de este esquema, la cual pasa dividiendo al poblado principal de Requínoa. A partir de ésta nacen rutas transversales conducentes a zonas como Siete Puentes, Los Quillayes, Chumaco, Los Boldos, Pimpinela, Totihue, La Turbina, etc., todas localidades ubicadas al oriente de la ruta, en tanto que hacia el poniente se ubican Los Lirios y El Abra.

Con respecto al trazado vial del poblado de Requínoa, se advierte que está actualmente determinado por la división en tres partes, la oriente, la poniente y principal, que posee 3 calles principales en sentido norte-sur: Caupolicán, Pablo Rubio y Comercio, contigua a la estación del tren, en tanto que la segunda parte se ubica al poniente de la Ruta 5, con una clara direccionalidad oriente-poniente; hacia el oriente está en proceso de consolidación y la calle aledaña a la línea férrea es su vía primordial.

En la cabecera comunal el estado de las vías es regular, la mayoría de hormigón armado, aun cuando pueden mantener su vida útil por unos años más; en cambio en los otros poblados se han ejecutado programas de pavimentación de vías en asfalto o concreto asfáltico, sin embargo aún se mantienen vías rurales sin pavimentar, tales como el camino Los Quillayes – El

Trigal – El Ciruelo, Las Cabras hacia el Ciruelo, El cerro Los Boldos, Las Turbinas, entre otros.

Ha sido beneficiosa la ejecución del programa de pavimentos participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el programa de pavimentos rurales del Ministerio de Obras Públicas, con los cuales ha aumentado ostensiblemente la carpeta de rodado pavimentada de la comuna y la calidad de las vías propiamente tal.

A inicios de esta década se instala el denominado By pass de la ruta 5, que ha significado un nuevo sistema de conexión vial para el país y que termina en el sector de Los Lirios, esta vía y la concesión de la ruta 5, en el tramo Santiago – Talca ha traído consecuencias para los habitantes de la comuna, en la medida que ambas vías si bien es cierto mejoran la conectividad país, limitan el desarrollo en torno a estas rutas por la ausencia de caleteras en las mismas; los vecinos plantean que la instalación de sistemas de peaje en la cabecera comunal ha impedido el acceso al transporte público interprovincial de los habitantes de Requínoa por lo cual demandan la instalación de alternativas para el acceso a este tipo de transporte.

6. Infraestructura Ferroviaria

Del mismo modo que la Ruta 5, la línea troncal del ferrocarril al sur hace su paso por el medio del valle del pueblo, delimitando la extensión oriente del pueblo. Cuenta con un recinto de estación, el cual ha sido reactivado, de acuerdo al nuevo impulso del ferrocarril, con la extensión del servicio metrotren hasta la ciudad de San Fernando en la Provincia de Colchagua.

La estación ferroviaria de Requínoa, es parada obligada del servicio con lo que ha mejorado la conectividad hasta la ciudad de Santiago.

7. Transporte Público

Respecto al transporte público es dable mencionar que la comuna es parte de la trama de transporte intercomunal Rancagua – Rengo, por lo cual el servicio de microbuses sólo atraviesa la cabecera comunal y por el camino interior accede a la ciudad de Rancagua. Se cuenta con una línea de taxis colectivos, entre la ciudad de Rancagua y la cabecera comunal, que a la vez conecta con las localidades rurales y, además se cuenta con dos líneas de taxis colectivos que conectan a Rengo con Rancagua.

En ese sentido el transporte público es deficitario para los habitantes de la comuna.

En la localidad de Los Lirios se cuenta con un servicio terminal de buses de nivel local de la ciudad de Rancagua, por lo cual esta localidad tiene mejores condiciones de conectividad que la cabecera comunal.



B. DIAGNÓSTICO DEL AREA SOCIAL

1. Educación

En los últimos diez años, la población de Requínoa ha experimentado importantes mejoras en su nivel de instrucción. Ello ha permitido aumentar el acervo de capital humano en la comuna y sentar las bases de un desarrollo sustentable.

En 2002, el 93,6% de las personas mayores de diez años son alfabetos, es decir, saben leer y escribir, mientras que hace una década el porcentaje era de 91,2%. Al igual que en 1992, la población urbana muestra mejores índices de alfabetismo, que la población rural, 94,7% y 92,5%, respectivamente.

En 1992, un 4% de la población de Requínoa había cursado estudios universitarios o técnicos. En 2002, esa cifra es del 8%. La comuna ocupa en 2002, el lugar 180 entre las comunas según el porcentaje de población con formación técnica o universitaria, mientras que en 1992 se ubicaba en el lugar 187.

Las personas que han cursado solamente educación básica, han disminuido del 63% al 55%, ya que acceden mayormente a la educación media y/o superior. Los que han cursado únicamente la educación media, aumentaron del 24% en 1992, al 29% en el año 2002.

La **tabla Nº 13** nos muestra una comparación entre los años 1996 al 2006 de los años de escolaridad y tasa de analfabetismo.

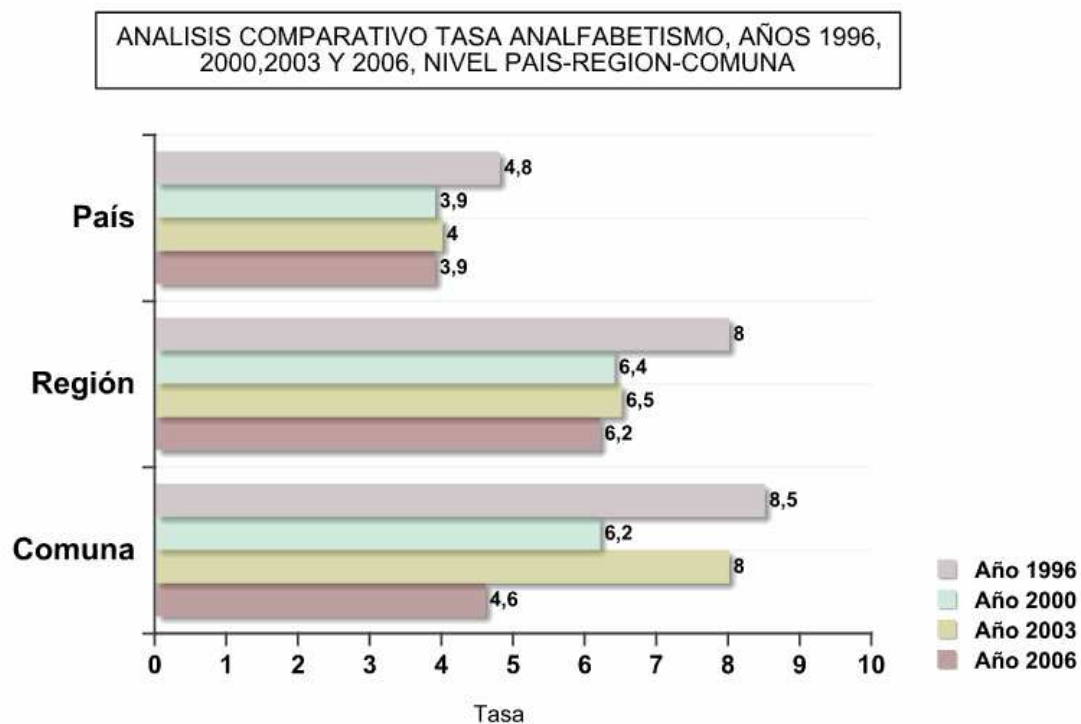
La comuna tiende a mejorar sus indicadores educacionales, pero esto de manera muy lenta, al analizar los años promedios de escolaridad desde el año 1996 al 2006 estos variaron de 7,5 a 8,4 años/estudio respectivamente.

Tabla N° 13	1996			2000			2003			2006		
	País	Región	Requinoa	País	Región	Requinoa	País	Región	Requinoa	País	Región	Requinoa
Promedio de Escolaridad	9,5	8,3	7,5	9,9	8,8	8,0	10,2	9,1	8,3	10,1	9,2	8,4
Analfabetismo	4,8	8,0	8,5	3,9	6,4	6,2	4,0	6,5	8,0	3,9	6,2	4,6

Fuente: INE, elaboración Pet Sexta S.A

En cuanto a las tasas de analfabetismo, **gráfico N° 7**, la comuna en los años 2000 y 2003 registró cifras preocupantes, estando sobre el promedio país y región, luego ocurrió una evolución positiva al año 2006, bajando su tasa a 4,6, siendo inferior a la regional. Pero aun así continua estando sobre el promedio nacional de analfabetismo.

Gráfico N° 7:



Fuente: Encuesta Casen

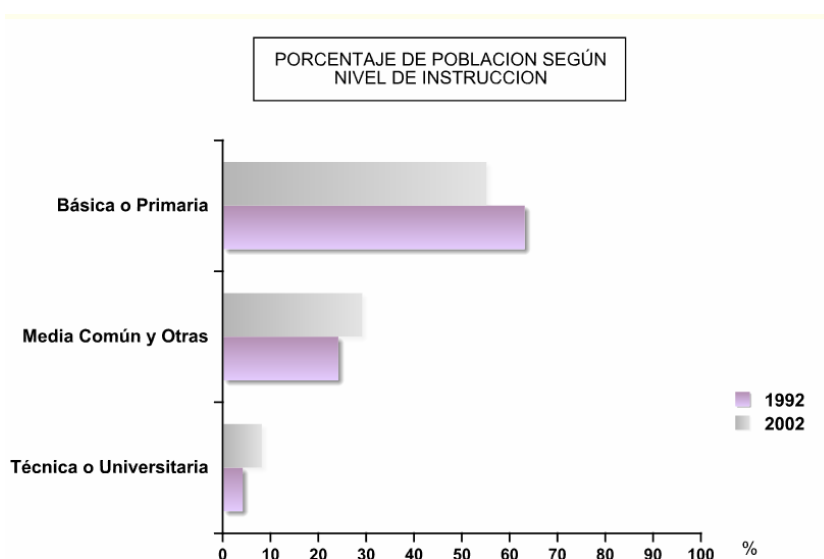
Nivel de instrucción de la población

En 1992, un 4% de la población de Requínoa había cursado estudios universitarios o técnicos. En 2002, esa cifra es del 8%.

La comuna ocupa en el año 2002, el lugar 180 entre las comunas según el porcentaje de población con formación técnica o universitaria, mientras que en 1992 se ubicaba en el lugar 187.

Las personas que han cursado solamente educación básica, han disminuido del 63% al 55%, ya que acceden mayormente a la educación media y/o superior. Los que han cursado únicamente la educación media, aumentaron del 24% en 1992, al 29% en el año 2002. **(Gráfico N° 8).**

Gráfico N° 8:



Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2003.

1.2. Establecimientos de Educación

Respecto a la actual red educativa comunal, en Requínoa, existen 16 establecimientos educacionales, de los cuales 14 tienen dependencia municipal y 2 corresponden a Particulares subvencionados. La **tabla N° 14** los indica a continuación:

Tabla N° 14 : Establecimientos Educacionales						
RBD	N°	Establecimiento	Depend.	Área	Territorio	Niveles
2265	F223	Esc. Berta Saavedra S.	Municipal	Urbana	Requínoa U	PB-Básica
2266	G217	Esc. Campo Lindo	Municipal	Urbana	EL Abra	PB-Básica
2267	F2	Esc. Repub. de Francia	Municipal	Urbana	Los Lirios	PB-Básica
2268	F216	Escuela Santa Amalia	Municipal	Rural	Requínoa U	PB-Básica
2269	F221	Esc. El Rincón	Municipal	Rural	El Abra (El Rincon)	PB-Básica
2271	G200	Esc. Suecia	Municipal	Rural	Totihue	Básica
2272	G211	Esc. Pdte. Eduardo Frei Montalba	Municipal	Rural	Los Quillayes	Básica
2274	G213	Esc. La Pimpinela	Municipal	Rural	Totihue	Básica
2275	G219	Esc. David Del Curto	Municipal	Rural	Requínoa U	PB-Básica
2276	G222	Esc. Marta Leon Vargas	Municipal	Rural	Totihue	PB-Básica
2277	N12 (38)	Col. Domingo Saavedra	Part.Subv.	Urbana	Requínoa U	Básica
2279	G544	Esc. Canadá	Municipal	Urbana	Requínoa U	PB-Básica
2278	39	Liceo San José	Part.Subv.	Urbana	Requínoa U	Básica- Media
11245	F 549	Col. Educ. Especial Dr Albert Schweitze	Municipal	Urbana	Requínoa U	Especial
2270	G 196	Esc. Humberto Correa L.	Municipal	Rural	Totihue	Pre Básica
402		Liceo de Requínoa	Municipal	Urbana	Requínoa U	PB-Básica-Media

Fuente: DAEM Requínoa

La creación del Liceo Municipal Berta Saavedra, se ha convertido en uno de los hitos de la educación comunal, en la medida que tiene capacidad para atender a 1.280 estudiantes y con ello ha permitido aumentar la cobertura comunal, como asimismo atraer estudiantes que por falta de oferta debían trasladarse a las ciudades de Rancagua o Rengo para continuar estudios secundarios.

Población Escolar

De acuerdo a la proyección de población, según el I.N.E. la comuna en el 2008 tiene una población estimada de 25.105 habitantes, con un 25,2% de la población en edad escolar, como nos muestra la **tabla N° 15**:

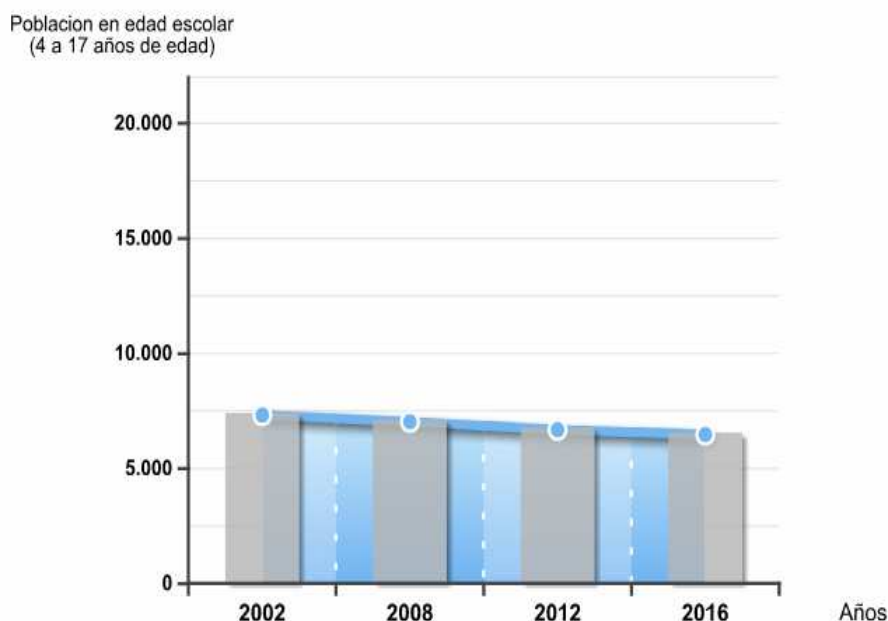
Tabla N° 15: 2008	habitantes	%
04 a 09 años	2.418	9,6
10 a 14 años	2.356	9,4
15 a 17 años	1.546	6,2
Total	6.320	25,2

Fuente: Censo de Población año 2002, Elaboración Pet Sexta S.A

Por tanto 4.774 niños y niñas están en edad para cursar la Enseñanza Pre-Básica y Básica, y 1.546 jóvenes para cursar la Enseñanza Media.

De acuerdo a una proyección de población realizada por el INE, para los próximos años hay una tendencia al decrecimiento de población en edad escolar que va del tramo de los 04 a los 17 años de edad. Desde el censo del 2002 con aproximadamente 7.300 escolares, se producirá una baja en el año 2012 con 6.700 escolares, ocurriendo lo mismo para el año 2016. **(Gráfico N° 9).**

Gráfico N° 9: Proy. Pob. Escolar Censo Pob. y Viv. 2002.



Fuente: Elaboración Pet Sexta S.A

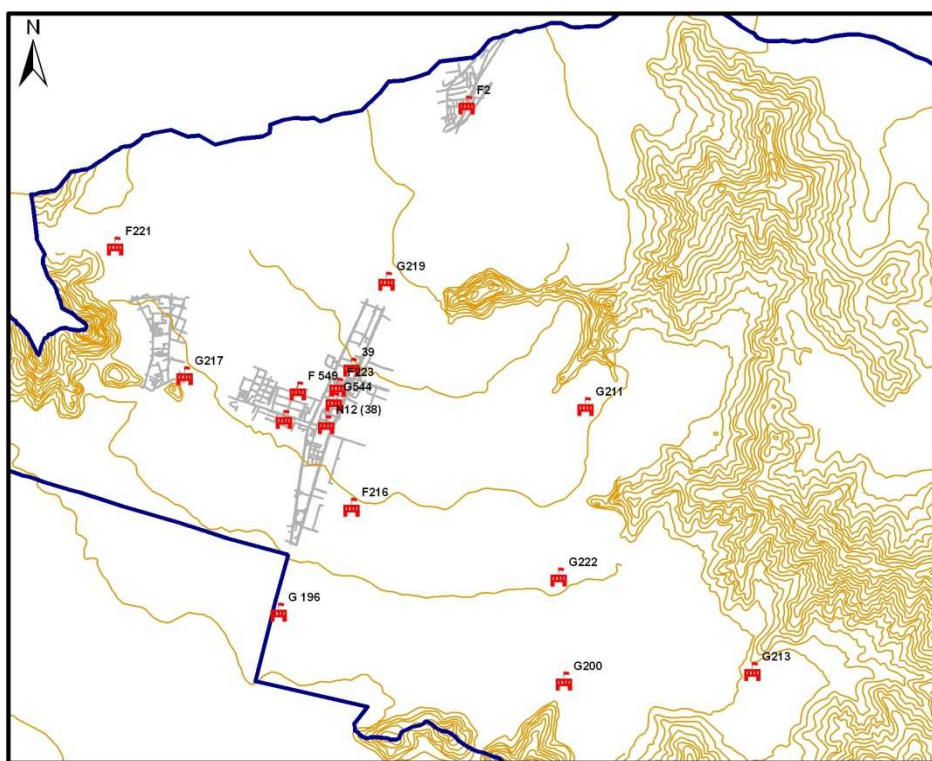


Cobertura Educacional

La Municipalidad de Requínoa, a través de su Departamento de Educación, administra 14 establecimientos educacionales, los cuales de acuerdo a su demanda imparten niveles de enseñanza: Prebásica, Básica, Media y Especial.

Cuatro de ellos tienen alumnos de 1º a 6º año básico que corresponden a colegios del área rural, nueve establecimientos con educación básica completa más educación Prebásica y educación de adultos (en 1 de estos) y un establecimiento con todos los niveles Educativos, desde Pre-Básica a Educación Media, correspondiente al Liceo de Requínoa.

Figura Nº 11: Localización Establecimientos de Educación de Requínoa



Fuente: Elaboración Pet Sexta S.A

Requínoa cuenta con dos establecimientos educacionales del sistema particular subvencionado, los que tienen alta demanda de matrícula en todos sus niveles de enseñanza, lo que supone una fuerte competencia con el sistema educativo municipal; ambos establecimientos dependientes de

congregaciones religiosas cuentan con un prestigio y sello ganado por varios años de trabajo en el ámbito educacional comunal.

Un ejemplo de lo anterior, es que durante el año 2007, la Escuela Humberto Correa Labra se cierra por considerar una baja matrícula, actualmente solo cuenta con nivel de Prebásica. Los alumnos de esta escuela fueron reubicados en la Escuela Berta Saavedra, siendo su traslado de cargo del Municipio.

Las Escuelas Municipales en general cuentan con infraestructura y equipamiento para atender la demanda actual. Durante este año 2008, todas las Escuelas están incorporadas a la Jornada Escolar Completa Diurna.

En relación a la cobertura de la demanda de Educación en la comuna, en el año 2007 hubo una matrícula de 4.954 niños y niñas, de los cuales un 66.8% asiste a los establecimientos municipales y un 33, 1% a los particulares subvencionados.

En el año 2007, se matricularon en los establecimientos municipales, un total de 3.313 alumnos, de los cuales, un 10,1% (336 alumnos son de Enseñanza Pre – Básica, un 66,4% (2.200 alumnos) Enseñanza Básica, un 2,2% (74 alumnos) Enseñanza Especial, un 21,2% (703 alumnos) Enseñanza Media.

El total de población en edad escolar de acuerdo a la proyección del INE en el 2007 fue de 6.394 habitantes en edad escolar (4 a 17 años), lo que nos indica que aún el 22,5% de los estudiantes se traslada a otra comuna a satisfacer sus necesidades educacionales.

En el área Básica Rural de la comuna, la oferta educativa es únicamente municipal, utilizando solo el 50% de la capacidad física de los establecimientos educacionales, en cambio en el sector Urbano, hay una utilización cercana al 90% de la capacidad instalada.

La cobertura en la Educación Municipalizada ha tenido variaciones, de acuerdo a los niveles de instrucción, han incrementado o disminuido su matrícula, como muestra la tabla siguiente.

Tabla N° 16: Nivel	Año 2006	Año 2007
Prebásica	1,8% +	2,7% +
Básica	6,2% -	5,1% -
Media	0,3% -	5,6% +
Especial	3% -	2,6% -

Fuente: PADEM 2007 Requínoa

En el nivel Prebásico hubo un incremento de las matriculas de un 0,9%, no así en el nivel Básico que se produjo una disminución consecutiva en ambos años, un 6,2% en el año 2006 y un 5,1% de disminución de matriculas en el año 2007.

En el nivel de Enseñanza media es diferente, el año 2006 registró una disminución del 0,3% para luego en el 2007 aumentar en 5,6% las matriculas.

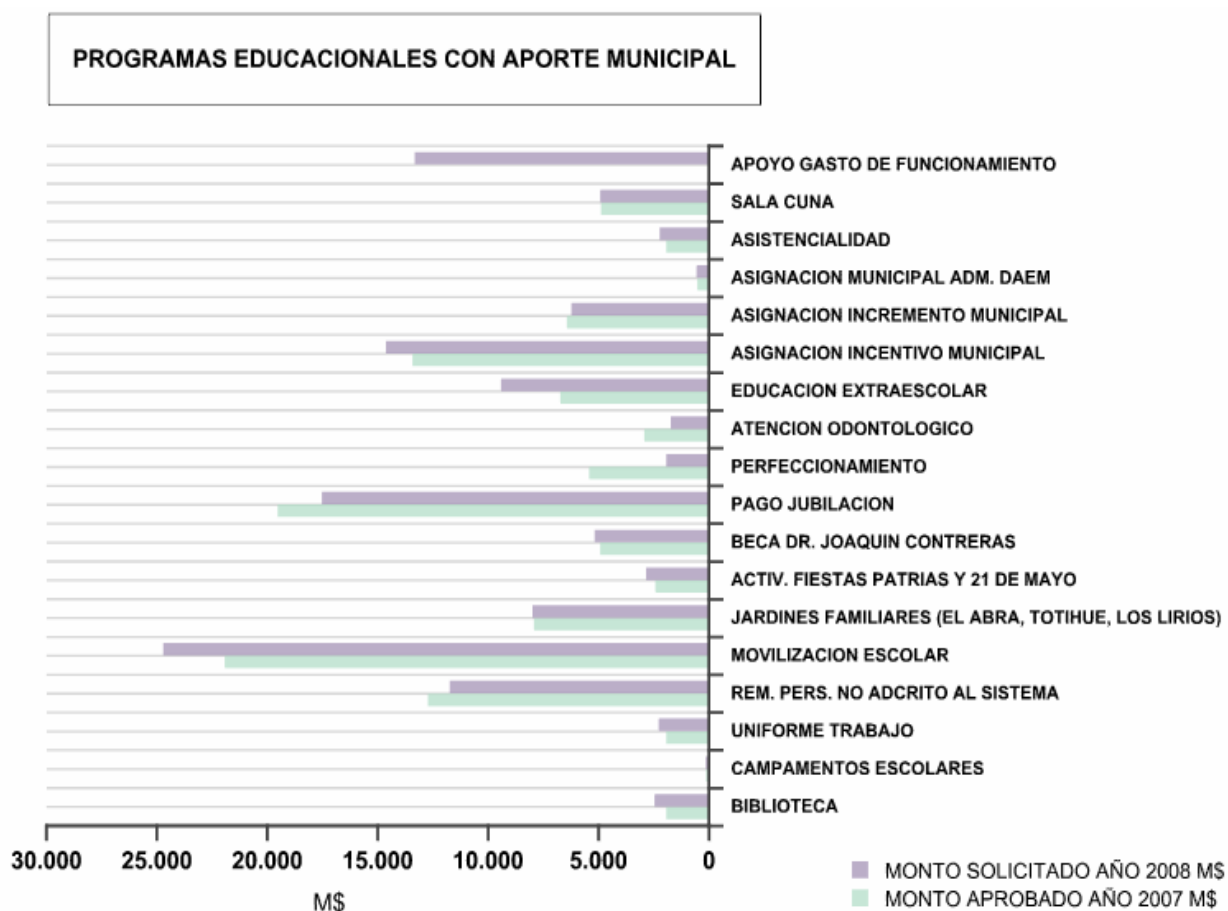
En el caso de la Educación Especial se produce una disminución de las matriculas en ambos años.

Programas Comunales



Los Programas con aportes municipales se muestran en el **gráfico N° 10** y son los siguientes:

Gráfico N° 10:



Fuente: PADEM 2007 Requínoa, elaboración Pet Sexta S.A

Entre los programas de apoyo financiero Municipal, son importantes de destacar el de movilización escolar, el que tiene por objetivo asegurar el acceso a la continuidad de estudios de los alumnos de sectores rurales, la asistencia al aula, y por ende al financiamiento del sistema. Todo ellos consecuente al objetivo del MINEDUC tendiente a aumentar la cobertura, y aumentar el nivel de escolaridad de los alumnos.

Análisis Resultados Simce

Los resultados SIMCE para la comuna de Requínoa comparados con el nivel regional y nacional son positivos. En el año 2007 la medición fue para 4º y 8º año básico.

Con respecto al nivel nacional Requínoa se ubica sobre este promedio superándolo en 4º año básico por 7,4 puntos y en 8º básico superándolo en 0,7 puntos; y en relación al nivel Regional, la comuna también se ubica sobre el promedio, obteniendo 9,4 puntos mas que la media regional en 4º año básico y superando en 2,1 puntos en 8º año básico. **(Tabla N° 17)**

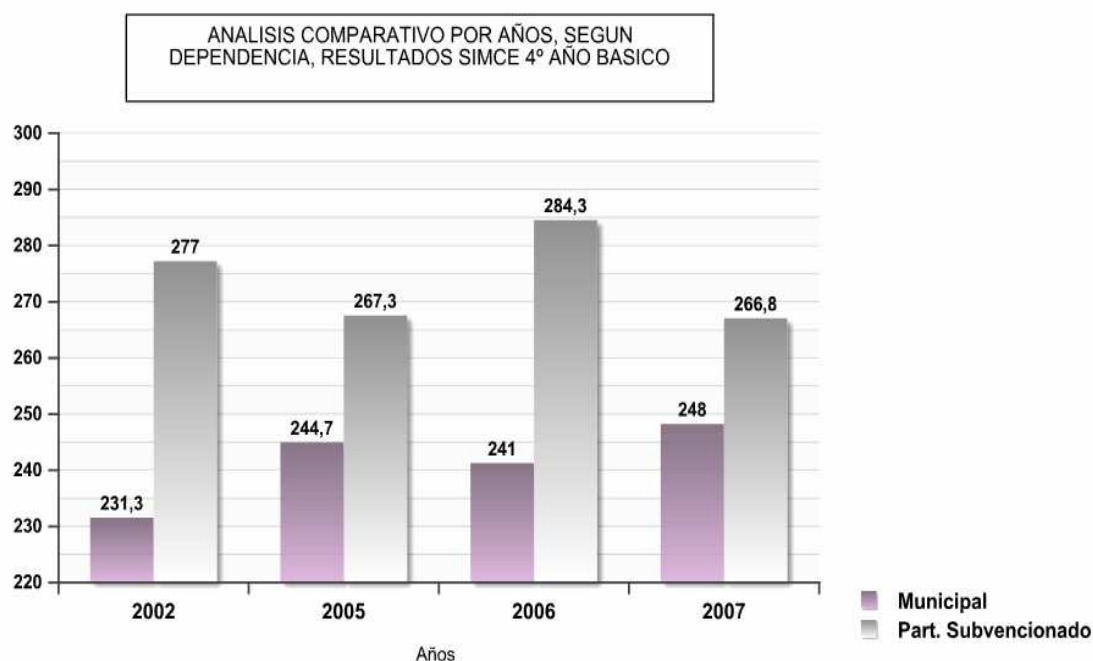
Tabla N° 17 Año 2007	4º básico	8º básico
Nivel Nacional	250	254,2
Nivel Regional	248	252,8
Comuna de Requínoa	257,4	254,9

Fuente: MINEDUC, elaboración propia

Sobre las brechas entre educación municipal y particular subvencionada, podemos observar en el **gráfico N° 13** que en el caso de los 4º años básicos, comparativamente a partir del año 2002 los resultados de los establecimientos de educación municipal son siempre más bajos que los de los establecimientos particulares subvencionados aunque en dichos establecimientos ha habido fluctuaciones en el periodo comparado.

En los colegios municipalizados los resultados del año 2007 fueron positivos con respecto al año anterior, puesto que hubo un incremento aproximado de 7 puntos. No ocurrió lo mismo para los colegios particulares subvencionados, que si bien son superiores a los municipales, tuvieron una baja considerable de 18 puntos con respecto al año anterior.

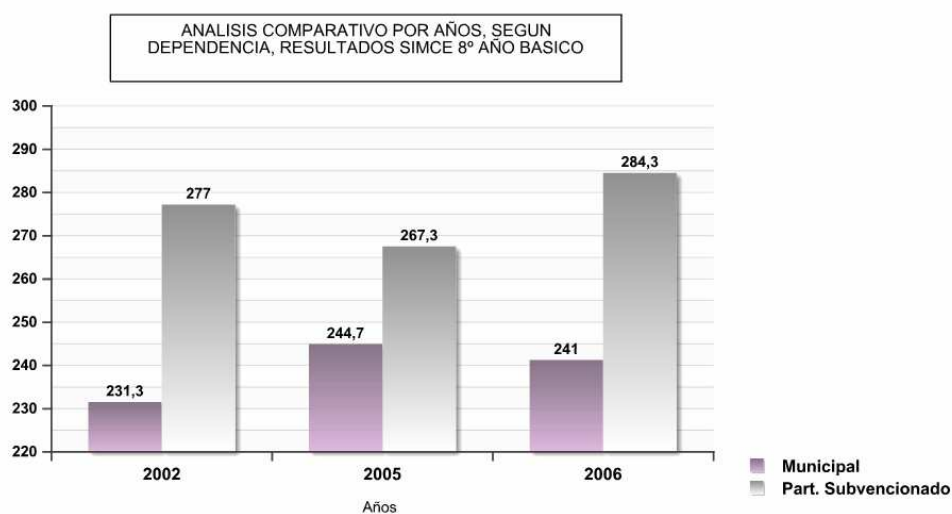
Gráfico N° 11:



Fuente: MINEDUC, elaboración propia

En el caso de los 8º años básicos (**gráfico n° 12**) los establecimientos municipales tienen resultados más bajos que los Particulares subvencionados. Además tuvieron una baja en el año 2007 de aproximadamente 8 puntos. En el caso de los colegios Particulares Subvencionados ocurrió lo mismo que en 4º año básico, registrándose una baja de 8 puntos en el último periodo.

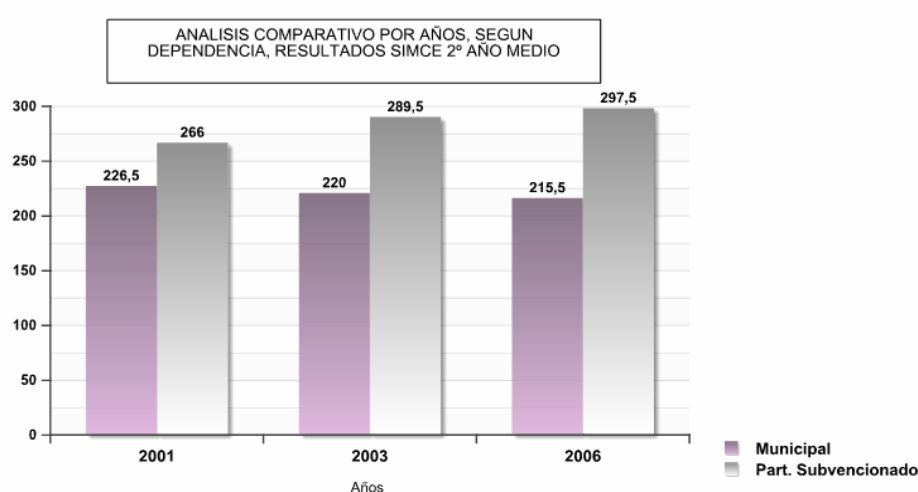
Gráfico N° 12:



Fuente: MINEDUC, elaboración propia

Al comparar los resultados de enseñanza media, **(Gráfico N° 13)** es posible observar que la brecha es más amplia aún, los resultados de colegios municipalizados fluctúan entre los 215 a 226 puntos, con una tendencia a la baja en sus rendimientos, siendo el año 2006 el más bajo. En el caso de los colegios particulares subvencionados la tendencia ha sido a incrementar su rendimiento, fluctuando estos entre los 266 a 297 puntos en promedio.

Gráfico N° 13:



Fuente: MINEDUC, elaboración propia

Análisis Resultados Prueba de Selección Universitaria (PSU)

Con respecto a la Prueba de Selección Universitaria (PSU) se advierte que la educación municipal se encuentra aún con dificultades en lo que se refiere a puntajes iguales o superiores a los 450 puntos respecto a los alumnos que rinden la prueba en cada año lectivo. Aún cuando la PSU no mide la calidad de cada proyecto educativo, si es posible plantear que esta prueba permite saber en qué condiciones se encuentran los estudiantes para acceder a mejores oportunidades educativas y de continuidad de estudios.

El porcentaje de alumnos que logran puntajes sobre el mínimo en la educación particular subvencionada es ostensiblemente superior a la educación

municipal, estimándose que hay aún tareas pendientes de resolver en la educación municipal. **Tabla N° 18**

Tabla 18: Porcentaje de Puntajes PSU Igual o Superior a 450 Puntos	2003	2004	2005	2006	2007
Establecimientos Municipales de Educación (%)	21.74	22.45	12.12	16.25	20.43
Establecimientos Particulares Subvencionados de Educación (%)	68.54	72.39	77.87	74.62	76.81

Fuente: MINEDUC, elaboración propia

2. Salud

El equipo de salud del Municipio de Requinoa ha cambiado su modelo de atención, de uno de atención asistencial al modelo de salud familiar y comunitario, para este cambio ha seguido los lineamientos entregados por el Ministerio de Salud a través de la Dirección del Servicio de Salud O'Higgins.

Establecimientos

La atención primaria de salud, bajo administración municipal cuenta con cuatro establecimientos para brindar atención a sus usuarios, que alcanza a los 20.159 inscritos, validados por Fonasa al año 2007. Estos establecimientos son:

- El Consultorio General Joaquín Contreras, ubicado en calle Comercio s/n, en pleno casco urbano. El acceso a éste, es expedito ya que se ubica en la avenida principal, concentra la mayor población alcanzando un 68% con 16.665 inscritos.
- La Posta de Salud Rural Los Lirios, ubicada en Av. Los Lirios con Bernardo O'Higgins, en el centro poblado del mismo nombre, atendiendo a un 14% de la población.
- Posta de Salud Rural El Abra, localizada en el sector de Campo Lindo, atendiendo a un 14% de la población.
- Posta de Salud Rural Totihue, localizada en el sector del mismo nombre, atiende al 4% de la población.

- De acuerdo a la aplicación del modelo de salud familiar y comunitaria, prima el enfoque territorial en los servicios prestados, por lo que se han conformado tres equipos profesionales y un equipo de servicios transversales y administrativo.

Requínoa se consolida en su cuarta etapa de Acreditación como CESFAM, en espera de documentación pertinente del Ministerio de Salud para su reconocimiento oficial.

Población Per Cápita validada

La atención primaria de salud de Requínoa ha aumentado paulatinamente su población usuaria validada por Fonasa, con porcentajes sobre la media nacional, de acuerdo a lo que se registra en cuadro siguiente. **Tabla 19.**

Tabla 19 Año	Población Inscrita Validada Requínoa (FONASA)	Cobertura de Salud Primaria Municipal (%)
2002	18.454	83,27
2003	18.352	77,60
2004	22.234	92,83
2005	22.234	91,73
2006	20.159	82,20
2007	23.054	92,93

Fuente: MINSAL, elaboración Pet Sexta S.A

Programas

La atención primaria de salud ejecuta la totalidad de los programas establecidos anualmente por el Ministerio de Salud, que incluye una cartera de prestaciones con un total de 126 acciones, establecidas en siete programas: de la mujer, infantil, adolescente, adulto, adulto mayor, salud oral y salud mental; se agrega a éstos el programa de promoción de estilos de vida saludables; asimismo el establecimiento base cuenta con un servicio de atención primaria de urgencia que permite la atención de situaciones emergentes fuera de los horarios habituales de trabajo.

Adicionalmente, se desarrollan algunos programas para aumentar la resolutivez de salud, que incluyen la resolución de especialidades a través de exámenes gratuitos, ecografías, mamografías, otorrinolaringología, oftalmología y tratamiento dental; programa de tratamiento de la depresión y prevención a la violencia intrafamiliar; programa de salud cardiovascular; de atención en domicilio a pacientes con discapacidad severa, y el programa de desarrollo biosicosocial Chile Crece Contigo, entre otros.

Sin embargo, una de las falencias en la ejecución de estos programas es la ausencia de un diagnóstico epidemiológico de la comuna y sus territorios que permita mayor pertinencia en el enfoque de salud que pretende brindar el sistema.

2.4 Indicadores de salud

Se efectuó un análisis comparativo de la comuna con el nivel Regional y Nacional, entre los años 2004, 2005 y 2006 con los principales indicadores de salud, con la finalidad de obtener una visión exacta de la evolución de la comuna en relación a sistemas mayores.

- **Natalidad**

De acuerdo a la **tabla N° 20** se observa que la tasa de natalidad comunal tiende a disminuir; Requínoa esta bajo los promedios nacional y regional en los años 2004 y 2006.

Tabla N° 20 Tasa de natalidad (tasa por 1.000 hab.)	PAIS	REGION	COMUNA
2004	15,65	15,17	13,06
2005	15,1	14,9	14,9
2006	14,9	14,8	14,6

Fuente: MINSAL, elaboración Pet Sexta S.A

En cuanto a los niños nacidos vivos de madres adolescentes, menores de 15 años de edad, como lo indica la **tabla N° 21**, las cifras son menores en la comuna con respecto al promedio país y región.

Tabla N° 21 Nacidos vivos de madres menores de 15 años (%)	PAIS	REGION	COMUNA
2004	0,42	0,61	0,62
2005	0,4	0,3	0,0
2006	0,4	0,4	0,3

Fuente: MINSAL, elaboración Pet Sexta S.A

En cuanto a los nacidos vivos por grupos de edad de la madre, **tabla N° 22**, se concentra en el tramo 20 a 24 años, similar a la región. Sólo en el nivel país se concentran en el tramo de 25 a 29 años.

Cabe destacar una cifra importante de madres adolescentes que fueron madres y que corresponde a un 17% del total de mujeres.

Tabla N° 22 Nacidos vivos por grupos de edad de madres	PAIS	REGION	COMUNA
Menores de 15 años	1.175	69	4
15 a 19 años	40.355	2.081	57
20 a 24 años	63.235	3.344	103
25 a 29 años	65.389	3.142	81
30 a 34 años	51.943	2.457	70
35 a 39 años	28.131	1.326	30
40 a 44 años	6.543	348	10
45 a 49 años	331	20	0
50 años y más	3	0	0
Total	257.105	12.787	355

- **Mortalidad**

En general los indicadores de mortalidad, muestran cifras superiores a la media regional. El año 2005 se registró la cifra más preocupante de mortalidad infantil, con un 14,2%, como indica la **tabla N° 23**:

Tabla N° 23: Tasa de mortalidad infantil (tasa por 1.000 nacidos vivos)	PAIS	REGION	COMUNA
2004	7,84	9,34	8,88
2005	8,4	9,1	14,2
2006	7,9	8,5	8,5

Fuente: MINSAL, elaboración Pet Sexta S.A

En cuanto a la mortalidad de población adulta, se observa en la **tabla N° 24**, que se encuentra sobre el promedio país y región en los años 2004 y 2005. Al igual que en el caso anterior, se produjo la mayor cifra de mortalidad en el año 2005, con una preocupante cifra de 176,8 defunciones por cien mil habitantes, que baja en el año 2006 a una tasa de mortalidad de 130,4 estando cerca del promedios nacional y regional.

Tabla N° 24: Mortalidad 20 – 44 años (ambos sexos) (tasa por 100.000 hab.)	PAIS	REGION	COMUNA
2004	121,6	133,9	167,1
2005	117,5	142,9	176,8
2006	113,8	141,3	130,4

Fuente: MINSAL, elaboración Pet Sexta S.A

En el caso de la mortalidad del tramo de los 45 a los 64 años de edad, las tasas son más bajas con respecto al nivel nacional y regional.

Tabla N° 25: Mortalidad 45 – 64 años (ambos sexos) (tasa por 100.000 hab.)	PAIS	REGION	COMUNA
2004	595,71	646,55	549,19
2005	554,7	534,3	399,8
2006	530,7	558,3	421,1

Fuente: MINSAL, elaboración Pet Sexta S.A

En cuanto a la tasa mortalidad general, **tabla N° 26**, al compararla con el nivel nacional y regional, la comuna de Requínoa tiene una tasa menor en defunciones por cada mil habitantes.

Tabla N° 26 Tasa de mortalidad general (tasa por 1.000 hab.)	PAIS	REGION	COMUNA
2004	5,3	5,63	4,75
2005	5,4	5,5	4,5
2006	5,3	5,6	4,1

Fuente: MINSAL, elaboración Pet Sexta S.A

- **Morbilidad**

Para el conocimiento de la situación de salud en diferentes grupos poblacionales es determinante conocer las principales causas de enfermedades que ocurren; dada la ausencia de datos locales, se analizará la morbilidad comunal con respecto a las principales enfermedades de la región y su incidencia en la comuna:

Enfermedades de Notificación Obligatoria (ENO)

La información que se entrega a continuación corresponde a las enfermedades sometidas a vigilancia epidemiológica (ENO), donde se analiza aquellas de mayor prevalencia regional.

a. Sífilis

Respecto a la comparación país, región y comuna en el periodo 2001 – 2006, se observa que la tasa comunal es inferior en todo el periodo alcanzando a 5,6 casos por cada 100.000 hab. **Tabla N° 27.**

Tabla N° 27 Sífilis. Periodo 2001 – 2006 (tasa por 100.000 hab.)	Mujeres	Hombres	Total
PAIS	s/Inf	S/Inf	21,04
REGION	23,62	8,47	15,98
COMUNA	5,77	5,45	5,60

Fuente: MINSAL, elaboración Pet Sexta S.A

b. Gonorrea

Respecto a la comparación país, región y comuna en el periodo 2001 – 2006, es superior a la tasa regional con 9,11 casos por cada 100.000 hab. **Tabla N° 28.**

Tabla N° 28 Gonorrea. Periodo 2001 – 2006 (tasa por 100.000 hab.)	Mujeres	Hombres	Total
PAIS	s/Inf	S/Inf	11,65
REGION	3,05	9,03	6,07
COMUNA	1,44	16,34	9,11

c. Hepatitis B

En la comparación país, región y comuna en el periodo 2001 – 2006, se encuentra en un nivel intermedio con 1,40 casos por cada 100.000 hab. **Tabla N° 29.**

Tabla N° 29 Hepatitis B. Periodo 2001 – 2006 (tasa por 100.000 hab.)	Mujeres	Hombres	Total
PAIS	s/Inf	S/Inf	1,52
REGION	0,33	1,48	0,91
COMUNA	1,44	1,36	1,40

Fuente: MINSAL, elaboración Pet Sexta S.A

d. Hepatitis A y Hepatitis Viral sin especificación

Con relación a la comparación país, región y comuna en el periodo 2001 – 2006, ha ido disminuyendo la prevalencia con 27,3 casos por cada 100.000 hab. **Tabla N° 30.**

Tabla N° 30 Hepatitis A y Viral. Periodo 2001 – 2006 (tasa por 100.000 hab.)	Mujeres	Hombres	Total
PAIS	s/Inf	S/Inf	37,06
REGION	31,02	35,64	33,35
COMUNA	36,04	19,07	27,32

Fuente: MINSAL, elaboración Pet Sexta S.A

e. Fiebre Tifoidea y Paratifoidea

La tendencia de la tasa comunal en el periodo 2001 – 2006, ha ido disminuyendo la prevalencia con 3,5 casos por cada 100.000 hab. **Tabla N° 31.**

Tabla N° 31 Fiebre Tifoide y Partifoidea. Periodo 2001 – 2006 (tasa por 100.000 hab.)	Mujeres	Hombres	Total
PAIS	s/Inf	S/Inf	3,61
REGION	5,20	4,04	4,61
COMUNA	4,33	2,72	3,50

Fuente: MINSAL, elaboración Pet Sexta S.A

f. Tuberculosis

La tendencia de la tasa comunal en el periodo 2001 – 2006, con 16,1 casos por cada 100.000 habitantes, muestra que la prevalencia por sexo es principalmente en los hombres. **Tabla N° 32.**

Tabla N° 32 Tiuberculosis. Periodo 2001 – 2006 (tasa por 100.000 hab.)	Mujeres	Hombres	Total
PAIS	s/Inf	S/Inf	18,28
REGION	7,97	18,14	13,10
COMUNA	8,65	23,16	16,11

Fuente: MINSAL, elaboración Pet Sexta S.A

g. Enfermedad Meningocócica

Se observa que la comuna es una de las que presenta casos notificados de esta enfermedad, con 2,1 casos por cada 100.000 habitantes, inclusive supera a la tasa nacional y regional. **Tabla N° 33.**

Tabla N° 33 Tuberculosis. Periodo 2001 – 2006 (tasa por	Mujeres	Hombres	Total
--	----------------	----------------	--------------

100.000 hab.)			
PAIS	s/Inf	S/Inf	1,86
REGION	1,46	1,48	1,47
COMUNA	0	4,09	2,10

Fuente: MINSAL, elaboración Pet Sexta S.A

No se cuenta con información respecto a la Influenza ni al VIH Sida a nivel comunal, sin embargo las tendencias regionales son similares a las nacionales.

- **Egresos del Hospital**

La morbilidad medida por egresos de hospital permite cuantificar aquellos problemas de salud que ameritan ser resueltos a través de intervenciones que requieren control permanente del enfermo por personal especializado en recuperación. A nivel regional en el año 2005 se produjeron 70.795 egresos, de los cuales la mayoría correspondió a atenciones de parto y puerperio.

En el mismo periodo hubo un total de 1.221 egresos de pacientes procedentes de la comuna, de los cuales 430 fueron hombres y 791 mujeres.

La tasa de egreso de la región y comuna, por grupo de causa en el periodo 2005 fue la siguiente: **tabla N° 34.**

Tabla N° 34 Tasas de egreso por grupo de causa 2005 (tasa por 100.000 hab.)	Región		Comuna	
	Egresos	Tasa	Egresos	Tasa
Enf. Sist. Digestivo	8.287	9,86	157	6,48
Enf. Ginecoobstétricas	8.120	19,49	213	18,06
Enf. Sist. Respiratorio	8.466	10,07	119	4,91
Traumatismos y C. externas	7.314	8,70	139	5,73

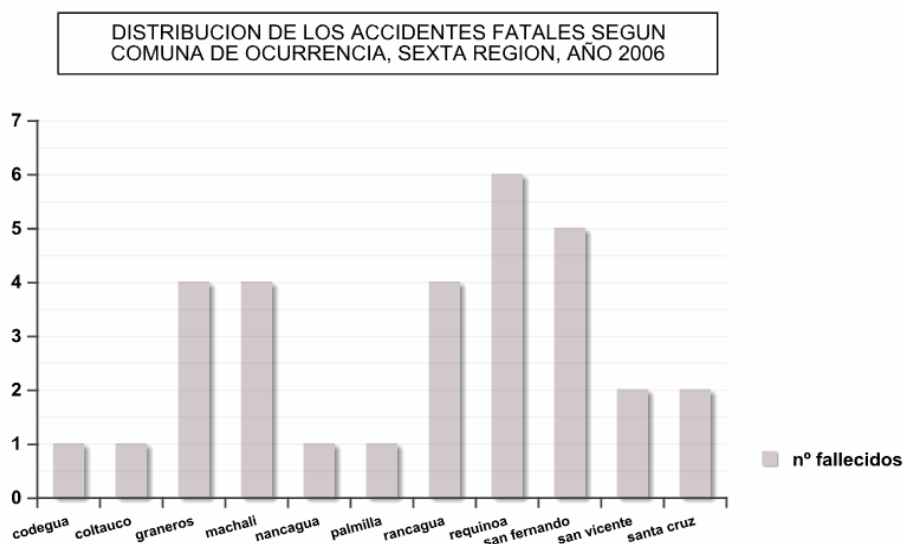
Fuente: MINSAL, elaboración Pet Sexta S.A

A nivel regional, las causas de hospitalización más frecuentes, de entre los traumatismos y causas externas, son los traumatismos de la cabeza, los traumatismos del miembro inferior, de antebrazo y mano y los envenenamientos por drogas y medicamentos.

La causa más frecuente entre las enfermedades del sistema respiratorio es la neumonía/bronconeumonía. La letalidad de las neumonías hospitalizadas aumenta con la edad. Requínoa es una de las comunas de la región con mayor letalidad, ya que de 26 hospitalizaciones hubo 5 hospitalizaciones, con una tasa de 19,23 por cada 100.000 habitantes.

- **Salud de los trabajadores.**

La cobertura del seguro contra accidentes y enfermedades profesionales en la región está dada por la afiliación de las empresas a mutualidades y al INP. En la región los accidentes fatales se distribuyeron en once comunas en el 2006, siendo Requínoa donde hubo mayor cantidad de accidentes (**Nº:6**) como muestra el siguiente gráfico. **Gráfico N° 14.**



Fuente: Unidad de Salud Ocupacional, Seremi de Salud

El mayor número de fallecidos en accidentes del trabajo, corresponde a trabajadores sin protección del seguro.

3. Población en Situación de Pobreza

Según los datos aportados por la Encuesta CASEN, (**Tabla N° 35**), la Comuna de Requínoa marcó una tendencia general de reducción de su población en situación de pobreza en la última década - 1996-2006 -, desde un 28,7% al 8,9%. Asimismo, la población en condición de indigencia disminuyó desde un 5,6% a un 2,5%.

Tabla N° 35:	POBLACION				HOGARES			
	2006		1996		2006		1996	
	Indigente	Total Pobres	Indigente	Total Pobres	Indigente	Total Pobres	Indigente	Total Pobres
PAIS	3,2	13,7	5,7	23,2	2,7	11,3	4,9	19,7
REGION	2,1	11,4	6,1	26,6	1,8	9,3	5,4	23,7
COMUNA	2,5	8,9	5,6	28,7	1,6	8,1	5,0	25,7

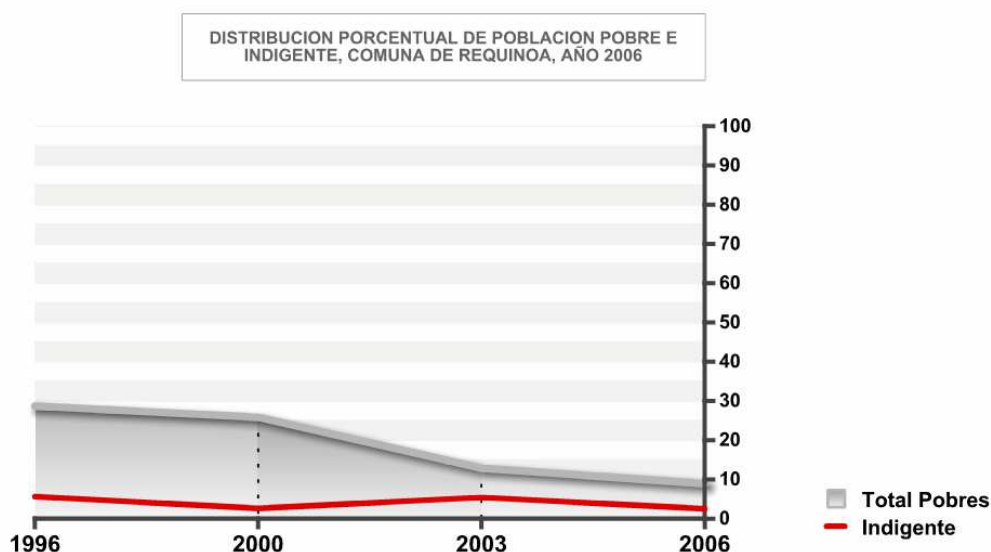
Fuente: INE año 2002, elaboración Pet Sexta S.A

Con relación al análisis por hogares según situación de pobreza, la tendencia es similar, existe una disminución significativa de hogares en esta situación en la última década. Los hogares pobres se redujeron de 25,7% a 8,1%, y los hogares indigentes de 5% a 1,6%.

El gráfico siguiente muestra la curva de distribución porcentual de población en situación de pobreza, El área gris indica la población total de pobres y su evolución en la última década, la línea roja indica la curva evolutiva de la indigencia. **Grafico N° 15.**

De los antecedentes se confirma que la comuna de Requínoa tiene bajos niveles de pobreza al compararla con el nivel regional y nacional, lo que demuestra una mejora sistemática en la oferta programática pública y municipal, sobre todo en la asistencia a la expresión social mas dura de la pobreza como es la indigencia.

Gráfico N° 15:



Fuente: INE año 2002, elaboración Pet Sexta S.A

En Requínoa se encuentra en ejecución el denominado sistema Chile Solidario, que a través del programa Puente brinda apoyo integral a familias que viven en condiciones de vulnerabilidad. Al año 2007 se contaba con 121 familias incorporadas al programa.

Sin embargo, es necesario relevar que existen aún carencias necesarias de resolver en la población, que no sólo está dada con relación a mejorías en el ingreso o satisfacción de necesidades básicas; en este aspecto es relevante que la población comunal requiere de aumentar sus capacidades y lograr mayores realizaciones, tales como la obtención de un trabajo más estable, condiciones más dignas de vivienda, mejoría en el espacio público, mayor acceso a la educación, la capacitación y la formación y un “modo de vida” más cercano a la vida en familia y en comunidad.

4. Participación Social

La consecución de una democracia sólida y enraizada exige la existencia de un importante, amplio y plural fenómeno asociativo, que supere la insolidaridad, la fragmentación del tejido social y la ausencia de hábitos participativos, promoviendo en libertad alternativas de convivencia solidaria y formas justas de distribución de la riqueza y del bienestar.

El derecho a la participación, junto a la defensa de la libertad, a la lucha por la igualdad, y al reconocimiento de los derechos económicos y sociales, son las vías que marcan el camino a seguir para la consecución de una sociedad de mayor justicia, bienestar y progreso.

Por ello es preciso impulsar y poner en funcionamiento aquellos cauces de participación, que de forma eficaz posibiliten el ejercicio de la participación de la sociedad (de los ciudadanos, y en particular de las organizaciones sociales), en la elaboración de programas de actuación pública y en el seguimiento de su gestión.

El tejido social de la comuna da cuenta de la existencia de 135 organizaciones comunitarias con personalidad jurídica activas, estas se desglosan en uniones comunales, clubes del adulto mayor, deportivos, de cultura, territoriales, centros de padres y apoderados, folclóricas, de huasos y rodeo y juveniles.

La **tabla N° 36** muestra la distribución de éstas en los territorios de intervención, y como se observa, la concentración de organizaciones se encuentra en el territorio de Requínoa Centro. De los talleres para el diagnóstico participativo, los territorios con mayor participación fueron Territorio Los Quillayes y Totihue.



Tabla N° 36: Organizaciones sociales	Territorios				
	Requínoa Centro	El Abra	Los Lirios	Quillayes	Totihue
Unión Comunal	4	0	1	0	1
Juntas de Vecinos	18	7	7	6	9
Clubes Adulto Mayor	3	1	1	0	3
Clubes Deportivos	10	6	2	3	8
Agrupaciones Cultures	3	0	1	0	0
Centro Padres y Apoder.	6	3	2	1	4
Agrupaciones Folclóricas	5	4	1	0	1
Clubes de Huasos	1	2	2	0	4
Centros Juveniles	2	0	0	0	3
Total	52	23	17	10	33

Fuente: DIDECO Requínoa

Se cuenta además con 10 comités de vivienda, 7 comités de ampliación y mejoramiento de la vivienda y dos comités pro-pavimentación.

La tabla anterior no da cuenta de otras organizaciones, como comunidades de agua de regadío, cooperativas y comités de agua potable rural, centros de madre o talleres laborales, agrupaciones sindicales o empresariales, ya que no hay registros detallados de ellas; asimismo, la participación de estas organizaciones está supeditada a sus propios marcos regulatorios e intereses, en los cuales la municipalidad en tanto órgano superior público no tiene injerencia ni relaciones, salvo acciones puntuales de beneficio comunitario.

La acción municipal con las organizaciones comunitarias se ha centrado principalmente en la satisfacción de necesidades puntuales y es por ello que ha habido un esfuerzo local para constituir organizaciones que tiendan a resolver problemas, tales como el acceso a la vivienda, el mejoramiento de la vialidad; la ejecución de actividades para grupos específicos (adulto mayor), entre otras.

Asimismo, el municipio ejecuta acciones de capacitación dirigencial y de desarrollo personal, en este último caso participan principalmente mujeres, con el objetivo de mejorar la capacidad de gestión de los dirigentes y por otro lado lograr la ocupación del tiempo libre de parte de la población.

Con relación a la capacitación dirigencial en el periodo 2004 – 2007, se efectúan entre uno y dos talleres comunales para la formación en formulación de proyectos al Fondeve y dirigencia social y anualmente se ejecutan 20 talleres dirigidos a mujeres, en temáticas diversas (repostería, tejido, corte y confección, pintura, etc.) de acuerdo a intereses evidenciados por cada grupo formado. Cabe destacar que esta relevante acción no cuenta con una sistematización sobre el impacto que ha generado en la calidad de vida de las mujeres participantes.

5. Grupos Prioritarios

Esta clasificación hace referencia a aquellas personas que dada su condición de sexo, edad o condición física, enfrentan dificultades u obstáculos que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar e igualdad de oportunidades. La condición de ser mujer, ser joven, de la tercera edad o tener alguna discapacidad es limitante en la igualdad de oportunidades, por esto corresponden a grupos cuya atención es prioritaria, y requieren de políticas sectoriales o multisectoriales específicas.

A continuación se presentan 3 grupos considerados los más vulnerables en la comuna de Requínoa, acompañados de cifras estadísticas que nos permiten obtener una visión de la situación actual y desigualdades existentes en relación al resto de la población.

5.1. Mujer

La mujer representa un grupo vulnerable asociado a factores biológicos, sociales y culturales que tienden a obstaculizar el acceso a las mismas oportunidades que los hombres. Además es fundamental priorizar este grupo, porque son las mujeres las que suelen ser las cuidadoras de toda la familia. Es por eso que la mujer tiene un punto de vista más completo, porque cuando piensa en sus necesidades no solo piensa en las suyas, sino en las de toda la familia.

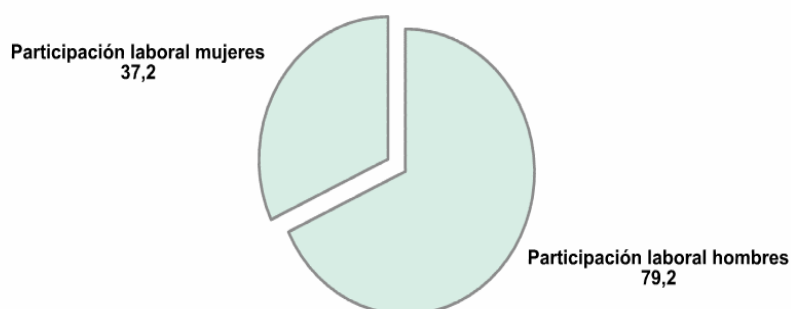
Las cifras estadísticas de participación laboral y tasas de desocupación, nos muestran la existencia de una brecha de desigualdad solo por la condición de ser mujer. Como indica el **grafico nº 16**, la participación laboral en mujeres es de 37,2 mientras que la de los hombres de 79,2. Si analizamos la tasa de desocupación, **grafico nº 17**, nuevamente las mujeres, están en desventaja, la tasa de desocupación en mujeres es de 8,2 mientras que la de los hombres es de 1,9.

Grafico Nº 16: Participación laboral según sexo, año 2002



Fuente: Observatorio Urbano, Pet Sexta S.A

Grafico Nº 17: Tasa de desocupación según sexo.



Fuente: Observatorio Urbano, Pet Sexta S.A

Estas cifras son preocupantes si las sumamos a las estadísticas de mujeres jefas de hogar, como nos indica el **grafico nº 18**, un 13, 21 % de las mujeres de la comuna mantiene económicamente el hogar. En cuanto cifras de analfabetismo, **grafico nº 19**, el porcentaje de mujeres es más bajo al de los hombres en 5 decimas. En este sentido la situación es similar para ambos sexos.

Grafico N° 18: Porcentajes de mujeres jefas de hogar, comuna de Requínoa.



Fuente: Observatorio Urbano, Pet Sexta S.A

Gráfico N° 19: Tasa de Analfabetismo, según sexo, año 2002



Fuente: Observatorio Urbano, elaboración Pet Sexta S.A

Grafico N° 20: Promedio de años de estudio según sexo, año 2002



Fuente: Censo de Poblacion año 2002, elaboracion Pet Sexta S.A

En cuanto al promedio de años de estudio, **gráfico n° 20**, tenemos nuevamente que las mujeres están en desventaja. El promedio para ellas es de 7,7 años, es un indicador importante que muestra que una cifra importante de mujeres no ha terminado su enseñanza básica. El promedio de estudio de los hombres es de 8,5, en este caso podemos inferir que la mayoría de éstos completó sus estudios básicos.

Las estadísticas nos demuestran que existe una necesidad de equilibrio, deben generarse mayores opciones laborales femeninas, partiendo desde la base, la educación y capacitación a éstas. El municipio no cuenta con programas y políticas prioritarias para el desarrollo integral de este grupo. No existe una oficina de la mujer, que exclusivamente se dedique a identificar sus necesidades y las oriente e informe en distintas áreas. Es necesario mejorar las oportunidades en este aspecto, debido que no se beneficia solo la mujer, sino el núcleo básico y fundamental de una sociedad: la familia.

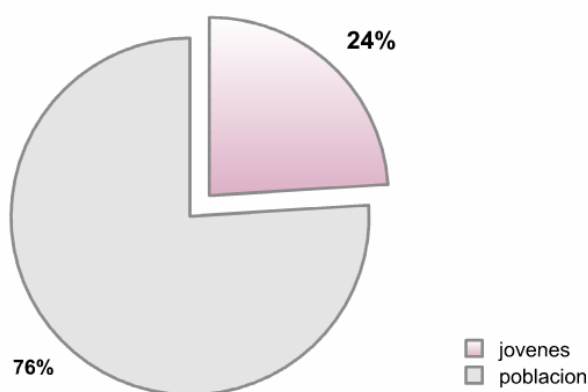
5.2. Infancia y Juventud

Consideramos a estos grupos etáreos como vulnerables, porque en el mundo adulto históricamente han primado modelos de relaciones desiguales entre el mundo adulto y el mundo infante-juvenil, definiendo las relaciones de estos

siempre desde la perspectiva adulta. Este fenómeno de desintegración debe ser frenado con acciones y estrategias que integren a niñ@s y jóvenes a partir de sus propias percepciones y opinión.

El peso de la gente joven, de 15 a 29 años, en el conjunto de la población de Requínoa, lo indica el **grafico nº 21**, tenemos que corresponde a un 24% del total comunal, lo que indica que estos corresponden a un importante segmento de la población.

Grafico Nº 21: Jóvenes entre 15 y 29 años sobre el total de la población.

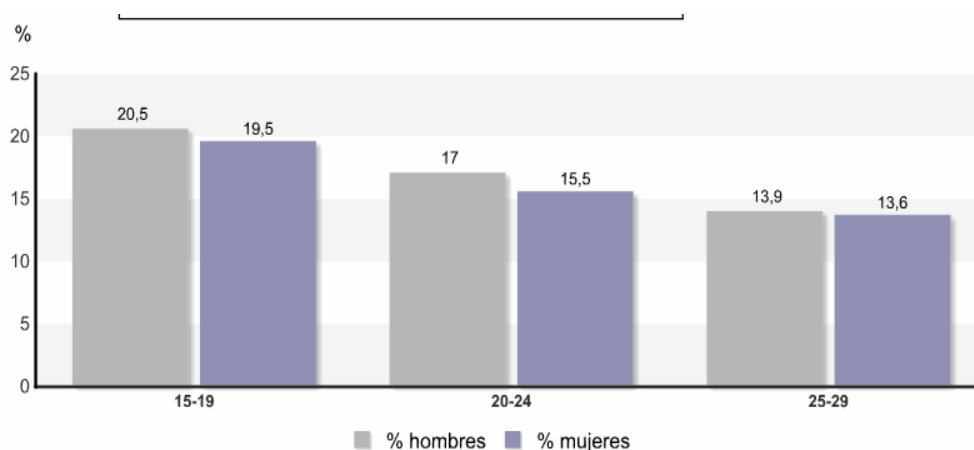


Fuente: Censo de Poblacion año 2002, elaboracion Pet Sexta S.A

Para más detalles, la distribución por tramos de edad de este grupo, la tenemos en el **gráfico Nº 22**, que muestra los porcentajes en cada uno de los tramos, clasificados según sexo.

Grafico Nº 22: Distribución porcentual de la población joven (15-29 años) por sexo y edades.

Fuente: Censo de Poblacion año 2002, elaboracion Pet Sexta S.A

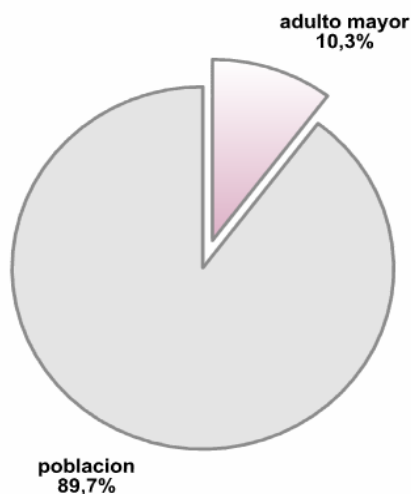


Los mayores porcentajes en ambos sexos están en el tramo de edad de 15 a 19 años, es decir entre los jóvenes en Requínoa, predominan los adolescentes, justamente es una edad en que deben concentrarse esfuerzos por orientarlos y apoyarlos. No existen en el municipio mayores programas o actividades enfocadas desde sus propias perspectivas de jóvenes y adolescentes. Tenemos en Requínoa 14 organizaciones juveniles, distribuidas especialmente por los sectores rurales, Pichiguao, Pimpinela, El Abra, Los Quillayes.

5.3. Adult@ Mayor

El aumento paulatino de la población adult@ mayor, convierte a este grupo en un segmento considerable dentro de la sociedad. Se clasifican como grupo vulnerable debido a la fragilidad física que presentan, porque muchas veces pierden su autonomía, su derecho a la privacidad y a la toma de decisión, lo que conlleva a situaciones de discriminación. La proporción de adultos mayores es de 10,3% con respecto al conjunto de la población total comunal de Requínoa. **(gráfico nº 24)**

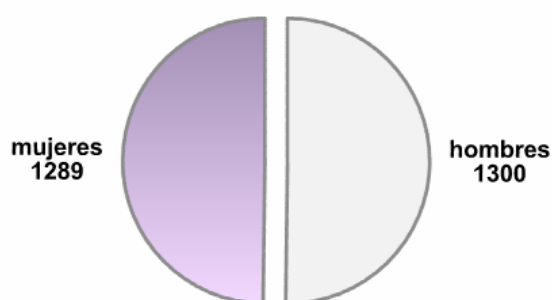
Gráfico N° 24: Proporción de adultos mayores de 60 años de edad en el conjunto de la población comunal.



Fuente: Censo de Población año 2002, elaboración Pet Sexta S.A

Si los disgregamos según sexo, **gráfico n° 25**, existe una leve mayoría para los varones, siendo estos 1300 personas y las mujeres 1289 personas de la tercera edad. El índice de vejez es de 11,5, es decir hay 11,5 personas de la tercera edad en Requínoa por cada 100 del resto de la población.

Gráfico N° 25: Número de adultos mayores, según sexo.



Fuente: Censo de Población año 2002, elaboración Pet Sexta S.A

Actualmente en la comuna existen 8 clubes activos del adulto mayor, cifra muy baja para la cantidad de personas y aumento de este grupo a través del tiempo. No existen programas específicos para el adulto mayor, la comuna debe centrar sus esfuerzos en optimizar las oportunidades en salud, participación y

seguridad de este grupo, que note la importancia de estar física y socialmente activo a este grupo.

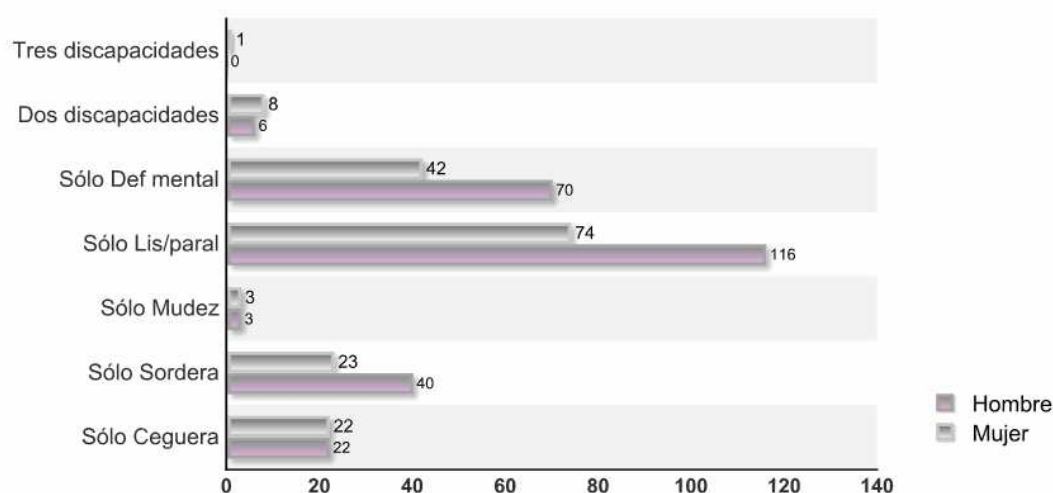
5.3. Discapacidad

La Dirección de Desarrollo Comunitario del municipio de Requínoa, ha diseñado el programa para la discapacidad, cuyo objetivo general se traduce promover la integración de los discapacitados físicos, síquicos y sensoriales de la comuna, en el aspecto social y laboral; y la obtención de financiamiento externo a través de las postulaciones de proyectos de capacitación laboral (Fonadis, Fosis, Gobierno Regional, etc.).

Para alcanzar los objetivos planteados la municipalidad ha logrado constituir el Consejo Comunal de la Discapacidad, constituir un grupo de discapacitados de la comuna, el que reúne 38 socios los que se reúnen en forma regular y cuentan con asesorías y apoyo técnico de la asistente social encargada del programa.

De acuerdo al censo de población y vivienda en la comuna hay 430 personas con discapacidad de las cuales 220 son mujeres. El **gráfico nº 26** indica los tipos de discapacidades y la cantidad de personas en esta condición.

Gráfico Nº 26: Número de personas por tipo de discapacidad, según sexo.



Fuente: Catastro de la discapacidad comuna de Requínoa, año 2004, elaboración de Pet Sexta S.A.

En Requínoa, el tipo de discapacidad más frecuente son personas lisiadas o con parálisis, y quienes predominantemente están en esta condición son las mujeres en casi todos los tipos.

Gráfico N° 27: Discapacidad en niños menores de 12 años



Fuente: Catastro de la discapacidad comuna de Requínoa, año 2004, elaboración de Pet Sexta S.A.

En relación a los niños en esta condición, **gráfico n° 27**, la mayoría se da en el tipo de discapacidad deficiencia mental (26 casos), luego le sigue el tipo de lisiados o parálisis, donde son 21 casos.

6. Seguridad

La seguridad se ha convertido en uno de los principales temas de las agendas políticas y ciudadanas del país y en ello no está exenta la comuna de Requínoa, en ese sentido la seguridad se ha entendido como su opuesto, el estado de inseguridad. Se entiende el estado de inseguridad como el peligro ineludible que se presenta para el bienestar individual y colectivo.

La comuna de Requínoa no cuenta con un Plan de Seguridad Ciudadana, tampoco está implementado por carabineros el Plan Cuadrante, lo que se manifestó como una situación preocupante para la población en la realización de los talleres participativos.

Es quizás uno de las principales preocupaciones sociales la percepción de condiciones de inseguridad ciudadana y por ello la población resiente la ausencia de planes informados y conocidos sobre el particular.

Entre los factores del estado de inseguridad³ se contemplan la falta de oportunidades en lo laboral, la exclusión social, el abandono escolar, la violencia intrafamiliar y la inequidad; ello se debe al desarrollo de una sociedad individualista, donde priman a la vez los intereses económicos por sobre las necesidades e intereses personales; arroja por tanto un fenómeno delincencial asociado a delitos contra la propiedad privada y la propiedad de las personas, desatando la desaparición de la vida vecinal, la sensación de miedo y desconfianza y el alejamiento de los espacios públicos.

Requínoa cuenta con una Subcomisaría en la cabecera comunal y un Retén policial en la localidad de Los Lirios, de la Policía de Carabineros de Chile, cuya función es principalmente preventiva.

5.1. Violencia

En cuanto a estadísticas de personas aprehendidas por delitos de distinta índole, en Requínoa se produjeron 376 aprehensiones (**tabla N° 37**) lo que corresponde al 2,2% del total regional y el 3,3% del total provincial. Cifras que no muestran graves condiciones de inseguridad al compararlas con las comunas vecinas de Rancagua y Rengo, que registran un 33% y un 8% respectivamente.

Tabla N° 37: Aprehendidos por delitos, año 2004			
	Hombres	Mujeres	Total
REGIÓN	14510	1939	16449
PROVINCIA	9788	1513	11301
COMUNA	364	12	376

Fuente: Anuario estadístico carabineros, 2004

³Fuente: Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, Gobernación Provincial de Cachapoal, Manual de Seguridad Ciudadana: La Seguridad Ciudadana una Práctica Preventiva, página 17, Proyecto FNDR 2002.

Con relación a las denuncias por violencia intrafamiliar y tipos de victimas, las estadísticas mostradas en la **tabla N° 38**, manifiestan que en el nivel comunal no se registran cifras preocupantes en cuanto a violencia física.

Respecto a la violencia psicológica, hay 147 mujeres victimas, que supera significativamente a los hombres (8) y niños (3), no se registran casos de agresión a los ancianos.

Tabla N° 38	contra la mujer		contra el hombre		contra el niño		contra el anciano		otros	
	sicológicas o leves	m /graves/ superior	sicológicas o leves	m /graves/ superior	sicológicas o leves	m /graves/ superior	sicológicas o leves	m /graves/ superior	sicológicas o leves	m /graves/ superior
REGIÓN	4.726	34	368	3	110	4	20	-	48	2
PROVINCIA	3.479	24	269	3	79	3	18	-	32	1
COMUNA	147	2	8	-	3	-	-	-	-	-

Fuente: Anuario estadístico carabineros, 2004

Particularmente las estadísticas de violencia intrafamiliar contra la mujer y la relación de aprehendidos versus denuncias, se obtiene que un 3,1% de las denuncias del total regional se efectúan en Requínoa. En cuanto a lesiones menos graves o graves, las cifras son muy bajas, con solo 2 denuncias y ningún aprehendido.

Este indicador es significativo, debido a que queda la interrogante, si en la realidad existe un problema preocupante de violencia intrafamiliar y si se cuenta con información y apoyo necesarios hacia la mujer maltratada que la incentive a denunciar abusos a su integridad psicológica y/o física. **Tabla N° 39.**

tabla N° 39: Lesiones:	Violencia intrafamiliar contra la mujer			
	psicológicas/leves		menos graves o superiores	
	aprehendidos	denuncias	aprehendidos	denuncias
REGION	119	4.726	6	34
PROVINCIA	107	3.479	6	24
COMUNA	1	147		2

Fuente: Anuario estadístico carabineros, 2004

En términos de delincuencia, analizada en el contexto de las denuncias realizadas, los resultados de la tabla N° 40 nos indican que Requínoa tiene bajos índices, y van en directa relación con el volumen de población que posee.

Tabla N° 40: Denuncias por delincuencia		
	total	%
REGIÓN	131.461	100
PROVINCIA	106.732	81,19
COMUNA	1.992	4,07

Fuente: Anuario estadístico carabineros, 2004

Respecto a los suicidios, en el periodo 2000 – 2004 la tasa de mortalidad acumulada en la comuna es de 5,1 por cada cien mil habitantes. **Tabla N° 41**

Tabla N° 41: Mortalidad por suicidios			
	Hombres	Mujeres	Total
REGIÓN	21,4	3,6	12,6
COMUNA	8,3	1,8	5,1

Fuente: Anuario estadístico carabineros, 2004

En cuanto a la seguridad que implementa el Municipio de Requínoa, la Dirección de Desarrollo Comunitario, desarrolla el Programa de Seguridad Ciudadana cuyo objetivo es la entrega de información, coordinación de redes, implementación de acciones ligadas a esta problemática, y que permita crear nuevas organizaciones e intercambios sociales.

Este programa interviene en poblaciones y escuelas municipales que posean índices de vulnerabilidad social, realizando talleres de concientización en la comunidad escolar y local. Los beneficiarios directos de este programa son 800 niños, jóvenes y adultos.

5.2. Accidentes del Tránsito

Con relación a la seguridad vial, se observa en el nivel regional un aumento del total de siniestros de accidentes del tránsito entre el 2004 y 2006, siendo la que presenta mayor tendencia sostenida de aumento la provincia de Cachapoal.

La distribución de siniestros de tránsito se indica en tabla siguiente. **Tabla N° 42.**

Tabla N° 42: Siniestros de tránsito					
	2004	2005	2006	Total	Representación (%)
REGIÓN	1.482	1.852	1.835	5.169	100
PROVINCIA	1.006	1.298	1.387	3.691	71,4
COMUNA	54	71	59	184	3,5

Fuente: Anuario estadístico carabineros, 2004

Al analizar los lesionados en accidentes de tránsito, considerando los números absolutos, aparece la provincia de Cachapoal con tendencia al aumento.

Tabla N° 43: Lesionados de tránsito					
	2004	2005	2006	Total	Representación (%)
REGIÓN	2.321	2.634	2.478	7.433	100
PROVINCIA	1.563	1.691	1.895	5.149	69,3
COMUNA	110	99	95	304	4,1

Fuente: Anuario estadístico carabineros, 2004

En la provincia, es Requínoa una de las comunas rurales que presenta mayor cantidad de lesionados graves, con un 5,8%, sólo superada por Rancagua y Rengo, aunque es indudable la notoria disminución en el tiempo.

Tabla N° 44: Lesionados graves					
	2004	2005	2006	Total	Representación (%)
REGIÓN	480	473	377	1310	100
PROVINCIA	304	293	284	881	5,8
COMUNA	32	24	20	76	67,3

Fuente: Anuario estadístico carabineros, 2004

Finalmente respecto a fallecidos en accidentes de tránsito, en el periodo, se mantienen en 6 fallecimientos en el 2005 y 2006. **Tabla N° 45.**

Tabla N° 45: Fallecidos en accidentes de tránsito					
	2004	2005	2006	Total	Representación (%)
REGIÓN	154	147	164	465	100
PROVINCIA	115	93	94	302	64,9
COMUNA	8	6	6	20	4,3

Fuente: Anuario estadístico carabineros, 2004

7. Deportes y Recreación

En el año 2002, se aprobó el Plan de Desarrollo Deportivo Comunal, que señala la necesidad de la diversificación del deporte a nivel formativo, competitivo y recreacional, junto con potenciar las organizaciones existentes y estimular la formación y capacitación de dirigentes, monitores deportivos y así darle mayor realce a las actividades deportivas que se desarrollan en la comuna.

Sin embargo, a la fecha hay dos canales deportivos que se desarrollan con mayor o menor fuerza en la comuna, el primero que corresponde al deporte recreativo de carácter competitivo local, asociado principalmente a tres

disciplinas en cuya participación prevalecen principalmente los hombres: fútbol de barrios, rodeo y rayuela. Por otro lado, se cuenta el deporte extraescolar, como parte de las actividades curriculares de libre elección que se enfocan en el fútbol y el atletismo.

Con relación a recintos deportivos, en la comuna se cuenta con un gimnasio y un estadio de fútbol en la cabecera comunal, ambos de propiedad municipal, hay canchas privadas de fútbol en algunas localidades y multicanchas en algunas poblaciones, cuyo estado de conservación y mantención es regular.

Actualmente se realizan talleres de Fútbol formativos enfocados principalmente a niños y niñas de entre 6 y 20 años, los cuales van orientados a incentivar a estos últimos en la práctica del deporte, ya que mensualmente asisten a las escuelas Municipales de fútbol alrededor de 200 niños.

Se realizan un total de 25 horas semanales, y se distribuyen en las localidades de Los Lirios, Rincón del Abra, Las Cabras, Santa Amalia, Pimpinela, Requínoa, El Abra, Chumaco, Las Mercedes,

Actualmente se están desarrollando desde el municipio algunos talleres recreativos de Gimnasia Aeróbica, y talleres formativos de Básquetbol y Voleibol dirigidos a jóvenes y mujeres jefas de Hogar, en los cuales se movilizan alrededor de 90 personas semanales, en los sectores de Requínoa centro, El Esfuerzo, Villa Jardín y San Agustín

En los sectores rurales de Los Boldos, El Maitén, Totihue, Los Perales y Villa Padre Hurtado, se realizan talleres recreativos de Gimnasia Aeróbica dirigidos a mujeres Jefas de Hogar.

El Plan de Desarrollo Deportivo Comunal, contempla para el año 2008 beneficiar directamente a 12.000 personas, con escuelas deportivas que potencian diversas disciplinas, además del fútbol con el objetivo de mejorar las capacidades físicas de la población. **Tabla Nº 46.**

Tabla N° 46: Escuelas deportivas por localidad	
Escuela Deportiva	Localidad
FUTBOL	- Requínoa centro - Pimpinela - Los Lirios. - El Abra - Totihue - Las Mercedes - El Esfuerzo - Santa Amalia
VOLEIBOL	- Requínoa. - Los Lirios. - El Esfuerzo - 28 de Febrero - Villa Jardín
TENIS DE MESA	- Gimnasio Municipal Requínoa
ATLETISMO	- Requínoa centro
TAE KWAN DO	- Requínoa centro
GIMNASIA AEROBICA	- Pimpinela - Los Lirios - Villa María. - El Maitén - Totihue - San Agustín - Santa Amalia - Los Perales
BASQUETBOL	- El Esfuerzo - El Abra. - Requínoa Centro. - 28 de Febrero
TENIS	- Estadio Municipal
PATÍN CARRERA	- Villa Jardín

Fuente: DIDECO Requínoa

Estas actividades aún carecen de la regularidad necesaria para potenciar el deporte y recreación en la comuna, con fines no sólo recreativos sino que competitivos.

8. Arte, Cultura y Patrimonio

Una característica de esta comuna, es su riqueza arquitectónica, de carácter patrimonial, destacando el Fundo Los Perales (Monumento Nacional), que posee una data de 200 años conservándose en excelente estado, además ésta casona posee un calicanto único en la Región.

Se puede mencionar además las casonas de Lecaros lugar histórico de Chile ya que en ese lugar vivieron los legendarios hermanos Carrera, también destaca el fundo en donde hoy se encuentra ubicado el Club de Golf Los Lirios, este fundo fue donado por el Gobierno de Chile al General Baquedano, en honor los servicios prestados en la Guerra del Pacífico.

En el ámbito artístico se destacar el arte tradicional, en el que destacan los elaboradores de zapatos para huasos, forjadores de fierro y que abastecen a tiendas del país con su artesanía.

Destaca también un grupo de actores de teatro campestre, los cuales realizan una serie de recopilaciones de vivencias campesinas, mantenidas por siglos entre la gente de campo, todo esto se ha llevado al escenario por la agrupación Semilla Chilena de Las Mercedes.

La municipalidad de Requínoa, cuenta con un Programa de Cultura, cuyo objetivo es apoyar esta área en sus diferentes formas de expresión. El programa apunta a incentivar y motivar la participación en actividades de expresión cultural, entre las actividades desarrolladas de forma periódica resaltan: Talleres de Música, Celebración del Día de la Danza, Día del Libro, Día del Cine, Día de la Música y una serie de Actividades Culturales que se realizan en algunos sectores.

Estas actividades y eventos al ser llevados a las localidades rurales han permitido crear un grupo de danza y Grupos Musicales, en el sector de Los Perales y Las Rosas.

El área de cultura, ha postulado a fondos concursables que entrega el Concejo Nacional de la Cultura y las Artes; es así como este año 2008, se adjudicó al municipio un proyecto con recursos del Fondart, para la realización de talleres de danza contemporánea a los niños de Requínoa.

Aunque el municipio cuenta con un Encargado de Cultura desde hace unos años, es posible advertir que no se cuenta con un Plan de Desarrollo Cultural que potencie el rescate patrimonial de la comuna y su relevancia histórica, tampoco se cuenta con un registro de artesanos y artesanas y las acciones culturales no tienen una propuesta integrada en la política local. A la fecha, la actividad de rescate y desarrollo cultural se sostiene por el interés y el esfuerzo individual más que institucional o colectivo.

9. Política

Desde el advenimiento de la democracia en Chile, en la comuna de Requínoa se ha elegido a dos Alcaldes, uno del pacto de Gobierno “Concertación de Partidos por la Democracia” y otros del pacto opositor “Alianza por Chile”, quien se ha repetido periodos.

Hay una disminución del padrón electoral de la comuna, en la medida que, al igual que en el resto del país, son menos las personas entre 18 – 19 años que se inscriben. La tendencia a la disminución es una situación preocupante a nivel país: **Tabla N° 47.**

Sexo	2003	2004	2005	2006	2007
Hombres	5.864	5.932	6.082	6.052	6.008
Mujeres	5.728	5.869	6.075	6.038	6.010
Total	11.592	11.782	12.167	12.090	12.018

Fuente: Servicio Electoral de Chile, año 2008.

Con respecto a la representatividad política en la comuna, son los dos principales pactos políticos del país, los que concentran más del 80% del total de votos, aún cuando ello no significa una activa vida política de la población comunal.



C. DIAGNOSTICO DEL AREA ECONOMIA Y PRODUCCION

1. Trabajo y ocupación.

Los cambios de la economía en los últimos diez años, se reflejan en las variaciones que experimenta la actividad económica de los trabajadores de Requínoa.

La tasa de participación de la fuerza de trabajo, es decir, las personas ocupadas o que buscan trabajo, respecto del total de la población mayor de 15 años, aumentó del 55% al 56%. En la zona urbana, esa variación fue de 54% a 55%, mientras que en la zona rural, de 57% a 56%. Las principales ocupaciones de hombres y mujeres en la comuna de Requínoa, se presentan en la **tabla N° 48**.

Tabla N° 48: Análisis comparativo Grupos de ocupación según sexo, 1992 y 2002				
Grupo de Ocupación	Hombres 1992 %	Hombres 2002 %	Mujeres 1992 %	Mujeres 2002 %
Personal directivo	3	4	2	4
Profesionales	1	2	4	6
Técnicos	1	6	4	11
Personal administrativo	5	4	13	8
Trabajadores de servicio y comercio	3	4	13	12
Trabajadores calificados agrícolas y pesqueros	44	13	14	5
Trabajadores mecánicos, artesanos y otros oficios	8	9	2	2
Operadores de inst., máquinas y montadoras	11	14	1	3
Trabajadores no calificados	23	43	47	46
Fuerzas Armadas	0	0	0	0
Otro	0	2	1	4

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), 2008.

En esta comuna los hombres, en 1992, eran principalmente trabajadores calificados agrícolas y pesqueros (44%), actualmente son considerados como trabajadores no calificados 43%, constituyéndose en 2002, en el principal grupo de ocupacional masculino.

Por su parte, las mujeres, siguen ocupándose siendo parte de la fuerza laboral no calificada igual que hace diez años, aunque se observa una tendencia a aumentar su ocupación como técnicos, en un 7%.

En cuanto a las categorías ocupacionales, la **tabla N° 49** muestra que Requínoa tiene una estructura muy similar al promedio del país, donde predominan los trabajadores asalariados, seguidos por los trabajadores por cuenta propia.

Tabla N° 49: Categoría ocupacional Requínoa	2002 (%)	Prom País (%)
Trabajador asalariado	85	73
Trabajador de servicio doméstico	4	6
Trabajador por cuenta propia	7	16
Empleador, empresario o patrón	3	4
Familiar no remunerado	1	2

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), 2008.

En la **tabla N° 50**, se presenta el número de población, según sexo de las ramas de actividad económica en la comuna, y la comparación 1992-2002 de éstas, según el porcentaje de trabajadores ocupados en cada rama. La principal rama de actividad económica de la comuna sigue siendo la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, al igual que hace diez años, no obstante esta actividad ha caído un 18%.

En su reemplazo, se observa una tendencia al aumento de las actividades de industrias manufactureras, que ha crecido un 8%.

La comuna de Requínoa tiene un carácter netamente agrícola, siendo esta su principal actividad económica y productiva. La exportación de frutas y vinos es

su mayor riqueza económica, debido a la capacidad de uso de sus suelos clase III predominantemente, los cuales son aptos para viñedos y gran tipo de cultivos anuales.

Tabla N° 50	Pobl.15 años o +	Hombres	Mujeres	Análisis Comparado		
				1992	2002	Var.%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3105	2590	515	57%	39%	-18%
Pesca	3	3	0	0%	0%	0%
Explotación de minas y canteras	73	69	4	1%	1%	0%
Industrias manufactureras	1051	793	258	5%	13%	8%
Suministro de electricidad, gas y agua	41	32	9	0%	1%	1%
Construcción	446	437	9	3%	6%	3%
Comercio al por mayor y al por menor	1322	947	375	17%	17%	0%
Hoteles y restaurantes	90	30	60	1%	1%	0%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	480	407	73	6%	6%	0%
Intermediación financiera	41	15	26	0%	1%	1%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	260	191	69	1%	3%	2%
Administración pública defensa; planes de seguridad social	142	87	55	2%	2%	0%
Enseñanza	254	75	179	2%	3%	1%
Servicios sociales y de salud	105	23	82	1%	1%	0%
Otras actividades de servicios comunitarias, sociales	189	76	113	1%	2%	1%
Hogares privados con servicio doméstico	343	38	305	4%	4%	0%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0%	0%	0%
<i>Ignorado</i>	0	0	0	0%	0%	0%

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), 2008.

2. Ejes Productivos

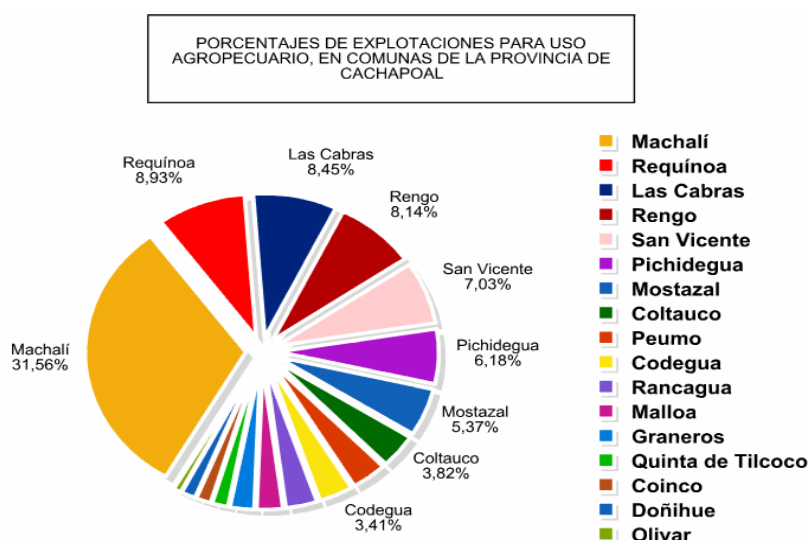
Ciertamente los ejes que marcan la economía y desarrollo de la comuna de Requínoa, es la industria agropecuaria y la explotación forestal.

Tabla N° 51: Explotaciones Censadas		Explotaciones Agropecuarias		Explotaciones Forestales	
Número	Superficie (ha)	Número	Superficie (ha)	Número	Superficie (ha)
581	54.883,80	564	36.572,90	17	18.310,90

De acuerdo a información del Censo Agropecuario del año 2007, la comuna, tiene una superficie de 36.566 há de suelos de explotación agropecuaria, y 18.310,0 ha. de suelos utilizados para explotaciones forestales, como lo indica la **tabla N° 51**.

La comuna esta en el 7° lugar a nivel provincial en número de explotaciones agropecuarias, y en relación a la superficie de estas explotaciones se encuentra en el 2° lugar (**gráfico N° 28**). En el ámbito forestal, se ubica en el 5° lugar en la superficie de las explotaciones forestales a nivel provincial.

Gráfico N° 28: Porcentajes de explotaciones para uso agropecuario, en comunas de la provincia de Cachapoal.



Fuente: Censo Agropecuario, año 2007, elaboración Pet Sexta S.A

La **tabla N° 52** indica la superficie de plantaciones viníferas, de las comunas de la provincia de Cachapoal; es posible apreciar que Requínoa es la que tiene mayor número de plantaciones de este tipo, y en cuanto a la superficie de las hectáreas, se encuentra en quinto lugar de la provincia con 5.399,6 ha, liderando esta lista la comuna de Peumo.

Tabla N° 52 Superficie plantada con viñas y parronales viníferos		
Comunas	Número	Superficie (ha)
Requínoa	48	5.399,6
San Vicente	41	8.280,2
Rengo	35	2.980,3
Rancagua	32	1.739,73
Las Cabras	31	10.055,1
Pichidegua	25	7.171,9
Malloa	19	2.465,9
Codegua	17	1.492,3
Graneros	16	924,1
Mostazal	15	2.300,1
Peumo	14	10.773
Quinta de Tilcoco	13	591,8
Doñihue	10	61,3
Coltauco	8	1.788,5
Machalí	4	171,2
Olivar	3	56,7

Fuente: Censo Agropecuario, año 2007, elaboración Pet Sexta S.A

En la comuna hay alrededor de 30 empresas, la mayoría pertenece al rubro agroindustrial y vitivinícola. La empresa que genera mas empleo en la comuna es la planta frutícola, Unifruti Traders Ltda, con alrededor de 670 empleados, que no necesariamente son residentes de la comuna.

3. Fomento Productivo

El desarrollo productivo asociado al fortalecimiento de los pequeños agricultores y emprendedores, es incipiente. El municipio desde hace un año y medio esta trabajando con oficinas de Fomento Productivo y el programa Prodesal, en convenio con INDAP.

Actualmente el Programa de Desarrollo Local *Prodesal*, trabaja junto a Indap con 120 usuarios, de estos 56 son mujeres y 64 hombres, en los siguientes rubros:

- Flores: Producción de Flores de Corte y Ornamentales
- Hortalizas
- Fruteros
- Apicultores
- Bovinos
- Avicultores

Como esta actividad productiva requiere de muchos años para determinar su real impacto en la actividad económica comunal y en su fuerza laboral, aún no se ha sistematizado la experiencia del programa.

La Oficina Municipal de Fomento Productivo, apunta a brindar las herramientas necesarias para que las personas desarrollen su potencial económico, como así dar impulso a la micro y mediana empresa comunal.

Se han realizado capacitaciones en distintas áreas como: computación, gasfitería, manejo de viñas, aplicación de pesticidas con certificación SAG, y repostería entre otros.

De todas maneras, el desarrollo productivo de los pequeños productores es muy incipiente, y la comuna no cuenta con un Plan de Acción adecuado a las áreas que pretende incentivar: fomento productivo y turismo. En el primer caso no existe asociatividad de los micros productores y en el segundo caso no se

percibe una visión turística como eje de desarrollo comunal. Este aspecto solo es desarrollado por algunos empresarios propietarios de viñedos, que participan en rutas turísticas del Vino; sin mayores repercusiones en la economía local.

4. Turismo

Requínoa posee una variedad de alternativas y recursos naturales y culturales potencialmente explotables turísticamente.

Entre los atractivos de la comuna están: el Club de Polo Las Mercedes, el Club de Golf Los Lirios, la Laguna de Cauquenes, el estero Parrón en la precordillera, una gran cantidad de viñas de alto nivel, destacando la viña Chateau Los Boldos, única viña en el país que elabora el licor de pera.

Cabe destacar la riqueza paisajística existente hacia el sector de la precordillera andina. La construcción del tramo Hacienda Cauquenes, de la ruta Sendero de Chile, podría permitir el desarrollo de diversas actividades de turismo: ecoturismo, de intereses especiales, de interpretación ambiental, de observación de flora y fauna, turismo rural, sin embargo ello no acontece y las acciones aún son aisladas y de responsabilidad individual.

La gran falencia en el desarrollo productivo y turístico comunal es la escasa percepción que hay desde el municipio, de incorporarlo efectivamente como parte de su agenda pública, asociado con otros organismos públicos y privados relacionados con el tema.

D. DIAGNOSTICO, ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA MUNICIPAL

Requínoa, se encuentra administrada por una Municipalidad; como cuerpo colegiado está conformado por un Alcalde y seis Concejales. Ambas instituciones, son elegidas de manera directa y por separado, en votación universal.

La Municipalidad es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural comunal⁴. Entre las Principales funciones y atribuciones de la municipalidad se encuentran: elaborar, aprobar y modificar el plan de desarrollo comunal cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales; la planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes; y por ultimo, la promoción del desarrollo comunitario.

Además la municipalidad, en el ámbito de su territorio, desarrolla, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: La educación y la cultura; la salud pública y la protección del medio ambiente; la asistencia social y jurídica; la capacitación ocupacional, entre otras.

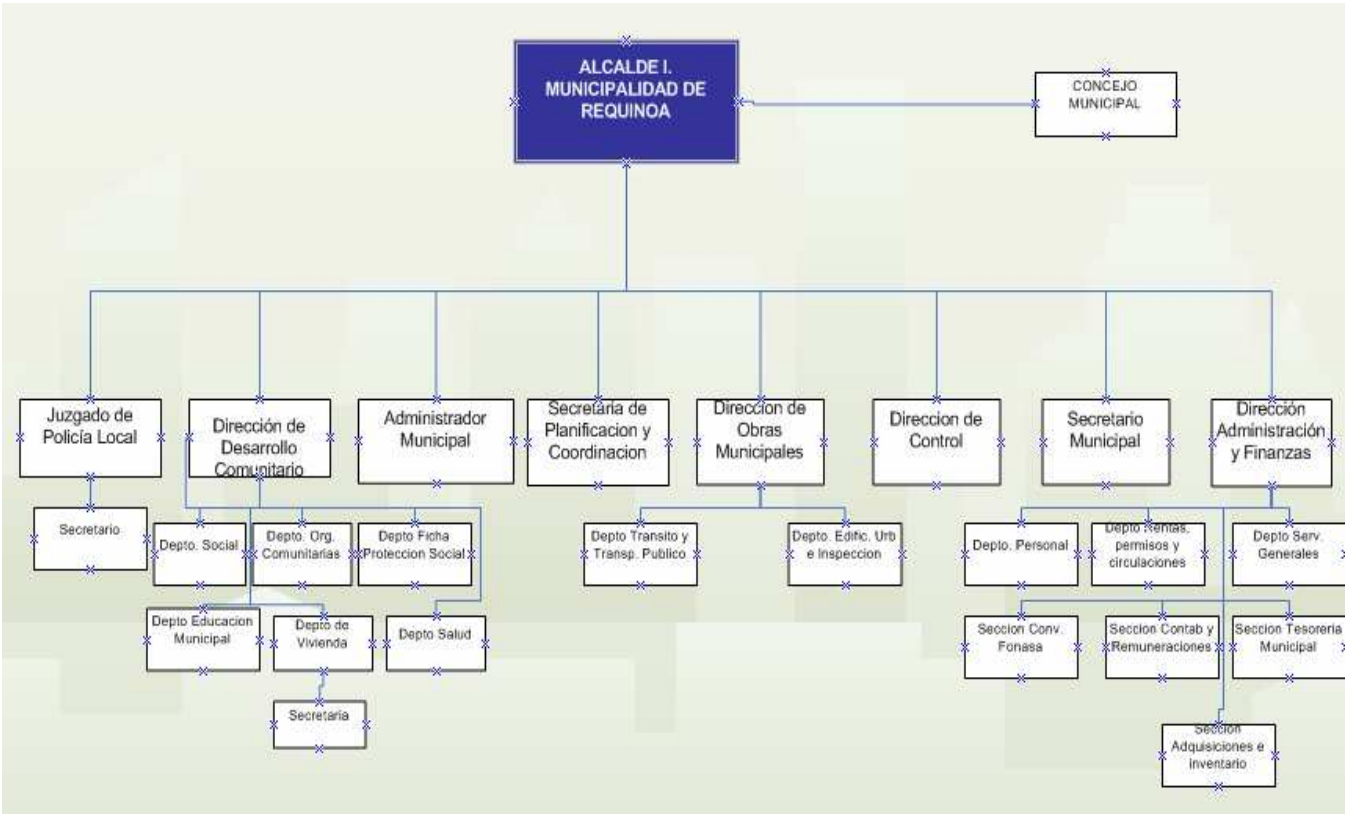
1. Estructura Organizacional

La Municipalidad de Requinoa, ente administrativo de la comuna, cuenta con una estructura municipal que considera un Administrador Municipal, responsable de la gestión y la coordinación administrativa, dos secretarías técnicas (Secretaría Municipal y Secretaría de Planificación) y cuatro direcciones (Obras Municipales, Control, Desarrollo Comunitario, Administración y Finanzas), de cada una de estas direcciones, dependen

⁴ Ley N° 18695/1989, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 1° y 2°.

Departamentos que operativizan el cumplimiento de las funciones municipales; estas unidades comparten el mismo nivel de jerarquía.

Organigrama Municipal



Sus dependencias se localizan en Calle Comercio N° 121, y corresponden a una antigua casona, que a través del tiempo y de acuerdo a las necesidades ha ido ampliándose sucesivamente

La plata de trabajadores consta de un total de 49 funcionarios; de estos 35 corresponden a funcionarios de planta, 12 a contrata y 2 suplencias; estos se distribuyen como sigue. **Tabla N° 52.**

Tabla N° 52:	N°
Planta	
Alcalde	1
Directivo	6
Jefaturas	7
Técnicos	6
Administrativo	25
Auxiliar	4
Total	49

2. Sistema presupuestario Municipal

La Municipalidad de Requinoa, cuenta con un presupuesto al año 2007 de MM\$ 4.384 pesos, equivalente a US\$8,5 millones aproximadamente, en sus tres áreas.

Tabla N° 53: Ingreso Municipal (Percibido) (M\$)						
	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Municipal	\$ 1.233	\$ 1.473	\$ 1.569	\$ 1.475	\$ 1.547	\$ 2.034
Educación	\$ 1.218	\$ 1.268	\$ 1.390	\$ 1.449	\$ 1.554	\$ 1.648
Salud	\$ 462	\$ 500	\$ 500	\$ 645	\$ 668	\$ 702
Total	\$ 2.913	\$ 3.241	\$ 3.459	\$ 3.569	\$ 3.768	\$ 4.384

Fuente: SINIM, Subdere, 2008.

Se observa un salto cualitativo en la generación de ingresos municipales, en sus tres áreas probablemente por el aumento de las transferencias del estado vía subvenciones para financiar especialmente los servicios de salud y educación; en todo caso los ingresos municipales aumentaron en el periodo analizado en \$800 millones; en educación fue de \$400 millones y en salud de \$250 millones.

La participación porcentual de los ingresos municipales y de los servicios de salud y educación es la que se detalla en cuadro siguiente. **Tabla N° 54.**

Tabla N° 54: Participación Ingresos (%)		2002	2003	2004	2005	2006	2007
Municipal	Ingresos Propios Permanentes (IPP) %	55.47	47.45	51.18	51.39	56.82	47.95
	Fondo Común Municipal (%)	30.91	28.40	26.71	30.32	29.27	24.48
	Ingresos por Transferencias (%)	3.38	14.51	1.08	0.30	0.32	7.85
Educac.	Aporte Municipal al Area Educación (%)	6.96	6.43	7.20	5.97	6.22	7.11
	Aporte del MINEDUC (Subvención) (%)	87.11	88.69	87.22	88.75	86.58	83.83
Salud	Aportes del Minsal (%)	58.73	62.32	60.44	74.15	74.42	67.21
	Transferencias de la Municipalidad (%)	15.97	14.82	14.67	12.59	11.86	11.54

Fuente: SINIM, Subdere, 2008.

Se releva el hecho que la participación del FCM en los ingresos municipales disminuye en el tiempo, por cuanto hay más participación de recursos vía transferencias, en todo caso ello significa que dichos recursos están asociados a inversiones especificadas, sin que el municipio tenga autonomía financiera para alterar dichos recursos.

Con relación a los ingresos en educación y salud, la participación municipal disminuye en el tiempo en términos porcentuales, por la misma capacidad de estos servicios de agregar nuevos recursos vía subvenciones o transferencias, tales como los fondos de mejoramiento de la gestión en educación y de resolutivez en salud.

Respecto a sus gastos, la mayor participación al año corresponde a gastos operacionales, en recursos humanos para la gestión y transferencias a entidades públicas y privadas; lo anterior implica que los recursos para inversión pública son poco significativos en el presupuesto. **Tablas N° 55 y N° 56.**

Tabla N° 55: Gasto Municipal (Devengado) (M\$)						
	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Municipal	\$ 1.243	\$ 1.517	\$ 1.624	\$ 1.577	\$ 1.598	\$ 2.020
Educación	\$ 1.217	\$ 1.268	\$ 1.392	\$ 1.469	\$ 1.590	\$ 1.681
Salud	\$ 461	\$ 512	\$ 526	\$ 628	\$ 659	\$ 756
Total	\$ 2.920	\$ 3.297	\$ 3.541	\$ 3.675	\$ 3.847	\$ 4.457

Fuente: SINIM, Subdere, 2008.

Tabla N° 56: Participación Gastos (%)		2002	2003	2004	2005	2006	2007
Municipal	Participación de Gastos Corrientes en el Gasto Total (%)	88.70	77.71	81.47	81.71	86.87	75.81
	Participación Gasto en Personal en Gastos Corrientes (%)	22.18	22.06	21.63	23.94	25.06	25.42
	Participación de Gastos en Bienes y Servicios de Consumo Interno sobre los Gastos Corrientes (%)	9.76	9.90	9.64	11.24	10.71	10.30
	Participación de Gastos en Servicios a la Comunidad sobre Gastos Corrientes (%)	20.36	21.54	23.09	26.71	26.94	24.32
	Participación de la Inversión en el Gasto Total (%)	7.76	21.55	16.87	16.43	10.27	21.90
Educación.	Porcentaje de Gastos en Personal del Area Educación (%)	86.43	89.59	89.21	92.52	93.54	94.45
	Porcentaje de Gastos en Funcionamiento del Area Educación (%)	12.82	9.72	10.79	7.46	6.43	5.55
	Porcentaje de Inversión Real sobre Gastos Totales de Educación (%)	0.75	0.68	0.00	0.03	0.03	0.00
Salud	Porcentaje del Gasto en Personal de Salud Sobre el Gasto Total de Salud (%)	70.21	68.48	70.00	67.81	83.20	83.53
	Porcentaje de Gasto de Funcionamiento Sobre el Gasto Total de Salud (%)	29.59	30.99	29.82	27.78	15.53	16.47
	Porcentaje de Inversión Real en Salud (%)	0.21	0.53	0.18	4.41	1.27	0.00

Fuente: SINIM, Subdere, 2008.

Dado que los gastos corrientes son significativos, la Municipalidad está obligada a requerir de otras reparticiones públicas de recursos frescos para la ejecución de proyectos de inversión y programas sociales. Esta situación también afecta su autonomía en la medida que estos recursos están asociados a los criterios y parámetros propios de cada entidad pública, los que no necesariamente representan los requerimientos e intereses municipales.

En ese sentido la Municipalidad debe desarrollar una gran capacidad negociadora para que otras instituciones, preferentemente de ámbito regional o nacional, desarrollen proyectos y programas de interés municipal y local.

3. Relaciones con otras organizaciones públicas

Dado el carácter unitario del Estado de Chile, es sabido que el municipio es el órgano público más cercano a la comunidad y por ende el responsable o transmisor de las inquietudes ciudadanas hacia otros órganos del Estado o del Gobierno.

Quizás una de las principales preocupaciones del municipio es la incapacidad de convergencia entre éste y los actores provinciales y regionales en materias de desarrollo económico local y ejecución de propuestas en la comuna; en ese mismo sentido aunque diversos órganos de la administración del estado ejecutan proyectos en la comuna; en muchas ocasiones el municipio no está enterado para incorporarlo en su agenda o a lo menos en convertirse en un facilitador de su ejecución.

Entre los cuestionamientos principales al aparato público superior se encuentra la ausencia de mesas de trabajo donde efectivamente se debata y discuta las intervenciones que se efectúan en el territorio de Requinoa y los efectos en el desarrollo de cada una de sus localidades, con el objetivo de obtener soluciones concretas y consensuadas a las efectivas necesidades percibidas por la población y el municipio.

4. Marco Legal

De acuerdo a la Constitución Política de la República las provincias para efectos de la administración local se dividen en comunas, transformándose éstas últimas en unidades territoriales de administración.

El régimen legal que regula a los Municipios está compuesto por un conjunto de cuerpos legales cuyas disposiciones definen tanto el rol como las Características específicas del Municipio. Entre estos cuerpos legales se encuentran:

La Constitución Política de la República.

Este cuerpo legal se refiere al tema Municipal en sus artículos 107°, 108°, 111°, 112° y 113° de la siguiente forma:

En su artículo 107°, reformado en 1991, define los Municipios como **“Corporaciones autónomas de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propio y cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna”**.

Este artículo que consagra el carácter autónomo de las Municipalidades, además señala su constitución por parte del Alcalde, quien es su máxima autoridad, y el Concejo. También señala el establecimiento del Consejo Económico y Social Comunal (CESCO) por medio de una Ley Orgánica, el cual tendrá un carácter consultivo.

Establece, además, que una Ley Orgánica Constitucional determinar las funciones y atribuciones de los Municipios, las materias de administración que el Alcalde someterá a plebiscito, su oportunidad, forma de convocatoria y efectos.

Faculta a los Municipios a asociarse entre sí para el cumplimiento de los fines propios y para constituir corporaciones o fundaciones sin fines de lucro destinadas a la promoción y difusión del arte y la cultura.

Finalmente señala que podrán establecerse en la comuna territorios denominados Unidades Vecinales con el objeto de propender al desarrollo equilibrado y la canalización adecuada de la participación ciudadana.

El artículo 108°, por otro lado, establece la existencia en cada Municipio de un Concejo, órgano encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local ejerciendo funciones normativas, resolutivas, fiscalizadoras y demás atribuciones que se le encomienden, el cual estará integrado por Concejales electos por sufragio universal, estableciendo que una ley orgánica determinará el número de concejales y la forma en que de entre ellos se elige al Alcalde.

El artículo 111° establece dos hechos importantes, por un lado la autonomía municipal respecto a la administración de sus finanzas, y por otro el hecho de que la Ley de Presupuesto de la Nación podrá asignarle recursos para atender sus gastos sin perjuicio de los ingresos que directamente se les confiera por ley o por medio de los respectivos Gobiernos Regionales.

El artículo 112° Señala que la ley establecerá fórmulas de coordinación para la administración de todos o algunos Municipios, respecto de problemas comunes, Así como también entre Municipios y otros Servicios Públicos.

El artículo 113° toca el tema Municipal al señalar en su inciso 2° la incompatibilidad entre cargos de Intendente, Gobernador, Miembro del Consejo Regional y Concejál.

Ley Nº18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Se refiere al tema Municipal en tanto considera los Municipios como parte integrante de la Administración del Estado. En este sentido le son aplicables los

artículos 4°, 5°, 10° y 15° del Título I de esta Ley, los que dicen relación con la responsabilidad del Estado frente a daños que causen los órganos de la Administración del Estado en el ejercicio de sus funciones; la actuación coordinada de los órganos de la Administración evitando la duplicación o interferencia de funciones; el control jerárquico que debe existir dentro de los órganos de la administración y la responsabilidad administrativa a la que está sujeto el personal de la administración del Estado.

Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Es el cuerpo normativo más importante que regula a los Municipios tanto respecto de su estructura como de su funcionamiento, destacándose entre los aspectos más sobresalientes que regula: La naturaleza y constitución de los Municipios, las funciones y atribuciones de éstos, su organización interna, el régimen de bienes y el personal municipal.

Además de esta ley existen otros cuerpos legales que se refieren al tema municipal, otorgando a los municipios atribuciones que sin revestir el carácter de esencial no son menos importantes. Algunas de ellas son las siguientes:

D.L N°3.063 sobre Rentas Municipales.

Este texto legal establece las diversas fuentes de ingreso municipal. Fija las tasas, modalidades y condiciones para el cobro de permisos de circulación, patentes para el ejercicio de profesiones o de cualquier otra actividad lucrativa que se realice en la comuna y normas relativas a la distribución del impuesto territorial, rendimiento de permisos de circulación y de patentes antes mencionadas.

Ley N°18.883 de 1989 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

Corresponde a una adaptación del Estatuto Administrativo que rige al personal de la Administración Nacional. Reglamenta materias tales como: la Carrera

Funcionaria en lo que refiere al ingreso, capacitación y promoción de los funcionarios; las Obligaciones Funcionarias respecto a la jornada de trabajo, subrogación, prohibiciones e incompatibilidades entre otros; los Derechos Funcionarios en relación a remuneraciones y asignaciones, feriados, permisos, licencias médicas, prestaciones sociales y la Responsabilidad Administrativa de los Funcionarios Municipales.

Otra Leyes que tratan el tema Municipal.

Sobre Servicios Traspasados y Subsidios

- D.F.L N°1-3063 de 1980 sobre **Traspasos:**

Establece en su artículo 9° la obligación de los Municipios de llevar un presupuesto por separado de cada servicio que se incorpore a su gestión. Además en su artículo 38° les permite tomar a su cargo servicios que estén siendo atendidos por organismos del sector público y autoriza a reglamentar la Inversión de los recursos en lo relativo a traspasos de Servicios Públicos a Municipios.

- D.F.L N°2 de 1989 sobre **Subvención Educacional.**

Refunde, coordina y sistematiza los D.L N°3.476 y 3.167 de 1980 y D.L N°3.635 de 1981 sobre subvención del Estado a los establecimientos de educación, estableciendo requisitos para recibirla, montos, incrementos y procedimientos de pago.

- Ley N°18.096 de 1982 sobre **Cementerios.**

Dispone el traspaso a las Municipalidades tanto de los cementerios pertenecientes al Servicio de Salud situados en sus territorios respectivos como de los ingresos que estos perciban por los conceptos de cremación, sepultación y otros propios del cementerio.

- Ley N°18.020 de 1981 y N°18.611 de 1987 sobre **Subsidio Familiar** para personas de escasos recursos y regionalización presupuestaria de subsidios familiares y pensiones asistenciales.

Establece quienes serán los beneficiarios de los subsidios, correspondiéndole a los Municipios su asignación, por parte del Alcalde, y la verificación de los requisitos para obtenerlo.

- D.L N°869 de 1975 (modificado por Ley N°18.611) sobre **Pensiones Asistenciales** para inválidos y ancianos carentes de recursos.

Establece que le corresponde a los Municipios la aplicación de la Ficha CAS a fin de determinar la carencia de recursos del grupo familiar del beneficiario de la pensión Así como la recopilación de antecedentes y la revisión de la mantención de los requisitos exigidos respecto a las pensiones ya concedidas.

- Ley N°18.778 de 1989 (modificada por la Ley N°19.059 de 1991) sobre **Subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas.**

Señala que al Municipio le corresponde seleccionar y otorgar dicho beneficio a las personas de escasos recursos que existan en la comuna respectiva.

Sobre Urbanismo.

- Ley N°18.138 de 1982 sobre **Viviendas.**

Faculta a las Municipalidades para desarrollar y ejecutar programas de construcción de viviendas económicas e infraestructura sanitaria destinada a resolver problemas de marginalidad habitacional.

- D.F.L N°789 de 1978 del Ministerio de Bienes Nacionales sobre **Bienes Municipales.**

Fija normas sobre adquisición y disposición de bienes Municipales y determina la donación en casos calificados por parte del Alcalde, previo Decreto dictado por el Ministerio de Bienes Nacionales y suscrito por el Ministerio de Bienes Nacionales, de bienes municipales a organismos estatales o instituciones de utilidad pública o beneficencia de la comuna.

- D.F.L N°458 de 1976 del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo sobre **Urbanismo y Construcción.**

Faculta a los Municipios para la construcción de viviendas, loteos, fiscalización, demolición de obras y recepción de ellas, entre otras.

- D.F.L N°1.345 de Interior de 1931 y D.S N°884 de Obras Públicas de 1949 **Ordenanza General de construcciones y Urbanización.**

Reglamenta la construcción, reconstrucción, alteración, modificación y reparación de edificios y la urbanización de ciudades de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Urbanización y Construcción, otorgando atribuciones a las Direcciones de Obras Municipales.

D.L N°2.186 de 1978 que aprueba la **Ley Orgánica de Expropiaciones**

La cual establece el procedimiento para las expropiaciones que es aplicable a las Municipalidades.

Sobre Financiamiento Municipal.

- Ley N°18.227 de 1983, de **Cobranza Administrativa y Judicial de Impuestos por Contribución Territorial.**

Faculta a los Municipios para efectuar la cobranza administrativa y judicial de impuestos por contribución territorial y otros correspondiente a inmuebles situados dentro de la comuna respectiva, previa autorización mediante Decreto Supremo.

- Ley N°17.235 de 1969 sobre **Impuesto Territorial**.

Fija las tasas, modalidades de cobro, excenciones, objeto del impuesto, clasificación y tasación de bienes raíces, redes de avalúo y contribuciones. También incluye algunas atribuciones municipales en relación a bienes raíces.

- D.L N°1.056 de 1975 sobre **Normas complementarias relativas al Gasto Público**.

Autoriza, bajo determinadas condiciones, la enajenación directa de bienes inmuebles no imprescindibles para el cumplimiento de los fines de la entidad respectiva.

- Ley N°18.681 de 1987 sobre **Normas Complementarias de Administración Financiera de incidencia Presupuestaria y Personal**.

Autoriza a los órganos del Estado y Servicios Públicos que realizan aportes de financiamiento reembolsables a empresas de servicios público, telefónico, agua potable y alcantarillado para convenir con éstas la devolución de los aportes en acciones de la empresa.

- D.L N°830 de 1974, **Código Tributario**.

Establece la obligación de Alcaldes y otros funcionarios de proporcionar al Servicio de Impuestos Internos la información requerida respecto de patentes, rentas o bienes. Señalando. Además, que los Municipios prestar colaboración en la tasación de la propiedad raíz.

- Ley N°18.591 de 1987 sobre **Lotes con Servicios**.

Esta en su artículo 49° establece que los recursos que provengan de intereses, amortizaciones y otros gastos financieros relativos al Programa de Lotes con Servicios se destinaran a la Intendencia salvo que ésta, por medio de una

resolución fundada, exima a los Municipios en forma total o parcial de esta obligación, en este caso, los ingresos por concepto de pago de dividendos pasan a formar parte de los recursos municipales.

Otras Materias.

- Ley N°17.105 de 1969 de **Alcoholes, bebidas alcohólicas y vinagres.**

Faculta a los Municipios para otorgar patentes de alcoholes y desempeñar funciones relacionadas con la materia.

- Ley N°18.893 de 1989 y sus modificaciones sobre **Organizaciones Comunitarias, territoriales y funcionales.**

Regula la constitución. Organización, finalidad, supervigilancia y disolución de organizaciones comunitarias.

- Ley N°18.287 de 1984 sobre **Procedimiento ante los Juzgados de Policía Local.**

Establece el deber de los inspectores municipales de denunciar al Juzgado correspondiente aquellas infracciones, contraindicaciones o faltas que sorprendan.

- Ley N°18.700 de 1988, **Ley Orgánica sobre Votaciones Populares y Escrutinios.**

Determina la responsabilidad del Alcalde respecto a la provisión de los implementos necesarios para llevar a efecto las elecciones municipales o plebiscitos (mesas, sillas, urnas y cámaras secretas). También establece la obligación de colocar y mantener tableros o murales para propaganda de candidatos.

- Ley N°18.290 de 1984, **Ley de Tránsito.**

Otorga la atribución al Municipio de conceder licencias de conducir, otorgar permisos de circulación y demás facultades relativas al tránsito público.

E. DIAGNÓSTICO CUALITATIVO INTEGRADO

El diagnóstico participativo permite obtener información acerca de los problemas, necesidades, recursos y oportunidades de desarrollo que tiene una comunidad. Para planificar se debe conocer y reconocer desde la opinión y las percepciones de quienes viven en el lugar; el diagnóstico participativo nos permite conocer mejor el lugar donde vivimos y a nuestros vecinos, priorizar los problemas con un criterio racional y por sobre todo edificar una base sólida sobre la cual elaborar un plan único de trabajo dirigido a la solución de los problemas comunitarios.

El proceso participativo de desarrollo, se materializa en la medida que se logre integración de los diversos actores sociales, permitiendo la percepción del entorno desde el punto de vista colectivo generando la capacidad de reconocer los intereses de cada grupo y al mismo identificar y caracterizar problemas y sus posibles soluciones.

Por tal motivo, se efectuaron talleres con la comunidad y con representantes de cada uno de los territorios, además este trabajo planificado permitió conocer de las inquietudes del propio equipo gestor de este Pladeco, integrado por representantes de las diversas unidades municipales, que se complementó con taller realizado con los funcionarios municipales, quienes pudieron expresar sus visiones a la luz de su trabajo cotidiano con la población. La técnica utilizada correspondió al método del Diagnóstico Rural Rápido, que en una visión integrada busca saber sobre el pasado, el presente y el futuro a partir de los actores, tanto en la graficación del mismo con un análisis témporo espacial.

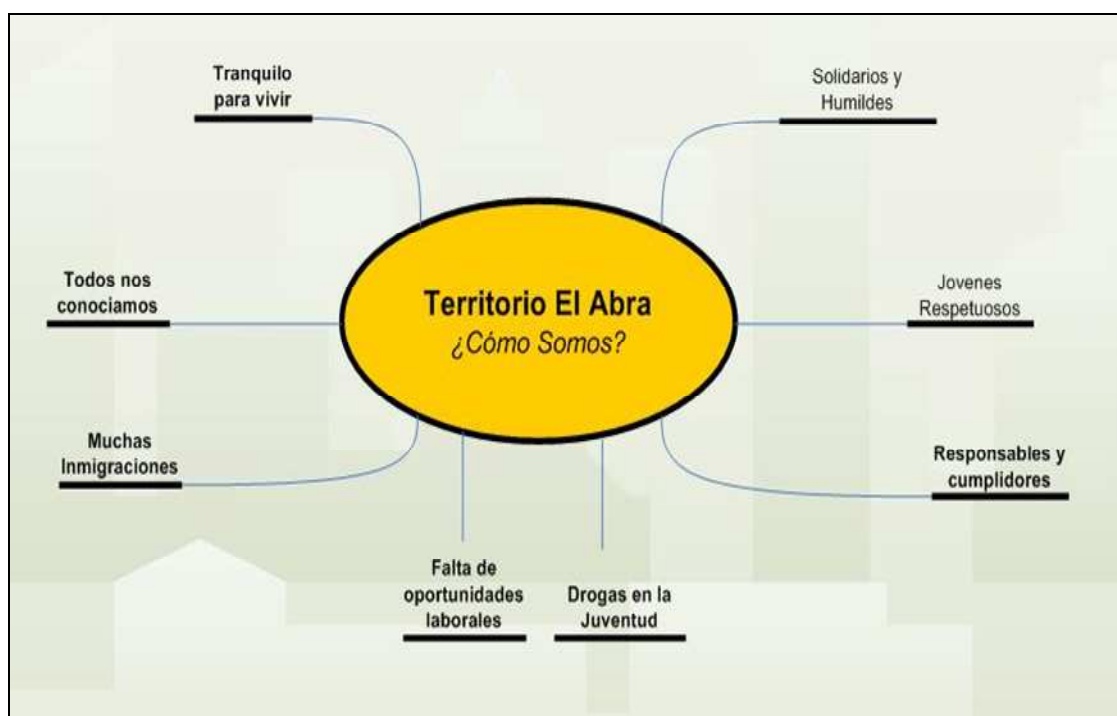
Cada uno de los talleres, invitaron a reflexionar, sobre cómo somos los habitantes de Requinoa, cuáles nuestros aspectos positivos y negativos, que problemáticas son las que nos aquejan, y como ambicionamos a nuestra comuna en el futuro.

Los antecedentes obtenidos arrojaron los siguientes resultados territoriales:

Taller N° 1: Territorio El Abra

La percepción de la comunidad del Territorio El Abra, es que se definen como personas que viven en un entorno tranquilo, personas sencillas y humildes; se sienten un tanto invadidos por las inmigraciones, en su mayoría provenientes de localidades como Lolol, a los que llaman “salados” y de población procedente de Temuco, apodados como “cabezas cuadradas”; señalan asimismo la falta de oportunidades laborales para sus habitantes que generan sentimientos de frustración.

Diagrama N° 1: El Abra.

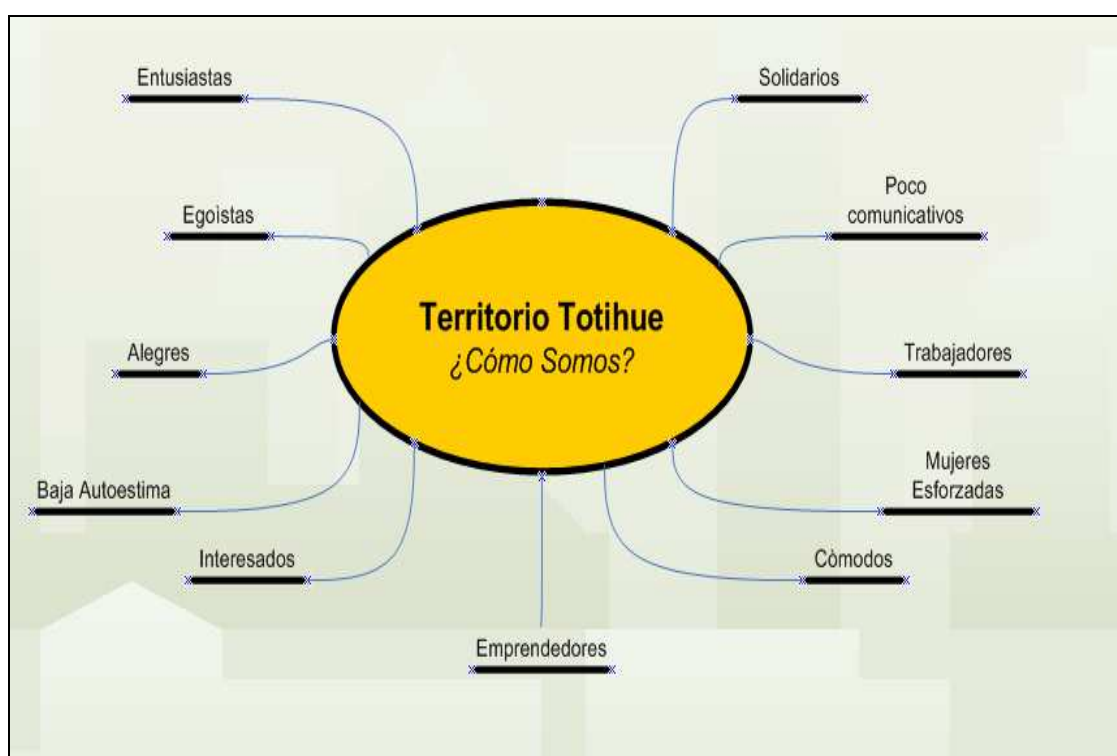


Con relación a sus perspectivas de futuro plantean la necesidad de contar con más acceso a salud (médicos), con comercio mayor, con seguridad vial que incluya ciclovías, con mejores recintos deportivos; con menos rivalidad dirigencial y mayor participación comunitaria. Propugnan la necesidad de volver a ser una localidad solidaria y unida.

Taller N° 2: Territorio Totihue

En el Territorio de Totihue, se definen como personas de esfuerzo, en especial sus mujeres, se consideran emprendedores y trabajadores; aunque también plantean que son poco comunicativos y tienen baja autoestima, algunas veces egoístas e interesados pero a la vez alegres, entusiastas y solidarios cuando es necesario.

Diagrama N° 2: Totihue



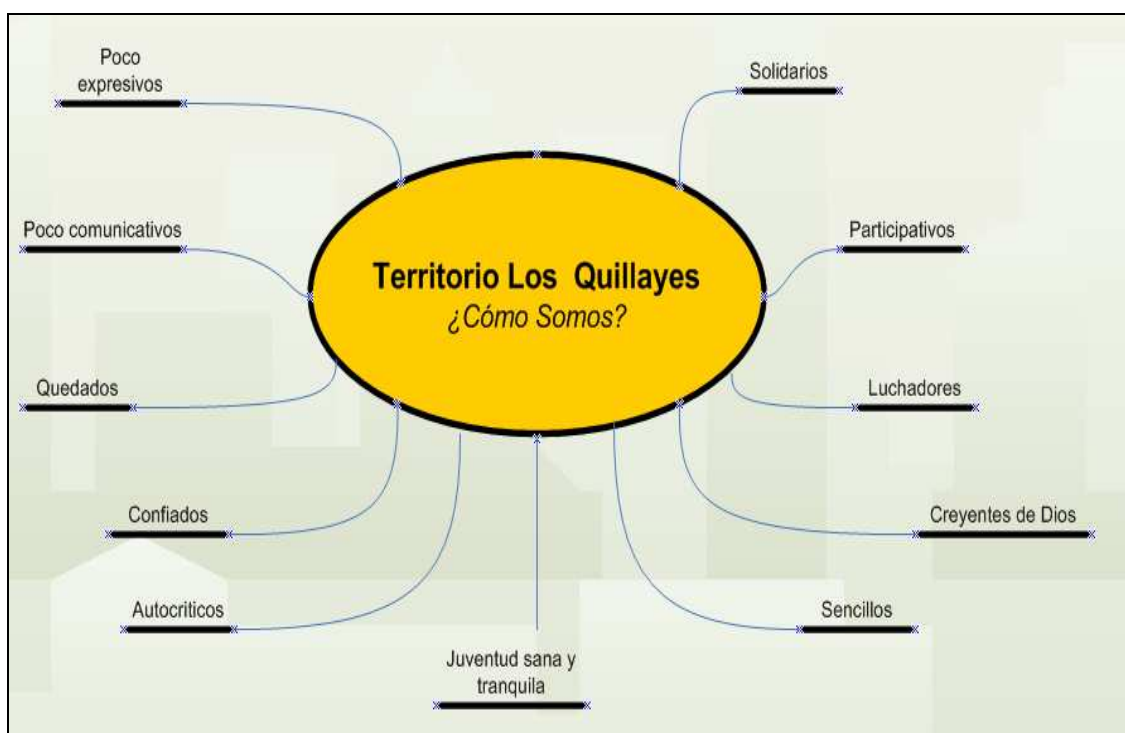
Se imaginan en un futuro como una comunidad más organizada y participativa, preocupada de su medio ambiente y con más espacios culturales; estiman necesario mejorar su conectividad y el estado de sus vías; con más iluminación, con acceso peatonal y de ciclovías.

Plantean la necesidad de tener más comunicación e información para cumplir sus perspectivas de crecimiento y desarrollo local.

Taller N° 3: Territorio Los Quillayes

Su percepción como comunidad tiene aspectos positivos y negativos, se muestran como personas solidarias y luchadoras, participativas y con una juventud sana y tranquila, muy autocríticos y confiados. Entre sus aspectos negativos, en general señalan ser poco expresivos y quedados, pero luchadores, sencillos y creyentes en Dios.

Diagrama N° 3: Los Quillayes

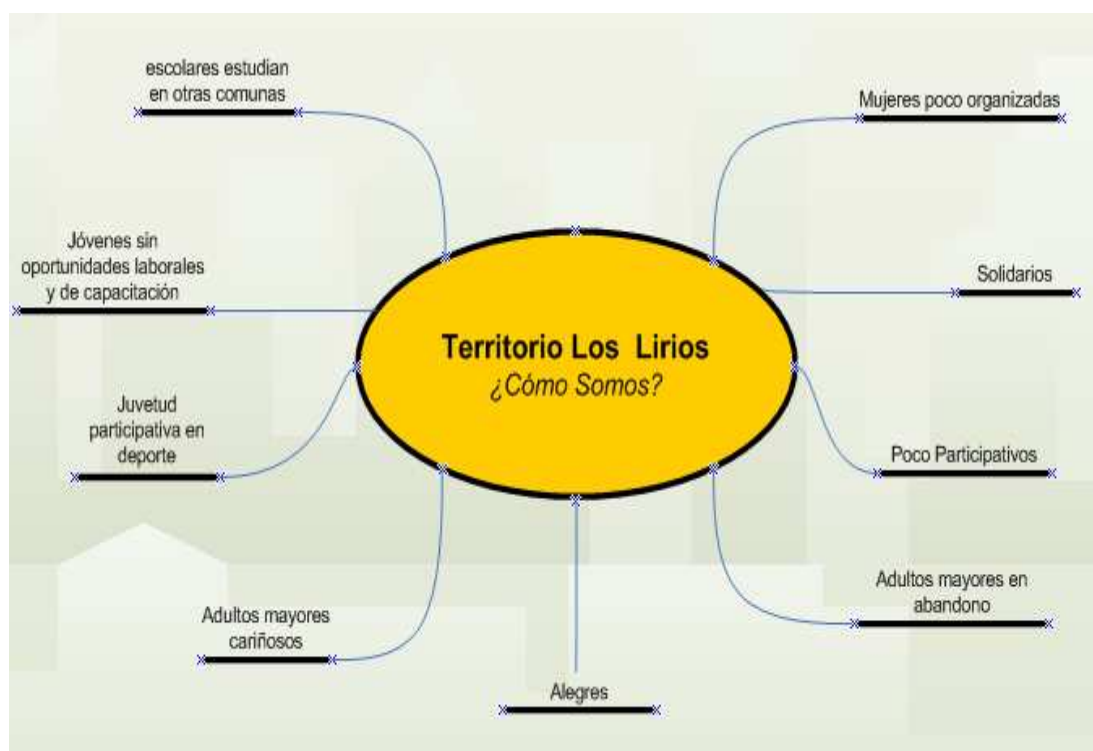


En su futuro esperan ser más organizados y más participativos; ser más comprometidos con el desarrollo de su sector y sus organizaciones; con mayores posibilidades de capacitación y oportunidades laborales, deportivas e institucionales.

Taller N° 4: Territorio Los Lirios

En Los Lirios tienen una percepción más negativa de su comunidad, se definen como poco participativos y mal organizados, sin oportunidades laborales para los jóvenes, y que sus niños deben trasladarse a otras comunas a estudiar. Destacan la presencia de muchos adultos mayores abandonados, situación muy preocupante para ellos. En cuanto a los aspectos positivos que mencionaron, es que son solidarios y alegres, solidarios y cariñosos.

Diagrama N° 4: Los Lirios



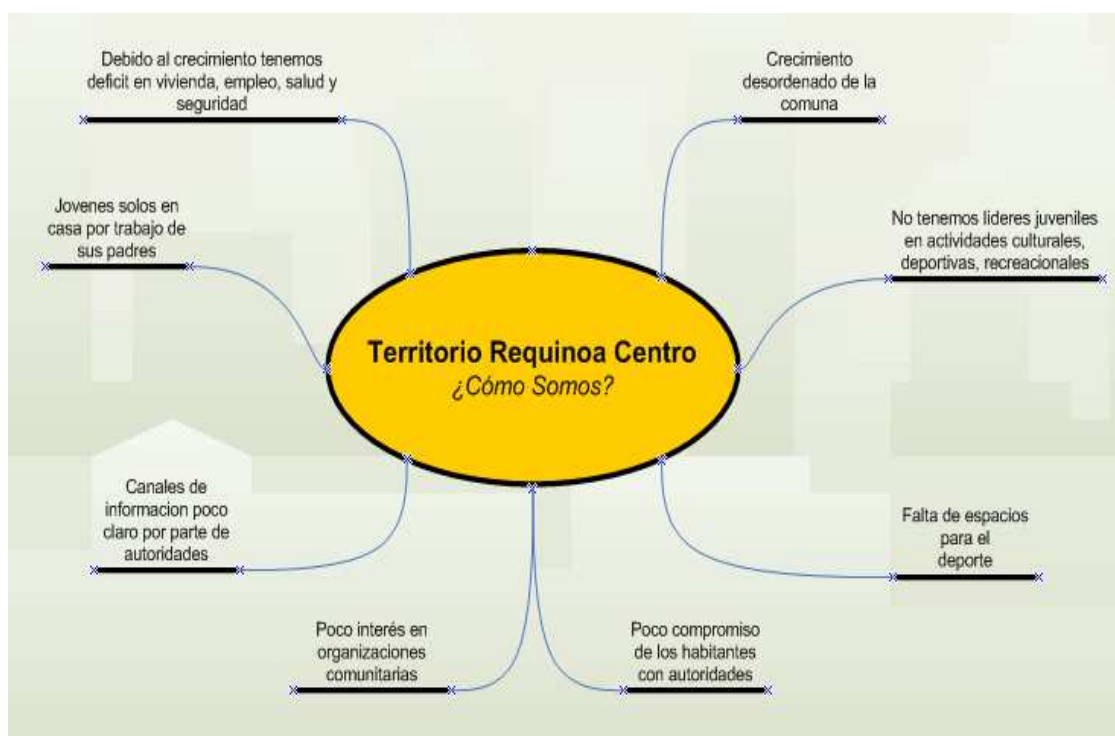
Plantean que su futuro debiera ser el de una comunidad más comprometida con sus necesidades y requerimientos y más unida; con oportunidades laborales y de capacitación ocupacional, para los adultos, jóvenes y adultos mayores; a la vez que las mujeres sean menos orgullosas y los jóvenes cuiden la infraestructura pública, que no la destrocen, que exista mayor acción cultural y mejor provisión de comercio y servicios.

Taller N° 5: Territorio Requinoa Centro

En el Territorio de Requinoa Centro, la comunidad se definió con aspectos más concretos, pero negativos.

Señalan que son una comuna con déficit en vivienda, empleo, salud y seguridad, producto del crecimiento desordenado que han tenido en los últimos años; señalan la falta de espacios recreacionales, falta de participación, en especial de los jóvenes y la falta de compromiso con autoridades y organizaciones comunitarias, como asimismo expresan que hay ausencia de canales de comunicación entre las autoridades locales y sus habitantes.

Diagrama N° 5: Requinoa Centro



En su perspectiva de futuro plantean la necesidad de contar con nuevas oportunidades educativas y de salud, en el primer caso con acceso a la formación técnica y profesional; en el segundo caso con sistemas de urgencia de 24 horas; plantean la necesidad de nuevas áreas de empleo y de

oportunidad laboral, entre ellas el desarrollo hotelero y de servicios relacionado con un flujo turístico hacia los viñedos y el turismo rural.

Esperan que exista más compromiso de la población, con mejor capacidad decisonal de la dirigencia local y vecinal, mayor potenciamiento deportivo y artístico. Plantean contar con unidades municipales más fortalecidas en materias de seguridad ciudadana, deportes y recreación y cultura.

Taller N° 6: Equipo Gestor y Funcionarios Municipales.

En la misma perspectiva al consultar a los equipos municipales sobre Requinoa, logran diferenciar diversos aspectos que en general se entrelazan con los planteamientos de los dirigentes sociales consultados.

En el ámbito organizacional reconocen contar con una comunidad organizada pero que se ha acostumbrado a un direccionamiento paternalista, considerando que es necesario potenciarles y motivarles; en los aspectos culturales manifiesta que ha estado muy enfocada a la actividad folclórica, con ausencia de espacios y organizaciones y una política cultural poco clara.

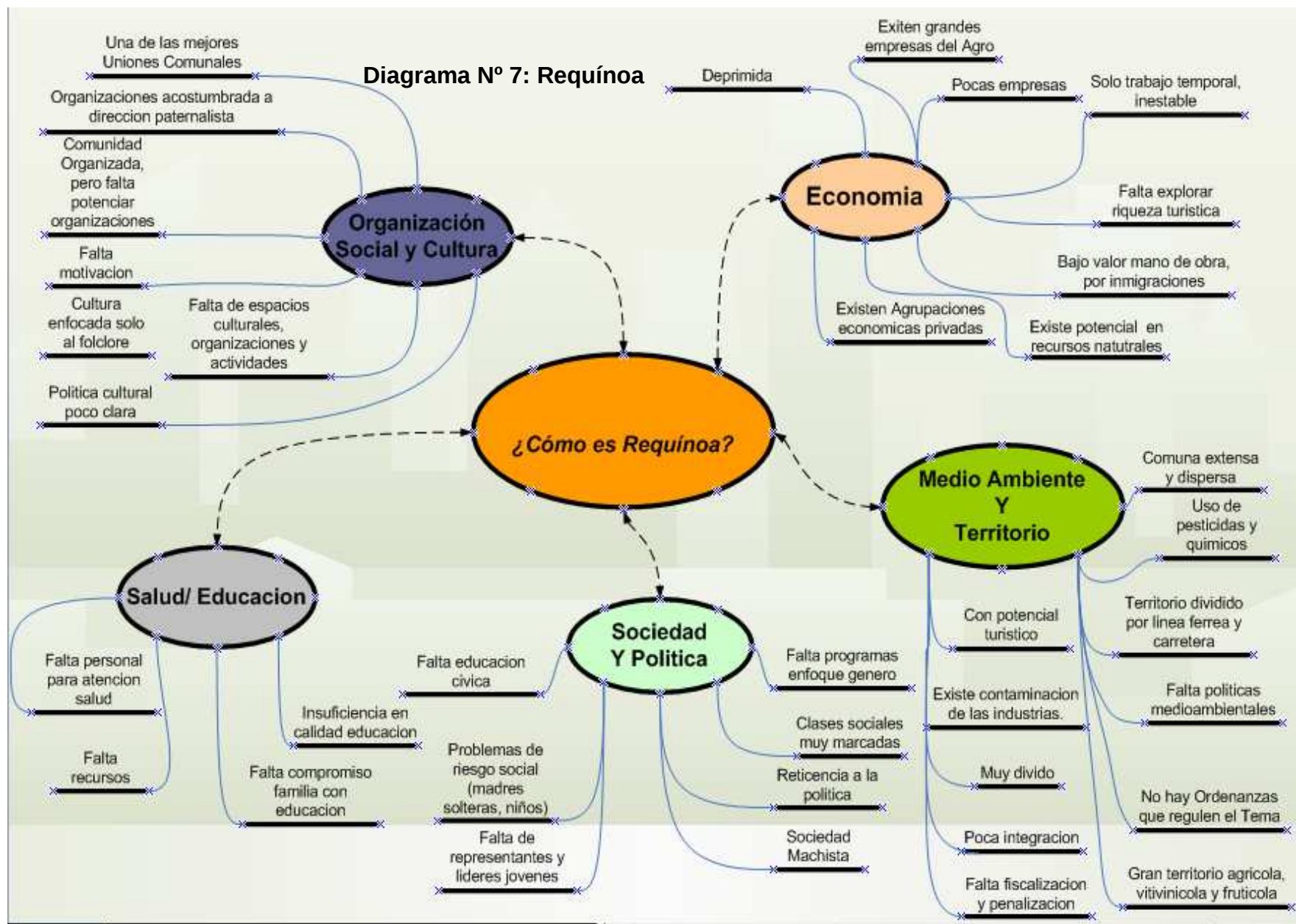
En lo económico plantean que aun cuando existe potencial y recursos naturales y grandes empresas del agro, falta potenciar la actividad turística y el desarrollo de la micro y pequeña empresa; asimismo el trabajo actual es temporal e inestable, con bajo valor de la mano de obra por la migración ciudad campo en los periodos estacionales, que convierte a Requinoa en una comuna económicamente deprimida.

En los aspectos de medio ambiente y territorio manifiestan que Requinoa es una comuna extensa y dispersa, con un gran territorio agrícola, vitivinícola y frutícola, con potencial turístico, pero segregado por barreras artificiales (by pass – ruta 5- línea férrea), sin ordenanzas que regulen los temas ambientales, con contaminación industrial escasa integración territorial y con difícil fiscalización y penalización en el deterioro ambiental.

En términos de sociedad y política, definen a Requinoa como una sociedad machista, con grupos sociales marcados, reticentes a la política partidista y escasa formación cívica; estiman que hay escasa representatividad y no ha emergido un liderazgo político juvenil y con problemas de riesgo social en algunos grupos prioritarios.

En el ámbito de salud y educación, afirman que hay recursos financieros y humanos insuficientes para mejorar la resolutiveidad en salud y la calidad de la educación y finalmente plantean que las actuales familias no están comprometidas con la educación y formación de sus propios hijos, lo que oculta estados de desidia y apatía social y comunitaria.





Es posible advertir que el diagnóstico de la situación actual de la comuna ha permitido identificar las tramas de relaciones internas y externas, objetivas y subjetivas que se asocian al desarrollo local y económico de ésta.

Es evidente que la comuna, presenta una serie de problemas sectoriales, que sin duda se interrelacionan entre sí, en la medida que se convierten en efectos o causas de otros problemas. La situación actual de la comuna, requiere necesariamente de efectuar una acción decidida de identificación de los principales problemas comunales, e integrarlos conforme a las relaciones entre ellos conformadas, el objetivo de lo anterior es que, a partir del enfoque sistémico, se pueda analizar una trama de problemas principales, el modo de resolverlos a partir de soluciones viables, para finalmente priorizar estratégicamente aquellos que son viables en su ejecución a partir de programas y/o proyectos financiados en el Plan de Desarrollo Comunal

A partir de las diversas áreas temáticas que resultan del diagnóstico comunal se aprecia la siguiente matriz FODA, con el que se efectúa un análisis de contexto y el relevamiento de los principales nodos comunales:

III. MATRIZ FODA

A. MATRIZ FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Cobertura de servicios básicos de agua potable y energía eléctrica domiciliar y pública en un 100%. - Requinoa cuenta con una estación de metrotren que facilita el transporte de pasajeros como de carga mayor. - El centro de Requinoa cuenta con actividad comercial y de servicios que logra satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes. - Condiciones de pobreza e indigencia en la comuna, son inferiores a los promedios nacionales. - Riqueza en suelos de aptitud agrícola. - Crecimiento de desarrollo productivo en el área vitivinícola. - Presenta potencial turístico de sus recursos. - Municipio con presupuesto saneado. - Habitantes de la comuna alegres, solidarios y comprometidos.	- Dependencia de Requinoa al centro de servicios regionales, Rancagua, hace dificultoso el desarrollo de la comuna. - Planificación urbana no estricta. - Habitantes de los Lirios prefieren viajar a Rancagua para satisfacer sus necesidades en comercio y servicios. - Falta de equipamiento comunitario en sectores rurales - Falta de identidad comunal y algo que caracterice a la comuna. - Insuficientes lugares de recreación y de encuentro poblacional - Velocidad de crecimiento poblacional decreciente. - Niveles deficitarios de organización y participación efectiva, en aspectos ambientales, sociales y culturales que deteriora su capacidad de identificación política con la ciudad. - Sistema de gestión en salud con deficiencias en atención rural. - La educación muestra una limitada oferta a los estudiantes y sus

- Presencia de una gran cantidad de organizaciones sociales y territoriales. - Comuna con infraestructura vial mejorada. - Comercio y servicios concentrados en la principal vía de la cabecera comunal .	familias. - Salas cuna y jardines infantiles insuficientes para el cuidado de niños y niñas, que brinden sensación de seguridad en la incorporación al trabajo de las mujeres de sectores rurales. - Carencia de establecimientos de estudios superiores para que los jóvenes continúen estudios. - Falta una visión comunal de Desarrollo Turístico. - Falta aprovechamiento del patrimonio cultural de Requínoa. - Desconocimiento de la realidad socioeconómica rural. - El presupuesto municipal no permite generar suficientes inversiones asociadas al mobiliario urbano y el desarrollo social, en especial rural.
--	---

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Cercanía con la capital regional, permite interacción con las autoridades políticas regionales. - Caída significativa de familias en condición de pobreza en la región. - Baja tasa de desempleo regional - Implementación del tramo Hacienda Cauquenes, de la ruta patrimonial Sendero de Chile, en la precordillera de la comuna. - Creación de Rutas turísticas del Vino. - Gran potencial de recursos naturales y de desarrollo turístico rural y ecoturismo - Gran oferta de mano de obra entre los meses de Octubre a Abril en la región.	- Requínoa se emplaza entre dos fuertes polos de desarrollo regional, Rancagua y San Fernando, lo que conlleva a que sus habitantes se trasladen a estas comunas a satisfacer sus demandas de servicios. - La cercanía de la ciudad con la capital regional, conlleva a una pérdida identitaria, y tener un carácter de ciudad dormitorio. - Decrecimiento poblacional en el tramo etéreo 0-9 años, que afectará la base económica comunal en el futuro. - Contaminación ambiental por olores de industrias pecuarias de comunas aledañas. - Concesión de la ruta 5, que provoca la segregación territorial de las comunas en torno a esta vía.

IV. PLAN DE ACCIÓN



A. El Plan de Desarrollo Comunal y la Estrategia de Desarrollo Regional de la Región de O'Higgins.

En Enero de 2000, fue aprobada la Estrategia de Desarrollo Regional para el periodo 2000 – 2010, marco orientador del desarrollo de la región de O'higgins, que tiene las siguientes dimensiones orientadoras:

- **Calidad y estilo de vida**

La visión evoca la aspiración de disfrutar de una vida familiar plena, en pueblos y ciudades a escala humana, con respeto a la diversidad, identificados con su cultura y participando de su destino.

- **Condiciones para el desarrollo**

Se desprende de la visión un conjunto de condiciones que deben estar presentes para aspirar al desarrollo deseado en los ámbitos territorial, económico y social. En tal sentido se destacan aspectos vinculados al contexto en que deben operar las actividades económicas, las inversiones necesarias, el rol de la educación, etc.

- **Manera de conducirnos**

Esta dimensión recoge aquello de la Visión que se relaciona con la forma de organizarnos y de conducir nuestro desarrollo, el rol de la institucionalidad pública y privada, las formas de relaciones, las acciones prioritarias, etc.

Estas dimensiones, en tanto objetivos estratégicos se encuentran presentes en el Plan de Desarrollo Comunal de Requínoa, en la medida este PLADECO apunta a un proceso transformador coherente y consistente.

Las iniciativas presentadas en el PLADECO, deben ser acordes a las perspectivas y necesidades expresadas por la comunidad en las instancias de participación convocadas tales como los talleres participativos efectuados en cada uno de los territorios, los talleres con funcionarios municipales y con el Equipo Gestor; además, deben favorecer e impulsar la presentación de acciones y proyectos que atraigan y aumenten las posibilidades desarrollo local y de disponibilidad de recursos para la comuna.

La **Visión de la Comuna** definida de acuerdo a las instancias de participación y validación consideradas en la ejecución de este Pladeco, corresponde a una definición precisa, que indica la aspiración ideal para los próximos años, que la comunidad de Requínoa manifiesta desear para la comuna:

Asimismo, el Municipio debe constituir un ente que lidere y dirija los procesos sociales, culturales, políticos y económicos, como una necesidad primordial de la comuna, considerando que es imprescindible incentivar la participación ciudadana para poder gestionar desde las bases organizacionales, las posibles acciones a futuro del desarrollo, es decir, es necesaria la articulación de las organizaciones, promoviendo y apoyando sus gestiones, por lo que deben estar respaldadas y guiadas por la institución municipal, procurando un correcto y eficaz desempeño.

Dirigir o guiar los procesos mencionados, también lo insta como institución a empoderar a la comunidad y sus organizaciones sociales con herramientas aptas para desempeñarse socialmente, que permitan disminuir el asistencialismo, con el fin de focalizar esfuerzos en el auto-desarrollo y la autogestión.

Se puede definir como las razones que justifican y explican la existencia del Municipio, tanto en sus principales orientaciones como en el carácter de su intervención.

De acuerdo a esto, la identificación de los propósitos, fines, medios y límites de la institución municipal que le permitirán alcanzar la Visión Comunal Definida, y encabezar las gestiones y acciones que permitan la ejecución del plan de desarrollo comunal, están definidos en la siguiente **Misión Institucional**.



B. VISION Y MISION DE LA COMUNA DE REQUINOA

VISION

REQUÍNOA, comuna donde la Agroindustria frutícola, Vitivinícola y el turismo son la base de un desarrollo moderno y sustentable con el medio ambiente, estableciendo relaciones estratégicas con el sector privado, que constituyan la base de un desarrollo económico, social y cultural, generando empleo e identidad local, mejorando la calidad de vida de sus habitantes

MISION DEL MUNICIPIO

Generar las condiciones para que en la comuna de Requínoa exista un desarrollo integral y sustentable, en lo económico, social, cultural, turístico, medio ambiental, educativo y de salud; donde participen todos los actores de la comuna, con un municipio comprometido con la labor pública, propiciando una atención oportuna, eficiente, eficaz y equitativa, que mejore la calidad de vida de sus habitantes y a la vez constituya un ente de liderazgo y facilitador de procesos de participación ciudadana, acogiendo sus aspiraciones y necesidades, y preocupándose de generar las condiciones para satisfacerlas y alcanzarlas.

C. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Los procesos participativos de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal permitieron arribar a las siguientes estrategias.

Entenderemos por estrategias de desarrollo el cómo avanzaremos hacia las metas que el municipio y la comunidad se han propuestos. Ellas expresan una opción que aseguran la coherencia con la Visión y Misión de la Comuna.

1. DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL (DSC).
2. DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO (DEP).
3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (IEQ).
4. MANEJO Y PROTECCIÓN DEL TERRITORIO (MPT).
5. MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL (MGM).

Las áreas estratégicas y de acción, nos permiten focalizar los esfuerzos para fortalecer y ejecutar el desarrollo comunal. Son éstos los pilares que atraviesan nuestra comuna y por lo tanto, son los sectores desde donde dirigir la gestión municipal y comunal para implementar las acciones que formarán los procesos en todas sus dimensiones: político, social, territorial y cultural.

Cada área estratégica, a la vez, identifica líneas estratégicas en las cuales pretende generar impacto, y en base a las cuales se propondrán objetivos, posteriormente las acciones a seguir y los medios con las que se realizarán.

Estas áreas estratégicas se definen a partir de las directrices estratégicas regionales y de lineamientos estratégicos locales según imagen objetivo y problemáticas de la comuna. Estos lineamientos son complementarios entre cada área y generan objetivos de acción territorial, integrada y socialmente incrementada.

La idea que está detrás de estas áreas estratégicas, es generar un desarrollo económico de la comuna a partir de potenciar sus oportunidades productivas, turísticas y culturales, elevando proyectos estratégicos que la desarrolle y proyecte al país, sobre la base de la participación, identidad y poder local.

Tras estas áreas estratégicas, se pretende consolidar una planificación estratégica que progresivamente consolide a Requínoa como una comuna amable a su gente, segura y económicamente activa.

En general, cada Estrategia se relaciona con más de un objetivo, pero por razones metodológicas, se ha optado por establecer la relación más fuerte que existe entre ellos.

D. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE REQUÍNOA

Lineamiento Estratégico N° 1: Requínoa reafirma su identidad de comuna creativa, organizada y solidaria que planifica su futuro.
Objetivos Estratégicos: a. Promover a Requínoa como una comunidad organizada y solidaria. b. Incentivar una cultura de valores en el modo de vida vecinal y local. c. Fomentar el desarrollo y consolidar las redes sociales según las áreas de interés de los vecinos de la comuna. d. Aumentar y mejorar la oferta y calidad de la infraestructura pública que permita satisfacer las necesidades de sus habitantes. e. Instaurar el Mejoramiento de la Gestión Institucional Municipal.

Lineamiento Estratégico N° 2: Requínoa es una comuna productora que ofrece bienes y servicios de calidad generando riquezas para la comunidad en su territorio.

Objetivos Estratégicos:

- a. Ejecutar un programa de desarrollo económico que fortalezca la capacidad generadora de ocupación y riqueza en la comuna.
- b. Procurar la articulación y eslabonamiento de los productores de bienes, comercio y servicios.
- c. Proporcionar a trabajadores no calificados, particularmente mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, de los medios e instrumentos que les permitan desarrollar sus habilidades y competencias para el trabajo.
- d. Diseñar, patentar y difundir una marca de calidad propia de Requínoa en torno a su vocación productiva agroindustrial y vitivinícola.
- e. Mejorar la infraestructura productiva local, que logre atraer inversiones diversificadas a la comuna.

Lineamiento Estratégico N° 3: Requínoa es una comuna saludable preocupada de vivir en un medio ambiente sano, seguro y sustentable.

Objetivos Estratégicos:

- a. Recuperar el respeto a la vida y a la integridad física y moral de la familia tanto en los espacios públicos como privados.
- b. Implementar un programa de gestión local de salud y medio ambiente, con responsabilidad de instituciones públicas, gobierno local, organizaciones sociales y del sector privado.
- c. Acondicionar espacialmente el territorio comunal que permita hacer realidad el desarrollo local.

- d. Crear y poner en ejecución sistemas y servicios de seguridad ciudadana que incorpore a las organizaciones sociales, los cuerpos policiales e instituciones públicas.

Lineamiento Estratégico N° 4: Las familias de Requínoa cuentan con igualdad de oportunidades, de formación y de acceso a servicios de primera calidad.

Objetivos Estratégicos:

- a. Promover a Requínoa como una comunidad en la que hombres y mujeres se involucran por igual en un proceso de aprendizaje para la vida y una convivencia social y armónica.
- b. Transformar los contenidos de la educación formal de modo tal que se forjen ciudadanos responsables, con iniciativa y visión de futuro en una cultura centrada en lo humano.
- c. Fomentar un sistema de educación de primera calidad, acorde con las necesidades de desarrollo de las personas y la comuna.
- d. Fomentar un sistema de salud de primera calidad, acorde con las necesidades de desarrollo de las personas y la comuna.
- e. Institucionalizar mecanismos de participación ciudadana, de comunicación y de espacios de concertación para la toma de decisiones en la gestión del desarrollo local.

V. PLAN DE ACCION DEL PLADECO

1. POLÍTICAS GENERALES.

1.1. Participación

Fomentar la participación de la comunidad residente y usuarios en el proceso de toma de decisiones de la gestión municipal.

1.2. Seguridad

Una de las mayores preocupaciones, a nivel comunal y nacional es la seguridad ciudadana. El municipio no ajeno a esta realidad se propone invertir en seguridad y generar una red de cooperación con los vecinos y entre ellos, que les permita vivir en una comuna tranquila.

1.3. Inversiones

Estimular, motivar y fomentar el interés por invertir en Requínoa, generando una relación colaboradora entre los agentes privados y la Municipalidad en la consecución del progreso comunal, creando en conjunto las condiciones para cristalizar este cometido.

1.4. Generación de Proyectos y Fomento Productivo

Fomentar la creación, implementación y ejecución de un banco de proyectos de las necesidades de la comunidad residente y/o usuaria, y que basados en elementos técnicos, otorguen coherencia a la actividad municipal.

1.5. Tránsito y Transporte

Fomentar la inversión pública y privada en obras de ingeniería e infraestructura vial que permitan reestructurar la red vial para dar solución a los problemas de congestión existente en la comuna y de mejoramiento de las condiciones de paso

de nuestra comuna, facilitando además el desplazamiento dentro del radio territorial de la comuna de nuestros residentes y usuarios.

1.6. Grupos vulnerables

Fomentar y estimular proyectos e iniciativas concretas que permitan ir en ayuda directa a los residentes de la comuna, con especial énfasis en aquellas acciones que requerirán los programas destinados a los grupos más vulnerables como son los adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres y de atracción de los jóvenes.

1.7. Imagen Comunal

Fortalecer la imagen de la comuna manteniendo y desarrollando permanentemente su identidad y sello propio que la caracteriza.

1.8. Redefinición del rol municipal

Las unidades se transforman y cambian día a día planteando el desafío de enfrentar de manera imaginativa, el crecimiento y desarrollo comunal. Esto obliga a propiciar un permanente estudio, evaluación y modernización de los servicios a cargo de la gestión municipal.

2. PRINCIPIOS ORIENTADORES

La municipalidad en su afán de dar solidez a las políticas establecidas, define 6 principios fundamentales para una buena gestión:

2.1. Consistencia: coherente en su accionar en beneficio de la comunidad

2.2. Credibilidad: la Municipalidad cumple sus compromisos con la comunidad

- 2.3. Eficiencia:** la gestión municipal privilegia y exige un manejo eficiente de los recursos.
- 2.4. Probidad:** la Municipalidad se compromete a realizar una gestión intransable con los principios de transparencia e integridad.
- 2.5.- Motivación:** un municipio orientado a la vocación de servir a la comunidad, con equipos de trabajo comprometidos y aceptando propuestas de cambio.
- 2.6.- Persistencia:** un municipio que se mantiene constante en lo ya comenzado y permite un avance permanente en el desarrollo armónico con énfasis en lo social.

3. INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO COMUNAL

Las características propuestas para el nuevo Plan de Desarrollo Comunal, contempla:

Un enfoque integral y multidimensional:

Debe superar los tradicionales enfoques sectoriales. Debe condicionar a todas las direcciones municipales a una estrecha coordinación en su ejecución, tanto interna, como con la comunidad.

Ser Flexible:

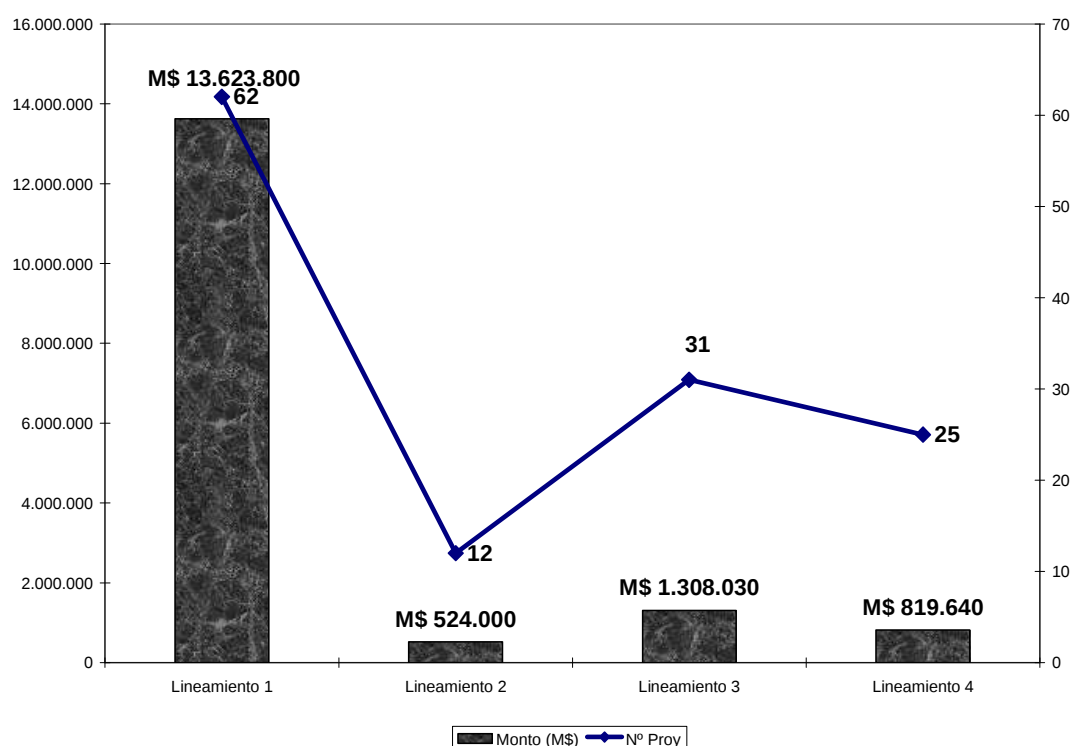
Debe adecuarse año a año a los cambios y nuevas necesidades, para lo cual es condición necesaria que se complemente con el presupuesto municipal y un equipo calificado que supere la adversidad..

La propuesta de acción plantea cerca de 130 iniciativas de inversión para el periodo, entre programas, proyectos, estudios básicos y acciones. Estas iniciativas nacen en los diversos talleres comunitarios efectuados y posteriormente analizadas con el equipo municipal,

Su generación es fruto del interés local por mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comuna y el interés por apuntar a una estrategia integral de desarrollo local y económico; las características de esta iniciativa es que se pueden tornar adaptables y flexibles de acuerdo al interés ciudadano y con ello, apuntar a un Requínoa más inclusivo, más progresista y más amable.

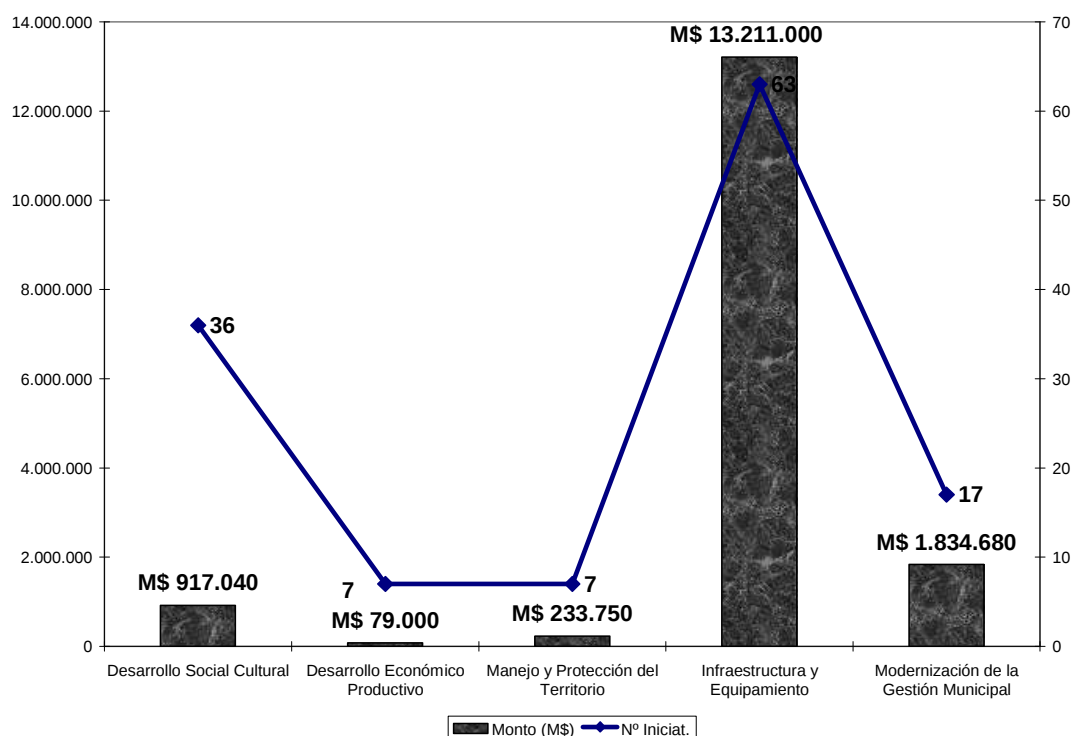
Las iniciativas presentadas se encuentran asociadas a los lineamientos y objetivos estratégicos, como asimismo a las áreas estratégicas de desarrollo, definidas previamente, asimismo se muestra su componente territorial y sectorial, entre las características principales resalta el hecho que la línea estratégica N° 1, concentra el grueso de iniciativas, principalmente porque aún se presentan deficiencias en la infraestructura sanitaria y pública que es necesario mejorar.

Gráfico N° 1: Iniciativas por Lineamiento Estratégico.



Con relación al área estratégica, las iniciativas muestran una clara necesidad de invertir en infraestructura y equipamiento, especialmente en transporte, lo que demuestra que las condiciones de accesibilidad aún son deficientes en la comuna como lo muestra la gráfica siguiente.

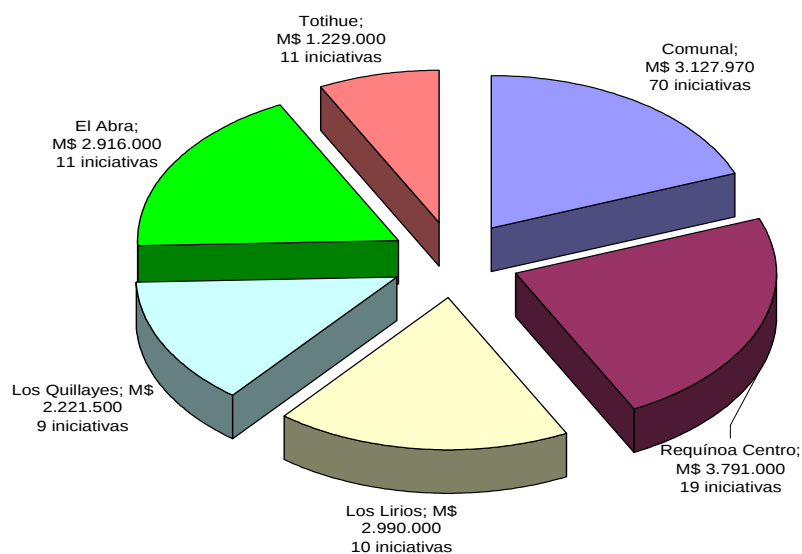
Gráfico N° 2: Iniciativas por área estratégica.



Asimismo las iniciativas por territorio tienden a requerirse principalmente en el ámbito comunal y de la ciudad cabecera por sobre las localidades, aunque en términos de recursos, aquellas de las localidades distantes requieren de mayor inversiones que en el casco urbano.

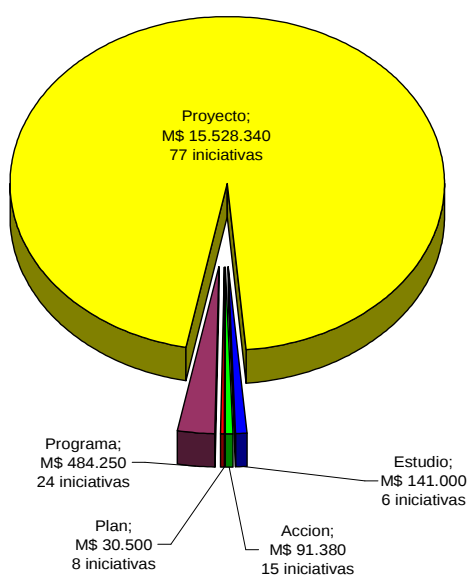
El hecho que a nivel comunal se consideren cerca de 70 iniciativas, está condicionado al hecho que su ejecución de una u otra forma afecta al grueso de la población, especialmente las que dicen relación con el ámbito de la organización municipal, la acción social, la salud, el deporte y la educación.

Gráfico N° 3: Iniciativas por Territorio.



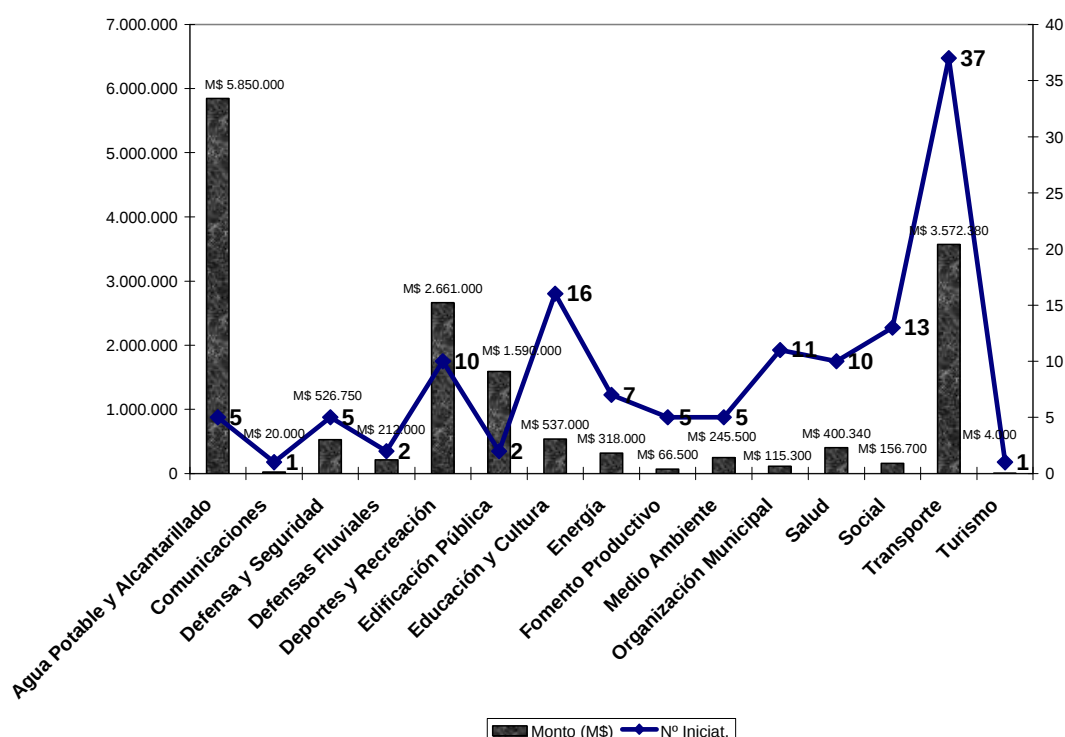
Respecto a las iniciativas por tipología, se presentan algunos planes, pero principalmente son proyectos de inversión en infraestructura los más demandados aún por la población.

Gráfico N° 4: Iniciativas por Tipología.



Referente al sector de inversión las iniciativas tienen una clara connotación de requerimientos de infraestructura pública, sin embargo es evidente que las necesidades relacionadas con el deporte y la recreación son significativas, lo que significa que la propia población tiende a la búsqueda de satisfactores para una mejor calidad de vida.

Gráfico N° 5: Iniciativas por sector de inversión.

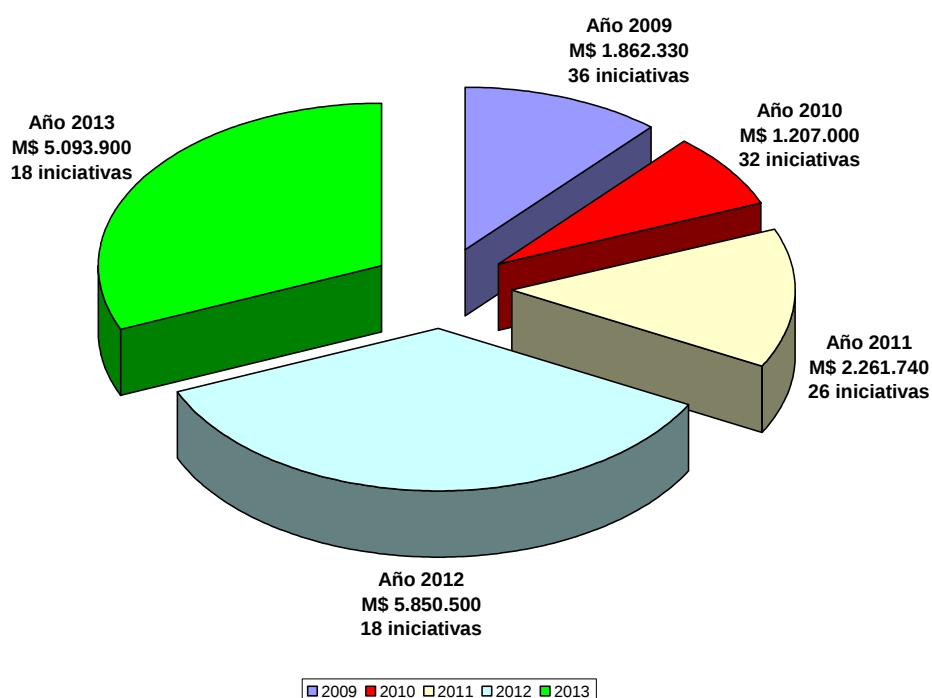


Aunque en términos de número son menos las iniciativas para el final de este plan de acción, en términos de monto asociado es más grande en la medida que se requiere una serie de estudios y análisis profundo sobre la factibilidad de su ejecución, como asimismo es virtualmente imposible que el municipio las pueda financiar por sí sólo, en la medida que sus costos superan en mucho incluso el presupuesto municipal de un año.

Es en este caso en que el municipio no sólo requiere de agentes externos para financiar dichas iniciativas, sino que también de agentes externos y de la propia

comunidad, para preparar sus estudios y concertar los actores y agentes que puedan financiarlas.

Gráfico N° 6: Iniciativas por año del Plan de Desarrollo Comunal.



Por último, las iniciativas por fuente de financiamiento se muestran en el cuadro siguiente:

Iniciativas por fuente de Financiamiento.

Institución Financiera	Monto (M\$)	Nº Inic.
Chile Deportes	80.000	1
Gob. Regional (FNDR)	3.652.900	21
Mineduc (Fondart)	2.500	1
Min. Transp. y Telecom.	20.500	2
Ministerio Interior	72.750	3
Min. Viv. y Urbanismo	1.257.000	13
Municipalidad	296.680	43
Subdere (PGE)	8.000	1
Subdere (PMU)	968.500	8

Institución Financiera	Monto (M\$)	Nº Inic.
Conama	12.000	1
Mideplan (Fonadis)	32.000	2
Mideplan (Fosis)	45.000	1
Min. Educación	272.000	3
Min. Salud	300.440	3
Min. Obras Públicas	2.551.000	19
Subdere (PMB)	5.100.000	3
Mideplan (Senama)	14.200	2
Subdere	1.590.000	3

4. INICIATIVAS POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Se procede a elaborar el Plan de Acción e inversiones por medio de sus objetivos y áreas asociadas que se detalla a continuación.

4.1. Lineamiento Estratégico N° 1:

“Requínoa reafirma su identidad de comuna creativa, organizada, solidaria que planifica su futuro”.

- a. Objetivo; Promover a Requínoa como una comunidad organizada y solidaria.

Código priorización	Tipología	Sector de Inversión	Nombre	Unidad Responsable
1ADSC-54	Programa	Social	Programa de fortalecimiento organizacional para adultos mayores.	Dirección Desarrollo Comunitario

- b. Objetivo: Incentivar una cultura de valores en el modo de vida vecinal y local.

Código priorización	Tipología	Sector de Inversión	Nombre	Unidad Responsable
1BDSC-61	Programa	Social	Programa de formación cívica y de liderazgo a dirigentes sociales	Dirección Desarrollo Comunitario

- c. Objetivo: Fomentar el desarrollo y consolidar las redes sociales según las áreas de interés de los vecinos de la comuna.

Código priorización	Tipología	Sector de Inversión	Nombre	Unidad Responsable
1CDSC-18	Plan	Deportes y Recreación	Formulación Plan de Desarrollo Deportivo	Dideco
1CDSC-55	Programa	Social	Implementación Oficina Municipal de la Juventud	Dideco
1CIEQ-59	Proyecto	Educación y Cultura	Mejoramiento del Teatro Municipal de Requínoa.	Secpla

1CIEQ-63	Proyecto	Educación y Cultura	Construcción e Implementación de una Biblioteca Publica en el sector Los Lirios.	Secpla
1CMGM-77	Accion	Transporte	Apertura Estación de tren en Los Lirios.	Alcaldía
1CIEQ-78	Proyecto	Social	Mejoramiento Sede Comunitaria sector Los Quillayes.	Secpla - DOM
1CIEQ-98	Proyecto	Social	Construcción de sede comunitaria para Requínoa Centro	Secpla
1CDSC-129	Acción	Social	Programa de Asistencia Social	Dideco
1CDSC-130	Acción	Social	Programa de coordinación social interinstitucional	Dideco

d. Objetivo: Aumentar y mejorar la oferta y calidad de la infraestructura pública que permita satisfacer las necesidades de sus habitantes.

Código priorización	Tipología	Sector de Inversión	Nombre	Unidad Responsable
1DIEQ - 6	Proyecto	Transporte	Construcción Pavimentación de Caminos en los sectores de El Trigal, El Quillay, El Ciruelo y las Cabras	Secpla
1DIEQ-10	Proyecto	Transporte	Construcción de dos refugios peatonales: en Paradero de Totihue y en la salida de la Posta de Salud Rural de Totihue, comuna de Requínoa.	DOM
1DIEQ-21	Proyecto	Transporte	Construcción de ciclovías en el tramo Avenida Manuel Rodríguez - Requínoa-Gultro, entre comunas de Requínoa y Rancagua.	Secpla - DOM
1DIEQ-26	Proyecto	Transporte	Construcción de ciclovías en Totihue, Las Turbinas, Pichiguao, Cerro Los Boldos y Pimpinela.	Secpla
1DIEQ-27	Proyecto	Agua Potable y Alcantarillado	Construcción Red de Alcantarillado, El Abra	Secpla
1DIEQ-32	Proyecto	Transporte	Construcción de refugio peatonal en los sectores de El Ciruelo, El Quillay y El Trigal.	DOM
1DIEQ-35	Proyecto	Agua Potable y Alcantarillado	Construcción de red de alcantarillado y agua potable en Calle Los Pensamientos, Población Villa Jardín	Secpla
1DIEQ-37	Proyecto	Transporte	Construcción de Ciclovías en el tramo El Abra - El Rincón.	Secpla - DOM
1DIEQ-38	Proyecto	Transporte	Construcción de refugio peatonal frente a la Escuela G-211, sector Los Quillayes.	DOM

1DIEQ-41	Proyecto	Agua Potable y Alcantarillado	Construcción de Red de Alcantarillado en los sectores El Molino, El Maiten, Las Bandurrias y La Gloria.	Secpla
1DIEQ-43	Proyecto	Transporte	Construcción de ciclovías en los sectores de El Ciruelo, Quillay y Trigal.	Secpla DOM -
1DIEQ-45	Proyecto	Transporte	Construcción Pavimentación de calles y veredas en Calle Los Pensamientos, Población Villa Jardín.	Secpla
1DIEQ-48	Proyecto	Deportes y Recreación	Mejoramiento del Estadio Municipal del sector El Abra.	Secpla Dideco -
1DIEQ-49	Proyecto	Transporte	Construcción Pavimentación Camino a Pimpinela en el Tramo Cerro - Los Boldos.	Secpla
1DIEQ-50	Proyecto	Transporte	Mejoramiento de veredas en el sector urbano de Los Lirios.	Secpla DOM -
1DIEQ-56	Proyecto	Transporte	Construcción Pavimentación camino sector La Turbina desde camino Publico hasta Viña Corpora.	Secpla
1DIEQ-60	Proyecto	Transporte	Construcción Pavimentación Camino Publico en el tramo Totihue -Pimpinela interior.	Secpla
1DIEQ-62	Proyecto	Agua Potable y Alcantarillado	Construcción de Sistema de Evacuación de Aguas lluvias en Villa Baquedano.	Secpla DOM -
1DIEQ-65	Proyecto	Deportes y Recreación	Construcción de Gimnasio y piscina olímpica.	Secpla
1DIEQ-66	Proyecto	Deportes y Recreación	Construcción de Gimnasio Municipal en el sector El Abra.	Secpla DOM -
1DIEQ-67	Proyecto	Deportes y Recreación	Mejoramiento del Estadio de Los Lirios.	Secpla
1DIEQ-68	Proyecto	Transporte	Construcción de veredas en Totihue, Pimpinela, Los Boldos y Las Turbinas	Secpla DOM -
1DIEQ-69	Proyecto	Deportes y Recreación	Mejoramiento del Estadio de Requínoa.	Secpla
1DIEQ-70	Proyecto	Deportes y Recreación	Mejoramiento de Gimnasio, de Población 28 de Febrero.	Secpla
1DMGM-71	Proyecto	Transporte	Construcción pasarela en carretera 5 sur , a la altura de Población 28 de febrero y Villa Jardín.	Secpla
1DMGM-73	Acción	Transporte	Habilitación de Paradero en Carretera 5 Sur, cerca de la plaza de peaje de Requínoa	Secpla DOM -
1DIEQ-74	Proyecto	Transporte	Construcción Pavimentación sector el Cruce de Chumaco.	Secpla
1DIEQ-75	Proyecto	Deportes y Recreación	Construcción de techumbre en la multicancha de Los Quillayes	Secpla DOM -

1DIEQ-80	Proyecto	Agua Potable y Alcantarillado	Construcción de Red de Alcantarillado en los sectores de El Ciruelo, Quillay y Trigal.	Secpla
1DIEQ-85	Proyecto	Medio Ambiente	Instalación de bancas en Calle Comercio y Avenida El Abra	DOM - Secpla
1DIEQ-91	Proyecto	Deportes y Recreación	Construcción de una Piscina Publica para los sectores de Totihue, Pimpinela y Los Boldos, comuna de Requínoa	Secpla
1DIEQ-93	Proyecto	Transporte	Construcción de ciclovías en principales calles de Requínoa Centro.	Secpla - DOM
1DIEQ-96	Proyecto	Transporte	Mejoramiento de Pavimento en Calle Emilio Valdés con Calle Comercio.	Secpla - DOM
1DIEQ-97	Proyecto	Medio Ambiente	Mejoramiento de la Plazuela de Totihue.	DOM
1DIEQ-99	Proyecto	Transporte	Construcción Reductores de Velocidad en el sector de los Quillayes.	DOM - Tránsito
1DIEQ-101	Proyecto	Transporte	Construcción Pavimentación Camino a Porvenir, sector El Abra.	Secpla
1DIEQ-116	Estudio	Transporte	Estudio de vías alternativas de entrada y salida de Requínoa	DOM - Secpla
1DIEQ-120	Proyecto	Transporte	Programa de Conservación de Caminos	DOM
1DMPT-121	Acción	Transporte	Mejoramiento de recorridos de locomoción pública comunal	DOM - Dideco - Secpla
1DIEQ-122	Acción	Transporte	Fomento al programa de pavimentación participativa	DOM - Dideco

e. Objetivo: Instaurar el Mejoramiento de la Gestión Institucional Municipal.

Código priorización	Tipología	Sector de Inversión	Nombre	Unidad Responsable
1EMGM-4	Programa	Organización Municipal	Programa de Formación e inducción para el desarrollo de las capacidades personales y laborales de los funcionarios municipales de Requínoa.	RR HH
1EMGM-5	Programa	Organización Municipal	Capacitación a Funcionarios Municipales en Competencias de Empleabilidad, comuna de Requínoa.	RR HH
1EMGM-13	Proyecto	Edificación Publica	Reposición del Edificio Consistorial.	Secpla

1EMGM-33	Proyecto	Organización Municipal	Actualización e implementación de manual de procedimientos y funciones, en la municipalidad de Requínoa.	Secpla - Secretaría Municipal
1EMGM-36	Programa	Organización Municipal	Capacitación a los funcionarios municipales en atención al cliente y satisfacción al usuario.	RR HH
1EMGM-47	Proyecto	Organización Municipal	Implementación de un centro de documentación digital que incorpore el sistema Tesoro de UNESCO en el municipio.	Secretaría Municipal
1EDSC-52	Proyecto	Organización Municipal	Implementación de la Oficina Municipal de la Mujer.	Dideco
1EMGM-81	Proyecto	Edificación Pública	Reposición de mobiliario y equipos de la planta municipal de Requínoa.	Secpla
1EMGM-114	Estudio	Organización Municipal	Actualización del Plan Regulador	DOM - Secpla
1EMGM-115	Acción	Organización Municipal	Creación Comité de ordenamiento territorial	Secpla
1EMGM-127	Proyecto	Organización Municipal	Implementación Programa Informático Municipal	Secpla

4.2. Lineamiento Estratégico N° 2:

“Requínoa es una comuna productora que ofrece bienes y servicios de calidad generando riquezas para la comunidad en su territorio”.

- a. Objetivo: Ejecutar un programa de desarrollo económico que fortalezca la capacidad generadora de ocupación y riqueza en la comuna.

Código priorización	Tipología	Sector de Inversión	Nombre	Unidad Responsable
2ADEP-15	Plan	Fomento Productivo	Formulación Plan de Fomento Productivo.	Fomento Productivo
2ADEP-58	Plan	Turismo	Formulación Plan de Desarrollo Turístico	Fomento Productivo

- b. Objetivo:** Procurar la articulación y eslabonamiento de los productores de bienes, comercio y servicios.

Código priorización	Tipología	Sector de Inversión	Nombre	Unidad Responsable
2BDEP-94	Programa	Fomento Productivo	Programas de apoyo al microemprendimiento y asociativismo local	Fomento Productivo

- c. Objetivo:** Proporcionar a trabajadores no calificados, particularmente mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, de los medios e instrumentos que les permitan desarrollar sus habilidades y competencias para el trabajo.

Código priorización	Tipología	Sector de Inversión	Nombre	Unidad Responsable
2CDEP-40	Proyecto	Fomento Productivo	Formulación Plan de Absorción de mano de obra	Fomento Productivo - Dideco
2CDSC-82	Programa	Social	Programa de asistencia sociolaboral a personas con discapacidad	Dideco
2CDEP-83	Proyecto	Social	Diagnostico de necesidades de capacitación para jóvenes, mujeres, hombres.	Fomento Productivo
2CDEP-113	Plan	Fomento Productivo	Plan de fortalecimiento para emprendedores	Dideco - Secpla

- d. Objetivo:** Diseñar, patentar y difundir una marca de calidad propia de Requínoa en torno a su vocación productiva agroindustrial y vitivinícola.

Código priorización	Tipología	Sector de Inversión	Nombre	Unidad Responsable
2DDEP-102	Programa	Fomento Productivo	Diseño de una propuesta de marketing con relacion a la vocacion productiva comunal	Secpla

- e. Objetivo: Mejorar la infraestructura productiva local, que logre atraer inversiones diversificadas a la comuna.

Código priorización	Tipología	Sector de Inversión	Nombre	Unidad Responsable
2EIEQ-30	Proyecto	Transporte	Reparación del Puente de Población 28 de Febrero.	Secpla
2EIEQ-44	Proyecto	Transporte	Reposición de dos puentes en Sector la Quebrada.	Secpla
2EIEQ-46	Proyecto	Defensas Fluviales	Canalización de canal de regadío que pasa frente a la Escuela Republica de Francia, sector Los Lirios.	Secpla - DOM
2EIEQ-53	Proyecto	Defensas Fluviales	Construcción de Protección para canales de regadío, en el sector El Abra.	Secpla - DOM

4.3. Lineamiento Estratégico N° 3:

“Requínoa es una comuna saludable preocupada de vivir en un medio ambiente sano, seguro y sustentable”.

- a. Objetivo: Recuperar el respeto a la vida y a la integridad física y moral de la familia tanto en los espacios públicos como privados.

Código priorización	Tipología	Sector de Inversión	Nombre	Unidad Responsable
3ADSC-108	Programa	Social	Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar	Dideco
3ADSC-109	Programa	Social	Programa de Asistencia y formación de Clubes de Niños y Niñas	Dideco
3ADSC-110	Programa	Social	Programa de apoyo sicosocial a personas de la tercera edad	Dideco
3ADSC-111	Programa	Social	Programa de asistencia médica y social de personas con discapacidad	Dideco
3ADSC-112	Programa	Deportes y Recreación	Programas de asistencia al desarrollo deportivo femenino.	Dideco

- b. Objetivo: Implementar un programa de gestión local de salud y medio ambiente, con responsabilidad de instituciones públicas, gobierno local, organizaciones sociales y del sector privado.

Código priorización	Tipología	Sector de Inversión	Nombre	Unidad Responsable
3BMPT-29	Programa	Medio Ambiente	Implementación Programas de Educación ambiental y protección del entorno	Dideco - Secpla
3BMPT-31	Acción	Medio Ambiente	Elaboración de Ordenanza Medio Ambiental	Secretaria Municipal
3BMPT-89	Proyecto	Medio Ambiente	Estudio y Diseño de Hermoseamiento de vías y espacios públicos	Secpla - DOM

c. Objetivo: Acondicionar espacialmente el territorio comunal que permita hacer realidad el desarrollo local.

Código priorización	Tipología	Sector de Inversión	Nombre	Unidad Responsable
3CMPT-2	Estudio	Transporte	Estudio de mejoramiento de la red vial urbana, señalética y servicios asociados.	DOM - Secpla - Tránsito
3CIEQ-11	Proyecto	Energía	Mejoramiento Sistema de Alumbrado Público, en el sector de Los Lirios.	Secpla
3CIEQ-12	Proyecto	Energía	Mejoramiento de Iluminación en Calles Caupolican, Calle Emilio Valdés, Calle Comercio.	Secpla
3CIEQ-16	Proyecto	Energía	Mejoramiento de alumbrado publico en los sectores de El cerro de los Boldos, Totihue, La Turbina y Pichiguao.	Secpla
3CIEQ-19	Estudio	Transporte	Estudio de Instalación de Parada de buses interprovinciales en la ruta 5 norte y sur.	DOM - Secpla
3CMGM-20	Proyecto	Organización Municipal	Implementación de un Sistema de Información Geográfica Comunal.	Secpla - DOM
3CMGM-25	Acción	Transporte	Ordenamiento sistema de estacionamiento en el casco urbano	DOM
3CIEQ-34	Proyecto	Transporte	Instalación de Señalética de Tránsito en el sector de Totihue.	DOM - Tránsito
3CIEQ-95	Proyecto	Transporte	Regularización de Números y Nombres de Calles e Instalación de señalética respectiva en los sectores urbanos.	DOM - Tránsito
3CIEQ-100	Proyecto	Comunicaciones	Instalación de teléfonos públicos en el sector El Abra.	Secpla

- d. Objetivo: Crear y poner en ejecución sistemas y servicios de seguridad ciudadana que incorpore a las organizaciones sociales, los cuerpos policiales e instituciones públicas.

Código priorización	Tipología	Sector de Inversión	Nombre	Unidad Responsable
3DMPT-9	Programa	Defensa y Seguridad	Creación de comité comunal y formulación de Programa de Seguridad Ciudadana	Dideco - Secpla
3DMGM-14	Programa	Defensa y Seguridad	Implementar un sistema de seguridad al interior de municipio de Requínoa	Secretaría Municipal
3DIEQ-17	Proyecto	Transporte	Instalación de Señalética de tránsito en calles y pasajes de Los Lirios.	DOM - Tránsito
3DIEQ-22	Proyecto	Transporte	Instalación de señalética de tránsito.	DOM - Tránsito
3DIEQ-23	Proyecto	Transporte	Instalación de semáforos en Calle Comercio con Murialdo, Murialdo con Caupolicán y Pablo Rubio con Emilio Valdés	DOM - Tránsito
3DIEQ-28	Proyecto	Energía	Mejoramiento del Sistema de Alumbrado Público en el sector de Santa Lucila.	Secpla
3DIEQ-42	Proyecto	Defensa y Seguridad	Construcción de Cuartel de Bomberos, en el sector el El Abra.	Secpla - DOM
3DIEQ-51	Proyecto	Energía	Iluminación de Plazuela de Los Quillayes.	Secpla
3DIEQ-64	Proyecto	Defensa y Seguridad	Construcción Retén de Policía de Carabineros, en el sector El Abra.	Secpla - DOM
3DIEQ-76	Proyecto	Transporte	Construcción de Lomos de Toros en calle Caupolicán.	DOM
3DMPT-84	Plan	Defensa y Seguridad	Implementación de Plan Cuadrante.	Dideco - Secpla
3DIEQ-87	Proyecto	Energía	Mejoramiento de alumbrado público en el sector de entrada al Maitén (continuación El Candil) y en el sector El Calabozo.	Secpla
3DIEQ-90	Proyecto	Energía	Mejoramiento Sistema de alumbrado público del bandejón central de la ex ruta 5 sur, sector Los Lirios.	Secpla

4.4. Lineamiento Estratégico N° 4:

“Las familias de Requínoa cuentan con igualdad de oportunidades, de formación y de acceso a servicios de primera calidad.”.

- a. Objetivo: Promover a Requínoa como una comunidad en la que hombres y mujeres se involucran por igual en un proceso de aprendizaje para la vida y una convivencia social y armónica.

Código priorización	Tipología	Sector de Inversión	Nombre	Unidad Responsable
4ADSC-7	Programa	Educación y Cultura	Programa de Alfabetización de adultos en sectores rurales.	Educación
4ADSC-117	Acción	Educación y Cultura	Difusión de actividades culturales de la comuna	Dideco - DEM - Salud
4ADSC-118	Proyecto	Educación y Cultura	Implementación de instrumentos para grupos musicales y folclóricos de la comuna	Dideco.
4ADSC-119	Acción	Educación y Cultura	Rescate de la Identidad Local	Dideco - DEM

- b. Objetivo: Transformar los contenidos de la educación formal de modo tal que se forjen ciudadanos responsables, con iniciativa y visión de futuro en una cultura centrada en lo humano.

Código priorización	Tipología	Sector de Inversión	Nombre	Unidad Responsable
4BDSC-104	Programa	Educación y Cultura	Programa de incentivo económico docente	Educación
4BDSC-105	Programa	Educación y Cultura	Programa de flexibilización curricular de la Enseñanza media	Educación
4BDSC-106	Programa	Educación y Cultura	Programa de certificación de la calidad de la educación	Educación
4BDSC-107	Programa	Educación y Cultura	Programa de evaluación académica Municipal en asignaturas bases a alumnos de la enseñanza básica	Educación
4BDSC-124	Estudio	Educación y Cultura	Estudio de aumento de cobertura de establecimientos en la comuna	DEM - Secpla - DAF
4BDSC-125	Acción	Educación y Cultura	Programa de integración educativa - social	Educación

- c. Fomentar un sistema de educación de primera calidad, acorde con las necesidades de desarrollo de las personas y la comuna.

Código priorización	Tipología	Sector de Inversión	Nombre	Unidad Responsable
4CDSC-92	Programa	Educación y Cultura	Ejecución de actividades de recreación y competición en establecimientos educacionales.	Educación
4CDSC-126	Acción	Educación y Cultura	Programa de formación cultural extraescolar	Educación
4CDSC-128	Proyecto	Educación y Cultura	Proyecto de equipamiento de material técnico pedagógico y didáctico escolar	SECPLA - Educación

- d. Fomentar un sistema de salud de primera calidad, acorde con las necesidades de desarrollo de las personas y la comuna.

Código priorización	Tipología	Sector de Inversión	Nombre	Unidad Responsable
4DDSC-3	Plan	Salud	Estudio de Mejoramiento de la calidad de atención en el Consultorio de Requínoa y Postas de Salud Rural	Salud
4DDSC-8	Acción	Salud	Acreditación de Centros de Salud.	Salud
4DDSC-24	Proyecto	Salud	Adquisición de equipamiento medico de acuerdo a requerimientos CESFAM, para los establecimientos de salud.	Salud
4DDSC-39	Proyecto	Salud	Instalación de un Servicio de Salud Rural Móvil.	Salud
4DDSC-57	Proyecto	Salud	Construcción Posta de Salud Rural en el Sector de Los Quillayes.	Secpla - Salud
4DIEQ-72	Proyecto	Salud	Adquisición de Ambulancia para la Posta de Salud Rural El Abra.	Secpla - Salud
4DDSC-79	Proyecto	Salud	Instalación de un SAPU las 24 horas, en el Centro de Salud Requínoa.	Salud
4DDSC-86	Acción	Salud	Regularización de autorización sanitaria centros de salud de Requínoa	Salud
4DDSC-88	Estudio	Salud	Contratación de mayor dotación de profesionales en atención médica y dental, en los establecimientos de salud publica.	Salud
4DDSC-123	Plan	Salud	Formulación Plan Comunal de Promoción de la Salud	Salud

- e. Institucionalizar mecanismos de participación ciudadana, de comunicación y de espacios de concertación para la toma de decisiones en la gestión del desarrollo local.

Código priorización	Tipología	Sector de Inversión	Nombre	Unidad Responsable
4EDSC-1	Plan	Educación y Cultura	Formulación Plan de Desarrollo Cultural	Dideco
4EMGM-103	Programa	Organización Municipal	Programa de Fortalecimiento comunicacional Municipal	Sec. Municipal

5. INICIATIVAS POR AREA ESTRATÉGICA

5.1. Área de Desarrollo Social y Cultural

Esta área comprende los ámbitos de salud, educación, cultura, organización social, deportes y recreación y desarrollo social, que incluye principalmente grupos vulnerables como: juventud, mujer, adulto mayor.

Para el cumplimiento de los objetivos asociados, se propone una cartera de iniciativas, que en el caso de salud, están orientados al mejoramiento de la atención primaria que puede ser lograda ampliando la cobertura de atención a la comunidad y mejorando la calidad de los servicios ofertados; ello requiere a lo menos, de la realización de un estudio de factibilidad que indique técnica y económicamente el impacto y los requerimientos para materializar la iniciativa. Además se incluye el mejoramiento de la cobertura de la APS, especialmente en sectores rurales, en periodos regulares de tiempo, como también se incluyen iniciativas de regularización de la normativas legales.

En educación actualmente se ejecuta un estudio de la oferta y demanda educacional, a partir de estos resultados, la educación para los estudiantes de la comuna puede ser mejorada si se considera en sus procesos formativos la realidad de desarrollo comunal para incorporar éstos lineamientos en los planes y programas de estudio. Para complementar las acciones que se realizaran a partir de los resultados de este estudio, se incluyen proyectos relacionados con la ejecución de actividades recreacionales y competitivas, que fortalezcan otras capacidades en los estudiantes; se incluye un programa de alfabetización en

zonas rurales, producto de la tasa de analfabetismo por desuso y requerimientos de la comunidad, que permitan otorgar oportunidades de desarrollo a personas adultas.

En el cultura se incluye la realización de un Plan de Desarrollo Cultural que permita activar el desarrollo cultural y fortalecimiento de la identidad comunal, con un estudio de las necesidades de actividades culturales y de espacios. Este plan contemplará las acciones estratégicas a seguir.

Respecto al desarrollo social, se incluyen proyectos para el desarrollo integral de los grupos de población más vulnerables como las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad y la juventud.. Además se propone el fortalecimiento organizacional de los adultos mayores como grupo de población relevante en la comuna, y también la capacitación a líderes y dirigentes comunitarios que permita el fortalecimiento de las organizaciones e incentivar la participación activa e inclusiva de la sociedad.

5.2. Área de Desarrollo Económico y Productivo.

Esta área comprende los temas de turismo, actividad silvoagropecuaria y fomento productivo.

En el ámbito de turismo se incluye la formulación de un Plan de Desarrollo Turístico, puesto que constituye el instrumento de planificación básico para diagnosticar y definir estrategias de desarrollo del sector. Dado que ésta área se contempla como un eje de desarrollo económico para la comuna, pasa a ser un tema prioritario, al que se debe aportar recursos materiales, humanos y financieros. El Plan debe partir con las acciones de diagnostico catastral que identifique, cuantifique, analice y a partir de ello definir los productos a desarrollar que integren de manera intensiva esos recursos y potenciales locales.

En fomento productivo los proyectos se orientan como primera medida la formulación de un Plan que oriente su accionar y lograr una comuna productiva y económicamente activa; además se contemplan proyectos de capacitación y microemprendimiento, que permitan desarrollar y fortalecer los niveles de asociatividad entre los productores de la comuna.

5.3. Área de Infraestructura y Equipamiento

Esta área comprende los temas de infraestructura vial, saneamiento básico, transporte público, seguridad, estructuración y desarrollo territorial.

En infraestructura vial se incorporan proyectos de pavimentación de caminos y calles, construcción de ciclovías, reparación y reposición de puentes, estos otorgarán mayor seguridad y mejoras considerables en la conectividad de la comuna y un flujo de interrelaciones más expedito.

En saneamiento básico los proyectos incorporados corresponden a construcción de alcantarillado e iluminación de los sectores que aun tienen carencias o requieren de mejoras del servicio.

En transporte público, los proyectos corresponden a mejoras en la señalética y construcción de paraderos o refugios, particularmente en los sectores rurales de mayor concurrencia como son los aquellos cercanos a postas y colegios rurales.

En el ámbito de seguridad los proyectos a realizar corresponden a canalizar o construir protecciones en los canales de regadío, debido a que constituyen un permanente riesgo a las personas, en especial niños que circulan en sus entornos. Además como medida de seguridad y aporte al desarrollo del territorio el Abra, se contempla la construcción de un reten de carabineros y un cuartel de bomberos.

Con relación a la estructuración y desarrollo territorial, se contemplan iniciativas de mejoramiento y construcción de espacios públicos que permitan la integración de la comunidad y desarrollo de actividades en cada uno de los territorios, de manera de crear identidad y pertenencia entre sus habitantes.

5.4. Área Manejo y Protección del entorno y el Territorio.

Esta área comprende los temas de políticas ambientales, protección del entorno y ciudadanía

En políticas ambientales se incluye un estudio para la elaboración de una Ordenanza Medio Ambiental para Requínoa que regule este tema, y que permita controlar la contaminación que se genera a partir de las agroindustrias existentes al interior de la comuna y sus alrededores.

Respecto a protección del entorno y ciudadanía, las iniciativas planteadas tienen relación con la educación ambiental de la población, como también la ejecución de medidas y programas que permitan a la población organizarse para una mayor seguridad ciudadana.

5.5. Área Modernización y Gestión Municipal

Esta área comprende infraestructura, estructura interna y gestión.

Los proyectos de infraestructura, se refieren a la necesidad de dotar a de un municipio moderno acorde al crecimiento de su población, partiendo por las instalaciones de su edificio municipal contemplando acceso expedito a minusválidos y tercera edad, como también contemplar el espacio y distribución adecuada para cada una de sus áreas.

Respecto a la estructura interna, se contemplan programas que tienen por objetivo capacitar a sus funcionarios, entregándoles mejores herramientas para su quehacer laboral como también fomentar las relaciones interpersonales.

En el ámbito de gestión se incorporan proyectos de implementación de sistemas informáticos y bases de datos que permitan un acceso expedito a la información y mejoras en la gestión.

6. PRIORIZACION DE LAS INICIATIVAS DE INVERSION.

Las iniciativas de inversión fueron priorizadas por el equipo gestor a partir de ciertos criterios estratégicos, cada responsable debió asignar una calificación a cada iniciativa y de acuerdo a su peso relativo en la función municipal se estableció un ranking de iniciativas; sin embargo luego de realizada la acción aparecen nuevas iniciativas que se encuentran sin prioridad, pero dada su relevancia en lo local, se incorporan al listado detallado más adelante.

La nómina de Iniciativas de Inversión contiene los perfiles de proyectos clasificados de acuerdo al lineamiento y área estratégica que pertenecen. Estos proyectos nacen de las problemáticas expuestas y las peticiones de la misma comunidad en los talleres territoriales, y de los talleres con el equipo gestor y funcionarios municipales.

La priorización de Iniciativas de Inversión, permitió establecer y encaminar a la comuna hacia la visión o Imagen Objetivo, otorgando solución a los problemas planteados durante las jornadas de trabajo realizadas.

Cada una de las acciones, estudios, proyectos, planes, programas planteados sugieren soluciones que permitirán el mejoramiento de la calidad de vida de la población y de las condiciones de progreso y desarrollo de la comuna de

Requínoa. La tarea a seguir es evaluar las prioridades y necesidades más urgentes para el logro de un desarrollo comunal eficiente y efectivo.

Con el propósito de que la priorización se realizara de la manera más objetiva posible y se enmarquen en los lineamientos estratégicos y objetivos de acción definidos con anterioridad, se utilizan los siguientes criterios de priorización de proyectos:

6.1. Gobernabilidad: Nos referimos a un análisis general acerca de si el problema se ajusta a las políticas gubernamentales y a las necesidades y prioridades locales. Con ello se intenta dilucidar la capacidad de decisión y de acción de los actores públicos.

6.2. Impacto local y regional: Son las consecuencias previstas y no previstas del mismo para la sociedad, tanto positivas como negativas. El análisis en este caso toma como punto de partida la valoración que se hace de éstas y el cumplimiento de estrategias políticas y sociales.

6.3. Viabilidad: es un análisis de conjunto sobre, en qué medida los cambios positivos que se puedan lograr como consecuencia de la solución de los problemas, se podrían mantener después de que estos problemas han sido resueltos. Se trata de la relación existente entre los recursos locales necesarios y cómo los actores lo perciben solucionado el o los problemas.

6.4. Tiempo Requerido: es la cantidad de tiempo disponible para completar un proyecto, es decir una estimación del tiempo que va a demandar la implementación del proyecto. En cuanto al criterio de tiempo requerido tendrá mayor intensidad cuando la iniciativa contemple menor tiempo y menor intensidad cuando la iniciativa sea a largo plazo.

6.5. **Costo/Beneficio:** está referido al principio de obtener los mejores y mayores resultados al menor costo posible. En definición es balancear ambos factores, y definir si el Costo justifica el Beneficio a obtener. El criterio costo/beneficio, se calificará en la intensidad más alta cuando los beneficios estimados sean superiores a los costos operativos y económicos de la inversión.

6.6. **Aporte a la Estructuración y Desarrollo Territorial:** este criterio evalúa la connotación en el desarrollo territorial y espacial que tendría un proyecto. Se refiere a la articulación e integración funcional de espacios rurales con los centros urbanos comunales o intercomunales. Referido además a la valoración de la integración física de zonas rurales aisladas de la comuna. Este criterio será calificado con mayor intensidad en los casos en que considere que una inversión constituirá un real aporte en el proceso de territorialización, en la conformación y consolidación de los espacios geográficos; a su vez, serán calificadas con menor intensidad, las Inversiones que no constituyan un aporte significativo al proceso.

Para determinar la importancia relativa que cada uno de estos criterios tiene sobre las Iniciativas de Inversión, se definió una escala de 1 a 5, que tiende a definir la intensidad del mismo de la siguiente forma:

1	2	3	4	5
Baja intensidad	Media Baja intensidad	Media	Media Alta intensidad	Alta intensidad

Las unidades municipales involucradas en la priorización fueron: Secretaría Comunal de Planificación, Secretaría Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Obras Municipales, Departamentos de Patentes, Personal, Rentas Municipales, Salud y educación.

Las iniciativas priorizadas son las siguientes:

Código Municipal	Orden de Prioridad	Ámbito Territorial	Tipología	Sector de Inversión	Nombre	Fuente de Financiamiento		Valor (Miles de \$)	Durac. (mes)	Área Municipal asociada	Modalidad: 1. Anual 2. Puntual	Periodo Ejecución				
						Nº1	Nº2					2009	2010	2011	2012	2013
4EDSC	1	Comunal	Plan	Educación y Cultura	Formulación Plan de Desarrollo Cultural	Fondart	Municipal	2.500	4	Dideco	2	X				
3CMPT	2	Comunal	Estudio	Transporte	Estudio de mejoramiento de la red vial urbana, señalética y servicios asociados.	Minvu	Municipal	17.000	4	DOM - Secpla - Tránsito	1	X				
4DDSC	3	Comunal	Plan	Salud	Estudio de Mejoramiento de la calidad de atención en el Consultorio de Requínoa y Postas de Salud Rural	Municipal		5.000	4	Salud	2		X			
1EMGM	4	Comunal	Programa	Organizac. Municipal	Programa de Formación e inducción para el desarrollo de las capacidades personales y laborales de los funcionarios municipales de Requínoa.	Municipal		4.000	4	RR HH	2	X				
1EMGM	5	Comunal	Programa	Organizac. Municipal	Capacitación a Funcionarios Municipales en Competencias de Empleabilidad, comuna de Requínoa.	Municipal	Municipal	8.000	4	RR HH	2	X				
1DIEQ	6	Los Quillayes	Proyecto	Transporte	Construcción Pavimentación de Caminos en los sectores de El Trigal, El Quillay, El Ciruelo y las Cabras	MOP	FNDR	700.000	8	Secpla	1				X	
4ADSC	7	Comunal	Programa	Educación y Cultura	Programa de Alfabetización de adultos en sectores rurales.	Mineduc		242.000	10	Educación	2		X			
4DDSC	8	Comunal	Acción	Salud	Acreditación de Centros de Salud.	Municipal	Minsal	5.000	8	Salud	1					X
3DMPT	9	Comunal	Programa	Defensa y Seguridad	Creación de comité comunal y formulación de Programa de Seguridad Ciudadana	Ministerio Interior	Municipal	250	4	Dideco - Secpla	2	X				
1DIEQ	10	Totihue	Proyecto	Transporte	Construcción de dos refugios peatonales: en Paradero de Totihue y en la salida de la Posta de Salud Rural de Totihue, comuna de Requínoa.	PMU	Municipal	5.000	4	DOM	1		X			
3CIEQ	11	Los Lirios	Proyecto	Energía	Mejoramiento Sistema de Alumbrado Público, en el sector de Los Lirios.	FNDR		45.000	5	Secpla	1				X	
3CIEQ	12	Requínoa Centro	Proyecto	Energía	Mejoramiento de Iluminación en Calles Caupolicán, Calle Emilio Valdés, Calle Comercio.	FNDR		80.000	4	Secpla	1				X	
1EMGM	13	Comunal	Proyecto	Edificación Pública	Reposición del Edificio Consistorial.	Subdere	FNDR	1.500.000	12	Secpla	1	X				

						Fuente de Financiamiento						Periodo Ejecución				
3DMGM	14	Comunal	Programa	Defensa y Seguridad	Implementar un sistema de seguridad al interior de municipio de Requínoa	Municipal		6.000	4	Secretaría Municipal	2				X	
2ADEP	15	Comunal	Plan	Fomento Productivo	Formulación Plan de Fomento Productivo.	Municipal		2.000	4	Fomento Productivo	2	X				
3CIEQ	16	Totihue	Proyecto	Energía	Mejoramiento de alumbrado publico en los sectores de El cerro de los Boldos, Totihue, La Turbina y Pichiguao.	FNDR		80.000	5	Secpla	1			X		
3DIEQ	17	Los Lirios	Proyecto	Transporte	Instalación de Señalética de tránsito en calles y pasajes de Los Lirios.	Municipal	Minvu	8.000	4	DOM Tránsito	1		X			
1CDSC	18	Comunal	Plan	Deportes y Recreación	Formulación Plan de Desarrollo Deportivo	Municipal	Chiledeportes	2.500	4	Dideco	2	X				
3CIEQ	19	Requínoa Centro	Estudio	Transporte	Estudio de Instalación de Parada de buses interprovinciales en la ruta 5 norte y sur.	MOP	FNDR	50.000	4	DOM Secpla	1	X				
3CMGM	20	Comunal	Proyecto	Organización Municipal	Implementación de un Sistema de Información Geográfica Comunal.	Municipal	Municipal	5.500	4	Secpla DOM	1			X		
1DIEQ	21	Los Lirios	Proyecto	Transporte	Construcción de ciclo vías en el tramo Avenida Manuel Rodríguez - Requínoa-Gultro, entre comunas de Requínoa y Rancagua.	MOP	FNDR	180.000	10	Secpla DOM	1				X	
3DIEQ	22	Requínoa Centro	Proyecto	Transporte	Instalación de señalética de transito.	MOP	Municipal	20.000	4	DOM Tránsito	1		X			
3DIEQ	23	Requínoa Centro	Proyecto	Transporte	Instalación de semáforos en Calle Comercio con Murialdo, Murialdo con Caupolicán y Pablo Rubio con Emilio Valdés	Minvu	FNDR	36.000	4	DOM Tránsito	1			X		
4DDSC	24	Comunal	Proyecto	Salud	Adquisición de equipamiento medico de acuerdo a requerimientos CESFAM, para los establecimientos de salud.	Minsal	Minsal	70.000	6	Salud	1		X			
3CMGM	25	Comunal	Acción	Transporte	Ordenamiento sistema de estacionamiento en el casco urbano	Municipal		780	12	DOM	2	X				
1DIEQ	26	Totihue	Proyecto	Transporte	Construcción de ciclo vías en Totihue, Las Turbinas, Pichiguao, Cerro Los Boldos y Pimpinela.	MOP	FNDR	100.000	10	Secpla	1				X	
1DIEQ	27	El Abra	Proyecto	Agua Potable y Alcantarilla.	Construcción Red de Alcantarillado, El Abra	PMB	FNDR	1.300.000	8	Secpla	1				X	

						Fuente de Financiamiento					Periodo Ejecución					
3DIEQ	28	El Abra	Proyecto	Energía	Mejoramiento del Sistema de Alumbrado Publico en el sector de Santa Lucila.	FNDR		45.000	5	Secpla	1			X		
3BMPT	29	Comunal	Programa	Medio Ambiente	Implementación Programas de Educación ambiental y protección del entorno	CONAMA	Municipal	12.000	4	Dideco - Secpla	2	X				
2EIEQ	30	Requíno a Centro	Proyecto	Transporte	Reparación del Puente de Población 28 de Febrero.	Minvu	FNDR	45.000	4	Secpla	1			X		
3BMPT	31	Comunal	Acción	Medio Ambiente	Elaboración de Ordenanza Medio Ambiental	Municipal		1.500	4	Secretaria Municipal	1	X				
1DIEQ	32	Los Quillayes	Proyecto	Transporte	Construcción de refugio peatonal en los sectores de El Ciruelo, El Quillay y El Trigal.	PMU	Municipal	21.000	3	DOM	1			X		
1EMGM	33	Comunal	Proyecto	Organización Municipal	Actualización e implementación de manual de procedimientos y funciones, en la municipalidad de Requínoa.	Municipal	Municipal	1.200	4	Secpla - Secretaría Municipal	1	X				
3CIEQ	34	Totihue	Proyecto	Transporte	Instalación de Señalética de Transito en el sector de Totihue.	Municipal	Sectorial PMU	12.000	4	DOM - Tránsito	1		X			
1DIEQ	35	Requíno a Centro	Proyecto	Agua Potable y Alcantarilla	Construcción de red de alcantarillado y agua potable en Calle Los Pensamientos, Población Villa Jardín	PMU	FNDR	250.000	6	Secpla	1			X		
1EMGM	36	Comunal	Programa	Organización Municipal	Capacitación a los funcionarios municipales en atención al cliente y satisfacción al usuario.	Municipal		4.000	6	RR HH	2	X				
1DIEQ	37	El Abra	Proyecto	Transporte	Construcción de ciclo vías en el tramo El Abra - El Rincón.	MOP	FNDR	180.000	10	Secpla - DOM	1				X	
1DIEQ	38	Los Quillayes	Proyecto	Transporte	Construcción de refugio peatonal frente a la Escuela G-211, sector Los Quillayes.	PMU	Municipal	2.500	4	DOM	1		X			
4DDSC	39	Comunal	Proyecto	Salud	Instalación de un Servicio de Salud Rural Móvil.	Minsal	FNDR	101.000	4	Salud	1				X	
2CDEP	40	Comunal	Proyecto	Fomento Productivo	Formulación Plan de Absorción de mano de obra	PGE	Sence	8.000	6	Fom. Prod. - Dideco	2	X				
1DIEQ	41	Los Lirios	Proyecto	Agua Potable y Alcantarilla.	Construcción de Red de Alcantarillado en los sectores El Molino, El Maiten, Las Bandurrias y La Gloria.	PMB	FNDR	2.500.000	10	Secpla	1				X	
3DIEQ	42	El Abra	Proyecto	Defensa y Seguridad	Construcción de Cuartel de Bomberos, en el sector el El Abra.	FNDR	Fondo Social Pres Rep	168.000	12	Secpla - DOM	1			X		

						Fuente de Financiamiento						Periodo Ejecución				
1DIEQ	43	Los Quillayes	Proyecto	Transporte	Construcción de ciclo vías en los sectores de El Ciruelo, Quillay y Trigal.	MOP	FNDR	100.000	8	Secpla DOM	-	1				X
2EIEQ	44	Totihue	Proyecto	Transporte	Reposición de dos puentes en Sector la Quebrada.	MOP	FNDR	180.000	12	Secpla		1			X	
1DIEQ	45	Requíno a Centro	Proyecto	Transporte	Construcción Pavimentación de calles y veredas en Calle Los Pensamientos, Población Villa Jardín.	Minvu	FNDR	120.000	8	Secpla		1			X	
2EIEQ	46	Los Lirios	Proyecto	Defensas Fluviales	Canalización de canal de regadío que pasa frente a la Escuela Republica de Francia, sector Los Lirios.	Minvu	Municipal	12.000	4	Secpla DOM	-	1		X		
1EMGM	47	Comunal	Proyecto	Organización Municipal	Implementación de un centro de documentación digital que incorpore el sistema Tesoro de UNESCO en el municipio.	Municipal		800	4	Secretaría Municipal		1			X	
1DIEQ	48	El Abra	Proyecto	Deportes y Recreación	Mejoramiento del Estadio Municipal del sector El Abra.	Chiledeportes	FNDR	80.000	12	Secpla Dideco	-	1			X	
1DIEQ	49	Totihue	Proyecto	Transporte	Construcción Pavimentación Camino a Pimpinela en el Tramo Cerro - Los Boldos.	MOP	FNDR	150.000	12	Secpla		1				X
1DIEQ	50	Los Lirios	Proyecto	Transporte	Mejoramiento de veredas en el sector urbano de Los Lirios.	PMU	PGE	60.000	6	Secpla DOM	-	1			X	
3DIEQ	51	Los Quillayes	Proyecto	Energía	Iluminación de Plazuela de Los Quillayes.	FNDR	PMU	18.000	4	Secpla		1		X		
1EDSC	52	Comunal	Proyecto	Organización Municipal	Implementación de la Oficina Municipal de la Mujer.	Municipal		3.500	4	Dideco		1		X		
2EIEQ	53	El Abra	Proyecto	Defensas Fluviales	Construcción de Protección para canales de regadío, en el sector El Abra.	MOP		200.000	6	Secpla DOM	-	1			X	
1ADSC	54	Comunal	Programa	Social	Programa de fortalecimiento organizacional para adultos mayores.	Senama	Municipal	1.200	12	Dideco		2	X			
1CDSC	55	Comunal	Programa	Social	Implementación Oficina Municipal de la Juventud	Municipal		1.500	4	Dideco		1	X			
1DIEQ	56	Totihue	Proyecto	Transporte	Construcción Pavimentación camino sector La Turbina desde camino Público hasta Viña Corpora.	MOP	FNDR	32.000	12	Secpla		1				X
4DDSC	57	Comunal	Proyecto	Salud	Construcción Posta de Salud Rural en el Sector de Los Quillayes.	FNDR	Minsal	53.900	8	Secpla Salud	-	1				X
2ADEP	58	Comunal	Plan	Turismo	Formulación Plan de Desarrollo Turístico	Municipal		4.000	4	Fomento Productivo		2	X			
1CIEQ	59	Requíno a Centro	Proyecto	Educación y Cultura	Mejoramiento del Teatro Municipal de Requínoa.	FNDR		60.000	6	Secpla		1			X	

						Fuente de Financiamiento						Periodo Ejecución				
1DIEQ	60	Totihue	Proyecto	Transporte	Construcción Pavimentación Camino Publico en el tramo Totihue -Pimpinela interior.	MOP	FNDR	80.000	12	Secpla		1				X
1BDSC	61	Comunal	Programa	Social	Programa de formación cívica y de liderazgo a dirigentes sociales	Municipal		6.000	6	DIDECO		2	X			
1DIEQ	62	Requino a Centro	Proyecto	Agua Potable y Alcantarilla.	Construcción de Sistema de Evacuación de Aguas lluvias en Villa Baquedano.	PMU	FNDR	500.000	8	Secpla - DOM		1				X
1CIEQ	63	Los Lirios	Proyecto	Educación y Cultura	Construcción e implementación de una Biblioteca Publica en el sector Los Lirios.	FNDR	DIBAM	60.000	4	Secpla		1				X
3DIEQ	64	El Abra	Proyecto	Defensa y Seguridad	Construcción Retén de Policía de Carabineros, en el sector El Abra.	FNDR		350.000	12	Secpla - DOM		1				X
1DIEQ	65	Requino a Centro	Proyecto	Deportes y Recreación	Construcción de Gimnasio y piscina olímpica.	FNDR		1.200.000	12	Secpla		1				X
1DIEQ	66	El Abra	Proyecto	Deportes y Recreación	Construcción de Gimnasio Municipal en el sector El Abra.	FNDR	Chiledeportes	250.000	12	Secpla - DOM		1				X
1DIEQ	67	Los Lirios	Proyecto	Deportes y Recreación	Mejoramiento del Estadio de Los Lirios.	FNDR		75.000	6	Secpla		1			X	
1DIEQ	68	Totihue	Proyecto	Transporte	Construcción de veredas en Totihue, Pimpinela, Los Boldos y Las Turbinas	PMU	PGE	120.000	6	Secpla - DOM		1				X
1DIEQ	69	Requino a Centro	Proyecto	Deportes y Recreación	Mejoramiento del Estadio de Requínoa.	FNDR		290.000	6	Secpla		1				X
1DIEQ	70	Requino a Centro	Proyecto	Deportes y Recreación	Mejoramiento de Gimnasio, de Población 28 de Febrero.	FNDR		250.000	6	Secpla		1		X		
1DMGM	71	Comunal	Proyecto	Transporte	Construcción pasarela en carretera 5 sur, a la altura de Población 28 de febrero y Villa Jardín.	MOP	FNDR	120.000	8	Secpla		1				X
4DIEQ	72	El Abra	Proyecto	Salud	Adquisición de Ambulancia para la Posta de Salud Rural El Abra.	FNDR	Minsal	23.000	4	Secpla - Salud		1				X
1DMGM	73	Comunal	Acción	Transporte	Habilitación de Paradero en Carretera 5 Sur, cerca de la plaza de peaje de Requínoa	MOP	FNDR	6.000	6	Secpla - DOM		1	X			
1DIEQ	74	Requino a Centro	Proyecto	Transporte	Construcción Pavimentación sector el Cruce de Chumaco.	MOP	FNDR	80.000	6	Secpla		1			X	
1DIEQ	75	Los Quillayes	Proyecto	Deportes y Recreación	Construcción de techumbre en la multicancha de Los Quillayes	FNDR	FIE	60.000	3	Secpla - DOM		1			X	

						Fuente de Financiamiento						Periodo Ejecución				
3DIEQ	76	Requino a Centro	Proyecto	Transporte	Construcción de Lomos de Toros en calle Caupolicán.	Minvu	Municipa l	15.000	3	DOM	1		X			
1CMGM	77	Comunal	Acción	Transporte	Apertura Estación de tren en Los Lirios.	Municipal		100	12	Alcaldía	1	X				
1CIEQ	78	Los Quillayes	Proyecto	Social	Mejoramiento Sede Comunitaria sector Los Quillayes.	PMU	Municipa l	10.000	6	Secpla DOM	1		X			
4DDSC	79	Comunal	Proyecto	Salud	Instalación de un SAPU las 24 horas, en el Centro de Salud Requinoa.	Minsal		93.440	4	Salud	2			X		
1DIEQ	80	Los Quillayes	Proyecto	Agua Potable y Alcantarilla d	Construcción de Red de Alcantarillado en los sectores de El Ciruelo, Quillay y Trigal.	PMB	FNDR	1.300.000	8	Secpla	1					X
1EMGM	81	Comunal	Proyecto	Edificación Publica	Reposición de mobiliario y equipos de la planta municipal de Requinoa.	Subdere	Municipa l	90.000	6	Secpla	1			X		
2CDSC	82	Comunal	Program a	Social	Programa de asistencia sociolaboral a personas con discapacidad	Fonadis	Municipa l	8.000	12	Dideco	1		X			
2CDEP	83	Comunal	Proyecto	Social	Diagnostico de necesidades de capacitación para jóvenes, mujeres, hombres.	Municipal		8.500	4	Fomento Productivo	2		X			
3DMPT	84	Comunal	Plan	Defensa y Seguridad	Implementación de Plan Cuadrante.	Ministerio Interior	Municipa l	2.500	4	Dideco - Secpla	1		X			
1DIEQ	85	Requino a Centro	Proyecto	Medio Ambiente	Instalación de bancas en Calle Comercio y Avenida El Abra	Minvu	PMU	12.000	4	DOM - Secpla	1				X	
4DDSC	86	Comunal	Acción	Salud	Regularización de autorización sanitaria centros de salud de Requinoa	Municipal		6.000	6	Salud	1	X				
3DIEQ	87	Los Lirios	Proyecto	Energía	Mejoramiento de alumbrado publico en el sector de entrada al Maitén (continuación El Candil) y en el sector El Calabozo.	FNDR		25.000	5	Secpla	1	X				
4DDSC	88	Comunal	Estudio	Salud	Contratación de mayor dotación de profesionales en atención médica y dental, en los establecimientos de salud publica.	Minsal	Municipa l	36.000	4	Salud	2			X		

						Fuente de Financiamiento						Periodo Ejecución				
3BMPT	89	Comunal	Proyecto	Medio Ambiente	Estudio y Diseño de Hermoseamiento de vías y espacios públicos	Minvu	Municipa l	200.000	12	Secpla - DOM	2		X			
3DIEQ	90	Los Lirios	Proyecto	Energía	Mejoramiento Sistema de alumbrado publico del bandejón central de la ex ruta 5 sur, sector Los Lirios.	FNDR		25.000	5	Secpla	1		X			
1DIEQ	91	Totihue	Proyecto	Deportes y Recreación	Construcción de una Piscina Publica para los sectores de Totihue, Pimpinela y Los Boldos, comuna de Requínoa	FNDR		450.000	12	Secpla	1					X
4CDSC	92	Comunal	Programa	Educación y Cultura	Ejecución de actividades de recreación y competición en establecimientos educacionales.	Mineduc	Municipa l	25.000	10	Educación	2	X				
1DIEQ	93	Requínoa Centro	Proyecto	Transporte	Construcción de ciclo vías en principales calles de Requínoa Centro.	Minvu	FNDR	560.000	8	Secpla - DOM	1			X		
2BDEP	94	Comunal	Programa	Fomento Productivo	Programas de apoyo al microemprendimiento y asociativismo local	Fosis - Sence - Sercotec - Prodesal	Municipa l	45.000	12	Fomento Productivo	2		X			
3CIEQ	95	Requínoa Centro	Proyecto	Transporte	Regularización de Números y Nombres de Calles e Instalación de señalética respectivas, en los sectores urbanos.	Municipal		18.000	12	DOM - Tránsito	1		X			
1DIEQ	96	Requínoa Centro	Proyecto	Transporte	Mejoramiento de Pavimento en Calle Emilio Valdés con Calle Comercio.	Minvu	FNDR	180.000	6	Secpla - DOM	1				X	
1DIEQ	97	Totihue	Proyecto	Medio Ambiente	Mejoramiento de la Plazuela de Totihue.	Minvu	Municipa l	20.000	6	DOM	1		X			
1CIEQ	98	Requínoa Centro	Proyecto	Social	Construcción de sede comunitaria para Requínoa Centro	Minvu	FNDR	25.000	6	Secpla	1			X		
1DIEQ	99	Los Quillayes	Proyecto	Transporte	Construcción Reductores de Velocidad en el sector de los Quillayes.	MOP	Municipa l	10.000	2	DOM - Tránsito	1					X

						Fuente de Financiamiento						Periodo Ejecución				
3CIEQ	10 0	El Abra	Proyecto	Comunicaciones	Instalación de teléfonos públicos en el sector El Abra.	Mintratel	Mintratel	20.000	4	Secpla	1	X				
1DIEQ	10 1	El Abra	Proyecto	Transporte	Construcción Pavimentación Camino a Porvenir, sector El Abra.	MOP	FNDR	300.000	10	Secpla	1			X		
2DDEP		Comunal	Programa	Fomento Productivo	Diseño de una propuesta de marketing con relación a la vocación productiva comunal	Municipal		6.500	12	Secpla	1	x				
4EMGM		Comunal	Programa	Organización Municipal	Programa de Fortalecimiento comunicacional Municipal	Municipal		2.300	12	Sec. Municipal	2	x				
4BDSC		Comunal	Programa	Educación y Cultura	Programa de incentivo económico docente	Municipal		30.000	12	Educación	2		X			
4BDSC		Comunal	Programa	Educación y Cultura	Programa de flexibilización curricular de la Enseñanza media	Municipal	Mineduc	15.000	12	Educación	1		X			
4BDSC		Comunal	Programa	Educación y Cultura	Programa de certificación de la calidad de la educación	Municipal	Mineduc	12.000	10	Educación	1		X			
4BDSC		Comunal	Programa	Educación y Cultura	Programa de evaluación académica Municipal en asignaturas bases a alumnos de la enseñanza básica	Municipal		8.000	6	Educación	2	X				
3ADSC		Comunal	Programa	Social	Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar	Municipal		5.500	12	Dideco	2	x				
3ADSC		Comunal	Programa	Social	Programa de Asistencia y formación de Clubes de Niños y Niñas	Municipal	INJUV	1.500	12	Dideco	2		x			
3ADSC		Comunal	Programa	Social	Programa de apoyo sicosocial a personas de la tercera edad	Senama	Municipal	13.000	12	Dideco	2		x			
3ADSC		Comunal	Programa	Social	Programa de asistencia médica y social de personas con discapacidad	Fonadis	Municipal	24.000	12	Dideco	2	x				
3ADSC		Comunal	Programa	Deportes y Recreación	Programas de asistencia al desarrollo deportivo femenino.	Municipal		3.500	12	Dideco	2			x		
2CDEP		Comunal	Plan	Fomento Productivo	Plan de fortalecimiento para emprendedores	Municipal	Sence	5.000	12	Dideco - Secpla	2				x	
1EMGM		Comunal	Estudio	Organización Municipal	Actualización del Plan Regulador	Minvu	Municipal	15.000	18	DOM - Secpla	1		x			
1EMGM		Comunal	Acción	Organización Municipal	Creación Comité de ordenamiento territorial	Municipal		1.000	12	Secpla	2			x		

						Fuente de Financiamiento						Periodo Ejecución				
1DIEQ		Comunal	Estudio	Transporte	Estudio de vías alternativas de entrada y salida de Requinoa	MOP	Municipa l	18.000	6	DOM - Secpla	1			x		
4ADSC		Comunal	Acción	Educación y Cultura	Difusión de actividades culturales de la comuna	Municipal		2.500	12	Dideco - DEM - Salud	2	x				
4ADSC		Comunal	Proyecto	Educación y Cultura	Implementación de instrumentos para grupos musicales y folclóricos de la comuna	Municipal		15.000	6	Dideco.	1			x		
4ADSC		Comunal	Acción	Educación y Cultura	Rescate de la Identidad Local	Municipal	Mineduc	2.000	8	Dideco - DEM	2			x		
1DIEQ		Comunal	Proyecto	Transporte	Programa de Conservación de Caminos	MOP	Municipa l	45.000	6	DOM	2	x				
1DMPT		Comunal	Acción	Transporte	Mejoramiento de recorridos de locomoción pública comunal	Mintratel	Municipa l	500	12	DOM - Dideco - Secpla	2		x			
1DIEQ		Comunal	Acción	Transporte	Fomento al programa de pavimentación participativa	Municipal		500	12	DOM - Dideco	2	x				
4DDSC		Comunal	Plan	Salud	Formulación Plan Comunal de Promoción de la Salud	Municipal	Minsal	7.000	12	Salud	2	x				
4BDSC		Comunal	Estudio	Educación y Cultura	Estudio de aumento de cobertura de establecimientos en la comuna	Mineduc	Municipa l	5.000	6	DEM - Secpla - DAF	1		x			
4BDSC		Comunal	Acción	Educación y Cultura	Programa de integración educativa - social	Municipal		6.500	10	Educación	2			x		
4CDSC		Comunal	Acción	Educación y Cultura	Programa de formación cultural extraescolar	Municipal	Mineduc	6.500	10	Educación	2				x	
1EMGM		Comunal	Proyecto	Organizació n Municipal	Implementación Programa Informático Municipal	Ministerio Interior	Municipa l	70.000	8	Secpla	1		x			
4CDSC		Comunal	Proyecto	Educación y Cultura	Proyecto de equipamiento de material técnico pedagógico y didáctico escolar	FNDR	Mineduc	45.000	6	SECPLA - Educación	1		x			
1CDSC		Comunal	Acción	Social	Programa de Asistencia Social	Municipal	Gobiern o Regional	50.000	12	Dideco	2	x				
1CDSC		Comunal	Acción	Social	Programa de coordinación social interinstitucional	Municipal		2.500	12	Dideco	2	x				

7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN DEL PLADECO.

7.1. Propuesta de seguimiento y control de gestión.

Todo proceso de planificación en las instituciones públicas constituye una serie de etapas que van desde el diseño hasta la evaluación, y que en conjunto conforman el proceso de la política pública. Por su parte, la participación ciudadana y de la comunidad en ese proceso de la política pública muchas veces queda reducida a la primera etapa, es decir, a la etapa de elaboración o diseño de planes y/o programas y de una manera consultiva y muchas veces instrumental¹. Esta situación es lo que pasa tradicionalmente con la participación ciudadana en el PLADECO, la comunidad es convocada a participar en el diseño del plan pero posterior a ello, no se observan mayores espacios de participación o de incidencia de la comunidad en la gestión del pladeco.

Esta situación provoca un doble problema. Por un lado, no se ejerce ningún tipo de control social sobre la gestión pública que se realice en torno al pladeco, y por otro lado, el aparato técnico municipal no siente ningún tipo de responsabilidad por vincular en su gestión cotidiana lo planteado por la comunidad en el pladeco.

De esta manera se genera que el pladeco después de elaborado en conjunto con la ciudadanía, no produce espacios de vinculación con la comunidad, no se observan espacios de rendición de cuentas ni de expresión de participación de la comunidad en la implementación del mismo.

La propuesta de implementación del pladeco de Requínoa 2009-2013 se estructura para abordar las 2 problemáticas señaladas en el punto anterior. Es decir, se estructura para incorporar de manera regular y sostenida a la comunidad por medio de representantes en la “Implementación del PLADECO”, mediante una estrategia de corto y largo plazo. También se estructura para poder incorporar el pladeco en la “Gestión del municipio”, esto significa que la

implementación del mismo se hace parte y se incorpora a todas las unidades del municipio y no queda reducido el PLADECO a la SECPLA o al DIDECO como tradicionalmente sucede.

Para abordar ambas situaciones se propone la estrategia de implementación “Cómo Vamos con el PLADECO” en su dimensión interna (municipio) y externa (en relación con la comunidad)

Esta propuesta tiene el claro objetivo de hacer partícipe a la comunidad organizada por medio de sus representantes en la implementación del pladeco. La idea básicamente es constituir una comisión de seguimiento mixta integrada por representantes ciudadanos de las 6 mesas temáticas que elaboraron el PLADECO, representantes del municipio y representantes del concejo municipal.

Su funcionamiento depende de la voluntad política del municipio. El objetivo general se da en un marco donde este pladeco tiene por vocación regular y sistemática generar canales de Participación Ciudadana asociados a la información, y monitoreo del ciudadano, para evaluar los avances alcanzados en la ejecución del pladeco, con el fin de legitimar las decisiones de la autoridad política y a la vez contribuir al desarrollo comunal.

La propuesta de seguimiento es una instancia de participación ciudadana especialmente para fortalecer la rendición de cuentas hacia los ciudadanos. Esta fase de seguimiento pretende suplir el gran déficit que tienen los pladeco en el país, el cual es que después de que los representantes y ciudadanos participan de la elaboración del plan de desarrollo comunal, no encuentran instancias de participación en la implementación del mismo.

Para implementar esta comisión primero se debe formar una comisión tripartita de seguimiento de la implementación del pladeco, integrada por 2 o 3 representantes de la comunidad, representantes del municipio y del Concejo Municipal, a partir de mesas temáticas propuestas por el equipo gestor municipal a partir de las áreas estratégicas.

En relación a los integrantes de la municipalidad se espera que esté representada no sólo por una unidad aislada, que en general se esperaría que sea SECPLA o DIDECO. La propuesta de implementación implica que debe ser un equipo técnico municipal transversal que integre esta comisión de seguimiento y que a su vez se encargue del proceso global de implementación del pladeco. Se sugiere que esté integrada por 6 direcciones municipales que en este proceso son clave: DIDECO, SECPLAC, DIRECCION DE OBRAS, FINANZAS MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

Con respecto al actor político, se sugiere y se espera que esta comisión de seguimiento cuente con el respaldo y la voluntad política del nuevo alcalde para que esta comisión funcione y efectivamente participe la comunidad en la implementación del pladeco. Se espera entonces que esta comisión sea presidida por el alcalde y que participe en ella la mayor cantidad de concejales.

De esta manera la comisión de monitoreo de la implementación del pladeco quedaría integrada por representantes ciudadanos, políticos y técnicos.

7.2. Funciones y alcance de esta comisión

La función principal es ir monitoreando e informando a la comunidad por medio de dípticos, reuniones informativas y medios de comunicación, respecto del avance del pladeco, de tal forma, que se pueda ir informando a la ciudadanía sobre los avances y obstáculos que existen para ejecutar lo planteado en el plan de desarrollo comunal, dándole con ello un sentido mayor de empoderamiento comunitario a este plan de desarrollo.

Si bien es cierto, esta instancia tripartita es informal y no es sancionadora de la gestión municipal, se debe tomar como una iniciativa innovadora. Uno de los requisitos básicos para alcanzar dicho objetivo es que dicha comisión tiene que estar en alianza con medios de comunicación local (escritos y radiales) para poder llegar con mayor fuerza y vitalidad hacia la comunidad.

7.3. Alcances de la comisión

La comisión tiene 2 objetivos de monitoreo, uno de corto plazo y otro de largo plazo. Con respecto al objetivo de corto plazo, éste tiene relación con monitorear de manera “piloto” el cumplimiento de una cartera de proyectos anual o bi-anual (de corto plazo) por área estratégica que fueron planteados en calidad de perfiles de proyectos en el pladeco (se plantean 130 iniciativas). Ahí fueron establecidos por área temática algunas iniciativas de alcance comunal y que en su mayoría muchos de ellos (se estima que cerca del 70% de los proyectos) dependen de la propia municipalidad y en específico de la voluntad política del próximo alcalde y su respectivo concejo en la comuna de Requínoa.

La matriz que se propone que sirva como referencia para observar y monitorear el avance del pladeco es la siguiente:

Matriz de Monitoreo de Corto Plazo

	Periodo Observado	Estado de Avance	Facilitadores del Avance	Obstaculizadores	Propuesta de Mejora	Información a la comunidad
Proyecto 1 Código Pladeco						
Proyecto 2 Código Pladeco						
Proyecto 3 Código Pladeco						
Proyecto N Código Pladeco						

En primera instancia, en este monitoreo de corto plazo, se debe observar las iniciativas de alcance comunal. El periodo observado en este caso seria semestral (por ejemplo, periodo 1, serian los primeros 6 meses después de sancionado el pladeco; periodo 2, los segundos 6 meses y así sucesivamente).

Respecto al estado de avance se sugiere que se distingan 3 estados de avance: El primero dice relación con **“En diseño o en inicio”**, es decir, proyectos que ya se tomo la decisión política de hacerlos pero que se

encuentran en la etapa de diseño para su ejecución; **“En Ejecución”**, es decir son aquellos proyectos que se están ejecutando; **Ejecutados o finalizados**, es decir, aquellos proyectos que ya terminaron en su primera etapa (si es que se trata de proyectos de largo plazo y por etapas) o tuvieron un término definitivo de su ejecución.

Respecto a las 3 columnas siguientes que abordan los obstaculizadores, facilitadores y propuestas de mejoramiento, éstas hacen alusión a que frente a un buen o mal desarrollo de una iniciativa se identifiquen los factores de éxito, así como los factores de fracaso o que obstaculizan el desarrollo del proyecto, para que así, se establezcan las propuestas de mejoramiento. Finalmente en la ultima columna se establece lo que se comunica en relación al monitoreo, es decir, lo que se comunicará a la comunidad sobre la implementación del pladeco.

Para comunicar a la comunidad se deben utilizar diferentes estrategias. La primera estrategia es a través de comunicación escrita (se estimó los costos en los perfiles de proyectos en la mesa temática de participación ciudadana), confeccionando el díptico o tríptico que de cuenta de este avance. Asimismo los integrantes de la comisión de monitoreo deben comunicar los avances de sus mesas temáticas mediante los medios de comunicación escritos, electrónicos y radiales. Finalmente, se sugiere convocar a una asamblea comunal de carácter informativo y semestral para dar cuenta de los avances del pladeco.

Respecto del monitoreo de largo plazo básicamente éste se desprende del análisis que se vaya realizando de la matriz de priorización planteada, es decir, aquella matriz serían el principal insumo para ir evaluando el estado de avance del pladeco con una mirada de 4 o más años. Esto significa que en las reuniones cada 6 meses que tenga la comisión de monitoreo durante el primer año son para evaluar el avance de las iniciativas que tienen un carácter mas bien de corto plazo, pero también en esa instancia se debe incorporar la evaluación del estado de avance de las matriz de priorización.

El objetivo principal de este monitoreo de largo plazo (2 a 4 años), es colaborar en el fiel cumplimiento de los lineamientos y objetivos estratégicos del pladeco en sus distintas áreas temáticas, por cierto se reitera que no tiene un carácter sancionador, sino más bien colaborador para darle vida democrática al pladeco después de su elaboración y de la entrega del documento al municipio y evitar que quede en el olvido.

Para efectos de carácter más bien interno de la municipalidad, la implementación del PLADECO, representa también un gran desafío, ya que el desafío esencial es poder incorporar a diferentes unidades o direcciones municipales en la ejecución de este plan. La propuesta consiste básicamente en que se forme un equipo técnico municipal que sea el encargado de ir supervisando que la implementación vaya por el camino esperado y que las diferentes unidades municipales incorporen efectivamente en su gestión cotidiana los elementos estratégicos, objetivos, programas y proyectos que plantea el PLADECO 2009-2013.

De esta forma el primer desafío para alcanzar esta necesaria horizontalidad y gerenciamiento inter-departamental que requiere este pladeco, se debe formar el equipo gestor municipal con las direcciones que anteriormente se propusieron. La observación de la implementación del pladeco por parte de este equipo técnico municipal tendría que estar dada por la observación del comportamiento de la matriz de priorización, pero orientadas por la siguiente pauta de observación y monitoreo.

Pauta de Observación de Matrices de Planificación (EquipoGestor Municipal)

	Iniciativas presentadas a fuentes externas de Financiamiento.	Iniciativas incorporadas al presupuesto municipal	Estado de Avance de la iniciativa	Ajustes y/o recomendaciones a las unidades para el cumplimiento de la iniciativa	Informe a la Comisión Ciudadana de Seguimiento y monitoreo
Mesa temática observada (matriz de priorización observada)					
Mesa temática observada (matriz de priorización observada)					
Mesa temática observada (matriz de priorización observada)					
Mesa temática observada (matriz de priorización observada)					

Se recomienda que la frecuencia de reuniones del equipo gestor municipal sea similar a la de la comisión ciudadana de seguimiento (6 meses) y que sus integrantes profesionales municipales, sean los mismos que integran dicha comisión ciudadana de seguimiento.

Si bien es cierto, ambas comisiones, la ciudadana de monitoreo y la comisión municipal de implementación, no tienen ninguna validez jurídica, y su existencia se deberá a la voluntad política que tenga de apoyarla tanto el Alcalde como el Concejo Municipal, esta instancia puede ser un desafío de cambiar la lógica de utilidad de los pladeco en Chile e innovar en materia de gestión municipal. También se espera que, en especial la comisión ciudadana de seguimiento, sirva como una estrategia de mediano plazo de transferir esta tarea de monitoreo ciudadano, como una forma de hacer más abierta la difusión de los

resultados del PLADECO y de revitalizar esta instancia de participación ciudadana en la comuna de Requínoa.

No obstante no se debe obviar la principal utilidad que tiene esta instancia, es darle legitimidad y utilidad democrática al pladeco, abrir un espacio de participación ciudadana y control social de este instrumento de planificación, y por cierto, realizar un seguimiento ciudadano, periódico y sistemático a la calidad de vida en la comuna de Requínoa.

.

Finalmente y uno de los puntos fuertes que se plantea realizar bajo el alero de esta comisión de monitoreo o seguimiento ciudadano es que anualmente o de manera bi anual (depende de los recursos que disponga el municipio y de las alianzas que realice) se realice una encuesta de percepción y opinión ciudadana respecto de los avances del pladeco y de los impactos que han tenido en las diferentes áreas temáticas los proyectos e iniciativas implementadas en función del pladeco. Esta encuesta debiera realizarse al cabo del primer o segundo año de la implementación del pladeco.

La dimensión democrática del desarrollo y la modernización del Estado están provocando grandes cambios a nivel local, y por ende, le ponen gravitantes desafíos a los territorios. En ese sentido, las comunas están llamadas a producir discusiones sobre los alcances de las políticas públicas en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y en el involucramiento de ellos en las grandes decisiones de comuna y en los proyectos de desarrollo que para ello se requieren.

No cabe duda que el Estado en sus distintos niveles y la Sociedad Civil se fortalecen cuando establecen mecanismos que le permiten estimularse mutuamente, creando así un ciclo de retroalimentación positiva que puede conducir a mejoras significativas en la gobernabilidad tanto en el mediano como en el largo plazo. El proyecto de implementación y monitoreo del pladeco con un carácter ciudadano que aquí se propone, es un proyecto principalmente de control ciudadano, producto de la alianza entre Municipalidad y Sociedad Civil, falta incorporar en esta alianza de manera mas decidida a medios de

comunicación, entre otros, para que el monitoreo alcance su principal propósito de realizar un seguimiento ciudadano, periódico y sistemático del plan de desarrollo comunal pero también logre ser un seguimiento a la calidad de vida en la comuna de Requínoa.

8. RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN.

El equipo profesional que ha colaborado en la realización del presente Plan de Desarrollo Comunal, a la luz de los hallazgos formales e informales obtenidos en el proceso de construcción y basado en sus competencias técnicas recomienda a los actores comunales:

1. Considerar el desarrollo económico comunal con una mirada mas integral, pudiendo analizar la posibilidad de aceptar nuevas iniciativas productivas -turismo - que se potencien complementariamente a las actividades agroindustriales, es el caso por ejemplo de la vitivinicultura que hoy ofrece potencial, sin embargo, no se explota de manera intensiva el enfoque turístico lo que permitiría generar nuevos puestos de trabajo sin descuidar la preservación del medio.
2. En el mismo contexto estaría el desarrollo de iniciativas como el turismo rural ampliamente valorado por visitantes de países en desarrollo que se han distanciado de las producciones artesanales en entornos naturales.
3. En general se recomienda no descartar a priori la posibilidad de generar polos de desarrollo en áreas diversas por la sola idea de que serán contrarias a los intereses del desarrollo económico sustentable. Lo anterior no se logra evitando la instalación y funcionamiento de nuevas industrias, se requiere que existan armónicamente con un marco legal e institucional que regule su quehacer.
4. En el tema de turismo se aprecia que el sector de servicios terciarios no ha sido abordado técnicamente. El interés se centra en la actualidad en la generación y consolidación de una oferta de servicios primarios, pero, el efecto multiplicador que pueden llegar a tener actividades del sector terciario amerita que se vuelque la mirada hacia ellos para generar más que una oferta turística un gran sistema integrado de servicios turísticos.

5. El área rural es de vital importancia para la comuna, constituye su motor de desarrollo económico y productivo. Por lo tanto es fundamental integrar a su comunidad, sin que ésta pierda su riqueza cultural y tradiciones. La Vida Rural, deberá proyectar sus atractivos, desde sus condiciones de vida, de manera de retener a la población, lo que se complementa totalmente con las iniciativas de desarrollo turístico. Pero además, será necesario contribuir en la transversalidad de género, que permita a la mujer participar de los procesos de desarrollo que afectan al sector rural, con el fin de evitar la migración campo-ciudad, con iniciativas, programas e incentivos de capacitación y financiamiento para el desarrollo de actividades económicas desde lo rural.
6. El desarrollo e integración rural se hará efectivo mientras se inviertan y concentren los esfuerzos en modernizar y asegurar el cumplimiento de las demandas por infraestructura de servicios básicos y conectividad.
7. Para reforzar la identidad cultural local que genere desarrollo territorial es necesaria una voluntad colectiva (política, comunal, empresarial, educativa, asociativa) y un reconocimiento del pasado, de la historia y tradiciones. Para comenzar se recomienda trabajar en la búsqueda identitaria de un producto o característica comunal, que contribuya a generar y fortalecer el proceso de territorialización.
8. En el tema institucional se recomienda fortalecer las capacidades de conducción y liderazgo de quienes tienen la misión de crear y promover las condiciones de competitividad de la comuna en el escenario regional y nacional.
9. La conducción política cobra especial fuerza cuando la comuna debe acceder a programas regionales que exigen presencia y capacidad de negociación de las autoridades.
10. Se considera importante potenciar el perfil de quienes están directamente involucrados en la gestión y toma de decisiones a través de capacitaciones con enfoque en competencias laborales que apunten

específicamente al desarrollo de estas capacidades y otras de orden técnico que aporten, a quienes las posean, mayores posibilidades de éxito.

11. Se considera pertinente sugerir a las autoridades comunales reorientar el enfoque de la gestión municipal para dar mayor importancia al rol que el municipio debe tener en materias territoriales y económicas, para dejar de centrarse, casi exclusivamente en su rol asistencial.
12. Si entendemos que la asistencialidad será mayor en la medida que no se resuelva eficientemente el tema de la pobreza, entonces, lo segundo no será tratado como problema central en el futuro y los fondos municipales estarán destinados a ayudar a los habitantes a convivir con la pobreza y no a superarla.
13. Por otra parte, la pro-actividad de los funcionarios municipales debe transformarse en el motor generador de nuevas iniciativas que permitan acercarse a la concreción de la visión planteada, de lo contrario ésta se transforma en letra muerta que lejos de motivar, provoca frustración al interior del municipio y en la comunidad.
14. Es necesario abandonar la postura que impera dentro de un gran número de Corporaciones Edilicias y que ha alejado a la comunidad de la participación, que afirma que en la Municipalidad se trabaja *“para la gente”* en lugar de trabajar *“con la gente”*. Este simple cambio de discurso permite aceptar la participación de la ciudadanía como un actor válido dentro de la convivencia y generar un acercamiento que reencante a la comunidad para hacerse parte involucrada en las iniciativas que el municipio implemente.

El equipo externo que participó en este proyecto, en la etapa de actualización desde Agosto a Noviembre de 2008 estuvo integrado por los profesionales que se indica:

Equipo Gestor:

Coordinadora Equipo Gestor:

Angélica Villarreal S.
Secretaria Municipal

Integrantes:

Equipo Profesional:

Jefe Proyecto: Miguel Ángel Morales Florest, Asistente Social
Universidad de Concepción. Experto en Preparación y
Evaluación de Planes, Proyectos y Programas Municipales.

Profesional 1: Alejandra Mireya Fuentes León, Geógrafa.
Universidad de Playa Ancha.

Profesional 2: Cristian Antonio Oyarzun Villegas, Contador
Auditor, Contador Público. Universidad de Tarapacá.

ANEXO N° 1

FICHAS DE INICIATIVAS DE PROYECTOS

1. Nombre del Proyecto.	Formulación Plan de Desarrollo Cultural
2. Prioridad.	Nº 1
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Defensa y Seguridad
5. Tipología.	Plan
6. Código PLADECO.	4-E-DSC
7. Objetivo General.	Rescatar y reconstruir el acervo cultural e identitario de la comuna con la plena participación de las personas.
8. Descripción del Proyecto.	Diagnóstico de la realidad cultural de la comuna; análisis de potenciales: culturales ambientales, folclóricos, artísticos, etc.; definición de estrategias y recursos necesarios para la aplicación de un Plan Cultural de largo alcance, según grupo étnicos y géneros; posicionando a la comuna en el mercado cultural regional
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 2.431 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla - DOM
12. Financiamiento.	FNDR
13. Costo (M\$).	168.000

1. Nombre del Proyecto.	Estudio de mejoramiento de la red vial urbana, señalética y servicios asociados.
2. Prioridad.	Nº 2
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Estudio
6. Código PLADECO.	3-C-MPT
7. Objetivo General.	Implementar acciones para el diseño vial y de transporte de las vías urbanas en la comuna.
8. Descripción del Proyecto.	Estudios de prefactibilidad y diseño vial urbano de las localidades de Requínoa, El Abra y Los Lirios; análisis de alternativas de solución particularmente en la conexión con la ruta 5 sur y la línea del ferrocarril.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 22.161 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	DOM - Secpla - Tránsito
12. Financiamiento.	Minvu
13. Costo (M\$).	17.000

1. Nombre del Proyecto.	Estudio de Mejoramiento de la calidad de atención en el Consultorio de Requinoa y Postas de Salud Rural.
2. Prioridad.	Nº 3
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Salud
5. Topología.	Plan
6. Código PLADECO.	4-D-DSC
7. Objetivo General.	Mejorar la calidad, equidad y oportunidad de la atención brindada a los usuari@s de la APS en el centro de salud de Requinoas y Postas de Salud Rural.
8. Descripción del Proyecto.	Diagnóstico y evaluación de la percepción de la calidad de atención; análisis de recursos para la atención; propuestas de acción de mejoramiento de la atención y de la cartera de prestaciones actualmente entregada en la APS.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 20.159 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Salud
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	5.000

1. Nombre del Proyecto.	Programa de Formación e inducción para el desarrollo de las capacidades personales y laborales de los funcionarios municipales de Requinoa.
2. Prioridad.	Nº 4
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Organización Municipal
5. Topología.	Programa
6. Código PLADECO.	1-E-MGM
7. Objetivo General.	Aumentar las capacidades de gestión de los funcionarios municipales.
8. Descripción del Proyecto.	Diagnóstico de las condiciones de trabajo, de competencias y de relaciones humanas de los funcionarios municipales, establecimiento de un plan de formación e inducción del personal, ejecución de planes de capacitación y formación sociolaboral.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 49 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	RR HH
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	4.000

1. Nombre del Proyecto.	Capacitación a Funcionarios Municipales en Competencias de Empleabilidad, comuna de Requinoa.
2. Prioridad.	Nº 5
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Organización Municipal
5. Topología.	Programa
6. Código PLADECO.	1-E-MGM
7. Objetivo General.	Mejorar la eficiencia en el trabajo de Funcionarios Municipales.
8. Descripción del Proyecto.	Ejecución de un programa de formación en competencias de empleabilidad que incluya: comunicación, asertividad, trabajo en equipo, efectividad personal, resolución de conflictos y tecnologías de la información entre otros.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 49 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	RR HH
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	8.000

1. Nombre del Proyecto.	Construcción Pavimentacion de Caminos en los sectores de El Trigal, El Quillay, El Ciruelo y las Cabras.
2. Prioridad.	Nº 6
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Generar infraestructura vial moderna, que permita mejorar la conexión de los sectores rurales de la comuna, entre sí, con el casco urbano y con el resto de la red vial provincial.
8. Descripción del Proyecto.	Preparación de estudios de prefactibilidad, diseño y ejecución de proyectos de pavimentación en sectores rurales de la comuna, incluye búsqueda de financiamiento sectorial.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Los Quillayes 284 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	8 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	Sectorial MOP
13. Costo (M\$).	700.000

1. Nombre del Proyecto.	Programa de Alfabetización de adultos en sectores rurales.
2. Prioridad.	Nº 7
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Educación y Cultura
5. Topología.	Programa
6. Código PLADECO.	4-A-DSC
7. Objetivo General.	Brindar oportunidades de alfabetización a adultos que habitan los sectores rurales de la comuna de Requinoa, aumentando su autoestima y su potencial laboral.
8. Descripción del Proyecto.	Diagnóstico de personas en condiciones de analfabetismo y analfabetismo por desuso, formulación de programa de alfabetización, ejecución de programa, rendir pruebas para aprobar educación laboral ante organismos competentes.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 3.190 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	10 Meses
11. Unidad Responsable.	Educación
12. Financiamiento.	Sectorial Mineduc
13. Costo (M\$).	242.000

1. Nombre del Proyecto.	Acreditacion de Centros de Salud.
2. Prioridad.	Nº 8
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Salud
5. Topología.	Acción
6. Código PLADECO.	4-D-DSC
7. Objetivo General.	Normalizar, a partir del cumplimiento de disposiciones legales, los establecimientos de salud de la comuna de Requinoa.
8. Descripción del Proyecto.	Análisis de normas legales y técnicas de acreditación de establecimientos de atención abierta; ejecución de mejoras para la acreditación, formulación de manuales organizacionales, de procedimientos y de funciones, solicitar acreditación y obtener la misma para el funcionamiento como establecimiento APS:
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 20.159 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	8 Meses
11. Unidad Responsable.	Salud
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	5.000

1. Nombre del Proyecto.	Creación de comité comunal y formulación de Programa de Seguridad Ciudadana.
2. Prioridad.	Nº 9
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Defensa y Seguridad
5. Topología.	Programa
6. Código PLADECO.	3-D-MPT
7. Objetivo General.	Establecer condiciones de seguridad privada y pública, que permita a la población percibir sensación de seguridad en la población.
8. Descripción del Proyecto.	Implementación de una instancia permanente de coordinación interinstitucional, entre el municipio, las policías y las organizaciones de la sociedad civil; diagnóstico y formulación de un plan de seguridad ciudadana y prevención del delito.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 22.161 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Dideco - Secpla
12. Financiamiento.	Ministerio Interior
13. Costo (M\$).	250

1. Nombre del Proyecto.	Construcción de dos refugios peatonales: en Paradero de Totihue y en la salida de la Posta de Salud Rural de Totihue, comuna de Requinoa.
2. Prioridad.	Nº 10
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Brindar mayor protección a las personas que utilizan el transporte público.
8. Descripción del Proyecto.	Definición de un diseño de refugios peatonales de acuerdo a las características arquitectónicas comunales; obtener financiamiento, licitar y contratar la ejecución del proyecto.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Totihue 200 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	DOM
12. Financiamiento.	PMU
13. Costo (M\$).	5.000

1. Nombre del Proyecto.	Mejoramiento Sistema de Alumbrado Público, en el sector de Los Lirios.
2. Prioridad.	Nº 11
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Energía
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	3-C-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar las condiciones de iluminación y seguridad en la localidad.
8. Descripción del Proyecto.	Análisis del sistema de alumbrado público, estudio de recambio de ampolletas, obtención de financiamiento e instalación de luminarias en la localidad.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Los Lirios 4.683 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	5 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	FNDR
13. Costo (M\$).	45.000

1. Nombre del Proyecto.	Mejoramiento de Iluminacion en Calles Caupolican, Calle Emilio Valdes, Calle Comercio.
2. Prioridad.	Nº 12
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Energia
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	3-C-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar las condiciones de iluminación y seguridad en el casco urbano.
8. Descripción del Proyecto.	Análisis del sistema de alumbrado público, estudio de recambio de ampolletas, obtención de financiamiento e instalación de luminarias en el casco urbano.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Requinoa Centro Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	FNDR
13. Costo (M\$).	80.000

1. Nombre del Proyecto.	Reposicion del Edificio Consistorial.
2. Prioridad.	Nº 13
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Edificacion Publica
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-E-MGM
7. Objetivo General.	Dotar a la comuna de un edificio que permita mejorar la gestión, las condiciones de accesibilidad y la hotelería para el cumplimiento de la función municipal.
8. Descripción del Proyecto.	Efectuar estudio de prefactibilidad, diseño de arquitectura, obtención de financiamiento, licitación y contratación de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 22.161 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	Subdere
13. Costo (M\$).	1.500.000

1. Nombre del Proyecto.	Implementar un sistema de seguridad al interior de municipio de Requinoa.
2. Prioridad.	Nº 14
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Defensa y Seguridad
5. Topología.	Programa
6. Código PLADECO.	3-D-MGM
7. Objetivo General.	Aumentar las condiciones de seguridad y prevenir actos delictivos en el edificio municipal.
8. Descripción del Proyecto.	efectuar un diagnóstico de las condiciones de inseguridad actual, definir una propuesta de servicios de seguridad, contratar e implementar sistema de seguridad de los edificios municipales.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 22.161 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Secretaría Municipal
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	6.000

1. Nombre del Proyecto.	Formulación Plan de Fomento Productivo.
2. Prioridad.	Nº 15
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Fomento Productivo
5. Topología.	Plan
6. Código PLADECO.	2-A-DEP
7. Objetivo General.	Ejecutar un propuesta estratégica de desarrollo económico local, conforme a los recursos comunales y en condiciones de sustentabilidad.
8. Descripción del Proyecto.	Diagnóstico de la realidad económico laboral de la comuna; análisis de potenciales: humanos, naturales, financieros, etc.; definición de estrategias y recursos necesarios para la aplicación de un Plan de Fomento Productivo plurianual.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Fomento Productivo
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	2.000

1. Nombre del Proyecto.	Mejoramiento de alumbrado publico en los sectores de El cerro de los Boldos, Totihue, La Turbina y Pichiguao.
2. Prioridad.	Nº 16
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Energia
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	3-C-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar las condiciones de iluminación y seguridad en los sectores rurales de la comuna.
8. Descripción del Proyecto.	Análisis del sistema de alumbrado público, estudio de recambio de ampolletas, obtención de financiamiento e instalación de luminarias en las localidades.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	 Totihue 786 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	5 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	FNDR
13. Costo (M\$).	80.000

1. Nombre del Proyecto.	Instalacion de Señaleticas de tránsito en calles y pasajes de Los Lirios.
2. Prioridad.	Nº 17
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	3-D-IEQ
7. Objetivo General.	Aumentar las condiciones de seguridad vial de la localidad.
8. Descripción del Proyecto.	Diagnóstico de necesidades, confección e instalación de señales de tránsito en la localidad.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Los Lirios 2.320 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	DOM - Tránsito
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	8.000

1. Nombre del Proyecto.	Formulación Plan de Desarrollo Deportivo.
2. Prioridad.	Nº 18
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Deportes y Recreación
5. Topología.	Plan
6. Código PLADECO.	1-C-DSC
7. Objetivo General.	Establecer una cultura deportiva y de vida sana en los diversos grupos poblacionales de la comuna que les permita aumentar sus capacidades corporales y sus años de vida.
8. Descripción del Proyecto.	Diagnosticar requerimientos de la población en actividades deportivas y espacios existentes para el desarrollo del deporte, definir una propuesta estratégica participativa y formular proyectos deportivos de corto y mediano plazo de acuerdo a aptitudes e intereses de los distintos grupos étnicos y de género.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 6.648 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Dideco
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	2.500

1. Nombre del Proyecto.	Estudio de Instalacion de Parada de buses interprovinciales en la ruta 5 norte y sur.
2. Prioridad.	Nº 19
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Estudio
6. Código PLADECO.	3-C-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar las condiciones de conectividad y transporte de los habitantes de la comuna.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio de prefactibilidad que contemple el análisis de localización óptima, flujos de pasajeros, conectividad de la comuna con el resto del país y diseño de un sistema de parada de buses interurbanos en la ruta 5 sur.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Requinoa Centro 4.432 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	DOM - Secpla
12. Financiamiento.	Sectorial MOP
13. Costo (M\$).	50.000

1. Nombre del Proyecto.	Implementación de un Sistema de Información Geográfica Comunal.
2. Prioridad.	Nº 20
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Organización Municipal
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	3-C-MGM
7. Objetivo General.	Optimizar la gestión y el cumplimiento de funciones de las diversas unidades municipales.
8. Descripción del Proyecto.	Diagnóstico de necesidades, análisis de software y adquisición de acuerdo a complementación con sistemas regionales y nacionales.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla - DOM
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	5.500

1. Nombre del Proyecto.	Construcción de ciclovías en el tramo Avenida Manuel Rodríguez - Requinoa-Gultro, entre comunas de Requinoa y Rancagua.
2. Prioridad.	Nº 21
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Reducir el número de accidentes de tránsito brindando seguridad a las personas que utilizan este medio de transporte.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio de prefactibilidad, análisis de demanda, diseño de ingeniería, presentación a financiamiento externo, ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Los Lirios 827 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	10 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla - DOM
12. Financiamiento.	Sectorial MOP
13. Costo (M\$).	180.000

1. Nombre del Proyecto.	Instalacion de señáleticas de transito.
2. Prioridad.	Nº 22
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	3-D-IEQ
7. Objetivo General.	Aumentar las condiciones de seguridad vial de la localidad.
8. Descripción del Proyecto.	Diagnóstico de necesidades, confección e instalación de señales de tránsito en la localidad.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Requinoa Centro 22.161 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	DOM - Tránsito
12. Financiamiento.	MOP
13. Costo (M\$).	20.000

1. Nombre del Proyecto.	Instalacion de semaforos en Calle Comercio con Murialdo, Murialdo con Caupolican y Pablo Rubio con Emilio Valdes
2. Prioridad.	Nº 23
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	3-D-IEQ
7. Objetivo General.	Aumentar las condiciones de seguridad vial de la localidad.
8. Descripción del Proyecto.	Diagnóstico de necesidades, búsuqeda de financiamiento, adquisición e instalación de semáforos.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Requinoa Centro Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	DOM - Tránsito
12. Financiamiento.	Minvu
13. Costo (M\$).	36.000

1. Nombre del Proyecto.	Adquisicion de equipamiento medico de acuerdo a requerimientos CESFAM, para los establecimientos de salud.
2. Prioridad.	Nº 24
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Salud
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	4-D-DSC
7. Objetivo General.	Entregar una atencion eficaz a la poblacion de Requinoa.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio del equipamiento actual en términos de característica sy vida útil residual, análisis de equipamiento requerido de acuerdo a modelo Cefam, análisis de alternativa, cotizaciones, búsqueda de financiamiento y ejecución del proyecto.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 20.159 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	Salud
12. Financiamiento.	Minsal
13. Costo (M\$).	70.000

1. Nombre del Proyecto.	Ordenamiento sistema de estacionamiento en el casco urbano.
2. Prioridad.	Nº 25
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Accion
6. Código PLADECO.	3-C-MGM
7. Objetivo General.	Dar cumplimiento a normativas de tránsito y mejorar el flujo y sistema de tránsito local.
8. Descripción del Proyecto.	Elaboración de estudio del sistema de tránsito, análisis de la demanda, propuestas de solución, implementación de mejoras administrativas, presentación de propuesta de Ordenanza local, aprobación por el Concejo Municipal, búsqueda de financiamiento externo para inversiones requeridas.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	DOM
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	780

1. Nombre del Proyecto.	Construcción de ciclovías en Totihue, Las Turbinas, Pichiguao, Cerro Los Boldos y Pimpinela.
2. Prioridad.	Nº 26
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Reducir el número de accidentes de tránsito en los que están involucrados ciclistas, y brindar mas seguridad a los trabajadores que utilizan este medio de transporte.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio de prefactibilidad, análisis de demanda, diseño de ingeniería, presentación a financiamiento externo, ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Totihue 500 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	10 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	MOP
13. Costo (M\$).	100.000

1. Nombre del Proyecto.	Construcción Red de Alcantarillado, El Abra.
2. Prioridad.	Nº 27
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Agua Potable y Alcantarillado
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar las condiciones sanitarias de la población, disminuyendo las enfermedades enteroparasitarias.
8. Descripción del Proyecto.	Considera el estudio de acciones concurrentes, diseño de colector público y uniones domiciliarias, diseño de casetas sanitarias, búsqueda de financiamiento y posterior ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	El Abra 2.431 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	8 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	PMB
13. Costo (M\$).	1.300.000

1. Nombre del Proyecto.	Mejoramiento del Sistema de Alumbrado Publico en el sector de Santa Lucila.
2. Prioridad.	Nº 28
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Energia
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	3-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar las condiciones de iluminación y seguridad en los sectores rurales de la comuna.
8. Descripción del Proyecto.	Análisis del sistema de alumbrado público, estudio de recambio de ampolletas, obtención de financiamiento e instalación de luminarias en las localidades.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	El Abra 265 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	5 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	FNDR
13. Costo (M\$).	45.000

1. Nombre del Proyecto.	Implementación Programas de Educación ambiental y protección del entorno.
2. Prioridad.	Nº 29
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Medio Ambiente
5. Topología.	Programa
6. Código PLADECO.	3-B-MPT
7. Objetivo General.	Educar a la población y crear conciencia sobre la necesidad de vivir en un medio ambiente sustentable.
8. Descripción del Proyecto.	Formulación de un Plan de Acción Ambiental que contemple educación cívica, conciencia ambiental y limpieza permanente del entorno; incluye trabajo en redes, búsqueda de financiamiento externo y la constitución de una orgánica ambiental al interior del municipio.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Dideco - Secpla
12. Financiamiento.	Conama
13. Costo (M\$).	12.000

1. Nombre del Proyecto.	Reparacion del Puente de Poblacion 28 de Febrero.
2. Prioridad.	Nº 30
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	2-E-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar la Infraestructura publica, asegurar su optimo funcionamiento y prevenir accidentes.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio de prefactibilidad, diseño de ingeniería, búsqueda de financiamiento externo, ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Requinoa Centro 432 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	Minvu
13. Costo (M\$).	45.000

1. Nombre del Proyecto.	Elaboración de Ordenanza Medio Ambiental.
2. Prioridad.	Nº 31
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Medio Ambiente
5. Topología.	Plan
6. Código PLADECO.	3-B-MPT
7. Objetivo General.	Proteger y regular la sostenibilidad ambiental de la comuna.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio diagnóstico de la realidad ambiental local, análisis de necesidades y problemas a regular, preparación de Ordenanza y aprobación por el Concejo Municipal.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Secretaría Municipal
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	1.500

1. Nombre del Proyecto.	Construccion de refugio peatonal en los sectores de El Ciruelo, El Quillay y El Trigal.
2. Prioridad.	Nº 32
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Brindar mayor proteccion a las personas que utilizan el transporte publico.
8. Descripción del Proyecto.	Definición de un diseño de refugios peatonales de acuerdo a las caracetrísticas arquitectónicas comunales; obtener financiamiento, licitar y contratar la ejecución del proyecto.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Los Quillayes 284 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	3 Meses
11. Unidad Responsable.	DOM
12. Financiamiento.	PMU
13. Costo (M\$).	21.000

1. Nombre del Proyecto.	Actualización e implementación de manual de procedimientos y funciones, en la municipalidad de Requinoa.
2. Prioridad.	Nº 33
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Organización Municipal
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-E-MGM
7. Objetivo General.	Mejorar y regular la gestión interna municipal en beneficio de las personas; redefinir e introducir nuevas herramientas de gestión.
8. Descripción del Proyecto.	Análisis de los Manuales de Procedimiento vigentes y de las normas legales que afectan al municipio, reorganización de la estructura municipal, análisis de nuevas funciones y procedimientos y descripción de cargos, formación de un comité de trabajo municipal, elaboración de Manuales y aprobación del Concejo Municipal
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla - Secretaría Municipal
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	1.200

1. Nombre del Proyecto.	Instalacion de Señaleticas de Transito en el sector de Totihue.
2. Prioridad.	Nº 34
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	3-C-IEQ
7. Objetivo General.	Aumentar las condiciones de seguridad vial de la localidad.
8. Descripción del Proyecto.	Diagnóstico de necesidades, confección e instalación de señales de tránsito en la localidad.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Totihue Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	DOM - Tránsito
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	12.000

1. Nombre del Proyecto.	Construccion de red de alcantarillado y agua potable en Calle Los Pensamientos, Poblacion Villa Jardín.
2. Prioridad.	Nº 35
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Agua Potable y Alcantarillado
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar las condiciones sanitarias de la población, disminuyendo las enfermedades entero parasitarias.
8. Descripción del Proyecto.	Considera el estudio de acciones concurrentes, diseño de colector público y uniones domiciliarias, diseño de casetas sanitarias, búsqueda de financiamiento y posterior ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Requinoa Centro Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	Sectorial PMU
13. Costo (M\$).	250.000

1. Nombre del Proyecto.	Capacitación a los funcionarios municipales en atención al cliente y satisfacción al usuario.
2. Prioridad.	Nº 36
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Organización Municipal
5. Topología.	Programa
6. Código PLADECO.	1-E-MGM
7. Objetivo General.	Mejorar la calidad de la atención a las personas de la comuna de Requinoa.
8. Descripción del Proyecto.	Análisis de funciones municipales, diagnóstico sobre el perfil del actual equipo municipal, análisis de competencias requeridas para la función municipal, preparación de un plan de capacitación en competencias de empleabilidad, ejecución del plan de capacitación.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	RR HH
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	4.000

1. Nombre del Proyecto.	Construcción de Ciclovías en el tramo El Abra - El Rincón.
2. Prioridad.	Nº 37
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Reducir el número de accidentes de tránsito en los que están involucrados ciclistas, y brindar mas seguridad a los trabajadores que utilizan este medio de transporte.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio de prefactibilidad, análisis de demanda, diseño de ingeniería, presentación a financiamiento externo, ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	 El Abra 450 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	10 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla - DOM
12. Financiamiento.	Sectorial MOP
13. Costo (M\$).	180.000

1. Nombre del Proyecto.	Construccion de refugio peatonal frente a la Escuela G-211, sector Los Quillayes.
2. Prioridad.	Nº 38
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Brindar mayor proteccion a las personas que utilizan el transporte publico.
8. Descripción del Proyecto.	Definición de un diseño de refugios peatonales de acuerdo a las caractetrísticas arquitectónicas comunales; obtener financiamiento, licitar y contratar la ejecución del proyecto.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Los Quillayes 51 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	DOM
12. Financiamiento.	PMU
13. Costo (M\$).	2.500

1. Nombre del Proyecto.	Instalacion de un Servicio de Salud Rural Movil.
2. Prioridad.	Nº 39
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Salud
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	4-D-DSC
7. Objetivo General.	Lograr una cobertura total de atencion en salud, para los pacientes de zonas rurales mas alejadas.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio de déficit de cobertura, análisis de requerimientos de dotación y equipamiento, búsqueda de financiamiento inversional y operacional, ejecución del proyecto.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 6.047 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Salud
12. Financiamiento.	Minsal
13. Costo (M\$).	101.000

1. Nombre del Proyecto.	Formulación Plan de Absorción de mano de obra.
2. Prioridad.	Nº 40
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Fomento Productivo
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	2-C-DEP
7. Objetivo General.	Brindar temporalmente oportunidades de empleo a personas carentes de recursos y cesantes en periodos de carestía del trabajo.
8. Descripción del Proyecto.	Preparación de proyectos y presentación a instancias pertinentes, coordinación con empresas e instituciones públicas para la absorción vía subsidios gubernamentales.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 2284 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	Fomento Productivo - Dideco
12. Financiamiento.	PGE
13. Costo (M\$).	8.000

1. Nombre del Proyecto.	Construcción de Red de Alcantarillado en los sectores El Molino, El Maiten, Las Bandurrias y La Gloria.
2. Prioridad.	Nº 41
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Agua Potable y Alcantarillado
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar las condiciones sanitarias de la población, disminuyendo las enfermedades enteroparasitarias.
8. Descripción del Proyecto.	Considera el estudio de acciones concurrentes, diseño de colector público y uniones domiciliarias, diseño de casetas sanitarias, búsqueda de financiamiento y posterior ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Los Lirios 988 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	10 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	PMB
13. Costo (M\$).	2.500.000

1. Nombre del Proyecto.	Construcción de Cuartel de Bomberos, en el sector el El Abra.
2. Prioridad.	Nº 42
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Defensa y Seguridad
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	3-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar las condiciones de infraestructura de este servicio en El Abra, que mejore el accionar en situaciones de siniestros y emergencias.
8. Descripción del Proyecto.	Efectuar estudio de prefactibilidad sobre tamaño y localización óptima, análisis de alternativas, aprobación de Carabineros de Chile , elaborar diseño de arquitectura e ingeniería, búsqueda de financiamiento, ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	 El Abra 2.431 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla - DOM
12. Financiamiento.	FNDR
13. Costo (M\$).	168.000

1. Nombre del Proyecto.	Construcción de ciclovías en los sectores de El Ciruelo, Quillay y Trigal.
2. Prioridad.	Nº 43
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Reducir el número de accidentes de tránsito en los que están involucrados ciclistas, y brindar mas seguridad a los trabajadores que utilizan este medio de transporte.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio de prefactibilidad, análisis de demanda, diseño de ingeniería, presentación a financiamiento externo, ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Los Quillayes 284 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	8 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla - DOM
12. Financiamiento.	MOP
13. Costo (M\$).	100.000

1. Nombre del Proyecto.	Reposición de dos puentes en Sector la Quebrada.
2. Prioridad.	Nº 44
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	2-E-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar la Infraestructura publica, asegurar su optimo funcionamiento y prevenir accidentes.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio de prefactibilidad, diseño de ingeniería, búsqueda de financiamiento externo, ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Totihue 100 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	MOP
13. Costo (M\$).	180.000

1. Nombre del Proyecto.	Construcción Pavimentacion de calles y veredas en Calle Los Pensamientos, Poblacion Villa Jardin.
2. Prioridad.	Nº 45
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar el entorno, accesibilidad y transito de peatones y vehiculos al interior de Villa Jardin.
8. Descripción del Proyecto.	Preparación de estudios de prefactibilidad, diseño y ejecución de proyectos de pavimentación, incluye búsqueda de financiamiento sectorial.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Requinoa Centro Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	8 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	Minvu
13. Costo (M\$).	120.000

1. Nombre del Proyecto.	Canalizacion de canal de regadio que pasa frente a la Escuela Republica de Francia, sector Los Lirios.
2. Prioridad.	Nº 46
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Defensas Fluviales
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	2-E-IEQ
7. Objetivo General.	Proteger y brindar seguridad a los escolares y peatones que circulan en torno al canal de regadio del sector Los Lirios.
8. Descripción del Proyecto.	Elaboración estudio de prefactibilidad, coordinación con asociación de canalistas, diseño de canalización, búsqueda de financiamiento, ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Los Lirios 846 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla - DOM
12. Financiamiento.	Minvu
13. Costo (M\$).	12.000

1. Nombre del Proyecto.	Implementacion de un centro de documentacion digital que incorpore el sistema Tesauro de Unesco en el municipio.
2. Prioridad.	Nº 47
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Organización Municipal
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-E-MGM
7. Objetivo General.	Integrar y organizar la documentacion municipal, que permita la expedita busqueda de informacion.
8. Descripción del Proyecto.	Desarrollo de un archivo manual y digital sobre materias atinentes a la función municipal y tareas directamente relacionadas, comunicación a los equipos municipales, preparación de un manual de uso y actualización.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Secretaría Municipal
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	800

1. Nombre del Proyecto.	Mejoramiento del Estadio Municipal del sector El Abra.
2. Prioridad.	Nº 48
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Deportes y Recreación
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Aumentar la satisfacción de la necesidad de ocupacion del tiempo libre, crear una cultura de vida sana, aumentar capacidades corporales y años de vida.
8. Descripción del Proyecto.	Contempla el estudio de prefactibilidad sobre uso del recinto, considera diseño de arquitectura e ingeniería, búsqueda de financiamiento y ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	El Abra 2.431 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla - Dideco
12. Financiamiento.	Chiledeportes
13. Costo (M\$).	80.000

1. Nombre del Proyecto.	Construcción Pavimentacion Camino a Pimpinela en el Tramo Cerro - Los Boldos.
2. Prioridad.	Nº 49
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar la infraestructura vial de los sectores rurales, que permita mejorar la conexión y acceso a estos.
8. Descripción del Proyecto.	Preparación de estudios de prefactibilidad, diseño y ejecución de proyectos de pavimentación en sectores rurales de la comuna, incluye búsqueda de financiamiento sectorial.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	 Totihue 250 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	MOP
13. Costo (M\$).	150.000

1. Nombre del Proyecto.	Mejoramiento de veredas en el sector urbano de Los Lirios.
2. Prioridad.	Nº 50
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar la circulacion y el transito de los peatones del sector Los Lirios.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio de prefactibilidad, diseño de ingeniería, búsqueda de financiamiento externo, ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	 Los Lirios 2.320 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla - DOM
12. Financiamiento.	PMU
13. Costo (M\$).	60.000

1. Nombre del Proyecto.	Iluminacion de Plazuela de Los Quillayes.
2. Prioridad.	Nº 51
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Energia
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	3-D-IEQ
7. Objetivo General.	Ofrecer a los vecinos del sector Los Quillayes, un lugar de recreacion y esparcimiento mas seguro.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio de evaluación del sistema de iluminación, búsqueda de financiamiento y ejecución del proyecto.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Los Quillayes 1.491 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	FNDR
13. Costo (M\$).	18.000

1. Nombre del Proyecto.	Implementacion de la Oficina Municipal de la Mujer.
2. Prioridad.	Nº 52
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Organización Municipal
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-E-DSC
7. Objetivo General.	Integrar a las mujeres a la vida cotidiana en lo local, mejorando sus oportunidades sociales y económicas.
8. Descripción del Proyecto.	Implementación de un espacio que promueva el desarrollo integral de las mujeres de Requinoa, en diferentes espacios: políticos, económicos, socioculturales, que les permita elevar su calidad de vida, conocer y defender sus derechos, en igualdad de oportunidades.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 10.783 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Dideco
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	3.500

1. Nombre del Proyecto.	Construcción de Protección para canales de regadío, en el sector El Abra.
2. Prioridad.	Nº 53
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Defensas Fluviales
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	2-E-IEQ
7. Objetivo General.	Prevenir accidentes y brindar seguridad a las personas que habitan y circulan en las cercanías de los canales de regadío.
8. Descripción del Proyecto.	Elaboración estudio de prefactibilidad, coordinación con asociación de canalistas, diseño de canalización, búsqueda de financiamiento, ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	El Abra 2.431 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla - DOM
12. Financiamiento.	MOP
13. Costo (M\$).	200.000

1. Nombre del Proyecto.	Programa de fortalecimiento organizacional para adultos mayores.
2. Prioridad.	Nº 54
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Social
5. Topología.	Programa
6. Código PLADECO.	1-A-DSC
7. Objetivo General.	Promover la participación y la vida activa de los habitantes de la comuna mayores de 60 años.
8. Descripción del Proyecto.	Formación de Clubes del Adulto Mayor y consolidación de los actuales, formulación plan municipal de acción, coordinación con SENAMA, consolidación de organizaciones de adulto mayor, desarrollo de actividades socio comunitarias.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 160 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Dideco
12. Financiamiento.	Senama
13. Costo (M\$).	1.200

1. Nombre del Proyecto.	Implementación Oficina Municipal de la Juventud.
2. Prioridad.	Nº 55
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Social
5. Topología.	Programa
6. Código PLADECO.	1-C-DSC
7. Objetivo General.	Generar un puente de dialogo y encuentro en el sector juvenil y el municipio.
8. Descripción del Proyecto.	Asesoramiento a las organizaciones juveniles, crear y coordinar espacios de participacion, como encuentros y jornadas, y asistencia socio laboral.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 5.296 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Dideco
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	1.500

1. Nombre del Proyecto.	Construcción Pavimentacion camino sector La Turbina desde camino Publico hasta Viña Corpora.
2. Prioridad.	Nº 56
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar la infraestructura vial de los sectores rurales, que permita mejorar la conexión y acceso a estos.
8. Descripción del Proyecto.	Preparación de estudios de prefactibilidad, diseño y ejecución de proyectos de pavimentación en sectores rurales de la comuna, incluye búsqueda de financiamiento sectorial.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	 Totihue Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	Sectorial MOP
13. Costo (M\$).	32.000

1. Nombre del Proyecto.	Construcción Posta de Salud Rural en el Sector de Los Quillayes.
2. Prioridad.	Nº 57
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Salud
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	4-D-DSC
7. Objetivo General.	Mejorar la oportunidad y calidad de atención en salud rural en el sector de Los Quillayes.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio de prefactibilidad, análisis de oferta y demanda, análisis de proyección de población, preparación diseño de arquitectura, búsqueda de financiamiento, ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 1.302 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	8 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla - Salud
12. Financiamiento.	FNDR
13. Costo (M\$).	53.900

1. Nombre del Proyecto.	Formulación Plan de Desarrollo Turístico.
2. Prioridad.	Nº 58
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Turismo
5. Topología.	Plan
6. Código PLADECO.	2-A-DEP
7. Objetivo General.	Generar nuevas oportunidades económicas a la población a través del mercado de servicios turísticos ambientalmente sustentable.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio Diagnostico de la potencialidades turísticas comunales y generar en la comunidad el concepto de Identidad comunal, preparación e implementación de un Plan Maestro que incorpore la coordinación público - privada.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Fomento Productivo
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	4.000

1. Nombre del Proyecto.	Mejoramiento del Teatro Municipal de Requinoa.
2. Prioridad.	Nº 59
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Educacion y Cultura
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-C-IEQ
7. Objetivo General.	Reactivar el funcionamiento del Teatro de Requinoa, para el desarrollo de actividades socio-culturales.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio de la situación actual, análisis de mejoras, diseño de ingeniero, presupuesto, búsqueda de financiamiento, ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Requinoa Centro 22.190 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	FNDR
13. Costo (M\$).	60.000

1. Nombre del Proyecto.	Construcción Pavimentacion Camino Publico en el tramo Totihue -Pimpinela interior.
2. Prioridad.	Nº 60
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar la infraestructura vial de los sectores rurales, que permita mejorar la conexión y acceso a estos.
8. Descripción del Proyecto.	Preparación de estudios de prefactibilidad, diseño y ejecución de proyectos de pavimentación en sectores rurales de la comuna, incluye búsqueda de financiamiento sectorial.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	 Totihue 200 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	MOP
13. Costo (M\$).	80.000

1. Nombre del Proyecto.	Programa de formación cívica y de liderazgo a dirigentes sociales.
2. Prioridad.	Nº 61
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Social
5. Topología.	Programa
6. Código PLADECO.	1-B-DSC
7. Objetivo General.	Fortalecer a participación social de la comunidad, como corresponsable del desarrollo local.
8. Descripción del Proyecto.	Diagnóstico de necesidades de formación dirigenal, análisis y preparación de talleres / jornadas de capacitación, ejecución de programas anuales de capacitación y formación cívica dirigenal.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 135 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	DIDECO
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	6.000

1. Nombre del Proyecto.	Construccion de Sistema de Evacuacion de Aguas lluvias en Villa Baquedano.
2. Prioridad.	Nº 62
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Agua Potable y Alcantarillado
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Construir un sistema de evacuación de aguas lluvias que disminuya los niveles de inundabilidad en Villa Baquedano.
8. Descripción del Proyecto.	Considera la construcción de un sistema de evacuación de aguas lluvias en villa Baquedano.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Requinoa Centro 184 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	8 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla - DOM
12. Financiamiento.	PMU
13. Costo (M\$).	500.000

1. Nombre del Proyecto.	Construcción e Implementacion de una Biblioteca Publica en el sector Los Lirios.
2. Prioridad.	Nº 63
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Educacion y Cultura
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-C-IEQ
7. Objetivo General.	Facilitar el acceso a la información, los libros y la cultura a usuarios de escasos recursos del sector de Los Lirios.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio de prefactibilidad que contemple la oferta y demanda actual, la necesidades de información y TICs, localización y tamaño óptimo, diseño de arquitectura, búsqueda de financiamiento y ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Los Lirios 4.683 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	FNDR
13. Costo (M\$).	60.000

1. Nombre del Proyecto.	Construcción Retén de Policía de Carabineros, en el sector El Abra.
2. Prioridad.	Nº 64
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Defensa y Seguridad
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	3-D-IEQ
7. Objetivo General.	Otorgar mayor seguridad y protección a los habitantes de el Sector El Abra.
8. Descripción del Proyecto.	Efectuar estudio de prefactibilidad sobre tamaño y localización óptima, análisis de alternativas y red de compañías, elaborar diseño de arquitectura e ingeniería, búsqueda de financiamiento, ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	El Abra 2.431 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla - DOM
12. Financiamiento.	FNDR
13. Costo (M\$).	350.000

1. Nombre del Proyecto.	Construcción de Gimnasio y piscina olímpica.
2. Prioridad.	Nº 65
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Deportes y Recreación
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Contar con infraestructura moderna, que permita el desarrollo de actividades competitivas y recreativas en la comuna.
8. Descripción del Proyecto.	Contempla el estudio de prefactibilidad sobre uso del recinto, considera diseño de arquitectura e ingeniería, búsqueda de financiamiento y ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	 Requinoa Centro 6.648 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	FNDR
13. Costo (M\$).	1.200.000

1. Nombre del Proyecto.	Construcción de Gimnasio Municipal en el sector El Abra.
2. Prioridad.	Nº 66
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Deportes y Recreación
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Contar con infraestructura moderna, que permita desarrollar el deporte y esparcimiento para las personas de la localidad.
8. Descripción del Proyecto.	Contempla el estudio de prefactibilidad sobre uso del recinto, considera diseño de arquitectura e ingeniería, búsqueda de financiamiento y ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	El Abra 2.431 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla - DOM
12. Financiamiento.	FNDR
13. Costo (M\$).	250.000

1. Nombre del Proyecto.	Mejoramiento del Estadio de Los Lirios.
2. Prioridad.	Nº 67
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Deportes y Recreación
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar las condiciones de infraestructura actual del estadio de Los Lirios.
8. Descripción del Proyecto.	Contempla el estudio y diseño de arquitectura e ingeniería para la construcción de duchas, baños y sistemas de iluminación del recinto deportivo.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Los Lirios 4.683 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	FNDR
13. Costo (M\$).	75.000

1. Nombre del Proyecto.	Construccion de veredas en Totihue, Pimpinela, Los Boldos y Las Turbinas.
2. Prioridad.	Nº 68
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar la circulacion, el transito y la seguridad de los peatones del sector Los Lirios.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio de prefactibilidad, diseño de ingeniería, búsqueda de financiamiento externo, ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Totihue 1.121 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla - DOM
12. Financiamiento.	PMU
13. Costo (M\$).	120.000

1. Nombre del Proyecto.	Mejoramiento del Estadio de Requinoa.
2. Prioridad.	Nº 69
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Deportes y Recreación
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar las condiciones de infraestructura actual del estadio de Requinoa.
8. Descripción del Proyecto.	Contempla el estudio y diseño de arquitectura e ingeniería para la construcción de duchas, baños y mejoramiento del sistema de iluminación del recinto deportivo, incluye el mejoramiento de la cancha de fútbol de césped.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Requinoa Centro 6.648 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	FNDR
13. Costo (M\$).	290.000

1. Nombre del Proyecto.	Mejoramiento de Gimnasio de Poblacion 28 de Febrero.
2. Prioridad.	Nº 70
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Deportes y Recreación
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar las condiciones de infraestructura actual del Gimnasio.
8. Descripción del Proyecto.	Contempla el estudio de prefactibilidad sobre uso del recinto, considera diseño de arquitectura e ingeniería, búsqueda de financiamiento y ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	 Requinoa Centro 432 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	FNDR
13. Costo (M\$).	250.000

1. Nombre del Proyecto.	Construccion pasarela en carretera 5 sur , a la altura de Poblacion 28 de febrero y Villa Jardin.
2. Prioridad.	Nº 71
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-MGM
7. Objetivo General.	Otorgar mayor seguridad y evitar atropellos en los peatones que circulan en torno a la Carretera 5 sur.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio de prefactibilidad, diseño de ingeniería, búsqueda de financiamiento externo, ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	8 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	MOP
13. Costo (M\$).	120.000

1. Nombre del Proyecto.	Adquisición de Ambulancia para la Posta de Salud Rural El Abra.
2. Prioridad.	Nº 72
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Salud
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	4-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar la atención de los pacientes de El Abra, en casos de urgencias de salud.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio de déficit de cobertura, análisis de requerimientos de dotación y equipamiento, búsqueda de financiamiento inversional y operacional, ejecución del proyecto.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	El Abra 2.431 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla - Salud
12. Financiamiento.	FNDR
13. Costo (M\$).	23.000

1. Nombre del Proyecto.	Habilitacion de Paradero en Carretera 5 Sur, cerca de la plaza de peaje de Requínoa.
2. Prioridad.	Nº 73
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Accion
6. Código PLADECO.	1-D-MGM
7. Objetivo General.	Otorgar mayor seguridad y evitar atropellos en los peatones que circulan en torno a la Carretera 5 sur.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio de prefactibilidad, diseño de ingeniería, búsqueda de financiamiento externo, ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla - DOM
12. Financiamiento.	MOP
13. Costo (M\$).	6.000

1. Nombre del Proyecto.	Construcción Pavimentacion sector el Cruce de Chumaco.
2. Prioridad.	Nº 74
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar condiciones de la infraestructura via y generar un acceso mas seguro y expedito.
8. Descripción del Proyecto.	Preparación de estudios de prefactibilidad, diseño y ejecución de proyectos de pavimentación , incluye búsqueda de financiamiento sectorial.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Requinoa Centro Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	MOP
13. Costo (M\$).	80.000

1. Nombre del Proyecto.	Construccion de techumbre en la multicancha de Los Quillayes.
2. Prioridad.	Nº 75
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Deportes y Recreación
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Potenciar la utilizacion de la multicancha durante todo el año.
8. Descripción del Proyecto.	Contempla el estudio de prefactibilidad sobre uso del recinto, considera diseño de arquitectura e ingeniería, búsqueda de financiamiento y ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Los Quillayes 1.491 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	3 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla - DOM
12. Financiamiento.	FNDR
13. Costo (M\$).	60.000

1. Nombre del Proyecto.	Construccion de Lomos de Toros en calle Caupolican.
2. Prioridad.	Nº 76
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	3-D-IEQ
7. Objetivo General.	Controlar los excesos de velocidad vehicular en pleno sector urbano de Requinoa y brindar mayor seguridad a los peatones y escolares que circulan por el lugar.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio de prefactibilidad, análisis de demanda, diseño de ingeniería, presentación a financiamiento externo, ejecución de la obra
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Requinoa Centro Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	3 Meses
11. Unidad Responsable.	DOM
12. Financiamiento.	Minvu
13. Costo (M\$).	15.000

1. Nombre del Proyecto.	Apertura Estacion de tren en Los Lirios.
2. Prioridad.	Nº 77
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Accion
6. Código PLADECO.	1-C-MGM
7. Objetivo General.	Reactivar el transporte ferreo y entregar otra opcion de transporte a los habitantes de Los Lirios.
8. Descripción del Proyecto.	Preparación de una propuesta a EFE, reuniones con autoridades gubernamentales y de la empresa, coordinación de acciones con la comunidad, establecimiento de redes de apoyo, obtener reapertura de ex-estación de trenes.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 4.683 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Alcaldía
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	100

1. Nombre del Proyecto.	Mejoramiento Sede Comunitaria sector Los Quillayes.
2. Prioridad.	Nº 78
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Social
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-C-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar las condiciones de infraestructura para aumentar la participación comunitaria.
8. Descripción del Proyecto.	Preparación de proyecto para terminación de baños y cocina y mejoramiento de iluminación de la sede, búsqueda de cofinanciamiento, ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Los Quillayes 1.491 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla - DOM
12. Financiamiento.	Sectorial PMU
13. Costo (M\$).	10.000

1. Nombre del Proyecto.	Instalacion de un SAPU las 24 horas, en el Centro de Salud Requínoa.
2. Prioridad.	Nº 79
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Salud
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	4-D-DSC
7. Objetivo General.	Brindar asistencia médica de urgencia de carácter permanente a la población.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio de déficit de cobertura, análisis de requerimientos de dotación y equipamiento, búsqueda de financimient inversional y operacional, ejecución del proyecto.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Salud
12. Financiamiento.	Minsal
13. Costo (M\$).	93.440

1. Nombre del Proyecto.	Construcción de Red de Alcantarillado en los sectores de El Ciruelo, Quillay y Trigal.
2. Prioridad.	Nº 80
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Agua Potable y Alcantarillado
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar las condiciones sanitarias de la población, disminuyendo las enfermedades enteroparasitarias.
8. Descripción del Proyecto.	Considera el estudio de acciones concurrentes, diseño de colector público y uniones domiciliarias, diseño de casetas sanitarias, búsqueda de financiamiento y posterior ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Los Quillayes 284 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	8 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	PMB
13. Costo (M\$).	1.300.000

1. Nombre del Proyecto.	Reposicion de mobiliario y equipos de la planta municipal de Requinoa.
2. Prioridad.	Nº 81
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Edificacion Publica
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-E-MGM
7. Objetivo General.	Mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios municipales, que permita brindar servicios de calidad a la población.
8. Descripción del Proyecto.	Efectuar estudio de requerimientos, análisis de alternativa, presentación de estudio de prefactibilidad, búsqueda de financiamiento, ejecución del proyecto.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 22.161 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	Subdere
13. Costo (M\$).	90.000

1. Nombre del Proyecto.	Programa de asistencia sociolaboral a personas con discapacidad.
2. Prioridad.	Nº 82
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Social
5. Topología.	Programa
6. Código PLADECO.	2-C-DSC
7. Objetivo General.	Fortalecer la integración y desarrollo social en las personas y núcleo familiar de personas con discapacidades.
8. Descripción del Proyecto.	Diagnóstico e implementación de un plan integral de acción en conjunto con las organizaciones de personas con discapacidad, búsqueda de financiamiento externo, coordinación con Fonadis, ejecución del proyecto.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Dideco
12. Financiamiento.	Fonadis
13. Costo (M\$).	8.000

1. Nombre del Proyecto.	Diagnostico de necesidades de capacitacion para jovenes, mujeres, hombres.
2. Prioridad.	Nº 83
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Social
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	2-C-DEP
7. Objetivo General.	Conocer las necesidades y areas de interes en capacitacion para los distintos grupos que permitan entregar efectivos programas y oportunidades.
8. Descripción del Proyecto.	Elaboración diagnóstico sobre el mercado ocupacional local y regional, diagnóstico sobre necesidades de capacitación de la población económicamente activa de la comuna, análisis de propuestas de acción.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 2.284 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Fomento Productivo
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	8.500

1. Nombre del Proyecto.	Implementación de Plan Cuadrante.
2. Prioridad.	Nº 84
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Defensa y Seguridad
5. Topología.	Plan
6. Código PLADECO.	3-D-MPT
7. Objetivo General.	Aumentar las condiciones de seguridad y prevenir actos delictivos en la comuna.
8. Descripción del Proyecto.	Coordinar acciones con Policía de Carabineros, establecer situaciones y sectores de inseguridad, definir una propuesta de plan, confeccionar la propuesta, implementar y ejecutar propuesta de Plan Cuadrante.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 11.167 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Dideco - Secpla
12. Financiamiento.	Ministerio Interior
13. Costo (M\$).	2.500

1. Nombre del Proyecto.	Instalacion de bancas en Calle Comercio y Avenida El Abra.
2. Prioridad.	Nº 85
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Medio Ambiente
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar el equipamiento urbano publico.
8. Descripción del Proyecto.	Análisis de requerimientos, cotizaciones, búsqueda de financiamiento, ejecución del proyecto.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Requinoa Centro 4.432 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	DOM - Secpla
12. Financiamiento.	Minvu
13. Costo (M\$).	12.000

1. Nombre del Proyecto.	Regularizacion de autorizacion sanitaria centros de salud de Requinoa.
2. Prioridad.	Nº 86
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Salud
5. Topología.	Accion
6. Código PLADECO.	4-D-DSC
7. Objetivo General.	Normalizar el cumplimiento de las disposiciones legales de los establecimientos de salud de la comuna de Requinoa.
8. Descripción del Proyecto.	Análisis de normas legales y técnicas de autorización sanitaria de establecimientos de atención abierta; ejecución de mejoras para la autorización sanitaria, preparación de carpeta de antecedentes, solicitar autorización y obtener la misma para el funcionamiento como establecimiento APS:
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	Salud
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	6.000

1. Nombre del Proyecto.	Mejoramiento de alumbrado publico en el sector de entrada al Maitén (continuación El Candil) y en el sector El Calabozo.
2. Prioridad.	Nº 87
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Energía
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	3-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar las condiciones de iluminación y seguridad en los sectores rurales de la comuna.
8. Descripción del Proyecto.	Análisis del sistema de alumbrado público, estudio de recambio de ampollitas, obtención de financiamiento e instalación de luminarias en las localidades.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Los Lirios 352 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	5 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	FNDR
13. Costo (M\$).	25.000

1. Nombre del Proyecto.	Contratacion de mayor dotacion de profesionales en atención médica y dental, en los establecimientos de salud publica.
2. Prioridad.	Nº 88
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Salud
5. Topología.	Estudio
6. Código PLADECO.	4-D-DSC
7. Objetivo General.	Mejorar el servicio de atencion en salud, extendiendo los horarios de atencion al paciente.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio de déficit de cobertura, análisis de requerimientos de dotación, búsqueda de financiamiento operacional, ejecución del proyecto.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 20.159 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Salud
12. Financiamiento.	Minsal
13. Costo (M\$).	36.000

1. Nombre del Proyecto.	Estudio y Diseño de Hermoseamiento de vías y espacios publicos.
2. Prioridad.	Nº 89
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Medio Ambiente
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	3-B-MPT
7. Objetivo General.	Catastrar las vías y espacios públicos a ser equipados y definir una tipología de flores y plantas ornamentales que puedan resaltar en las distintas estaciones del año, con atención a la flora nativa.
8. Descripción del Proyecto.	Análisis de requerimientos, cotizaciones, búsqueda de financiamiento, ejecución del proyecto. El proyecto se orienta a mejorar mediante el hermosteamiento con flores y plantas ornamentales las vías y espacios públicos teniendo presente la arquitectura local y una adecuada planificación paisajística.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 11.167 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla - DOM
12. Financiamiento.	Minvu
13. Costo (M\$).	200.000

1. Nombre del Proyecto.	Mejoramiento Sistema de alumbrado publico del bandejón central de la ex ruta 5 sur, sector Los Lirios.
2. Prioridad.	Nº 90
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Energia
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	3-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar las condiciones de iluminación y seguridad en los sectores urbanos de la comuna.
8. Descripción del Proyecto.	Análisis del sistema de alumbrado público, estudio de recambio de ampolletas, obtención de financiamiento e instalación de luminarias en las localidades.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Los Lirios 512 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	5 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	FNDR
13. Costo (M\$).	25.000

1. Nombre del Proyecto.	Construcción de una Piscina Pública para los sectores de Totihue, Pimpinela y Los Boldos, comuna de Requinoa.
2. Prioridad.	Nº 91
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Deportes y Recreación
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Crear espacios efectivos de desarrollo deportivo dirigido centralmente a la comunidad, para desarrollar una cultura deportiva de vida sana.
8. Descripción del Proyecto.	Contempla el estudio de prefactibilidad sobre uso del recinto, considera diseño de arquitectura e ingeniería, búsqueda de financiamiento y ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Totihue 1.121 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	FNDR
13. Costo (M\$).	450.000

1. Nombre del Proyecto.	Ejecución de actividades de recreación y competición en establecimientos educacionales.
2. Prioridad.	Nº 92
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Educación y Cultura
5. Topología.	Programa
6. Código PLADECO.	4-C-DSC
7. Objetivo General.	Crear espacios efectivos de desarrollo deportivo dirigido centralmente a la comunidad escolar, para desarrollar una cultura deportiva de vida sana.
8. Descripción del Proyecto.	Desarrollo de actividades de recreación y competición concursables en los ámbitos deportivos, recreativos, artísticos y tecnológicos con participación de la comunidad educativa.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	10 Meses
11. Unidad Responsable.	Educación
12. Financiamiento.	Sectorial Mineduc
13. Costo (M\$).	25.000

1. Nombre del Proyecto.	Construcción de ciclovías en principales calles de Requinoa Centro.
2. Prioridad.	Nº 93
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar condiciones de la infraestructura vial y generar un acceso mas seguro y expedito para los ciclistas de la comuna
8. Descripción del Proyecto.	Estudio de prefactibilidad, análisis de demanda, diseño de ingeniería, presentación a financiamiento externo, ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Requinoa Centro 4.432 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	8 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla - DOM
12. Financiamiento.	Sectorial Minvu
13. Costo (M\$).	560.000

1. Nombre del Proyecto.	Programas de apoyo al microemprendimiento y asociativismo local.
2. Prioridad.	Nº 94
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Fomento Productivo
5. Topología.	Programa
6. Código PLADECO.	2-B-DEP
7. Objetivo General.	Programas de apoyo al microemprendimiento y asociativismo local.
8. Descripción del Proyecto.	Generar oportunidades y condiciones de desarrollo económico local de la comuna.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Fomento Productivo
12. Financiamiento.	Fosis - Sence - Sercotec - Prodesal
13. Costo (M\$).	45.000

1. Nombre del Proyecto.	Regularizacion de Numeros y Nombres de Calles e Instalacion de señaleticas respectivas, en los sectores urbanos.
2. Prioridad.	Nº 95
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	3-C-IEQ
7. Objetivo General.	Reordenar nomenclaturas de calles y sus respectivas alturas.
8. Descripción del Proyecto.	Diagnóstico del actual sistema de numeración, análisis de alternativas, elaboración propuesta, reordenamiento de numeración municipal.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	 Requinoa Centro 7.185 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	DOM - Tránsito
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	18.000

1. Nombre del Proyecto.	Mejoramiento de Pavimento en Calle Emilio Valdes con Calle Comercio.
2. Prioridad.	Nº 96
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar condiciones de la infraestructura vial y generar un acceso mas seguro y expedito.
8. Descripción del Proyecto.	Preparación de estudios de prefactibilidad, diseño y ejecución de proyecto de pavimentación , incluye búsqueda de financiamiento sectorial.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Requinoa Centro Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla - DOM
12. Financiamiento.	Minvu
13. Costo (M\$).	180.000

1. Nombre del Proyecto.	Mejoramiento de la Plazuela de Totihue.
2. Prioridad.	Nº 97
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Medio Ambiente
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Reactivar un espacio de encuentro, vida social, esparcimiento, que enriquece el desarrollo e identidad territorial.
8. Descripción del Proyecto.	Análisis de requerimientos, cotizaciones, búsqueda de financiamiento, ejecución del proyecto.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Totihue 100 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	DOM
12. Financiamiento.	Minvu
13. Costo (M\$).	20.000

1. Nombre del Proyecto.	Construcción de sede comunitaria para Requinoa Centro.
2. Prioridad.	Nº 98
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Social
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-C-IEQ
7. Objetivo General.	Brindar espacios de encuentro comunitario a la población.
8. Descripción del Proyecto.	Formulación del proyecto y diseño arquitectónico de la sede, búsqueda de financiamiento, ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Requinoa Centro 1.903 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	Minvu
13. Costo (M\$).	25.000

1. Nombre del Proyecto.	Construccion Reductores de Velocidad en el sector de los Quillayes.
2. Prioridad.	Nº 99
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Controlar los excesos de velocidad vehicular y brindar mayor seguridad a los peatones del sector los Quillayes.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio de prefactibilidad, análisis de demanda, diseño de ingeniería, presentación a financiamiento externo, ejecución de la obra.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Los Quillayes 1.491 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	2 Meses
11. Unidad Responsable.	DOM - Tránsito
12. Financiamiento.	MOP
13. Costo (M\$).	10.000

1. Nombre del Proyecto.	Instalacion de telefonos publicos en el sector El Abra.
2. Prioridad.	Nº 100
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Comunicaciones
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	3-C-IEQ
7. Objetivo General.	Facilitar el acceso a los canales de comunicación a los habitantes del sector.
8. Descripción del Proyecto.	Contempla acciones con empresas telefónicas que permita instalar sistema de telefonía pública local; de no prosperar postular al Fondo de Telecomunicaciones del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	El Abra 2.431 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	4 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	Minatrel
13. Costo (M\$).	20.000

1. Nombre del Proyecto.	Costrucción Pavimentacion Camino a Porvenir, sector El Abra.
2. Prioridad.	Nº 101
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar la infraestructura vial de los sectores rurales, que permita mejorar la conexión y acceso a estos.
8. Descripción del Proyecto.	Preparación de estudios de prefactibilidad, diseño y ejecución de proyectos de pavimentación en sectores rurales de la comuna, incluye búsqueda de financiamiento sectorial.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	El Abra 452 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	10 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	MOP
13. Costo (M\$).	300.000

1. Nombre del Proyecto.	Diseño de una propuesta de marketing con relacion a la vocacion productiva comunal.
2. Prioridad.	Nº 102
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Fomento Productivo
5. Topología.	Programa
6. Código PLADECO.	2-D-DEP
7. Objetivo General.	Posicionar a Requinoa como comuna agricola emprendedora como centro de oportunidades de negocio.
8. Descripción del Proyecto.	Elaboración de una propuesta de Marketing Social, que posicione a Requinoa como centro identitario de desarrollo productivo, coordinación con los agentes empresariales y sindicales de la comuna, para diseñar el plan de marketing que atraiga inversiones.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	
13. Costo (M\$).	6.500

1. Nombre del Proyecto.	Programa de Fortalecimiento comunicacional Municipal.
2. Prioridad.	Nº 103
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Organización Municipal
5. Topología.	Programa
6. Código PLADECO.	4-E-MGM
7. Objetivo General.	Desarrollar un programa de mejoramiento de la institucion municipal y mejoramiento de la imagen; crear una plataforma de servicios e informacion a la comunidad.
8. Descripción del Proyecto.	Preparación de un plan comunicacional, que contemple ventanilla única, mejoramiento de los procesos administrativos, agilización de trámites, creación de página web y otros medios comunicacionales para mantener informada a la población de la gestión municipal.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Sec. Municipal
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	2.300

1. Nombre del Proyecto.	Programa de incentivo economico docente.
2. Prioridad.	Nº 104
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Educacion y Cultura
5. Topología.	Programa
6. Código PLADECO.	4-B-DSC
7. Objetivo General.	Motivar la excelencia académica y el mérito en la función docente.
8. Descripción del Proyecto.	Efectuar un estudio económico de la planta docente e incorporar incentivos monetarios que permitan motivar la funcion docente y la excelencia académica, a partir de criterios medibles, objetivos y verificables.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Educación
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	30.000

1. Nombre del Proyecto.	Programa de flexibilización curricular de la Enseñanza media.
2. Prioridad.	Nº 105
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Educación y Cultura
5. Topología.	Programa
6. Código PLADECO.	4-B-DSC
7. Objetivo General.	Aumentar las potencialidades de estudiantes de educación media para su plena inserción socio laboral y comunitaria.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio de la malla curricular actual, análisis del mercado del trabajo local y regional, análisis legal, formulación e implementación de proyecto educativo flexible.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Educación
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	15.000

1. Nombre del Proyecto.	Programa de certificación de la calidad de la educación.
2. Prioridad.	Nº 106
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Educación y Cultura
5. Topología.	Programa
6. Código PLADECO.	4-B-DSC
7. Objetivo General.	Acreditar establecimientos de educación según normas de calidad de acuerdo a marcos legales.
8. Descripción del Proyecto.	Análisis de la situación actual, plan de mejoras educativas, de recursos e infraestructura, solicitud de acreditación y aprobación de la misma.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	10 Meses
11. Unidad Responsable.	Educación
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	12.000

1. Nombre del Proyecto.	Programa de evaluacion academica Municipal en asignaturas bases a alumnos de la enseñanza basica.
2. Prioridad.	Nº 107
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Educacion y Cultura
5. Topología.	Programa
6. Código PLADECO.	4-B-DSC
7. Objetivo General.	Evaluar la calidad académica de la formación entregada a los estudiantes de enseñanza básica, por parte de la Municipalidad y Desarrollar medidas remediales para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio del sistema de medición, preparación de un sistema de evaluación sobre cobertura de la malla curricular y aplicación del mismo, que redunde en mejoras del sistema educativo local.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	Educación
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	8.000

1. Nombre del Proyecto.	Programa de Prevención de la Violencia Intrafamiliar.
2. Prioridad.	Nº 108
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Social
5. Topología.	Programa
6. Código PLADECO.	3-A-DSC
7. Objetivo General.	Mejorar las relaciones sociales familiares y propiciar una cultura de respeto de las personas.
8. Descripción del Proyecto.	En conjunto con entidades públicas y privadas, efectuar un diagnóstico sobre la realidad de la VIF en la comuna, formular e implementar un Plan de Acción.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Dideco
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	5.500

1. Nombre del Proyecto.	Programa de Asistencia y formación de Clubes de Niños y Niñas.
2. Prioridad.	Nº 109
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Social
5. Topología.	Programa
6. Código PLADECO.	3-A-DSC
7. Objetivo General.	Brindar desde la primera infancia las condiciones básicas para el pleno desarrollo intelectual, moral y físico de los niños y niñas de la comuna.
8. Descripción del Proyecto.	Preparación de un plan de trabajo infantil, definir una propuesta de formación de clubes de niños y niñas, asistencia a los niños y niñas en la formación de sus organizaciones, creación de una cultura de la participación desde la infancia.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Dideco
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	1.500

1. Nombre del Proyecto.	Programa de apoyo sicosocial a personas de la tercera edad.
2. Prioridad.	Nº 110
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Social
5. Topología.	Programa
6. Código PLADECO.	3-A-DSC
7. Objetivo General.	Mejorar las condiciones de asistencia a las personas de la tercera edad, a partir de una propuesta que brinde más vida a los años y más años a la vida.
8. Descripción del Proyecto.	Preparación de un Programa de apoyo sico-social, identificación de familias y adultos mayores en situación de vulnerabilidad, búsqueda de financiamiento externo, apoyo con subsidios gubernamentales, asistencia médica permanente y asistencia social permanente de acuerdo a requerimientos.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Dideco
12. Financiamiento.	Senama
13. Costo (M\$).	13.000

1. Nombre del Proyecto.	Programa de asistencia médica y social de personas con discapacidad.
2. Prioridad.	Nº 111
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Social
5. Topología.	Programa
6. Código PLADECO.	3-A-DSC
7. Objetivo General.	Coordinar acciones de rehabilitación e integración plena de las personas con discapacidad en la vida local.
8. Descripción del Proyecto.	En conjunto con organizaciones y familias de personas con discapacidad, y en coordinación con redes públicas y privadas preparar un plan de rehabilitación e integración social.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Dideco
12. Financiamiento.	Fonadis
13. Costo (M\$).	24.000

1. Nombre del Proyecto.	Programas de asistencia al desarrollo deportivo femenino.
2. Prioridad.	Nº 112
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Deportes y Recreación
5. Topología.	Programa
6. Código PLADECO.	3-A-DSC
7. Objetivo General.	Crear espacios efectivos de desarrollo deportivo dirigido centralmente a mujeres, para desarrollar una cultura deportiva de vida sana.
8. Descripción del Proyecto.	Considera el diagnóstico sobre el actual estado de prácticas deportivas de las mujeres, posibilidades de acceso e interés, condiciones necesarias para masificar el deporte femenino; disciplinas requeridas y el establecimiento de estrategias y un plan de acción deportiva femenina.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Dideco
12. Financiamiento.	
13. Costo (M\$).	3.500

1. Nombre del Proyecto.	Plan de fortalecimiento para emprendedores.
2. Prioridad.	Nº 113
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Fomento Productivo
5. Topología.	Plan
6. Código PLADECO.	2-C-DEP
7. Objetivo General.	Instalar capacidades al sector productivo y emprendedores de la comuna.
8. Descripción del Proyecto.	Instalar una OTEC Municipal; definiendo una malla de proyectos y programas con competencias orientadas a pequeños emprendedores a través de una Plan estratégico que atienda las reales necesidades que los sectores productivos demanden en la comuna
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal 500 Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Dideco - Secpla
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	5.000

1. Nombre del Proyecto.	Actualización del Plan Regulador
2. Prioridad.	Nº 114
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Organización Municipal
5. Topología.	Estudio
6. Código PLADECO.	1-E-MGM
7. Objetivo General.	Actualizar el Plan Regulador Comunal en función de los intereses colectivos de la comunidad, estableciendo los usos de suelo y zonificando de acuerdo a los nuevos requerimientos comunales.
8. Descripción del Proyecto.	Estudio de actualización que contempla sectorización de los servicios, generación de una plan de contingencia a catástrofes, catastrando los terrenos urbanos y de uso público y el cambio de uso en zonas de riesgo.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	18 Meses
11. Unidad Responsable.	DOM - Secpla
12. Financiamiento.	Minvu
13. Costo (M\$).	15.000

1. Nombre del Proyecto.	Creación Comité de ordenamiento territorial.
2. Prioridad.	Nº 115
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Organización Municipal
5. Topología.	Accion
6. Código PLADECO.	1-E-MGM
7. Objetivo General.	Crear un comité que permita establecer los lineamientos estratégico territoriales en coherencia con los instrumentos d eplanificación existentes.
8. Descripción del Proyecto.	Creación de un comité que permita integrar la participación ciudadana, con niveles de organización y decisiones, para disponer de lineamientos estratégicos que permitan tomar decisiones de uso del territorio actual y futuro en coherencia con los instrumentos de planificación existentes.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	1.000

1. Nombre del Proyecto.	Estudio de vías alternativas de entrada y salida de Requinoa.
2. Prioridad.	Nº 116
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Estudio
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Realizar un estudio de vías de acceso eficiente de la comuna hacia la ruta 5 sur.
8. Descripción del Proyecto.	Evaluación de apertura de calle de servicio desde Totihue a Los Lirios, análisis de alternativas, coordinación con MOP y empresa concesionaria, búsqueda de financiamiento externo, ejecución del proyecto.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	DOM - Secpla
12. Financiamiento.	MOP
13. Costo (M\$).	18.000

1. Nombre del Proyecto.	Difusión de actividades culturales de la comuna.
2. Prioridad.	Nº 117
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Educacion y Cultura
5. Topología.	Accion
6. Código PLADECO.	4-A-DSC
7. Objetivo General.	Informar y fomentar la participación de las actividades culturales que se desarrollan durante el año en la comuna.
8. Descripción del Proyecto.	Difusión de las actividades culturales y fomento a la participación y el gusto por las diversas manifestaciones culturales.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Dideco - DEM - Salud
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	2.500

1. Nombre del Proyecto.	Implementación de instrumentos para grupos musicales y folclóricos de la comuna.
2. Prioridad.	Nº 118
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Educacion y Cultura
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	4-A-DSC
7. Objetivo General.	Dotar de los elementos necesarios para el desarrollo de las artes musicales.
8. Descripción del Proyecto.	Catastro de la existencia de grupos musicales y folclóricos; determinación de la necesidad de instrumentos, entrega de capacitación para postular a financiamiento de instrumentos.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	Dideco.
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	15.000

1. Nombre del Proyecto.	Rescate de la Identidad Local
2. Prioridad.	Nº 119
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Educacion y Cultura
5. Topología.	Accion
6. Código PLADECO.	4-A-DSC
7. Objetivo General.	Estudiar y rescatar la memoria de Requínoa y perpetuarla a través de un archivo.
8. Descripción del Proyecto.	Recogimiento de testitmonios de personajes e historias célebres de la comuna, a través de tertulias y encuentros locales en los que se desarrollen diálogos reconstruyendo la historia local.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	8 Meses
11. Unidad Responsable.	Dideco - DEM
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	2.000

1. Nombre del Proyecto.	Programa de Conservación de Caminos
2. Prioridad.	Nº 120
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mantener en buen estado los caminos interiores de la comuna.
8. Descripción del Proyecto.	Catastro de las necesidades de conservación de caminos (cunetas, alcantarillas, puentes, etc); programación de mantención preventiva y responder ante emergencias.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	DOM
12. Financiamiento.	MOP
13. Costo (M\$).	45.000

1. Nombre del Proyecto.	Mejoramiento de recorridos de locomoción pública comunal.
2. Prioridad.	Nº 121
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Accion
6. Código PLADECO.	1-D-MPT
7. Objetivo General.	Mantener un recorrido oportuno de la locomoción colectiva intracomunal.
8. Descripción del Proyecto.	Catastro de necesidades de recorrido dentro d ela comuna; coordinación de recorridos entre los usuarios y los empresarios de transporte de pasajeros, difusión de recorridos y horarios.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	DOM - Dideco - Secpla
12. Financiamiento.	Mintratel
13. Costo (M\$).	500

1. Nombre del Proyecto.	Fomento al programa de pavimentación participativa.
2. Prioridad.	Nº 122
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Transporte
5. Topología.	Accion
6. Código PLADECO.	1-D-IEQ
7. Objetivo General.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes.
8. Descripción del Proyecto.	Catastro de las necesidades y pertinencia de pavimentación de calles y pasajes de la comuna; fomento a la creación de comités propavimentación.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	DOM - Dideco
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	500

1. Nombre del Proyecto.	Formulación Plan Comunal de Promoción de la Salud.
2. Prioridad.	Nº 123
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Salud
5. Topología.	Plan
6. Código PLADECO.	4-D-DSC
7. Objetivo General.	Incorporar a las instituciones comunitarias en un plan de promoción de la salud para mejorar la calidad y condiciones de vida de la población.
8. Descripción del Proyecto.	Conocimiento de las expectativas y grado de desarrollo de las actividades de promoción; búsqueda de participación social e intersectorial; priorización de las principales condicionantes de salud a abordar; contribución en el posicionamiento de la promoción de salud en la agenda pública y formulación de un plan comunal de promoción en salud.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Salud
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	7.000

1. Nombre del Proyecto.	Estudio de aumento de cobertura de establecimientos en la comuna.
2. Prioridad.	Nº 124
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Educacion y Cultura
5. Topología.	Estudio
6. Código PLADECO.	4-B-DSC
7. Objetivo General.	Definir y estudiar la potencial sustentación de los establecimientos de la comuna.
8. Descripción del Proyecto.	Catastro de las necesidades educaconales de la comuna; estudio de sostenibilidad, definición de proyectos educativos, análisis de una propuesta de marketing social.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	DEM - Secpla - DAF
12. Financiamiento.	Mineduc
13. Costo (M\$).	5.000

1. Nombre del Proyecto.	Programa de integración educativa - social.
2. Prioridad.	Nº 125
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Educacion y Cultura
5. Topología.	Accion
6. Código PLADECO.	4-B-DSC
7. Objetivo General.	Constituir de las escuelas como verdaderos polos de desarrollo y de encuentro comunitario en los diversos sectores de la comuna.
8. Descripción del Proyecto.	Diagnóstico de integración escuela-comunidad, formulación e implementación de un plan de acción y compromiso escolar - comunitario.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	10 Meses
11. Unidad Responsable.	Educación
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	6.500

1. Nombre del Proyecto.	Programa de formación cultural extraescolar.
2. Prioridad.	Nº 126
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Educacion y Cultura
5. Topología.	Accion
6. Código PLADECO.	4-C-DSC
7. Objetivo General.	Integrar la educacion municipal y privada al quehacer cultural coordinandose y interactuando con la municipalidad.
8. Descripción del Proyecto.	Implementación de actividades culturales extraescolares, preparación de competencias, difusión y masificación de la participación.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	10 Meses
11. Unidad Responsable.	Educación
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	6.500

1. Nombre del Proyecto.	Implementación Programa Informático Municipal.
2. Prioridad.	Nº 127
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Organización Municipal
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	1-E-MGM
7. Objetivo General.	Desarrollar un plan informático en base a políticas claras; Unificar un sistema de redes computacionales para mejorar el acceso de la información.
8. Descripción del Proyecto.	Diagnóstico de software y hardware municipal en funcionamiento; análisis de requerimientos, definición de necesidades de software, búsqueda de financiamiento, ejecución del proyecto.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	8 Meses
11. Unidad Responsable.	Secpla
12. Financiamiento.	Ministerio Interior
13. Costo (M\$).	70.000

1. Nombre del Proyecto.	Proyecto de equipamiento de material técnico pedagógico y didactico escolar.
2. Prioridad.	Nº 128
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Educacion y Cultura
5. Topología.	Proyecto
6. Código PLADECO.	4-C-DSC
7. Objetivo General.	abatecer de todo el material tenico pedagogico y didactico a todos los colgios de la comuna.
8. Descripción del Proyecto.	Diagnóstico de necesidades, preparación del estudio de prefactibilidad, búsqueda de financiamiento, ejecución del proyecto.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	6 Meses
11. Unidad Responsable.	SECPLA - Educación
12. Financiamiento.	FNDR
13. Costo (M\$).	45.000

1. Nombre del Proyecto.	Programa de Asistencia Social
2. Prioridad.	Nº 129
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Social
5. Topología.	Accion
6. Código PLADECO.	1-C-DSC
7. Objetivo General.	Prestar atención integral y registrar los casos sociales que se detecten en la comuna o que sean referidos por otras instancias municipales o gubernamentales.
8. Descripción del Proyecto.	Identificar a familias en estado de vulnerabilidad, obtener asistencia social, identificar necesidades e intereses, apoyar con subsidios gubernamentales, planificar novedosas estrategias de intervención.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Dideco
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	50.000

1. Nombre del Proyecto.	Programa de coordinación social interinstitucional.
2. Prioridad.	Nº 130
3. Código BIP.	
4. Sector de Inversión.	Social
5. Topología.	Accion
6. Código PLADECO.	1-C-DSC
7. Objetivo General.	Coordinar con servicios publicos y/o privados para el desarrollo de proyectos sociales.
8. Descripción del Proyecto.	Catastro de fuentes de financiamiento, coordinación interinstitucional, preparación de proyectos de acuerdo a realidad comunal.
9. Focalización. 9.1 Localización. 9.2 Grupo Objetivo.	Comunal Habitantes
10. Duración y/o fecha de inicio y término.	12 Meses
11. Unidad Responsable.	Dideco
12. Financiamiento.	Municipal
13. Costo (M\$).	2.500